



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN**

21



**DEONTOLOGIA PERIODÍSTICA Y
EL REPORTERO DE RADIO EN
EL DISTRITO FEDERAL**

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PERIODISMO
Y COMUNICACIÓN COLECTIVA

P R E S E N T A N:
MARIA GUADALUPE FLORES BACA
LAURA SÁNCHEZ ACUÑA

ASESOR: LIC. ALMA ROSA ALVA DE LA SELVA



ACATLAN, EDO. DE MEX.

2000.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Doy gracias al **Creador**
y a quienes me dieron la vida.

*Dedico estas horas de investigación y esfuerzo
a mis hermanos **Lety, Armando**, a mis sobrinos
y a **mi amado esposo Antonio**.*

MARIA GUADALUPE FLORES BACA

A **Dios** por guiar mi camino.

A **mi padre**, que aunque ya no está conmigo,
siempre me apoyó incondicionalmente.

A **mi madre**, con todo mi corazón, quien con paciencia
y entrega logró consolidar una gran familia.

A todos y cada uno de **mis hermanos**,
por estar siempre cerca de mí.

Y, por supuesto, a **mis "niños"**, por existir.

LAURA SANCHEZ ACUÑA

Gracias a nuestra Universidad, a la que esperamos devolverle con nuestro trabajo ético, honesto y comprometido, los valiosos conocimientos técnicos, científicos y humanos que nos dio para la vida.

Agradecemos especialmente a nuestra asesora de tesis Alma Rosa Alva de la Selva, por su orientación y a quienes con su testimonio enriquecieron este trabajo académico.

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU

I N D I C E

INTRODUCCIÓN	V
--------------------	---

CAPITULO I

LA DEONTOLOGÍA PERIODÍSTICA Y EL ENTORNO DEL REPORTERO DE RADIO

A. Conceptos Generales	2
1. <i>La diferencia entre ética y moral</i>	4
2. <i>Deontología periodística</i>	6
3. <i>El acto moral y conflicto moral</i>	8
B. La información y el deber ser de la información	12
C. El informador y su vínculo con la formación profesional y empírica	15
1. <i>El informador real vs. el informador ideal</i>	15
2. <i>Las limitaciones e imprecisiones en el uso del lenguaje informativo</i>	18
D. Normas fundamentales en la deontología periodística	27
1. <i>Las normas morales y/o consuetudinarias</i>	27
2. <i>La diferencia entre normas morales y normas jurídicas</i>	29
3. <i>El deber ser y la responsabilidad del informador</i>	35
Referencias bibliográficas del primer capítulo	49

CAPITULO II

EL REPORTERO DE LA RADIO PRIVADA Y LAS FUERZAS QUE INFLUYEN EN SU DESEMPEÑO PERIODISTICO

A. El gobierno y el Estado	54
B. Los industriales de la radio y la radiodifusión en México	65
1. <i>Grupo Radio Centro</i>	66
2. <i>Radio Fórmula</i>	70
3. <i>Televisa Radio</i>	71
4. <i>Núcleo Radio Mil</i>	75
5. <i>Grupo ACIR</i>	78
6. <i>MVS Radio</i>	80
C. La sociedad y su derecho de información	81
Referencias bibliográficas del segundo capítulo	90

CAPITULO III

EL REPORTERO DE RADIO Y LOS PROBLEMAS DEONTOLÓGICOS QUE ENFRENTA

A. El secreto profesional	95
1. <i>La información confidencial</i>	98
2. <i>La información off the record</i>	100
B. Información y la esfera pública	103
1. <i>La información oficial</i>	105
2. <i>Diferencia entre información y publicidad</i>	106
3. <i>Las salas de prensa</i>	108
C. Los intocables de la radio	110
D. Las prácticas de censura y autocensura	118
1. <i>La censura</i>	119
2. <i>La autocensura</i>	128
E. El manejo de la información en radio	130
1. <i>La manipulación informativa</i>	131
2. <i>El uso y el abuso de audios e inserts</i>	135
3. <i>Los riesgos de la inmediatez y la subjetividad</i>	138
F. Los apoyos económicos y los reporteros de radio	141
1. <i>El chayo</i>	142

2. <i>El embute</i>	149
G. El trabajo informativo	151
1. <i>La investigación</i>	152
2. <i>La estructura de la nota</i>	156
H. Las fuentes de información	159
1. <i>Las fuentes extraoficiales</i>	162
2. <i>Las exclusivas y los desmentidos</i>	166
3. <i>La fuente presidencial</i>	168
4. <i>La especialización de fuentes</i>	170
Referencias bibliográficas del tercer capítulo	174

CAPITULO IV

POSIBLES ALTERNATIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO PERIODISTICO

A. Radiografía del reportero desde un enfoque deontológico	176
B. Propuesta de código de ética	183
C. Alternativas en debate	190
1. <i>El colegio de periodistas</i>	191
2. <i>El defensor del informador</i>	194
Referencias bibliográficas del cuarto capítulo	196

Conclusiones	197
---------------------------	-----

Referencias de los reporteros entrevistados	206
--	-----

Referencias de los especialistas entrevistados	210
---	-----

Bibliografía	212
---------------------------	-----

Hemerografía	214
---------------------------	-----

INTRODUCCION

Termina este convulsionado Siglo XX y el debate de la ética y sus implicaciones en la vida moderna se intensifica, como un reclamo del individuo por la humanización de las profesiones y para impulsar la transparencia del ejercicio socio-político y económico.

En los últimos 20 años, en México se han abierto innumerables espacios de reflexión en torno a la necesidad de ejercer cualquier actividad pública con integridad moral, más allá de religiones e ideologías. Las opiniones y propuestas son expresadas y recogidas continuamente en foros, mesas de debate y en la prensa misma.

La crisis de valores que actualmente se vive en nuestro país y lo cada vez más difícil que resulta hacer valer el estado de derecho, frenan el crecimiento de la sociedad que anhela vivir y convivir en armonía, sin la sombra de la violencia y la deshonestidad.

Ante los constantes actos de corrupción, las canonjías, los favoritismos, la especulación y la irracional ambición de poder, cada vez son más los sectores que se integran al debate. Los políticos, legisladores, empresarios, hombres de negocio, historiadores, comunicadores y periodistas, entre otros, discuten y sondan al interior de sus gremios en torno a la necesidad de actuar con mayor responsabilidad para trabajar por un mejor orden común. Incluso, algunos de ellos se muestran a favor de la creación y aplicación de códigos de ética como una acción práctica para el mejoramiento de sus actividades al servicio de la sociedad.

En el caso concreto del periodismo, desde la década de los 80, han surgido varias corrientes que han puesto en la mesa de análisis, los problemas generales que enfrentan los integrantes del gremio, como son los bajos salarios, la improvisación, la falta de estímulos, las agresiones, el poco acceso a la información y la censura, problemas para los cuales se han tratado de encontrar diversas salidas como la propuesta para desarrollar una Ley Reglamentaria a los Artículos 6° y 7° de la Constitución Mexicana, la creación de colegios de periodistas y de códigos de ética, así como la instauración de un defensor del informador, entre otros.

Es en esta etapa de discusión, donde surge nuestro interés por hacer un alto en el camino, con la intención de capturar un episodio del periodismo mexicano y la ética, desde la perspectiva de uno de sus protagonistas: los reporteros de radio.

Si bien su herramienta de trabajo es la voz, los reporteros de radio suelen expresar poco en cuanto a la singular dinámica de trabajo en la cual se desempeñan. Se puede decir que se expresan poco y se escuchan poco. Pero para llegar a la intimidad que les ha generado el oficio, conocer de forma transparente sus inquietudes, sus fallas, sus reclamos y sus conflictos internos, se hace necesario exponer los factores que les inciden o afectan.

De esta manera, el objetivo general de este trabajo de tesis es identificar a través de testimonios, los conflictos deontológicos en los que se ve inmerso el reportero al ejercer su labor en un servicio informativo de la radio privada capitalina, en el marco de una incipiente apertura de este medio electrónico de comunicación, donde persiste la censura, la manipulación y los intereses creados.

El primer capítulo de esta investigación ofrece un esbozo de la dualidad ética-periodismo donde las preguntas iniciales llevan al contraste: ¿qué apunta la teoría y qué es lo que sucede en la práctica? Se muestra el significado y la vigencia que tienen principios y valores como la objetividad, la honestidad, el deber y la responsabilidad, vinculados con el ejercicio periodístico en radio. Asimismo, se exponen diversas opiniones de destacados especialistas, cuyos conceptos permiten pulsar las principales dificultades a las que se enfrenta el informador en México. Además se aborda la trascendencia del trabajo del reportero de radio, los riesgos que presenta la inmediatez del medio informativo y el uso de la palabra hablada como vehículo de expresión. También se revisa el actual debate en torno a la posible reglamentación de los artículos de la Carta Magna referentes a las libertades de expresión y de información, asunto íntimamente ligado a la ética del periodismo.

En el segundo capítulo, se exponen las presiones y fuerzas verticales a las que está sometido el reportero que labora en los servicios informativos de la radio comercial. Se muestra la configuración de los cinco principales grupos radiofónicos del Distrito Federal como son *Grupo Radio Centro (GRC)*, *Frecuencia Modulada Mexicana (MVS)*, *Organización Radio Fórmula (ORF)*, *Grupo Acir y Televisa Radio*.

Se abordan de forma general las relaciones históricas entre estos grupos radiofónicos con los gobiernos en turno y se revisan algunos aspectos de la Ley Federal de Radio y Televisión.

extranjera, de ponencias vertidas en diversos foros, mesas de debate y programas de radio sobre la ética periodística. Como se apuntó anteriormente, a lo largo de este trabajo de tesis, se encontrarán opiniones exclusivas de destacados especialistas como el estudioso de la radio Fernando Mejía Barquera, el investigador Ernesto Villanueva, doctor en Derecho a la Información por la Universidad Complutense de Madrid, Mercedes Aguilar, ex coordinadora de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación en los tiempos de Fernando Gutiérrez Barrios, del escritor y periodista Héctor Anaya y el autor del libro *Las mil y una radios*, Gabriel Sosa.

Las entrevistas a reporteros y especialistas fueron transcritas en su totalidad y aunque algunas se citan de forma sintética, se mantuvo un especial cuidado en respetar su contenido.

Es importante aclarar que los informadores consultados laboran en el área de información general, de manera que no se aborda la problemática de aquellos reporteros que se desempeñan en las fuentes deportiva, de espectáculos y cultura, donde se producen otro tipo de conflictos.

CAPITULO I

**LA DEONTOLOGIA PERIODISTICA
Y EL ENTORNO DEL REPORTERO DE RADIO**

Como puede observarse, Fromm y los defensores de la ética humanista están convencidos de que una de las características de la naturaleza humana es que el hombre encuentre la felicidad y la realización plena de sus facultades, únicamente en relación y solidaridad con sus semejantes, de ahí la importancia de la deontología en cualquier disciplina. En el ejercicio periodístico, no sólo está en juego la satisfacción personal de un reportero al realizar un trabajo notable, sino la trascendencia de éste.

En principio, la ética humanista ofrece la oportunidad de enfrentar cara a cara, la teoría con la realidad, la honestidad con la tentación y la mercancía-información con el destinatario, justamente los objetivos principales de este trabajo, vinculados estrechamente con la deontología.

Hoy en día existe una teoría deontológica universalmente aceptada para el ejercicio periodístico, que ha llegado a México, principalmente de investigadores, maestros y especialistas de España, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos. En nuestro país, en los últimos 30 años aproximadamente, se han hecho esfuerzos importantes de investigación en materia de ética periodística, aunque muchos de los libros que abordan el tema, más que análisis, son historias novelescas o ensayos que entremezclan hechos verídicos con la ficción, para destapar las cloacas del poder y sus relaciones con los periodistas. Algunos otros, reflexionan o reúnen códigos deontológicos de otros países o bien critican al régimen político por la censura y agresiones contra los periodistas.

Cabe destacar que periodistas como Vicente Leñero, Raúl Trejo Delarbre y Raymundo Riva Palacio han abordado en infinidad de ocasiones la llamada ética periodística, aunque no han profundizado en el tema. Por otra parte, resalta el especial interés que han generado en los últimos años los códigos deontológicos entre diversos investigadores como Hernán Uribe o Ernesto Villanueva, quienes ofrecen una novedosa perspectiva en esta materia.

Por supuesto que no puede dejarse de lado la enorme cantidad de estudios, artículos e información difundida en revistas, coloquios, mesas redondas o foros públicos en torno a la ética periodística, de donde han surgido denuncias, propuestas e iniciativas, tanto para el ejercicio periodístico, como para actualizar la legislación vigente. Esta información desafortunadamente es difícil de recopilar y por ende su promoción es escasa.

Recientemente, el periodista Raymundo Riva Palacio, escribió un libro para la serie *Ensayos para un nuevo periodismo* titulado *Más Allá de los Límites*, siendo

uno de los pocos textos que orientan con realismo a quienes se inician en el periodismo en materia de deontología.

En México existen muy pocos estudios sobre el periodismo radiofónico y en especial aquél que involucra a los reporteros. ¿Son iguales o diferentes las condiciones laborales de un reportero de prensa escrita a uno de radio?; ¿qué factores limitan la libertad de expresión o el derecho a la información por radio, pese a estar garantizados en la Carta Magna?; ¿cómo se informa a través de los servicios noticiosos difundidos por la radio?; ¿cuestiona el reportero su desempeño?; ¿sabe si está cumpliendo con las necesidades informativas de la sociedad?

Son muchas las interrogantes que en este trabajo se buscará responder, además de ofrecer una radiografía, donde sin duda aparecerán algunos de los “males” del periodismo radiofónico de nuestro tiempo, desde la perspectiva deontológica.

En una década donde el *boom* de los noticiarios de radio se ha desatado, principalmente en la Ciudad de México, el trabajo del reportero corre el riesgo de perderse en un inmenso mar de olvido, en donde la inmediatez hace que la información se use al momento y luego se deseché. ¿Limita este factor la labor informativa del reportero?; ¿su función es valorada?; ¿contribuye el reportero a provocar cambios económicos, políticos y sociales, pese a los factores que le son adversos?

Antes de exponer los problemas que enfrenta el reportero de radio, es importante explicar los conceptos teóricos que fundamentan este trabajo.

1. La diferencia entre ética y moral

En primera instancia, se realizará una diferencia entre ética y moral, se definirá el término deontología y se establecerán las características del acto moral.

Existe una idea generalizada de que la moral se encuentra estrechamente relacionada con la religión, lo que ha desvirtuado su esencia. Para el teórico Adolfo Sánchez Vázquez, la moral no sólo no tiene su origen en la religión, sino que es anterior a ésta. Cita en su libro *Ética* que:

Durante miles y miles de años, el hombre primitivo vivió sin religión, pero no sin ciertas normas consuetudinarias que regulaban las relaciones entre los individuos y la comunidad y que, aún en forma embrionaria tenían ya un carácter moral...

Más adelante, añade en forma contundente que “la religión no crea la moral ni es condición indispensable -en toda sociedad- de ella”.⁶ Sin embargo, explica

que la moral que plantean algunas religiones como la cristiana, puede coexistir con la moral de otros hombres que se guían por principios y valores exclusivamente humanos.

No obstante, desde la perspectiva de la ética religiosa de Max Weber, a lo largo del tiempo y con el desarrollo de las religiones, el poder de lo religioso ha penetrado en la esfera del orden social con diversa profundidad. Las necesidades de la vida económica, hoy expresadas en terminología capitalista, poco a poco fueron integrándose a las conciencias a manera de normas, muchas de ellas, salvadoras o redentoras como en la religión cristiana. De ahí que “las limosnas”, “el trabajo a favor”, “la práctica del buen vecino”, “la justa retribución” o simplemente “las buenas obras”, se impusieran ya sea como simple alusión razonada o simple práctica. Weber recalca lo anterior en su obra *Economía y Sociedad*, y dice que en las relaciones económicas, los preceptos o mandatos religiosos incidían en el comportamiento del deber con el prójimo.⁷

De esta manera, Max Weber destaca que en casi todas las reglamentaciones éticas de la vida influye el aspecto económico e incluso aborda los orígenes de una ética capitalista, creada por el protestantismo ascético, en donde los hombres que poseían el poder buscaban el éxito en los negocios como fruto de una conducta racional de vida.

Hoy en día y como se abordará más adelante, el empresario de la radio comercial en México, aquél que ofrece servicios informativos, no ha quedado tan lejano de estas consideraciones, en el sentido de que su tarea es cuidar su negocio, que tiene un fin de lucro y que el contenido de su material de transmisión obedecerá al sistema económico, político e ideológico en el que se encuentre inmerso.

¿Cuál es la diferencia entre ética y moral? En el medio periodístico es generalmente usado y aceptado el término ética, para referirse a los principios a los que debe sujetarse un informador objetivo y honesto, mientras que el término moral les irrita, pues les remite a la religión. Sin embargo, la tarea fundamental de la ética no es normar ni dictar principios; para Sánchez Vázquez “la ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea, es ciencia de una forma específica de conducta humana”.⁸

Ciertamente la ética y la moral se relacionan desde su raíz etimológica. Moral procede del latín *mos* o *mores* costumbre o costumbres, en el sentido de conjunto de normas o reglas adquiridas por hábito. Ética proviene del griego *ethos*, que

significa modo de ser o carácter en cuanto forma de vida.⁹ Por supuesto que esto no indica mucho de su sentido actual, pero comprueba su relación.

Citando nuevamente a Sánchez Vázquez, la ética no es la moral, "...es la ciencia de la moral, es decir, de una esfera de la conducta humana." Su misión -apunta- es explicar la moral efectiva y "su objetivo de estudio lo constituye un tipo de actos humanos: los actos conscientes y voluntarios de los individuos que afectan a otros, a determinados grupos sociales, o a la sociedad en su conjunto."¹⁰

María Teresa Herrán en su libro *Ética para Periodistas* ratifica lo anterior y dice que la ética "es una ciencia práctica, porque se refiere a las acciones de la persona que son controladas por la razón y por la voluntad del hombre cuando éstas actúan libremente."¹¹

La autora destaca que arbitrariamente para algunos, la moral se refiere a normas que regulan las costumbres de todos los hombres, mientras la ética contempla las normas de grupos determinados: para médicos, abogados o periodistas, que no representan obligatoriedad para quienes no pertenecen a ellos. Sin embargo, todos como entes sociales están sujetos a una moral común.¹²

Sin duda alguna, las diferentes profesiones que hoy existen se nutrieron de ciertas normas que se aceptaron a través de los años por costumbre y que actualmente son la base de los códigos profesionales, los cuales se acatan por voluntad propia del sujeto, ya que carecen de obligatoriedad para cumplirlos. Muchas de estas normas obtenidas por consenso social surgieron de conductas morales o incluso religiosas, dando origen a lo que ahora conocemos como ética de las profesiones o deontología.

2. Deontología periodística

Se le conoce como ciencia o trabajo de los deberes -del griego *deontos*, deber- y se le define como una parte especializada de la ética, porque considera el aspecto moral del hombre ejerciendo su profesión. Esta parte de la ética se fija especialmente en el contenido y en la honradez de las actividades profesionales y en los deberes de quienes desempeñan tales actividades y trabajos, comprometiendo así la misma profesión. Suele utilizarse como sinónimo de ética, lo cual es incorrecto, ya que a esta ciencia le toca precisamente normar y señalar los deberes a que deben atenerse los sujetos que desarrollan determinadas actividades. Sin embargo, por razones prácticas y por la coincidencia en el manejo

del concepto entre los autores, los términos ética y deontología se usarán como sinónimos en el presente trabajo.¹³

En resumen, tanto la moralidad, la honestidad, el deber, la responsabilidad y la obligación de conciencia vinculados al ejercicio de una profesión, se denominan deontología. De esta forma, el contenido ético está concentrado en el profesional y en la profesión, unidos de forma inseparable, ya que no podría existir una profesión sin alguien que la desempeñe, ni un profesional sin una determinada actividad al servicio de la comunidad. Por tanto, la profesión exige del profesional, la aptitud y la capacidad de ir realizando -previa preparación para ello- de un determinado y especializado trabajo público al servicio de un grupo social o de la sociedad entera; trabajo que a su vez, ofrece un prestigio a la profesión y al profesional, una cierta estabilidad y un interés económico a la persona que realiza dicho trabajo por vocación o por elección.¹⁴

Luka Brajnovic destaca como bases de la deontología: la honestidad, el deber y la responsabilidad, cuyo cumplimiento en la práctica actual se ve obstaculizado por algunos vicios que prevalecen en la labor periodística. Sin embargo, como señala el autor, muchos son los deberes específicos que engloba la profesión y que el periodista debería tener siempre presentes, entre ellos:

- 1.- La lealtad a la profesión elegida, delimitada por sus actividades propias, contribuyendo a su prestigio y buena fama.
- 2.- La preparación adecuada (estudio, aprendizaje, capacitación específica) para el desempeño del oficio.
- 3.- El ejercicio competente y honesto de la profesión, teniendo presente en todos los casos la dignidad humana.
- 4.- La entrega al trabajo profesional como corresponde a una verdadera vocación.
- 5.- La realización de las prestaciones resultantes de este trabajo, en favor del bien común y al servicio de la sociedad.
- 6.- El constante perfeccionamiento del propio saber profesional, sin considerarlo jamás como algo limitado, totalmente alcanzado o superado, sino como un punto de partida.
- 7.- La exigencia justa de obtener no sólo el prestigio profesional, sino también los medios materiales (económicos) para una vida digna.
- 8.- La lealtad al dictamen verdadero, razonado y reflexionado, de su propia conciencia, a pesar de las posibles circunstancias contrarias o contradictorias.
- 9.- El derecho moral de permanecer en la profesión elegida, ya que el constante cambio de actividades y ocupaciones de diversa índole es opuesto a la estabilidad profesional.

10.- El esfuerzo constante por servir a los demás, conservando plenamente, al mismo tiempo, su libertad personal.¹⁵

Recientemente, el investigador mexicano Ernesto Villanueva realizó una definición de Deontología más acorde con la realidad de los periodistas de nuestro país como "...el conjunto de principios éticos asumidos voluntariamente por quienes profesan el periodismo, por razones de integridad, de profesionalismo y de responsabilidad social." Señala que:

La deontología periodística implica para el informador un compromiso de identidad con el rol que juega en la vida social y una percepción amplia del valor que tiene la información como ingrediente de primera importancia para traducir en hechos concretos la idea de democracia. El periodista sabe además que la información no es sólo el producto periodístico, sino el vehículo *sine qua non* para satisfacer a plenitud un derecho fundamental del género humano.¹⁶

Desde la perspectiva de Brajnovic, cuatro son las premisas fundamentales que el periodista actual debería contemplar para el cabal cumplimiento de su profesión:

- A.- Que el periodista obre según su conciencia rectamente formada y con un profundo sentido de responsabilidad, evitando a toda costa la mentira, la información inventada, o no comprobada.
- B.- Que respete estas obligaciones, consciente de su relación con la persona humana y con la sociedad, y sus derechos fundamentales; que no se convierta en espía o confidente y que mantenga siempre la palabra empeñada.
- C.- Que se obligue a sí mismo para que su función profesional y su vida personal respondan en todo momento al prestigio y a la posición que ocupa en la sociedad (tanto él como la profesión) y que en su labor periodística respete y observe las normas generales de la moral, válidas en toda sociedad.
- D.- Que estas obligaciones y esta responsabilidad no sólo estén relacionadas directamente con la profesión y con los demás, sino también con las formas periodísticas empleadas, con el tipo de equipos técnicos empleados, con los cargos específicos desempeñados y con el carácter mismo de los propios centros informativos.¹⁷

3. El acto moral y el conflicto moral

¿Por qué es tan importante aclarar el significado del acto moral y conflicto moral? Simplemente porque en esta investigación se plasmarán testimonios de los propios reporteros, que revelarán esta parte de la conducta humana

frente a determinadas circunstancias que los afectan o pueden afectar o trascender a otros. Sánchez Vázquez reitera respecto a la ética y en relación a lo anterior, que "su objeto de estudio lo constituye un tipo de actos humanos: los actos conscientes y voluntarios de los individuos que afectan a otros, a determinados grupos sociales, o a la sociedad en su conjunto."¹⁸

En el caso de la tarea informativa, la conducta del reportero esta íntimamente ligada con su voluntad, cualquier camino que decida seguir en relación al manejo de su información y de su conducta, es un acto moral y cotidianamente se enfrenta a ello.

El propio Sánchez Vázquez define a la moral, como:

... un sistema de normas, principios y valores, de acuerdo con el cual se regulan las relaciones mutuas entre los individuos o entre ellos y la comunidad, de tal manera que dichas normas, que tienen un carácter histórico y social, se acaten libre y conscientemente, por una convicción íntima y no de un modo mecánico, exterior o impersonal.¹⁹

Así, una parte de la conducta moral se forja cada día en la fuerza de las costumbres, de los hábitos, aunque también existen otras influencias en el individuo que van forjando sus ideas morales y sus modelos de conducta moral, como son la educación familiar, los amigos, el ámbito profesional, el arraigo de las tradiciones e incluso los medios masivos de comunicación.

De esta forma, las normas se entenderán como reglas que se aplican como parte de un "código moral" de la comunidad, formulado históricamente y en base a las costumbres. Sánchez Vázquez define el acto moral como aquél acto sujeto a la sanción de los demás; es decir, susceptible de la aprobación o condena, de acuerdo con normas comúnmente aceptadas.

Otro aspecto fundamental del acto moral es la conciencia del fin que se persigue. Toda acción específicamente humana exige cierta conciencia de un fin, o anticipación ideal del resultado que se pretende alcanzar. El acto moral entraña también la producción de un fin o anticipación ideal de un resultado.²⁰

Este punto resulta muy importante cuando se cuestiona la labor periodística. El reportero tiene una conciencia de qué medios dispone para alcanzar un resultado. Es muy usual escuchar entre informadores, las frases: "el fin justifica los medios" o "haré lo que mi conciencia me dicte". ¿Con qué frecuencia se utiliza este argumento en la tarea informativa de un reportero radiofónico? El informador puede sustraer ilegalmente un documento confidencial que seguramente le ga-

rantizará una excelente nota, le dará prestigio y satisfacción, pero a la vez, le generará riesgos como: una sanción laboral, un cambio de fuentes, una demanda legal de un particular o del gobierno; hasta afectar la vida de un tercero, a pesar de que esté convencido de que hizo su deber.

El reportero de radio podrá también revelar declaraciones *off the record*, o valerse de medios como la calumnia, la desinformación, la distorsión o el manejo tendencioso de la noticia y declaraciones, sin que ocurra nada la mayoría de las veces. Aunque estos casos de conflicto moral se expondrán en el tercer capítulo, es necesario aclarar que en las relaciones, fines y medios, es imposible alejarse de la práctica cotidiana, pues de lo contrario se caería en un moralismo abstracto.

En cuanto al carácter social del acto moral, es importante destacar que este tipo de actos no sólo afectan -como ya se mencionó- a quien los ejecuta, sino también tienen consecuencias para otros. Existen diversos motivos para orillar a una persona a hacer alguna cosa y que la llevarán hasta alcanzar un fin; la decisión que tome, incluso previas intenciones, será un acto voluntario y consciente, el cual supone una participación libre de la persona en su realización.

Si al ejecutar un acto moral se afecta a terceros, aún en el caso de beneficios colectivos, el individuo sabrá de la fuerza de sus actos y de la consecuencia consigo mismo. Considerando que el periodismo es un servicio a la sociedad, el reportero tiene la misión de trabajar para ella, para su mejor desarrollo y por ende, cualquier decisión en el manejo de la información y de sus fuentes, tendrá repercusiones en terceros.

El reportero de la radio privada en México, finalmente es un empleado al servicio de un empresario, que no sólo está sujeto a las normas morales y a la ideología capitalista de su medio, sino también a otros factores de presión, como la aplicación discrecional de la Ley Federal de Radio y Televisión, a las amenazas de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, es decir, al criterio de quienes dirigen la política interna y de comunicación del país, así como de las propias fuerzas políticas y económicas del sistema en el que se desenvuelve.

¿Hasta qué punto estas influencias ejercen en el reportero una coerción que puedan obligarlo incluso a actuar en contra de su voluntad?. Parte de la respuesta a esta interrogante la darán los reporteros mediante sus propios

testimonios en el tercer capítulo. Por lo pronto se citarán algunas consideraciones de dos especialistas sobre los conflictos morales que se generan en la conciencia de los hombres.

Adolfo Sánchez Vázquez los define como aquellos problemas prácticos que todos nos planteamos en nuestras relaciones sociales diarias, cuya solución no sólo afecta al sujeto que se los plantea, sino también a otras personas que sufrirán las consecuencias de su decisión y de su acción: ¿debo decir la verdad siempre o hay ocasiones en que debo mentir?²¹

Por su parte, Erich Fromm habla de dos tipos de conciencias: la autoritaria que acepta consciente o inconscientemente como legisladores éticos y morales a los padres, la Iglesia, el Estado o la opinión pública, cuyas leyes y sanciones son interiorizadas, tanto que llegan a formar parte de uno mismo y en vez de sentirse responsable ante algo externo, uno se siente responsable ante algo interno; y la propia conciencia, que incluso llega a ser un regulador de la conducta más efectivo que el temor a las autoridades externas, porque se puede sustraer de éstas, pero no escapar de sí mismo.²²

En tanto, la conciencia humanista es nuestra propia voz, presente en todo ser humano e independiente de sanciones y recompensas externas; es la reacción de nuestra personalidad total a su funcionamiento correcto o incorrecto; es decir, el conocimiento de uno mismo, de nuestro éxito o fracaso en el arte de vivir.²³

Elker Buitrago, en su artículo "La cláusula de la conciencia" apunta:

La conciencia hace que nuestro conocimiento y nuestro criterio ético y moral se perfeccione, proporcionándonos los juicios del entendimiento práctico sobre el grado de la bondad o maldad de los actos propios. En la práctica, el cumplimiento de los deberes profesionales, depende de la formación de la conciencia profesional.²⁴

Estos conceptos resultan importantes cuando se considera que los periodistas o reporteros de radio cotidianamente están expuestos a presiones de trabajo o conflictos morales al ejercer su actividad, aunque no lo suelen reconocer abiertamente.

En infinidad de ocasiones se hacen acreedores a severas llamadas de atención, por no cumplir una orden de información, no acatar la *línea* en el manejo de su nota o bien por dejar de lado los datos trascendentes, según el criterio del responsable de la jefatura de Información o de la dirección del Noticiero.

B. La información y el deber ser de la información

Pese a que la información puede ser considerada desde distintos ángulos y perspectivas, no puede dejarse al margen que existe una relación estrecha entre la información y la moral profesional, dado que la primera no puede existir sin un sujeto que se encargue de ella y el informador no tendría razón de ser si no hubiera un destinatario a quien dirigirse, sobre el que pueda influir en un sentido o en otro, introduciéndose en su conciencia.

Algunos autores consideran a la información un cúmulo de datos fríos y objetivos, otros la cubren de valores, tendencias o ideologías. Una de las definiciones más claras del primer caso es la que proporciona Luka Brajnovic, quien la describe como:

El conjunto de las formas, condiciones y actuaciones para ser públicos, continua o periódicamente, los elementos del saber, de hechos, de acontecimientos, de especulaciones y de acciones y proyectos, todo ello mediante una técnica especializada con ese fin y utilizando los medios de comunicación social.²⁵

Por su parte, para los periodistas Vicente Leñero y Carlos Marín, la información es simple y llanamente la acción y efecto de enterar, de instruir, de enseñar en todos los dominios del pensamiento y la actividad humana. Sin embargo, cuando esa información se convierte en tema de un trabajo de investigación, adquiere un valor y se transforma en lo que los autores de *Manual de Periodismo* consideran como un hecho actual, desconocido, inédito, de interés general y con determinado valor político e ideológico, lo que en el periodismo llamamos noticia, definida por ellos mismos como un escrito veraz, porque transmite la realidad, sin deformar ni tergiversar; oportuno, porque trata la actualidad inmediata, y objetivo, porque no incluye las opiniones o juicios del reportero, por más atinados que pudieran ser.²⁶

La experiencia demuestra que la información periodística en radio, es, en primer lugar, seleccionada y posteriormente jerarquizada. Desde el momento en que el reportero recibe o consigue datos noticiosos, usará un determinado criterio para su redacción y presentación, con base al conocimiento y experiencia que posea. Una vez que esa información es valorada y transmitida por un medio de comunicación, adquiere credibilidad. Como citara alguna vez el escritor Francisco Prieto, "tanto el libro, como la radio y la televisión tienen una imagen de autoridad".²⁷

La información periodística también puede ser considerada en cuanto a su búsqueda, reunión, tratamiento y difusión de los hechos o datos noticiosos; puede

tener fines publicitarios, puramente económicos, propagandísticos, proselitistas, tendenciosos o de carácter ideológico. Según la forma de trabajo de cada reportero, la información puede surgir de entrevistas, encuestas, de especialistas, fuentes oficiales o de actos accidentales o imprevistos.

Y desde el punto de vista de la moral, como lo indica Brajnovic, puede dividirse según su valor, carácter, contenido, intención y efecto. En la práctica, sin duda alguna, estas cinco características pueden mezclarse en la redacción y en el sentido que se le busque dar a una noticia.²⁸

¿Puede la información desde su origen ser objetiva? Hay algunos investigadores que conciben la objetividad como parte de un todo, pero no como un principio rígido del periodismo. Uno de ellos es Alfonso Lopera, quien además sugiere una separación entre la presentación exacta de los hechos y el comentario honesto que los explica y complementa, para de esta manera “tratar” de ser objetivo.

Lo más relevante de su reflexión, es que independientemente de las características de la información y su procedencia, el reportero debe satisfacer el derecho fundamental de la comunidad a ser informada sobre los hechos de interés público, en forma veraz, exacta y oportuna.

El investigador advierte también que es parte indispensable de la responsabilidad social, evitar informar sobre hechos falsos, silenciar una información importante para el público o presentar una noticia de manera amañada y tendenciosa.²⁹

En la práctica cotidiana de los noticieros o programas informativos, puede observarse que la sugerencia de Lopera de separar comentario e información, en muchos casos, no es respetada. La ex directora general de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación, Mercedes Aguilar³⁰ opina que es frecuente y válido que una vez que el reportero transmitió su nota, pueda responder a dudas e inquietudes del conductor e incluso dar su opinión sobre un hecho. Sin embargo, esto no garantiza una información apegada a la realidad, ya que como se explicará más adelante, la visión de cada informador puede ser influenciada por varios factores.

Hay periodistas que consideran a la objetividad como una “ilusión inalcanzable”, como es el caso de Javier Darío Restrepo, quien advierte que este principio obedece a un interés social y agrega que no debe concebirse como una exigencia de frialdad o distanciamiento de los hechos, sino como un apremio de honestidad, lo cual significa respetar la opinión ajena, rechazar los

dogmatismos, abrir nuestro espíritu para acoger opiniones y realidades distintas, aún las que contradicen las propias.³¹

En el inciso correspondiente a deberes y responsabilidades del informador, se abordará con más detalle el tema de la objetividad. Por lo pronto, es importante destacar el punto de vista del periodista mexicano Raúl Trejo Delarbre, quien sostiene que en el periodismo anglosajón tiende a diferenciarse de manera muy clara, la nota informativa del periodismo de opinión, tanto que se ubican en páginas diferentes, mientras en el periodismo europeo, la opinión del reportero va mezclada con el hecho que se transmite.

Explica que incluso un segmento del periodismo estadounidense ha retomado ese estilo, donde los grandes reporteros lo son no sólo porque consiguen una información muy acuciosa, sino porque ofrecen una interpretación de los hechos. "...una de las reglas éticas en el gremio admitidas internacionalmente es la pertinencia de advertir al lector cuándo se trata de una nota de autor en donde hay opiniones subjetivas y cuándo se trata de noticias sin más".³²

En el periodismo mexicano esta regla es admitida, pero no siempre cumplida. En el caso de la prensa escrita, los géneros periodísticos poseen características estrictas en espacios identificados, mientras que en radio su distinción resulta más difícil, porque está sujeta a factores propios del medio como: la inmediatez, el tiempo, la oportunidad y la improvisación de conductores y reporteros. Además, el hecho de que se esté transmitiendo en vivo y que se cuente con colaboradores especializados, permite que pueda producirse una combinación *sui generis* de géneros periodísticos.

Así, se pueden escuchar entrevistas comentadas, notas editorializadas, crónicas informativas *de color*, reportajes salpicados de opinión y hasta relatos policíacos con tintes novelescos.

En cuanto a la objetividad, Trejo Delarbre dice que ésta no existe, ya que no hay medios de comunicación inocentes, pues todos de alguna manera mantienen intereses particulares en la difusión de algunas noticias, en la promoción de algunas personalidades y por tanto, en el ocultamiento de algunos hechos. Por tanto, no hay objetividad ni neutralidad, sino una actitud deliberadamente interesada de medios que defienden sus intereses, que son los de sus propietarios.

Y agrega que no existe una democratización absoluta de los medios, por muy avanzada que sea la tecnología y por muy desarrollada que sea la socie-

dad, pues aunque todas las innovaciones en el campo de la comunicación buscan democratizar la información, éstas no cancelan el papel autoritario que siguen teniendo los grandes medios de comunicación.³³

C. El informador y su vínculo con la formación profesional y empírica

1. El informador real vs. el informador ideal

Al tratar de definir a los profesionales de la comunicación, Hernán Uribe señala que debido a la preocupación existente en torno a la protección de los periodistas, la Comisión Internacional para el Estudio de la Comunicación concluyó que periodista es aquella persona que, sea cual sea su nacionalidad, se desempeña como redactor, reportero o fotógrafo, en la radio o televisión y ejerce su profesión regularmente y de manera remunerada, respetando los principios éticos determinados por la profesión y cuya actividad consiste en recabar, recibir o comunicar informaciones, opiniones, ideas, análisis y comentarios destinados a publicaciones diarias o periódicas, agencias de prensa, radio o televisión.³⁴

Desde otro ángulo, el escritor y periodista Vicente Leñero define al reportero, como aquel que redacta notas informativas, entrevistas y reportajes, y detalla de manera muy simple, que a quien elabora artículos se la llama articulista; al que hace editoriales, editorialista; y al que escribe columnas, columnista. Y asegura que quienes hacen del periodismo su principal actividad, cualquiera que sea su especialidad, son periodistas. Finalmente destaca como sus responsabilidades prioritarias “el dominio técnico del periodismo como responsabilidad profesional, el apego a la verdad como responsabilidad de inteligencia y el servicio a la comunidad como responsabilidad social.”³⁵

El informador como su nombre lo dice, es la persona que se encarga de informar o de dar a conocer un hecho, debido a que esa es su profesión u oficio. María Teresa Herrán en su libro *Ética para Periodistas*, considera periodista al sujeto que ejerce una actividad periodística, aunque no tenga las condiciones jurídicas requeridas para ejercer legalmente la profesión. Por tanto, para ella es periodista, el colaborador ocasional de un periódico, quien escribe esporádicamente una columna, el locutor que entrevista o el alumno que redacta un periódico escolar, aún cuando el derecho positivo no les confiere esa calidad.³⁶

Sin embargo, en la aplicación de los principios de ética profesional del periodismo, separa a los periodistas de profesión de quienes lo ejercen por placer o

iniciativa y dice que la ética sólo compromete a los trabajadores de la prensa, es decir, a los empresarios, directores y actores de los medios de comunicación y a todos aquellos que tienen que ver con una empresa periodística.³⁷

Consideraciones como la anterior resultan inadmisibles en un medio que requiere de una constante profesionalización de sus miembros, una especialización y una mayor calidad de la labor periodística que se practica, sea por profesión o por placer. Por tanto, se desaprueba que sean excluidos de las responsabilidades y deberes que conlleva la profesión a todos aquellos que hacen uso de los medios sin ser periodistas formales.

Un detalle interesante al respecto, es el que registra Hernán Uribe, quien en su libro *Ética Periodística en América Latina* señala que en nuestro país cualquiera puede ser periodista, sin la exigencia de requisitos, que no sea la capacidad del desempeño del oficio, a pesar de la responsabilidad que implica la función informativa.³⁸

El investigador chileno advierte que en México no existe una legislación reglamentaria del oficio periodístico y en consecuencia, tampoco una definición de periodista en términos legales o siquiera administrativos.³⁹

Cabe hacer notar que aunque muchos periodistas reconocidos en el medio realizan su actividad con profesionalismo, no se les deja de considerar “empíricos”, un término que alguna vez fue utilizado en forma peyorativa y que ahora se usa para definir a quien no cursó una carrera universitaria, pero que a lo largo de su desarrollo periodístico ha podido contar con intuición, sensibilidad, conocimientos e incluso suerte para desempeñar la profesión, sin necesidad de tener un título. De cualquier forma, todos los periodistas deberían estar obligados a conocer los deberes y responsabilidades que conlleva esta profesión, sobre todo en momentos en que la actividad requiere ser revalorada, ante una crisis de credibilidad, tanto de los medios de comunicación como del propio sistema político mexicano.

Para Javier Darío Restrepo, el periodista debe ser “un profesional de la verdad”, porque ése constituye el servicio que debe brindarle a la comunidad y destaca que no se trata de obtener la verdad por la verdad, sino de aquella que sirve a la comunidad, ya que al investigar lo hace porque la comunidad necesita saber; por eso se nos considera como los ojos, oídos y además la voz de la comunidad ante los poderosos. “Al redactar las preguntas que hacemos al personaje de turno, al titular, al editar, al escribir; a toda hora, la comunidad

como pauta, como norma, como inspiración, como medida, como razón de ser de esta actividad."⁴⁰

Lamentablemente el reportero actual, es el último eslabón de una larga cadena de intereses, prioridades y criterios, que en muchos casos lo orillan a relegar su tarea de servir a la comunidad, limitándose sólo a cumplir órdenes o a complacer a sus jefes o directivos.

María Teresa Herrán subraya que aunque cada vez son más numerosos los periodistas universitarios, continúan las tensiones y diferencias con los periodistas empíricos, por la insistencia de éstos en su experiencia dentro del medio y la del periodista universitario en su preparación académica, y agrega:

La sola experiencia en el ejercicio del periodismo o la sola competencia académica no predisponen para asumir un comportamiento ético en el ejercicio profesional. El respeto mutuo y la colaboración en las actividades, el intercambio de conocimientos y de experiencias son, en cambio, la garantía de un mejoramiento del nivel ético de todos los profesionales del periodismo.⁴¹

En conclusión, en el gremio es considerado "buen periodista", quien más que haber estudiado la carrera de Periodismo o Ciencias y Técnicas de la Información, ha aprendido el "oficio" en el ejercicio diario.

Según datos proporcionados por el periodista Salvador Guerrero Chiprés (*La Jornada*) miembro de la *Intersindical*-organización integrada por reporteros y periodistas- hasta enero de 1997, el 90 por ciento de los reporteros que tienen entre 25 y 35 años son egresados de universidades, mientras el resto pertenece al grupo de los que se formaron en la práctica. Este dato es importante, pues revela que los jóvenes están sustituyendo paulatinamente a los reporteros hechos en la práctica, y aunque podría ser un argumento importante para mejorar la actividad periodística, la inexperiencia y deficiente formación universitaria de algunos informadores los puede conducir hacia los caminos de la mediocridad y el desinterés por la profesionalización.

En México ¿cómo se concibe a un reportero? Actualmente el reportero es el encargado de buscar la información, ya sea a través de entrevistas, conferencias de prensa o hechos imprevistos que se puedan suceder en cualquier momento como: un incendio, temblor, inundaciones, robos, etcétera, cuyos datos serán procesados y después suministrados a un noticiario o programa de noticias, en forma de nota informativa, reportaje o crónica. Según su fun-

ción, se considera reportero a quien cuenta con fuentes asignadas; como enviado especial a quien además de sus fuentes realiza tareas especiales fuera de su centro de acción e incluso dentro de él, como podrían ser giras presidenciales, elecciones en algún estado del país o simplemente la cobertura de eventos imprevistos ocurridos fuera de la ciudad o dentro de ella.

Finalmente tenemos al corresponsal, que es el encargado de enviar información desde alguna entidad o nación específica, donde reside y está pendiente de lo que pueda acontecer y que sea del interés público.

La actividad del reportero en radio presenta claras diferencias con el de la prensa escrita. El reportero radiofónico realiza su trabajo *contrarreloj*, ordena, redacta y jerarquiza su información o la noticia en el momento que sucede; el tratamiento que debe darle, lo decide en forma inmediata, porque no dispone de tiempo suficiente para madurarla, completarla o incluso corroborarla, como podría ocurrir por ejemplo en la prensa. Además está sujeto a la presión que sobre él ejerce el conductor o comentarista del noticiario, quien en muchas ocasiones lo cuestiona sobre el hecho, le pide que ahonde o incluso le solicita su opinión.

Su relación con el conductor es estrecha y aunque éste es el que da la cara o la voz al noticiario, depende de la información que le suministra el reportero.

2. Las limitaciones e imprecisiones en el uso del lenguaje informativo

El interés que ha adquirido el periodismo radiofónico en los últimos años en el Distrito Federal, ha provocado que los directores y jefes de información de los noticiarios se preocupen sólo por la inmediatez en la transmisión de las noticias y dejen de lado la calidad de la estructura y el lenguaje que el reportero utiliza. Ante la imposibilidad de que los jefes de información revisen todas y cada una de las notas que se envían a la redacción o que se transmiten en vivo, la responsabilidad recae en los propios reporteros, a quienes se les confiere esa tarea, confiando en su experiencia o conocimiento, lo que por supuesto, no los exenta de cometer errores.

Si bien es cierto que "redactar noticias para la radio es más informal que escribirlas para el periódico, porque la gente se expresa con más informalidad cuando habla que cuando escribe", como lo indica el profesor de periodismo de la Universidad de Nueva York, F. Fraser Bond, en su libro *Introducción al Periodismo*, las palabras que se empleen y el lenguaje que se exprese debe ser cuidadoso en aras de una mejor comunicación entre el reportero y el auditorio.⁴²

En una conversación especial para este trabajo de investigación, el escritor y periodista Héctor Anaya⁴³ consideró que si el lenguaje es la herramienta de trabajo del reportero, es necesario que lo conozca, estudie y maneje adecuadamente. "Creo que estamos obligados los que manejamos la palabra escrita o hablada, a conocer el instrumento y llegar inclusive a dominarlo.

"Evidentemente, como decía Dámaso Alonso, hay una ciencia del lenguaje y un arte del estilo que para poderse realmente proclamar escritor, periodista o reportero radiofónico, debería llegarse al dominio de esa ciencia del lenguaje. Hay cosas tan finas, como una palabra que se expresa en plural tiene un significado distinto que si se expresa en singular. Por ejemplo auspicio en singular significa patrocinio; auspicios en plural significa augurios. Esa fineza del lenguaje es muy importante llegar a conocerlas, que no se diga que es inútil, porque independientemente de que los demás no las conozcan, si uno lo sabe, debe usarlas correctamente.

"Por ejemplo, se utiliza mucho que un funcionario se pronunció sobre algún asunto. Si se pronunció equivale a que lo van a pasar por las armas, porque la palabra pronunciamento significa levantarse en armas precisamente. Algún día oí que 'el Presidente se pronunciaba' -contra sí mismo-, es imposible. También alguna vez vi en un periódico: Pronunciamento de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados', eso era para que verdaderamente deshicieran el Congreso. Como parece cercano pronunciamento a pronunciar, a expresar, pues de ahí deriva el desconocimiento"

-¿Los reporteros leen lo suficiente? se le preguntó a Héctor Anaya.

"No podría responder de una manera tan contundente que no, que en general no. Me parece que la mayoría se dedica más a informarse que a leer. A veces la información es de 'oídas' y se nota que no ha sido producto de la reflexión, puesto que no manifiestan ninguna opinión particular sino las generalidades que se expresan en todos lados, en todos los *mentideros* políticos o en todos los medios de difusión también.

"Yo creo que la falta de lectura es un mal de nuestro tiempo. Un gran porcentaje de la gente no lee, se entera porque en una reunión alguien le dijo esto o lo otro, pero no lo supo directamente. Cuando uno trata de ahondar, a ver quién dice eso, en qué libro está o cómo lo dijeron, la respuesta es: -Bueno, yo oí que Octavio Paz dice de Jaime Sabines. -Pero, ¿en qué libro lo dice?: -Bueno pues yo lo leí de un libro, de una referencia cruzada de otra persona que lo dijo,

etcétera. Eso no es de ninguna manera producto del propio conocimiento, de la lectura personal”.

En este sentido surge otra interrogante: ¿De qué sirve a los reporteros de radio usar adecuadamente el lenguaje, en una sociedad en donde las personas escasamente leen?. Según el investigador del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México, Raúl Avila, el mexicano promedio maneja entre mil 500 y dos mil palabras, cuando un diccionario completo de nuestro idioma contiene más de 600 mil vocablos.

José Luis Martínez Albertos, investigador de la Universidad Complutense de Madrid, se pregunta en su libro *El Lenguaje Periodístico*:

¿Cuál es la importancia directa del buen uso de la lengua para la sociedad a la que pertenecemos? Plantearnos este asunto es hacer un examen de conciencia como periodistas, a la luz de nuestros compromisos particulares derivados de una concreta teoría filosófica acerca del papel que la prensa tiene en nuestros días. Quizás este asunto se entienda mejor si lo exponemos de forma negativa; a saber: si no arrancamos del presupuesto ético de que la prensa tiene una clara responsabilidad social, es absurda cualquier reflexión acerca de las repercusiones de los productos periodísticos sobre los hombres y mujeres que integran las particulares comunidades a las que nosotros también pertenecemos.⁴⁴

Esto significa que al utilizar adecuadamente el lenguaje, estructurar una noticia, realizar una investigación periodística o crónica, permite al reportero establecer un vínculo de honestidad con su auditorio.

El catedrático español puntualiza que:

el lenguaje periodístico debe utilizar una lengua fijada, normalizada, estándar, una lengua donde exista ya un elenco preciso de modos de narrar, de describir, de comentar. Esta lengua permite realizar el quehacer periodístico con un mínimo de problemas y de improvisaciones. Pero esta lengua permite también una fácil lectura y descodificación con las mayores garantías de adecuación respecto al contenido que se quiso emitir.⁴⁵

Entre algunos periodistas hay quienes, como Héctor Anaya proponen que el reportero, principalmente de radio, donde suele abusarse de los “lugares comunes”, aumente su cultura general y pueda incorporar en la estructura de sus notas, sobretodo en las llamadas *de color*, crónicas o reportajes, una gama más amplia de formas de expresión, vinculada con la riqueza que puede proporcionar por ejemplo, el lenguaje literario. El reportero de radio es ante todo “los

ojos y los oídos del radioescucha”, por lo que debe estimularlo a la recreación inmediata de los sucesos e incluso invitarlo a la imaginación.

Es por esta razón que no considera necesario crear un lenguaje propio de la radio. “No creo que tampoco el periodismo deba tener un lenguaje separado del lenguaje literario. Durante muchos años se enseñó en las escuelas de comunicación que la construcción para las notas de televisión o de radio deberían de tener ciertas características, e inclusive en el propio periodismo, que se usaran frases cortas. Hemingway citaba entre sus 100 recomendaciones a los reporteros, que deberían de hacerse frases cortas y tratar de aclarar reiteradamente. A mí me parece que esa es una forma elemental de pensar en el público que está escuchando la radio o viendo la televisión. Yo creo que la razón supuesta, es porque, como no van a verlo escrito sino nada más lo van a escuchar, deben ser frases cortas, casi casi a un estilo de Azorín (autor del libro *El Escritor*), pero no creo necesario eso. En el programa de televisión *Para Gente Grande* hicimos el ejercicio de invitar a escritores a que comentaran en la televisión y nunca se les pidió que escribieran de acuerdo a este formato de frases cortas y ellos hablaron realmente y no creo que haya habido mayor dificultad para el televidente, de entender lo que se presentaba.

“Yo creo que sí hay una obligación en un momento determinado de tener un lenguaje directo, sencillo, pero no es obligatorio para todos. Si un reportero o un escritor participa en la radio o en la televisión, ese lenguaje es propio de él; lo malo es imponerse un lenguaje que uno extraiga del diccionario para parecer culto. Si alguien en lugar de hablar de formas contrastantes, usa la palabra dicotomía, bueno, quizá haya que explicar, es decir, las posiciones separadas, pero creo que en la medida en que ese lenguaje se amplíe y se explique, se va a beneficiar el radioescucha o el televidente, de otra forma quedaríamos reducidos a las mil 500 palabras o menos que se dice se llegan a utilizar de manera cotidiana, y lo importante del lenguaje es enriquecerlo. En definitiva, yo creo que no hay necesidad de tener un lenguaje propio en la radio, lo que quizá conviniere, es tener un estilo propio de utilizar ese lenguaje, porque como es evidente los reporteros de radio, los locutores, los conductores, deberían de ser mucho más descriptivos y estudiar la posibilidad de convertirse en verdaderos narradores para poder suplir lo que la vista no permite ver.

“Una de las figuras literarias que se acercan más a la propuesta anterior es el relato. Hay quienes sostienen que el mundo contemporáneo se debate entre noticia y relato, como dijera Carlos Pereda en su artículo *El Despotismo Palabreiro*: “Estamos invadidos de información *light*, cuyo ingrediente básico es la rapi-

dez de palabras que en lugar de orientar y aclarar, oscurecen, confunden". Sobre ello, el investigador Alvaro Ruiz Abreu, de la Universidad Autónoma Metropolitana contrapone los dos conceptos: "La noticia guía a la sociedad en su desconcierto habitual, es explosiva y a veces cruel, pero golpea casi siempre el mismo lado del hombre: su expresión verbal o escrita, sus hábitos de lectura y la recepción de imágenes. En la actualidad es una de las herramientas más poderosas de los sistemas políticos. La noticia resume y recorta el mundo de los hechos, como contraparte, el relato amplía ese mundo, lo describe y le inyecta el arte de la historia. La noticia se mueve en los límites de la superficialidad, el relato remueve el conocimiento del mundo."

Más adelante Ruiz Abreu concluye: "Es la hora de quemar la noticia, por su raíz *light* y su discurso ramplón y superficial, y salvar el relato, el viejo esquema de contar historias en que se basa el periodista y el escritor".⁴⁶

Héctor Anaya sugiere a los reporteros la lectura de poesía: "La capacidad de infundir belleza a lo que se escribe o a lo que se divulga, eso solamente lo da la lectura de poesía; entonces, un escritor que no lea poesía jamás va a trascender ese nivel inmediato del lenguaje cotidiano. Y esto es muy importante, que en las escuelas se les obligara a los alumnos a decir las cosas de otra manera para escaparse del lugar común y tratar de inventar sus propias metáforas, sus propias maneras de entender el mundo".

Actualmente en la práctica *reporteril*, se han acuñado gran cantidad de términos propios de nuestro sistema político. Tanto en prensa como en radio se puede leer o escuchar a los reporteros citar términos como: *dedazo*, *concertación*, *dinosauricos*, *mapaches*, *destape*, *arribistas*, etcétera. Para quienes laboran en prensa y quienes gustan de la política entienden fácilmente a qué se refiere un reportero cuando utiliza alguna de las palabras anteriores. Tomando en cuenta que los noticiarios radiofónicos, llegan a un auditorio heterogéneo, *mexicanismos* como los citados no siempre son comprensibles por la generalidad y el reportero podría correr el riesgo de hacer una crítica no siempre clara y acertada.

Aquí es importante destacar el concepto que sobre el lenguaje de los políticos como vicio de la lengua periodística, cita el profesor José Luis Martínez Albertos. "A saber: el lenguaje de los hombres políticos puede poner en peligro el derecho de los ciudadanos a recibir libremente y de forma racional informaciones y opiniones sobre aquellas materias de interés general que les afectan".⁴⁷

Y es que es tan alto el porcentaje de opiniones, reacciones y comentarios de políticos en los noticiarios radiofónicos y en los diarios, que se acusa constantemente a la prensa mexicana de padecer *declaracionitis* o exceso de declaraciones.

En su libro *Más Allá de los Límites*, el periodista Raymundo Riva Palacio refiere que:

Uno de los aspectos más tediosos de la redacción periodística que se practica en México, se da en la ensalada de verbos usados a lo largo de una información, con el supuesto propósito de romper la monotonía. De esa manera es común que a través de los párrafos nos lleven por el *dijo, agregó, precisó, señaló, insistió, concretó, puntualizó y concluyó*. ¿Se rompe la monotonía? No, pero no se crea una nueva.⁴⁸

Esta incapacidad para darle mayor riqueza y calidad a la redacción, es también referida por el periodista Miguel Angel Granados Chapa, quien dice que el reportero es un albañil de la información, que nada más va poniéndole mezcla a los tabiques de las declaraciones.

Por otra parte, se debe insistir en que cualquier palabra, frase o lenguaje que elija un reportero al presentar y estructurar una nota, crónica, reportaje o transmisión en vivo, la información siempre tendrá una cierta carga de subjetividad, simplemente porque impera un determinado criterio, una forma de jerarquizar y una decisiva discriminación de datos. Evidentemente también influirá el criterio del jefe de información o la *línea* de la empresa. De ahí que una misma nota, pueda ser manejada de diferente manera de un medio a otro. Será precisamente en el tercer capítulo donde se citen casos concretos sobre distorsiones en el manejo de la información a través del lenguaje.

A propósito de lo anterior, el periodista y crítico de arte Alberto Dallal en su libro *Lenguajes Periodísticos* señala que "el lenguaje periodístico no intenta comunicar de manera indirecta sino directa, razón por la cual discernirá los códigos más entendibles, asimilables, obvios y funcionales para realizar sus tareas..." Considera que no sólo convierte a la información en un bien común, sino que manipula un código que es, esencialmente un bien común.⁴⁹

Ciertamente la mayoría de los reporteros de radio trabaja bajo presión, por lo que la dinámica de su misma actividad les exige enviar adelantos a temprana hora, transmitir en vivo para algún resumen o avance informativo y adelantarse a otros medios, para *ganar la nota*. Sin detenernos todavía en la res-

ponsabilidad que este trabajo implica, es pertinente aclarar que el informador tiene que ser capaz de improvisar y en su caso responder a diversas interrogantes que el conductor pueda plantearle al estar transmitiendo su información. Por el nerviosismo, el impacto de un determinado suceso o simplemente por no contar con la información completa o dominio del tema, los reporteros de radio suelen abusar de las muletillas, redundancias o de un molesto y constante tartamudeo.

Es común encontrarse en los medios de comunicación electrónicos, un número considerable de reporteros, redactores y conductores que no sabe leer correctamente, con una pronunciación, intención y puntuación adecuada.

Aunque no es requisito indispensable tener una buena o bella voz, todos aquellos que aspiren a trabajar en el medio radiofónico deben esforzarse por leer correctamente y en su caso tomar un curso de locución.

Respecto a la redacción, el escritor y profesor de la Universidad Iberoamericana, Francisco Prieto propone que la Industria de la Radio y la Televisión a través de la cámara del ramo, se preocupe por impartir y promover talleres de redacción y creatividad, tanto a los actuales trabajadores de estos medios como a quienes aspiren a trabajar en ellos.⁵⁰

Por otra parte ¿Se puede hablar de un estilo informativo en radio?

Para Raymundo Riva Palacio, el estilo esta íntimamente ligado con la verdad sin dejar de lado la creatividad. En su texto, *Más Allá de los Límites*, expone a propósito del estilo en la redacción periodística que:

...tener ideas no basta. Hay que saber cómo trasladarlas al papel: cómo la creatividad intelectual puede adoptar la forma de letra, cómo ponerlas, simplemente en blanco y negro. La redacción periodística, por lo mismo debe ser clara, concisa, precisa e interesante.⁵¹

El valor de la información radica en la importancia y contundencia de la misma, no en los superlativos ni en las deformaciones onomatopéyicas con las que pueda aderezarse. No hay una receta única sobre cómo escribir noticias... Ciertamente habrá entradas diferentes, en función del estilo y la información, pero el marco base, la columna vertebral, siempre será la misma en prensa, radio y televisión: informar tan rápido, preciso y claro como sea posible.⁵²

Considera que un texto sin estilo pasará inadvertido, al no provocar ningún tipo de sensación.⁵³

Los reportajes, finalmente, son como las ensaladas: hay que reunir todos los ingredientes (información), revolverlos (procesamiento), y prepararlos (redacción). Cualquiera puede preparar una ensalada con los conocimientos culinarios básicos, de la misma manera como cualquier reportero puede escribir un reportaje. La diferencia, en ambos, son los aderezos.⁵⁴

Un buen reportaje implica sumergirse en decenas de papeles y transcribir horas de entrevistas. Significa también rastrear libros y documentos para cruzar datos, así como buscar sin descanso idóneas fuentes de información. Ese esfuerzo es lo que distingue a los buenos periodistas del resto.⁵⁵

El concepto de estilo en una nota periodística en radio, no sólo debe sujetarse al "manual interno" o a las reglas de redacción que de forma verbal dicte la Dirección de Noticias. Como se detallará más adelante, la estructura de una nota variará de un medio a otro, pero quedarán como elementos constantes, la entrada con la información o el hecho más impactante e importante, apoyada, si así se requiere, de la grabación editada de los testimonios más relevantes.

Sin embargo, si se parte de que "la forma es fondo", la originalidad que un reportero o redactor logre imprimir a su trabajo periodístico, permitirá al radioescucha obtener información completa en forma seria pero interesante.

Uno de los elementos más importantes del estilo en radio es el que se refiere a la "contextualización". Reza una frase popular en el medio que "no hay nada más viejo que el periódico de ayer". En radio, la noticia parece envejecer de una hora a otra, y minuto a minuto, el contenido de ésta debe enriquecerse y/o actualizarse. ¿En qué marco se da una determinada noticia?; ¿qué detalles, datos históricos o elementos importantes deben destacarse en aras de que el radioescucha capte o interprete de una manera más completa los hechos? Si bien ésta es una tarea que desempeña el conductor del noticiario, actualmente el reportero de radio trata de dar un contexto a su nota, aunque no siempre en forma objetiva y exacta.

Fraser Bond, en su texto *Introducción al Periodismo*, señala que entre quienes se dedican a escribir, la palabra estilo tiene una gran variedad de significados, pero hay uno especialmente válido para quienes quieren trascender: "Cuando el escritor profesional habla de su estilo se refiere a la manera propia de escribir, a los giros y ritmos singulares que él, como individuo distinto a todos los demás, da a las palabras y a las frases que emplea".⁵⁶

Con base en el espíritu de este concepto, es necesario que se reconozca que el estilo en la radio informativa, por la versatilidad y agilidad del medio, no pue-

de limitar al reportero sólo a cumplir con la tradicional lista de recomendaciones de no utilizar gerundios; nunca iniciar una nota con la palabra “no” o con una cifra; respetar el orden de sujeto, verbo o predicado o iniciar con el quién, cómo y cuándo. El estilo debe convertirse en un ideal del reportero, que sólo logrará alcanzarlo con un constante aprendizaje.

Un reportero de radio que, además de dominar las reglas de la estructura periodística logre imprimir un estilo propio en sus trabajos de investigación, sus notas informativas, en sus crónicas o entrevistas, habrá dado un paso muy importante en su profesión.

Si bien, como refiere el profesor Martínez Albertos, un periodista no tiene la función de educar ni enseñar magistralmente, es importante que el uso que haga de la lengua hablada o escrita en los medios periodísticos responda en el peor de los casos a las exigencias de la norma estándar culta en todos los ámbitos en que hoy está vivo el idioma español.⁵⁷ Esto nos recuerda finalmente aquella enseñanza en las aulas: “nunca hay que menospreciar al auditorio”. Si existe la necesidad de explicar alguno de esos términos del nuevo lenguaje burocrático como los llama Raymundo Riva Palacio (certificación, indiciado, insaculación, plurinominal, globalización, etcétera) hay que ofrecerle al radioescucha algún sinónimo o traducción.

En países como España y Colombia existe una presión muy fuerte por parte de las Academias de la Lengua, a favor de la defensa del idioma español, situación que no ocurre en México. Tan es así que después de 46 años, se celebró en la ciudad de Zacatecas, el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, del 7 al 11 de abril de 1997, para analizar la situación actual de la lengua española y su uso en los medios de comunicación.

En este congreso, convocado por el Gobierno de México y el Instituto Cervantes de España, el presidente de este último, el marqués de Tamarón, Santiago de Mora Figueroa, indicó:

La lengua no es para el periodista un fin en sí mismo, como podría ser en el caso del poeta, sino -al igual que sucede para el resto de los hablantes- es un instrumento de comunicación. Las obligaciones del periodista para con la lengua empiezan y terminan con el buen conocimiento y el manejo eficaz, pues, como ha dicho el profesor Manuel Alvar, sin una lengua correcta la comunicación es deficiente.⁵⁸

Para finalizar este inciso, se cita una anécdota que recuerda el escritor Héctor Anaya a propósito del lenguaje: “Me acuerdo de un intento de un reportero que

necesidad de que se incorpore o continúe en el plan de estudios, con el propósito de que se imparta como una materia fundamental y no complementaria para quienes aspiran a ejercer el periodismo.

En cuanto al aprendizaje de la materia, hubo una división de opiniones. Mientras la mayoría consideró que debería enseñarse desde el aula, para que el futuro periodista vaya conociendo las responsabilidades y deberes que asumirá cuando se incorpore a un medio de información y esté preparado para no caer en actos de corrupción. Otra parte de los entrevistados afirmó que la ética no se aprende en la escuela, porque cada persona actúa de acuerdo a sus propios principios.

Esta última opinión coincide con el profesor José Luis Martínez Albertos, quien en su libro *El Lenguaje Periodístico* asegura: "El que el periodista sea profesionalmente honrado es algo que difícilmente se puede enseñar en la Escuela o Universidad".⁶³

Es importante señalar que en este breve sondeo, varios reporteros propusieron se fijen directrices o normas que apoyen al periodista para su mejor desempeño, que le impidan caer en viejas prácticas como los privilegios, *el chayo*, *el charolazo*, las canonjías y la prepotencia. Además insistieron en la necesidad de una revalorización de la actividad, tanto social como del medio para el que se trabaja, con el propósito de que el reportero deje de percibir salarios de miseria que lo orillen a corromperse.

Si bien en algunos casos se detectó un desconocimiento del tema, en general hubo consenso e interés porque se actúe con ética, ya que identificaron como los principales problemas de la prensa actual: la deshonestidad, la irresponsabilidad, la corrupción y la falta de capacidad para ejercer la profesión.

2. La diferencia entre normas morales y normas jurídicas

Para Adolfo Sánchez Vázquez, tanto la moral como el derecho se encargan de regular las relaciones entre los hombres, mediante normas que postulan una conducta obligatoria o debida. Considera que tanto las normas jurídicas como las morales se relacionan, porque ambas cuentan con un carácter de imperativos; por tanto, entrañan la exigencia de que se cumplan, es decir, de que los individuos se comporten necesariamente de una forma determinada.

"El derecho y la moral responden a una misma necesidad social: regular las relaciones de los hombres con el fin de asegurar cierta cohesión social." Y añade

que la moral y el derecho cambian al cambiar históricamente el sistema político-social. "Así como varía la moral de una época a otra, o de una sociedad a otra, varía también el derecho."⁶⁴

María Teresa Herrán señala que las normas de un código penal son decisiones de las autoridades con las que se resuelven problemas cambiantes de la sociedad; son impuestas desde arriba por la autoridad de un gobernante, por lo que dependen de la autoridad de un Estado, que tiene la facultad de mantenerlas o cambiarlas de acuerdo a las necesidades de la comunidad. Además se obedecen por la coacción que ejercen desde fuera las autoridades; están hechas para resolver determinados problemas planteados por la convivencia entre las personas y se elaboran de modo que no lleguen a contrariar la naturaleza del hombre.⁶⁵

Sánchez Vázquez plantea también las diferencias que hay entre las normas morales y las jurídicas, al destacar que las primeras se cumplen por convencimiento interno de los individuos y además exigen una adhesión íntima a ellas, en tanto, las segundas no exigen convencimiento ni adhesión, ya que el sujeto debe cumplirlas, aún cuando no esté convencido de que son justas.

Explica que mientras las normas morales no están codificadas formal y oficialmente, las jurídicas gozan de dicha expresión formal y oficial, en forma de códigos o leyes. La moral cumple una función social que se da históricamente desde que existe el hombre como ser social y con anterioridad a cierta forma específica de organización social, y a la aparición del Estado. Además no requiere la coacción estatal, por tanto, ha podido existir antes de que surgiera el Estado. En tanto, el derecho por estar vinculado a un aparato coercitivo exterior de naturaleza estatal, está ligado a la aparición del Estado.⁶⁶

Fernando Floresgómez coincide con Sánchez Vázquez en torno a que la moral y el derecho no se oponen entre sí, al contrario -dice- están en la más íntima relación, pues la moral manda y prohíbe todo lo que ordena o prohíbe el derecho. "Además, las normas jurídicas tienen como directriz, como elemento encauzador a las normas morales."⁶⁷

Posteriormente destaca sus diferencias. Los preceptos morales son unilaterales, pues frente al sujeto a quien obligan no existe otro autorizado para exigirle tal cumplimiento, en tanto, el derecho se caracteriza por ser bilateral, ya que impone y concede derechos, es decir, frente a la persona que se encuentra jurídicamente obligada existe otra con el derecho de exigirle el cumplimiento de la obligación. Además la moral es incoercible, ya que su cumplimiento es espontáneo, por lo

que no requiere el uso de la fuerza judicial. El derecho por su parte es coercible, porque existe la posibilidad de obligar a que se cumpla el precepto jurídico, aún en contra de la voluntad del que lo ha violado.

La moral es autónoma, porque para ser obligatoria se necesita el reconocimiento del sujeto, es decir, el autor de la regla es el mismo que debe cumplirla. Por el contrario, el derecho no se origina en la conciencia de quien debe cumplirlo, sino que emana de voluntades diferentes.

Las normas jurídicas son creadas por legisladores para que las observen y obedezcan los miembros de una colectividad, independientemente de lo que piensen.⁶⁸

Todo lo anterior confirma -siguiendo a María Teresa Herrán- que para que el periodista cumpla adecuadamente su obligación de informar, no sólo debe sujetarse a las normas éticas, ya que el desarrollo de una jurisprudencia y la determinación de responsabilidades legales a quienes violen preceptos como la calumnia e injuria, garantizan una mayor responsabilidad tanto profesional como moral, por la relación de doble vía que existe entre la moral y el derecho.⁶⁹

En un artículo intitulado: "Ética en el ejercicio periodístico: caminos que se bifurcan", el doctor en derecho a la Información, Ernesto Villanueva precisa de forma sintética los principales puntos en común y las claras diferencias entre las normas éticas y las jurídicas.

En principio dice que la coincidencia más importante entre la ética y el derecho reside en que ambos sistemas están formados de enunciados normativos (reglas de conducta), en tanto, entre sus principales diferencias destacan las siguientes: las normas éticas son imperativas, es decir, establecen obligaciones para el sujeto que las crea, mientras las normas jurídicas son imperativo-atributivas, ya que además de establecer obligaciones confieren derechos; las normas éticas son voluntarias, ya que su cumplimiento tiene como fundamento el convencimiento personal, en tanto, las normas jurídicas son coercibles, es decir, permiten la posibilidad de sancionar al sujeto que no las acata; las normas éticas tienen como propósito la dignificación y el reconocimiento social, mientras las normas jurídicas buscan como fin asegurar las condiciones mínimas para la coexistencia pacífica de los hombres dentro de la sociedad.⁷⁰

¿Qué son los códigos deontológicos? ¿representan el mecanismo idóneo para que el periodista encuentre el camino correcto en el ejercicio de su profesión?

El investigador Ernesto Villanueva considera a los códigos deontológicos para el gremio periodístico, instrumentos normativos mediante los cuales se plasman los deberes profesionales y se materializa la deontología. Apunta que “el código deontológico abstrae los valores éticos voluntariamente aceptados por un gremio profesional y los transforma en reglas de conducta obligatorias para los sujetos a ese ordenamiento deontológico.”⁷¹

Fue en los años recientes cuando surgió en México la preocupación y el interés de elaborar e implementar en los medios de comunicación sus propios códigos de ética, como los periódicos *El Economista* y *El Universal*. Sin embargo, representantes de la llamada “corriente democrática” han pensado que la apertura y el manejo responsable de la libertad de expresión y el derecho a la información deben tener un sustento legal, que implicaría cambiar la estructura vertical de las políticas de comunicación social que impiden la desclasificación de la información en las dependencias de gobierno y garantizar a la ciudadanía el acceso de todo cuanto suceda en las esferas del poder.

De ahí que partidos políticos como el Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, además de grupos académicos y algunos representantes de los propios medios de comunicación hayan promovido una y otra vez el debate en torno a la posibilidad de reglamentar los Artículos 6° y 7° constitucionales relativos a las libertades de expresión y de información.

De hecho desde 1977 que no se ha cumplido la promesa de reglamentar el Artículo 6° constitucional. La investigadora Fátima Fernández, quien fue invitada a colaborar en la conformación de las propuestas legislativas, recuerda que en muchas ocasiones se ha intentado reglamentar dicho artículo de la Carta Magna, y señala por ejemplo que la última modificación se hizo en la Reforma Política de 1977, donde quedó en el aire aquella frase que dice “el derecho a la información será garantizado por el Estado”. A partir de esa fecha, se ha intentado reglamentar en cuatro ocasiones: en 1980, 1983, 1995, en abril de 1997 y la más reciente en octubre de 1998.⁷²

Efectivamente, el 22 de abril de 1997, las fracciones parlamentarias del PAN, PRD y PT presentaron en la Cámara de Diputados en su Quincuagésimo Sexta Legislatura, dos iniciativas en la materia: la Ley Federal de Comunicación Social, que busca la reglamentación de los Artículos 6° y 7°, y la aplicación de reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión, cuyo eje principal es regular el sistema de otorgamiento de concesiones.

Para entender con mayor claridad, la importancia y el contenido general de tales iniciativas de ley, es necesario en primer lugar diferenciar las libertades de expresión y de información, ya que se confunden constantemente y aunque son conceptos complementarios, son diferentes. La libertad de expresión comprende las ideas, conjeturas y juicios de valor de los individuos que dan a conocer a los demás, de forma directa o a través de los medios de comunicación; esa libertad se encuentra protegida por el Artículo 6° constitucional, que también garantiza el derecho a la información, aunque no especifica bajo qué términos. En tanto, el Artículo 7°, garantiza la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia sin más límites que el respeto a la vida privada, la moral y a la paz pública. (consultar Constitución Política)

Para el investigador Ernesto Villanueva es necesario reglamentar ambos artículos, por supuesto, sin restringir el alcance de las libertades de expresión y de información, y aclara:

Ciertamente en México la experiencia a lo largo de los últimos años ha hecho que la palabra *reglamentar* suponga para muchos acotar o restringir el alcance de una norma jurídica. Lo cierto, sin embargo, es que en la teoría general del derecho el concepto *reglamentar* significa desarrollar en detalle -sin alterar ni modificar- el sentido de una ley.

Considera que el sentido de una ley reglamentaria en materia de comunicación social debería ir encaminado a fortalecer el pleno ejercicio de las libertades de expresión y de información, rodeándolas de apoyos legales para que puedan cumplir su cometido, en un estado democrático de derecho. Asegura que es conveniente legislar, porque se brindaría seguridad jurídica a la profesión periodística; muchas de las libertades que no están contempladas en la ley podrían convertirse en fuentes de derechos legalmente previstos y además se podría otorgar eficacia al ejercicio del derecho a la privacidad y al de réplica de los ciudadanos.⁷³

En el libro *Derecho y Ética de la Información* -una compilación de textos efectuada por Ernesto Villanueva- la diputada Teresa Gómez Mont, quien fue miembro de la Comisión Especial de Comunicación Social de la Cámara de Diputados considera que cuando se habla de una reforma integral a los medios de comunicación social surgen dos posiciones antagónicas, sobre todo en lo que se refiere a la posible reglamentación del derecho a la información, ya que se cree que es un acto atentatorio contra la libertad y por lo tanto, contra todo derecho humano; "...se dice que se vulnera el ejercicio profesional, que se limita la acción del informador y que por supuesto se intenta imponer una *ley mordaza*."⁷⁴

La diputada panista argumenta que:

La legislación actual en relación a los medios de comunicación es insuficiente, en primer lugar debido a los avances tecnológicos que han rebasado sin lugar a dudas a las leyes existentes y porque esa libertad que debe salvaguardar el flujo de las ideas aún es incompleta y no involucra sustancialmente a los diversos actores que participan en el proceso informativo

Teresa Gómez Mont opina que no se puede hablar del derecho a la información cuando éste sólo se limita a la prensa escrita, cuando en los últimos años la radio y la televisión han adquirido un papel preponderante, sin dejar de lado también a la comunicación vía satélite y el campo de la informática, que prácticamente han invadido todas las acciones de nuestra vida.⁷⁵

En entrevista, la ex legisladora⁷⁶ explicó que la iniciativa de ley en materia de comunicación social, de ninguna manera constituye una *ley mordaza* que busca limitar a los medios, por el contrario -dijo- su objetivo es abrogar la llamada *Ley de Imprenta*, que es la encargada de regular la libertad de expresión en este país de manera restrictiva.

Teresa Gómez Mont aseguró que el rechazo a dicha iniciativa de ley se debe a una campaña de difamación, promovida seguramente por la Secretaría de Gobernación o de algún sector del gobierno, que teme perder el control que ejerce sobre los medios de comunicación. Incluso acusó al entonces Secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet de ser el responsable de la salida del PRI de la Comisión Especial de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, luego de 27 meses de trabajo conjunto al lado del PAN, PRD y PT.

Pero ¿por qué el PRI se opone a que se apruebe una ley de esta naturaleza?

Para el investigador Ernesto Villanueva⁷⁷ una reglamentación en este sentido no tendría otro camino que no sea el de "reducir" las amplísimas atribuciones que ha tenido el gobierno mexicano priísta. En la medida en que ellos decidan sumarse a una campaña para reglamentar en materia de comunicación, en esa misma medida irán contra su propio interés, tomando en cuenta que es una visión patrimonial del poder. El gobierno sólo ofrece sofismas, es decir, expresiones que apareciendo como verdaderas, en realidad son falsas: "preferimos el abuso del ejercicio de la libertad de expresión antes que restringir esta garantía individual", y se oye muy bonito, pero lo que se esconde en el fondo son elementos de tiempo atrás, de resabios autoritarios.

El doctor en derecho a la información -en entrevista para este trabajo de tesis- destacó que un avance importante en materia electoral es haber logrado la separación del IFE (Instituto Federal Electoral) del gobierno. Sin embargo, en uno de los campos donde aún hay atraso es en los medios masivos, considerados por él como los garantes o pilares fundamentales de la reproducción de las condiciones que le permiten al régimen mantenerse en el poder. De tal forma, que el cambio que se propuso asustó al régimen, por lo que no podrá haber una reforma legislativa en esa materia, mientras no haya una representación plural en la Cámara de Diputados y de Senadores; hasta que algún partido obtenga la mayoría en el Congreso se podrá avanzar y quizá se aprueben los cambios poco a poco.

Finalmente, luego de la polémica que generó la iniciativa para modificar la Ley Federal de Radio y Televisión y crear una ley en materia de comunicación social, se decidió dar marcha atrás a la llamada *ley mordaza*. El 8 de octubre de 1998, el panista Javier Corral Jurado, presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados anunció que se rechazaría cualquier intento que busque coartar la libertad de expresión y llamó a todos los actores involucrados en los medios de comunicación, editores y concesionarios a participar para alcanzar una legislación consensuada que haga efectivo el derecho a la libre expresión.⁷⁸

3. El deber ser y la responsabilidad del informador

Los periodistas sí deben criticar faltas éticas en el comportamiento profesional, pues no hacerlo daña al periodismo en su conjunto y va en detrimento del propio gremio.

Raymundo Riva Palacio

No podrían abordarse ni entenderse algunos problemas morales a los que se enfrenta el reportero de radio de esta ciudad, sin antes, definir, comprender y conocer los dos grandes conceptos que guarda la llamada deontología periodística: los deberes y las responsabilidades.

Como se ha referido anteriormente, los deberes y responsabilidades son dos conceptos universales aceptados para el periodismo, que advierten a los informadores de las consecuencias que puede provocar el ejercicio de este "oficio o profesión", de manera irresponsable, mercenaria o deshonesto.

Por principio se recordará el término deontología, la ciencia o trabajo de los *deberes* (del griego *deontos*, deber). En el inciso anterior, se hizo referencia a las

normas morales y jurídicas que en torno al quehacer humano se han creado para una mejor convivencia social y que son la base para una moral social, como lo señala muy claramente Adolfo Sánchez Vázquez: "...la moral cumple una función social muy precisa: contribuir a que los actos de los individuos, o de un grupo social, se desarrollen en forma favorable para toda la sociedad o para un sector de ella." Más adelante concluye que la moral tiene un carácter social en cuanto a que:

- a. los individuos se sujetan a principios, normas o valores establecidos socialmente;
- b. regula sólo actos y relaciones que tienen consecuencias para otros y requieren necesariamente la sanción de los demás;
- c. cumple la función social de que los individuos acepten libre y conscientemente determinados principios, valores o intereses.⁷⁹

De forma clara, Sánchez Vázquez indica que el individuo sólo puede actuar moralmente en sociedad y el periodismo radiofónico encaja perfectamente en esta relación natural e histórica.

Los deberes en la práctica periodística están íntimamente ligados con la moral social y la moral individual de quien ejerce el papel de mediador entre los acontecimientos y el público que debe ser informado. Luka Brajnovic, católico confeso, quien ha dedicado gran parte de sus estudios a la deontología periodística, nos sacude cuando apunta: "los ignorantes no pueden ser periodistas".⁸⁰

Si el reportero desconoce o ignora los deberes de su actividad, los principios del periodismo íntimamente ligados con la libertad de expresión, serán sólo "letra muerta", un puñado de ideales cada vez más lejos de aportar beneficios colectivos.

Brajnovic añade respecto a los deberes: toda ignorancia, practicismo y superficialidad estorba, frena y daña el funcionamiento y el progreso de cualquier sistema social. Desde un estilo o lenguaje cargado de adornos altisonantes (la ofensa del pensamiento, sino es algo peor) hasta la más repugnante calumnia, son formas y hechos que hieren y perjudican la sociedad.⁸¹

En la práctica periodística en radio suelen presentarse casos como el siguiente: por lo reducido de tiempo al aire, un reportero puede, al resumir la información generada en una rueda de prensa y al editar el audio testimonial, sacar de contexto una frase de su entrevistado, que cambia el sentido de lo que original-

mente quiso decir. El funcionario en turno se comunica a la estación, reclama el hecho y exige una aclaración. Este ejemplo muestra el deber del reportero de respetar en sus textos, ideas o argumentos completos que al fraccionarse, pueden cambiar radicalmente su sentido original; no saberlo, es ignorar un elemento fundamental del periodismo: la exactitud.

Un caso similar le ocurrió al reportero Angel Martínez del *Instituto Mexicano de la Radio*, quien al manejar un discurso del ex secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios cambió el sentido de la información. En esa ocasión la encargada de la dirección general de Comunicación Social, Mercedes Aguilar fue quien amonestó personalmente al informador. Al leer detenidamente el discurso del funcionario, el reportero reconoció que había unido dos frases aisladas que juntas daban una idea explosiva que el funcionario nunca expresó y que quizá no le convenía políticamente. Evidentemente éste no es un caso de total censura, problema que abordaremos más adelante, pero sí revela uno de los descuidos que con más frecuencia se cometen en el periodismo radiofónico.

Durante su campaña proselitista rumbo a la Presidencia de la República en 1994, el candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos, constantemente denunciaba que en algunos radiodifusoras y televisoras se editaban en exceso sus discursos y/o sacaban de contexto algunas de sus frases, para manipular su imagen o para que el público sólo tuviera una visión parcial de sus mensajes.

A raíz de tales señalamientos en materia electoral, en la Reforma Político-Electoral de 1996 se introdujo lo que podría considerarse un derecho de réplica en los medios electrónicos: se trata del decreto que reforma, adiciona y deroga algunas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En el Artículo 186 del COFIPE, se estipula: "Los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos, podrán ejercer el derecho de aclaración respecto a la información que presenten los medios de comunicación, cuando consideren que la misma ha deformado hechos o situaciones referentes a sus actividades o atributos personales".⁸²

Para el profesor Fraser Bond, la exactitud es un deber del reportero y lo explica así: "El esfuerzo por lograr una exactitud imparcial es la medida del carácter periodístico, cualquiera que sea el medio que se emplee. Esparcir hechos verdaderos y objetivos brilla como el ideal del logro periodístico."⁸³

Señala que la prensa debe ser independiente y cita en su texto *Introducción al Periodismo*, un principio de John Thadeus Delane, el director de *The Times*, de Londres, de 1841 a 1877:

Para desempeñar sus deberes con entera independencia y en consecuencia con la mayor ventaja para el público, la prensa no puede pactar ninguna alianza estrecha con los estadistas del momento, ni puede prescindir de su interés permanente, para conveniencia del poder efímero de cualquier gobierno. El primer deber de la prensa es obtener la comprensión más rápida y más correcta de los sucesos del día y, al revelarlos sin demora, convertirlos en propiedad común de la nación. La prensa vive por sus revelaciones. Cualquier cosa que llega a su conocimiento se convierte en parte del conocimiento y de la historia de nuestra época. El deber de la prensa es hablar; el de los estadistas, guardar silencio.⁸⁴

A propósito de la independencia que debe guardar el reportero ante el poder y sus protagonistas, Manú Dornbierer, una de las más destacadas articulistas políticas en México afirma: "Si te haces amigo de los poderosos, es como quitarle teclas a la máquina de escribir". En una entrevista radiofónica realizada por Nino Canún, en enero de 1997, Dornbierer reconoce: "He hecho amigos, poderosos y no poderosos. Me he relacionado con toda clase de personas, pero en el poder hay gente muy interesante, carismática, intelectual, que por algo llegó donde está". Manú, a quien siempre se le ha relacionado en amistad con el exdirector de Pemex, Jorge Díaz Serrano, reconoce en él a un amigo y relata: el sexenio más difícil de mi carrera fue el de Miguel de la Madrid, quien se caracterizó por su oscuridad y opalescencia. "Fue el primer Presidente neoliberal que quiso hacer un cambio pero lo hizo en el mal sentido. Además metió a la cárcel a un amigo, a Jorge Díaz Serrano, a quien acusó de delitos que no cometió. Quizá otros delitos sí, pero no por los que fue juzgado."

Manú obliga a reflexionar en este viaje a contracorriente: en el periodismo hay que luchar contra muchos intereses, contra luchas de poder interno, pero tienes que abrir caminos a la verdad. "El periodismo es producto del análisis y la observación".

En esta etapa de transición democrática en nuestro país, la independencia de la prensa a tantas ataduras con la clase política en el poder registra un avance sustancial. En su ensayo intitulado: "Información, ciudadanía y política pública", el politólogo Luis Rubio sostiene: "El control de la información ha sido siempre una de las fuentes más importantes de poder". Sin embargo, dice que en la actualidad dos de las tecnologías que están penetrando en nuestro país a una

gran velocidad, y que a su vez están transformando la realidad política mexicana, son las comunicaciones y la capacidad de procesamiento de la información. "Mientras que antes la información se podía concentrar y ocultar, la esencia de la revolución implícita con las nuevas tecnologías es precisamente la contraria: las comunicaciones descentralizan el poder en la medida en que se descentraliza el conocimiento y la información". Con lo anterior -asegura- disminuye la capacidad de emplear la información como fuente de poder.⁸⁵

Observaciones como la anterior permiten entender que ahora los periodistas se desarrollan en un ambiente más propicio para la apertura, aunque ésta conlleva más responsabilidades. Se requieren periodistas audaces, inquietos, que intenten ir más allá de la noticia superficial. Luka Brajnovic hace una distinción entre el periodista activo y pasivo. Dice que el pasivo se limita únicamente a registrar los acontecimientos, mientras el activo -el único que merece llamarse profesional- tiene sus causas bien definidas:

Desde el punto de vista formal, el periodismo activo es aquél que además de reunir noticias y divulgarlas, se dedica a su búsqueda, tanto para descubrirlas por su propio esfuerzo como para investigar sus causas, sus antecedentes y su contenido intrínseco.

Desde el punto de vista material, el periodismo activo necesita una honrada selección informativa, no para ocultar tendenciosamente lo que tiene interés en sí mismo y para la sociedad, sino para hacer público lo más interesante y necesario, hecho que exige una atenta reflexión.

Desde el punto de vista eficiente, este periodismo es una dignificación de la profesión periodística, puesto que con él se manifiesta la capacidad del profesional, su responsabilidad y su conocimiento y, al mismo tiempo la seriedad del medio.

Y desde el punto de vista de la causa final (la información dirigida a un público), el periodismo activo no es sólo claro, comunicable a todos, útil, educativo y selecto, sino también fiel a su propio fin, en cuanto no distrae a su destinatario con las informaciones superficiales, indiferentes o, social y moralmente, dañosas.⁸⁶

Brajnovic recuerda en todo momento que el periodista debe estar siempre consciente de sus deberes profesionales: "...el periodismo activo no se puede desarrollar en la mediocridad, en una jaula de coacciones de cualquier tipo, en

la ignorancia de obligaciones, deberes éticos, en un conocimiento superficial de las causas y motivos de las noticias producidas".⁸⁷

Lamentablemente aún puede observarse en las salas de prensa al reportero que realiza su trabajo gracias a la llamada *cosecha*, es decir, aquel pseudo-informador que generalmente llega tarde y anda de mesa en mesa recogiendo el trabajo de los demás. Pide las versiones estenográficas de las entrevistas del día, las notas a sus compañeros y si es de radio, solicita prestadas las grabaciones de los actos a los que no acudió.

En el *argot* *reporteril*, se le llama *chacaleo* a la acción realizada por varios reporteros que se ven en la necesidad de distribuirse el trabajo, debido a que les sería imposible entrevistar a todas las personalidades que acuden a determinado evento. También el *chacaleo* es aprovechado por algunos "reporteros" que sólo llegan a los actos de "pisa y corre", es decir, colocan su grabadora con los entrevistados que les interesan y sin hacer más, se retiran. En el periodismo mexicano, la palabra *chacal* se usa para denominar a aquellos reporteros que logran información exclusiva y van adelante de otros medios.

Además de la exactitud y la independencia, el reportero debe trabajar ante todo con la verdad, es decir, lo más apegado a la realidad. El periodista vive de sus revelaciones, pero éstas deben acercarse lo más posible a la verdad. Las siguientes palabras de John Thadeus Delane, director de *The Times* son elocuentes:

El deber del periodista es el mismo que el del historiador: buscar la verdad sobre todas las cosas, y presentar a sus lectores (en nuestro caso, radio escuchas) no aquello que los estadistas desearían que conociesen, sino la verdad, hasta donde sea posible alcanzarla.⁸⁸

En este sentido, Luka Brajnovic plantea:

Una objetividad fotográfica, que tanto defienden algunos teóricos como piedra angular del periodismo, no expresa toda la *verdad*, sino una parte: la más sencilla. No obstante, el periodista debe contar sin miedo la verdad entera, no sólo su escenario y el parlamento de sus actores, como quieren los defensores de una supuesta objetividad.⁸⁹

Por supuesto que hay toda una gama de posturas y conclusiones a las que han llegado infinidad de filósofos y especialistas sobre el tema de la verdad, ¿qué es la verdad y cómo se llega a ella? Aunque resultaría imposible profundizar en ese sentido, se ofrecen algunos puntos de vista:

Para Brajnovic:

La objetividad es sólo un ideal y en toda objetividad informativa, en el fondo, como fin se encuentra la verdad. La verdad es lo que es porque existe o ha existido en realidad como un hecho o un acontecimiento, de manera experimental o sencillamente demostrable. El que no sabe nada de un hecho, un fenómeno o un suceso, no puede tener conocimiento sobre él, ni lo puede enjuiciar. La ignorancia se opone al conocimiento.⁹⁰

El autor añade que:

La verdad consiste en relacionar la identificación del juicio con la realidad. Sin conocer esta realidad no se pueden dar juicios, no se puede informar de manera veraz. Allí es donde se cometen muchas faltas en la labor periodística. Sobre todo cuando el periodista trata los fines de las instituciones, grupos sociales o personas, sin conocerlas en absoluto o sin conocerlas suficientemente.⁹¹

Hoy en día, al trabajar por alcanzar la verdad, el reportero de radio tiene en sus manos, la posibilidad de restaurar parte de la credibilidad perdida en la prensa en México. El periodismo radiofónico ha dado el gran salto que los ciudadanos tanto habían demandado: más espacios a los partidos políticos, crítica abierta, pluralidad de posturas y propuestas, así como la denuncia y la noticia viva.

Desafortunadamente el radioescucha, en muchos casos, desconoce los intereses de la empresa para la que trabaja, los compromisos de jefes con el poder, las prácticas corruptas aún existentes, la censura o la *línea* que suele imponerse a un reportero en algunos medios como lo veremos más adelante, y suele engañarse a un alto porcentaje de la sociedad, que ve en el medio la única posibilidad de informarse con veracidad.

La escasa investigación por y para encontrar la verdad hace que el reportero sólo se convierta en el transcriptor de "verdades a medias", que pase a ser sólo un vehículo de "interpretaciones parciales o tendenciosas de los problemas" y el "corre, ve y trae" de discusiones estériles entre políticos hace que el contenido de sus reportes caiga en el desgaste.

Otro de los deberes de todo informador o reportero es la imparcialidad, que está íntimamente relacionada con el punto anterior. "El ideal de la imparcialidad lo alcanza el periodismo que evita el error, la predisposición, el prejuicio o el colorido falso." Se requiere evitar la parcialidad deliberada e intencional, sugiere el profesor Fraser Bond.⁹²

Y es precisamente en este momento cuando surgen las siguientes preguntas: ¿puede el reportero externar su opinión en el cuerpo de su nota informativa, reportaje, crónica o también dentro de la llamada *nota de color*?; ¿Qué señalan los teóricos al respecto y qué ocurre en la realidad?

Una de las posturas más abiertas es la del profesor de periodismo de la Universidad de Pennsylvania, Eugene Goodwin, quien sostiene en primer lugar, que el periodista o reportero se enfrenta a varias dificultades para dar una nota con precisión e imparcialidad.

La mayoría de la gente ajena al periodismo, e incluso también muchos periodistas, esperan que el periodismo exponga la "verdad", olvidando lo que Walter Lippmann trató de enseñarnos hace mucho tiempo: la noticia y la verdad no son necesariamente la misma cosa. Los hechos que un periodista expone pueden, a veces, reproducir la verdad, pero con frecuencia es difícil que un periodista junte suficientes hechos en un momento dado como para poder decir la verdad sobre un asunto de noticia.⁹³

Sobre lo anterior hay innumerables ejemplos y uno sin duda es lo que hay detrás del crimen contra Luis Donaldo Colosio: ¿Cuál es la verdad? Al término de este trabajo, las investigaciones no han llegado a la verdad y no por ello los reporteros que han seguido el caso han faltado éticamente. Incluso se ha sostenido en distintos foros como el legislativo, que ha sido gracias a la prensa que este caso sigue vivo y además ha impedido que las autoridades de justicia le den *carpetazo*.

Más adelante el profesor Eugene Goodwin, sostiene que:

La objetividad ha sido criticada por producir una forma de reportaje blando, casi ignorante que da a los hechos y puntos de vista el mismo peso, hasta llegar a distorsionarlos. Los críticos nos hacen ver que debido al mundo tan complejo en que vivimos, lo que necesitamos no son observadores neutrales, sino periodistas que se autoeduquen en tal forma sobre los asuntos que tratan, para que puedan exponer una opinión. Solamente así lograrán que el público pueda sacar conclusiones de las complejidades.

Explica que ante las críticas a la objetividad, esta exigencia en la información ya no se encuentra en la lista de metas o ideales del periodista. "La gran mayoría, aún los que creen en la 'objetividad' consideran que la imparcialidad es el principio más importante a seguir."⁹⁴

A propósito de lo anterior, Raymundo Riva Palacio señala que todo periodista serio y honesto para con sus lectores y para sí mismo, debe presentar la informa-

ción de la manera más justa y balanceada posible (los dos lados de la moneda), sin pretender inducir a sus lectores a pensar en determinada dirección, sino proporcionándoles los elementos para que sean ellos quienes se formen su propia opinión. Constituye un insulto a la inteligencia del lector decirle cómo pensar y aquellos medios que generalmente incurren en esa falla, son clasificados como militantes.⁹⁵

Pero aquí la inmediatez de la radio dificulta la tarea. El reportero de radio está expuesto a ser interrogado o incluso hasta cuestionado por el conductor del noticiario sobre el contenido o manejo de su información, lo que no le sucede al reportero de prensa escrita. El reportero de radio que emite su información en vivo y conversa con el conductor, está inmerso en una mecánica que lo puede poner en una disyuntiva: se ve obligado a externar su opinión sin precaución o con desconocimiento del tema, puede realizar una mala o errónea interpretación de los hechos o en su caso aprovechar el momento para favorecer a una determinada postura. Por supuesto que el reportero tiene la oportunidad de autocorregirse al aire o retractarse de alguna opinión que considere equívoca, pero lo que sí es sumamente riesgoso es que el conductor lo regañe, lo evidencie o se ponga a discutir con él.

Brajnović insiste:

Cuando el periodista no estudia ningún campo de la actividad humana, cuando no tiende a profundizar en los temas que trata, cuando tiene afición por todo, entonces su labor periodística resulta superficial, pálida y a veces ineficaz. El periodista no es un diccionario enciclopédico deficiente, sino un divulgador responsable que para informar bien a los demás antes tiene que informarse.⁹⁶

La investigadora María Teresa Herrán sostiene que la responsabilidad de los periodistas es la misma, no importa cuál sea el medio que utilicen para transmitir su información. Sin embargo, agrega, la naturaleza del medio de comunicación y del público al que llegan, impone precauciones diferentes. "...en razón de la amplitud de su cobertura y de su poder de penetración, la radio y la televisión demandan mayores precauciones y profesionalismo de parte de los periodistas." Debe tomar en cuenta que la información puede afectar vidas humanas, por lo que debe medir con qué intensidad las puede alterar.⁹⁷

En lo que se refiere a la responsabilidad -en la cual entran en juego valores y la natural limitación humana- se adquiere y ejerce de forma individual. La responsabilidad personal se manifiesta en muchas ocasiones, situaciones y aspectos del quehacer periodístico ejerciendo la profesión. En resumen, estas son las

responsabilidades personales más frecuentes que debería cumplir un periodista, según Luka Brajnovic:

1.- La autocrítica: Es un examen o una reflexión sobre una intención o hecho consumado. Es necesaria porque el periodista en la mayor parte de su trabajo tiene que examinar sus intenciones y tomar decisiones de forma rápida, con agilidad mental y con criterio ético formado. La autocrítica tiene que realizarse con valentía moral para corregir, mejorar o evitar lo que se necesite.

2.- La audacia: El periodista debe poseer sentido crítico si quiere valorar los sucesos, los datos, la palabra y la conducta de hombres públicos, las manifestaciones y las opiniones de grupos sociales, etcétera. La audacia sirve para investigar fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales. Para hacer esto, evidentemente el periodista no se puede servir de métodos ilícitos (robo, engaño, violencia), por el contrario, debe valerse de la virtud y no de vicios e infracciones.

3.- La moderación y prudencia: Esta valentía inteligente y ese sentido crítico, consecuente y enriquecido por las virtudes adquiridas para ejercer lo mejor posible la profesión, son condición indispensable para cualquier periodista. Pero esta virtud va unida a la necesaria moderación y prudencia en el propio trabajo y en el trabajo de los colaboradores. La prudencia no es el freno para la audacia, sino la mejor consejera para actuar de una manera justa y sensata.

4.- La opinión: La prudencia y la moderación tampoco frenan la opinión, sino que la hacen más convincente. Sobre todo al tratarse de la opinión pública, entendida como un fenómeno social que surge de los amplios sectores de la comunidad o la opinión de los ciudadanos. El deber del periodista es valorarlas, equilibrarlas y examinarlas antes de su publicación.⁹⁸

¿Cuáles son las consecuencias de la responsabilidad? Brajnovic las clasifica en tres: ante las leyes, ante la sociedad y ante la propia conciencia. La teoría clásica de la responsabilidad demuestra que mientras más libre es la persona, mayor es la responsabilidad y a esto se puede añadir que mientras más responsable es, más noble debe ser, porque la responsabilidad es uno de los títulos necesarios para ser hombre de alta calidad moral.⁹⁹

También forma parte de la responsabilidad de cada periodista o reportero, la constante preparación y actualización. Javier Darío Restrepo señala en un artículo que cada día la profesión es más exigente en cuanto a preparación del periodista, por lo que cada vez hay menos espacio para los empíricos, que se han visto en la

necesidad de perfeccionar progresivamente sus conocimientos y estudiar en forma permanente. La preparación constante para buscar y entregar la verdad de los hechos constituye una exigencia ética. Por tanto, dice que no puede admitirse que por falta de preparación, la verdad de un hecho se nos escape de las manos.¹⁰⁰

La honestidad profesional es otro de los deberes del periodista, íntimamente vinculado con la responsabilidad. Valores como la honestidad y la honradez se asimilan y adoptan en el transcurso de la vida, y como ya se mencionó anteriormente, las normas morales difícilmente se aprenden en el salón de clases. El reportero va percibiendo peligros en la recopilación y el manejo de la información, como luces o sonidos de alerta. Conforme un reportero adquiere experiencia en los medios, descubre todo tipo de obstáculos a la libertad de información, y se enfrenta a tentaciones monetarias, privilegios, mecanismos de manipulación y trampas sucias de un sistema donde la lucha por el poder está en juego. Por supuesto que el periodista está en la libertad de aceptar o no las condiciones del entrevistado y hacer caso omiso a los llamados de conciencia del ejercicio honesto de su profesión. Ceder representa un retroceso y desprestigio para el periodista y un engaño cruel a la sociedad.

Raymundo Riva Palacio recuerda que:

Los periodistas deben ser personas honestas, entendiéndose por honestidad, un valor integral que tiene que ver fundamentalmente con un comportamiento y una actitud frente a la vida. No sólo significa permanecer ajeno a los circuitos de la corrupción que plagan al periodismo mexicano, además implica responsabilidad para con los receptores de la información y escrupulosidad y rigor en el trabajo.¹⁰¹

Más adelante se explicará con detalle los tipos de anzuelos que lanzan diversos organismos públicos, privados y sociales como son: sobornos, gratificaciones, favores, regalos y arreglos, para tener un sutil pero efectivo control sobre la prensa, donde los reporteros de radio por supuesto no son excluidos.

Para Riva Palacio, la ética periodística no sólo se refiere a la honestidad material, sino también a la honestidad intelectual. "Periodista que no coloque la ética como cimiento de su trabajo tendrá una profesión endeble, vulnerable y con poca credibilidad."¹⁰²

En seguida se aborda un concepto íntimamente vinculado al anterior: el de la llamada responsabilidad social.

El investigador y profesor español José Luis Martínez Albertos, apoyado en una verdad de *Perogrullo*, señala:

...los periodistas no somos los verdaderos titulares del derecho a la información. Los periodistas somos, simplemente los administradores y gerentes de la libertad de información. Los verdaderos propietarios del derecho a la información son los ciudadanos de una determinada comunidad -España, Italia, México- respecto al marco comunicativo que les afecta políticamente. Los propietarios del derecho a la información, en cuanto ciudadanos de un mundo único e indivisible, somos todos los seres humanos.¹⁰³

En México como ya se mencionó, el derecho a la información está garantizado en el Artículo 6° de la Constitución, y es ejercido esencialmente por los reporteros, quienes materializan el derecho universal de los ciudadanos a estar informados. La información transmitida por radio tiene un nivel de alcance mucho mayor que la prensa escrita, la televisión o cualquier otro medio.

Sin embargo, el grado de responsabilidad y el compromiso con la sociedad no cambia, pese a que en la radio hay factores que pueden entorpecer la obligada tarea de informar con exactitud, precisión y veracidad: el ruido o rumor, una fuente poco confiable, la rapidez en el habla, la imprecisión de datos, hasta una lectura irónica o un mensaje entre líneas. Todos estos elementos pueden desorientar, desinformar y confundir al auditorio. En la prensa escrita el lector puede releer un texto las veces que sean necesarias, lo que no sucede en la radio. Si el receptor escuchó una nota cortada, hubo una interferencia en la señal o si el reportero editorializó su información, el radioescucha se quedará con una idea confusa del acontecimiento.

La exigencia de una buena transmisión y claridad en la información se convierte así en una de las responsabilidades sociales del reportero con el auditorio que le ha depositado su confianza. Una información distorsionada, exagerada, falseada o tendenciosa es un revés y un desprecio para el radioescucha. ¡Cuántas veces no hemos discutido con alguna persona que estamos seguros de tal o cual información porque la dijo un reportero o conductor! Si descubrimos que la información que escuchamos no fue verdad, nos llevamos una gran decepción que pondrá en duda la credibilidad que le hemos depositado al medio que escuchamos.

En su libro *Los Principios de la Ética Social*, Francisco Larroyo señala que la prensa es un bien cada vez más poderoso. Se le ha llamado el cuarto poder, y lo es para bien o para mal, dado que puede levantar reputaciones o hacerlas pedazos con la mayor facilidad y hasta con la misma inconsciencia de un niño.¹⁰⁴

En unos cuantos meses, un personaje de la política puede ser llevado a la cumbre con la ayuda de los medios y al día siguiente su fama puede caer estrepitosamente, pasar de héroe a villano como sucedió en octubre de 1994 con Mario Ruíz Massieu, quien al asumir la investigación del asesinato de su hermano José Francisco acusó a "distinguidos priístas" de obstruirla.

Esta denuncia significó una fractura dentro de la clase política gobernante en México; era difícil de creer que un "importante" miembro de esa familia revolucionaria, se revelara y acusara a miembros de su partido. Los medios de información, entre ellos la radio, le dieron voz, imagen y espacio a Mario Ruíz Massieu, convirtiéndose ante la opinión pública en un paladín de la justicia y luego casi en héroe al renunciar al PRI y a la Subprocuraduría General de la República.

Posteriormente el exsubprocurador se convirtió en asesor del PRD, dando un giro de 180 grados a su trayectoria política, y más aún, publicó un libro revelador del sistema político mexicano que tituló con una frase contundente: *Yo Acuso*. Su imagen creció más cuando fue llamado a declarar y al término de la misma, ante los periodistas, ratificó su denuncia. Sin embargo, dos días después fue detenido en Estados Unidos, por haber declarado una suma inferior a los ocho mil dólares que llevaba consigo. Este hecho hizo que su imagen se desmoronara en un instante.

En los medios continuó siendo el protagonista, pero ahora acusado de vínculos con el narcotráfico, lavado de dinero y hasta de haber desviado la investigación del crimen de su hermano.

Lo anterior demuestra que los noticieros radiofónicos llegan a ser utilizados con frecuencia por políticos o personajes sin escrúpulos que quieren, y a veces logran, poner a los medios al servicio de sus intereses.

Ríva Palacio retoma parte de los puntos abordados anteriormente y resume de forma crítica la importancia de la ética en el periodismo:

Mentir, ocultar, tergiversar, ser injusto o tendencioso, permear el trabajo por intereses creados son violaciones fundamentales a la ética periodística. Peor aún, cuando la sociedad se da cuenta de las fallas en las que incurren los periodistas. Y quienes promueven tales desviaciones saben perfectamente de los alcances y las limitaciones de la prensa. No es casual que los noticieros de la televisión mexicana carezcan de credibilidad y que los periódicos y las revistas de información general tengan circulaciones tan bajas. En este contexto, la ra-

dio se coloca como el medio más creíble, mejor conectado con la sociedad, pese a sus deficiencias y sus técnicas obsoletas.¹⁰⁵

Precisamente esas deficiencias y muchos otros problemas que enfrenta el reportero de radio, serán tratados en el tercer capítulo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DEL PRIMER CAPITULO

- 1.- Erich Fromm, Ética y Psicoanálisis, p. 19
- 2.- *Ibid.*, p. 12
- 3.- *Ibid.*, p. 267
- 4.- *Ibid.*, pp. 226 y 227
- 5.- *Ibid.*, p. 32
- 6.- Adolfo Sánchez Vázquez, Ética, p. 78
- 7.- Max Weber, Economía y Sociedad, pp. 454-460
- 8.- Adolfo Sánchez Vázquez, op. cit., p. 16
- 9.- *Ibid.*, p. 23
- 10.- *Ibid.*, pp. 22 y 23
- 11.- María Teresa Herrán, Ética para Periodistas, p. 17
- 12.- *Ibid.*, p. 19
- 13.- Luka Brajnovic, Deontología Periodística, p- 43
- 14.- *Ibid.*, p.44
- 15.- *Ibid.*, pp. 43-45
- 16.- Ernesto Villanueva, Códigos europeos de Ética Periodística, p. 17
- 17.- Luka Brajnovic, op. cit., pp. 85 y 86
- 18.- Adolfo Sánchez Vázquez, op. cit., p. 17
- 19.- *Ibid.*, p. 73
- 20.- *Ibid.*, pp. 66 y 67
- 21.- *Ibid.*, pp. 15 y 16
- 22.- Erich Fromm, op. cit., p. 158
- 23.- *Ibid.*, pp. 172 y 173
- 24.- Elker Buitrago López, "La cláusula de la conciencia", en Gaceta del Círculo de Periodistas de Bogotá, octubre-noviembre de 1988, pp. 13 y 14
- 25.- Luka Brajnovic, op. cit., pp. 67 y 68
- 26.- Vicente Leñero, Manual de Periodismo, p. 47
- 27.- Francisco Prieto, Ponencia del Congreso Internacional de la Lengua Española: "Propuesta para mejorar el uso del español en la Radio y la Televisión", p. 2
- 28.- Luka Brajnovic, op. cit., pp. 68-70
- 29.- Alfonso Lopera, "El ámbito de la Ética", en Gaceta del Círculo de Periodistas de Bogotá, octubre-noviembre de 1988, p. 11

-
- 30.- Entrevista: Mercedes Aguilar, 28 de febrero de 1995
- 31.- Javier Darío Restrepo, "El retrato del periodista ideal", en Gaceta del Círculo de Periodistas de Bogotá, octubre-noviembre de 1988, p. 7
- 32.- Entrevista con Raúl Trejo Delarbre, "Ética Profesional y Periodismo Político", en Semanario *Etcétera*, 18 de enero de 1996, p. 24
- 33.- *Ibid.*, p. 23
- 34.- Hernán Uribe, Ética Periodística en América Latina, p. 36
- 35.- Vicente Leñero, op. cit., p. 23
- 36.- María Teresa Herrán, op. cit., p. 36
- 37.- *Ibid.*, p. 40
- 38.- Hernán Uribe, op. cit., p. 106
- 39.- *Ibid.*, p. 105
- 40.- Javier Darío Restrepo, "El retrato del periodista ideal", en Gaceta del Círculo de Periodistas de Bogotá, octubre-noviembre de 1988, p. 8
- 41.- María Teresa Herrán, op. cit., p. 39
- 42.- Fraser Bond, Introducción al Periodismo, p. 354
- 43.- Entrevista: Héctor Anaya, 7 de febrero de 1997
- 44.- José Luis Martínez Albertos, El Lenguaje Periodístico, p. 43
- 45.- *Ibid.*, p. 41
- 46.- Alvaro Ruiz Abreu, Ponencia del Congreso Internacional de la Lengua Española: "Lenguaje y formas de la noticia", pp. 1 y 2
- 47.- José Luis Martínez Albertos, op. cit., p. 69
- 48.- Raymundo Riva Palacio, Más Allá de los Límites, p. 70
- 49.- Alberto Dallal, Lenguajes Periodísticos, p. 31
- 50.- Francisco Prieto, Ponencia del Congreso Internacional de la Lengua Española: "Propuesta para mejorar el uso del español en la Radio y la Televisión", p. 4
- 51.- Raymundo Riva Palacio, op. cit., p. 32, en Cappon, René J. Associated Press. Guide to news writing, edición revisada, Prentice-Hall, Inc. 1991, p. 1
- 52.- *Ibid.*, p. 59
- 53.- *Ibid.*, p. 82
- 54.- *Ibid.*, p. 83
- 55.- *Ibid.*, p. 88
- 56.- Fraser Bond, op. cit., p. 67
- 57.- José Luis Martínez Albertos, op. cit., pp. 47 y 48
- 58.- Santiago de Mora Figueroa, Director del Instituto Cervantes, Conclusiones del Congreso Internacional de la Lengua Española *
- 59.- Fernando Floresgómez, Nociones de Derecho Positivo Mexicano, p. 38
- 60.- *Ibid.*, pp. 38 y 39
- 61.- María Teresa Herrán, op. cit., pp. 28 y 29
- 62.- Ernesto Villanueva, op. cit., p. 15
-

-
- 63.- José Luis Martínez Albertos, *op. cit.*, p. 54
 - 64.- Adolfo Sánchez Vázquez, *op. cit.*, p. 78
 - 65.- María Teresa Herrán, *op. cit.*, pp. 28 y 29
 - 66.- Adolfo Sánchez Vázquez, *op. cit.*, pp. 78-80
 - 67.- Fernando Floresgómez, *op. cit.*, p. 40
 - 68.- *Ibid.*, p. 41
 - 69.- María Teresa Herrán, *op. cit.*, p. 138
 - 70.- Ernesto Villanueva, "Ética en el ejercicio periodístico: caminos que se bifurcan", en *Revista Mexicana de Comunicación*, agosto-octubre de 1996, p. 20
 - 71.- Ernesto Villanueva, *Códigos europeos de Ética Periodística*, p. 19
 - 72.- Mesa redonda en *Radio Red*, Fátima Fernández, octubre de 1996
 - 73.- Ernesto Villanueva, "¿Por qué y para qué una Ley Federal de Comunicación Social?", en *Revista Mexicana de Comunicación*, noviembre de 1996-enero de 1997, p. 23
 - 74.- María Teresa Gómez Mont, "¿Reglamentar?", en *Derecho y Ética de la Información* de Ernesto Villanueva, p. 67
 - 75.- *Ibid.*, p. 71
 - 76.- Entrevista: Teresa Gómez Mont, 4 de octubre de 1998
 - 77.- Entrevista: Ernesto Villanueva, 15 de agosto de 1997
 - 78.- Nota Informativa de Silvia González Quintero, reportera de *Formato 21*, 8 de octubre de 1998
 - 79.- Adolfo Sánchez Vázquez, *op. cit.*, p. 55
 - 80.- Luka Brajnovic, *op. cit.*, p. 183
 - 81.- *Ibid.*, p. 184
 - 82.- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), 1994
 - 83.- Fraser Bond, *op. cit.*, p. 20
 - 84.- *Ibid.*, p. 19
 - 85.- Luis Rubio, "Información, ciudadanía y política pública", en *Nexos*, febrero de 1997, p. 53
 - 86.- Luka Brajnovic, *op. cit.*, pp. 186 y 187
 - 87.- *Ibid.*, p. 185
 - 88.- Fraser Bond. *op. cit.*, p. 20
 - 89.- Luka Brajnovic, *op. cit.*, pp. 105
 - 90.- *Ibid.*, pp. 102 y 103
 - 91.- *Ibid.*, p. 111
 - 92.- Fraser Bond, *op. cit.*, p. 20
 - 93.- Eugene Goodwin, *A la búsqueda de una Ética en el Periodismo*, p. 21
 - 94.- *Ibid.*, p. 24
 - 95.- Raymundo Riva Palacio, *op. cit.*, p. 58
 - 96.- Luka Brajnovic, *op. cit.*, p. 186
 - 97.- María Teresa Herrán, *op. cit.*, pp. 245 y 246
 - 98.- Luka Brajnovic, *op. cit.*, pp. 192-195
 - 99.- *Ibid.*, pp. 200 y 201

-
- 100.- Javier Darío Restrepo, *op. cit.*, en Gaceta del Círculo de Periodistas de Bogotá, octubre-noviembre de 1988, p. 6
- 101.- Raymundo Rivapalacio, *op. cit.*, pp. 24 y 25
- 102.- *Ibid.*, p. 107
- 103.- José Luis Martínez Albertos, *op. cit.*, pp. 209 y 210
- 104.- Francisco Larrovo, Los Principios de la Etica Social, p. 308
- 105.- Raymundo Riva Palacio, *op. cit.*, p. 123
- * Primer Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE) se realizó en la ciudad de Zacatecas, del 7 al 11 de abril de 1997.

CAPITULO II

**EL REPORTERO DE LA RADIO PRIVADA Y
LAS FUERZAS QUE INFLUYEN EN SU DESEMPEÑO
PERIODISTICO**

A. El gobierno y el Estado

Desde hace varios años, el cuadrante de la radio del Valle de México está completo. Prácticamente ya no existe espacio para otro huésped hertziano. Hoy en día son unas cuantas familias de empresarios las que mantienen el control de la mayor parte del cuadrante, ante lo cual surgen las siguientes preguntas: ¿se está llegando al filo de la privatización informativa? ¿cuáles son las ataduras políticas y los intereses que poseen estos industriales de la radio comercial, que de diversas formas frenan el desarrollo de la radio informativa y noticiosa, cuyos radioescuchas, cada vez más críticos, buscan espacios más honestos, plurales, equitativos y sin sombras de censura? ¿de qué manera se dicta la *línea* en el tratamiento de la información? finalmente ¿por qué no ha prosperado la iniciativa que busca reformar la Ley Federal de Radio y Televisión?

Si bien en la última década, la apertura de la radio ha sido evidente, ésta, sin duda, ha sido parcial. Frente al nuevo milenio, México cuenta con una radio más democrática la cual vive en un estira y afloja con el sistema político, que no le permite sacudirse los eternos compromisos sexenales o de grupo. ¿Por qué al Estado, en primer lugar, y después al Gobierno les interesa tanto el poder de la radio? ¿qué tanto está en juego?, ¿por qué la aplicación discrecional en muchos casos de la Ley Federal de Radio y Televisión? ¿se practica el monopolio en la radio metropolitana? ¿cuál ha sido el resultado de las fusiones estratégicas entre emisoras? ¿cómo ha sido el reacomodo entre los industriales de la radio?

A través de la historia se ha comprobado que el poder controla, corrompe y también censura. La información es poder y muchos intentan por diversos medios, impedir que esa arma tan poderosa llegue a manos de los ciudadanos. Efectivamente, la radio, en la que se ha depositado una de las esperanzas para arribar a la democracia transita por el camino del cambio, en el cual suelen colocarse obstáculos: de pronto "alguien" desde *arriba* cambia las señales, pone límites o cobra "peajes".

Cabe resaltar también que la disputa por la audiencia, ha sido otro de los factores de cambio. La economía de libre mercado y la necesidad de aumentar el *rating* ha orillado a los responsables de las estaciones de radio, a realizar lo que

antes no arriesgaban tan fácilmente, experimentar, mudar estaciones, desaparecer espacios, cambiar perfiles o formar alianzas. Tuvieron que transcurrir muchos años y hubo que invertir en diversos proyectos, antes de lograr que la radio de *contenido* volviera a ser negocio, y por supuesto, los espacios noticiosos, informativos y de opinión no fueron ni han sido la excepción. Mientras algunos empresarios de la radio lanzaron innovadoras fórmulas para ganar terreno en la apretada competencia informativa, otros se dieron a la tarea de incluir opiniones y comentarios de prestigiados periodistas, para recuperar credibilidad.

Para la investigadora Dolores Castro, los teóricos que advirtieron los riesgos y alcances de la llamada comunicación de masas no han perdido vigencia y prueba de ello es la radio mexicana:

La radio ha sido un medio de información y recreación, pero también una forma de evasión, de masificación y enajenación, más que vía de comunicación social, y se han enviado más mensajes verticales a través de la radio, que horizontales. No se ha insistido suficientemente en dialogar con el auditorio y retroalimentar la comunicación, no se ha tomado en cuenta la formación y la educación de un auditorio que se ha multiplicado en progresión geométrica a través de los años.¹

Es común confundir los términos Estado y gobierno, cuando se trata de explicar a quién corresponde la asignación, el manejo y el control de los medios de comunicación electrónicos, ya que el Estado es toda una organización que pretende asegurar la convivencia de un conglomerado humano y su supervivencia como una comunidad, según el maestro constitucionalista Daniel Moreno. En tanto, el gobierno es un conjunto de personas y órganos revestidos de poder para expresar la voluntad del Estado y hacer que se cumpla.

Para comprender el medio en el que se desempeñan los reporteros de radio, es necesario puntualizar los principales aspectos legales a los que deben sujetarse los concesionarios, para el caso de la radiodifusión comercial o bien los permisionarios de la radio oficial, cultural, de experimentación, escuelas radiofónicas o de otra índole.

Bajo las leyes mexicanas, la programación en radio no está sujeta a censura judicial o administrativa, sin embargo sí está sujeta a varias regulaciones, incluyendo prohibición de lenguaje obsceno y programación que esté en contra de las buenas maneras y costumbres y la seguridad del estado o el orden público.

A cada estación de radio se le solicita, por parte del Gobierno Federal, que dedique 30 minutos diarios para programar asuntos culturales, educacionales, consejos familiares y otros asuntos sociales

Las leyes mexicanas regulan el tipo y el contenido de la publicidad que puede ser transmitida en radio. Las leyes mexicanas también regulan el tiempo de publicidad que puede ser transmitida diariamente. Bajo las leyes mexicanas no más del 40 por ciento del tiempo de transmisión puede ser usado para publicidad, dividida proporcionalmente entre las horas publicitarias. Generalmente, las estaciones de radio pueden tener hasta 12 cortes de dos minutos por hora para transmitir comerciales.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes establece las tarifas mínimas para publicidad, y ninguna clase de publicidad puede ser vendida en tarifas más bajas que las aprobadas por el gobierno y no existen restricciones sobre precios máximos en las tarifas que pueden ser aplicadas.

Entre los principios fundamentales de la Ley Federal de Radio y Televisión, vigente desde el 19 de enero de 1960, se encuentra el que se cita en su artículo primero:

“Corresponde a la nación el dominio directo de su espacio territorial y, en consecuencia, del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas. Dicho dominio es inalienable e imprescriptible”.

En sus primeros artículos, esta legislación estipula claramente que el uso del espacio para la difusión de noticias, ideas e imágenes sólo podrá hacerse previa concesión o permiso que el Ejecutivo Federal otorgue en los términos de la ley, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En términos generales, para el uso comercial de canales de radio y televisión, él o los interesados tienen que comprobar su nacionalidad mexicana, su razón social o en su caso la constitución legal de su sociedad, depositar una fianza y cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y administrativos para operar. Si se tratara de sociedades por acciones, éstas tendrán el carácter de nominativa y quedarán obligadas a proporcionar anualmente a la SCT, la lista general de sus socios. Una vez entregados todos los requisitos con su respectiva solicitud, la SCT estudiará los casos, sus razones y resolverá a su libre juicio. Una vez otorgada la concesión, será publicada, a costa del interesado, en el Diario Oficial de la Federación.

Las estaciones oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas sólo requerirán permiso y podrán ser otorgadas a ciudadanos mexicanos, y entidades u organismos o sociedades, cuyos socios también sean mexicanos.

En su Artículo 4º, la Ley Federal de Radio y Televisión establece: “La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social”.

El capítulo segundo de dicha ley, se refiere a los casos por los que, concesiones o permisos, pueden ser causa de nulidad, caducidad o revocación.

Según lo marca el artículo décimo, corresponde a la Secretaría de Gobernación: vigilar que transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y no ataquen los derechos de terceros, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz públicos.

Más adelante en su capítulo tercero relativo a la programación, la Ley Federal de Radio y Televisión en su Artículo 58, cita:

El derecho de información, de expresión y de recepción, mediante la radio y la televisión es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa ni de limitación alguna ni censura previa, y se ejercerán en los términos de la Constitución y de las leyes.²

Uno de los puntos más cuestionados de dicha ley es el relativo al sistema de concesiones. Entrevistado al respecto, el especialista en la materia, Ernesto Villanueva³ destaca que hay diferencias muy grandes en el proceso de concesiones entre México y los estados democráticos de derecho como Alemania. En nuestro país, la propia jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha reiterado la discrecionalidad del Poder Ejecutivo Federal a través de la SCT, la cual a su libre albedrío decide a quién sí y a quién no beneficiar con una concesión.

Por su parte, la Secretaría de Gobernación ubica en su organigrama a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), como la responsable de aplicar la normatividad a las empresas del ramo en todo el país.

Pese a que en México la libertad de expresión y el derecho a la información están garantizados en la Carta Magna, se insiste en aplicar en la radio una *ley mordaza* por diversas vías: la legal o la intimidación.

En los últimos años, ha sido RTC a quien se responsabiliza de censurar, solicitar medida en cierta información, pedir que no se difundan mensajes que pudieran ser perjudiciales a la imagen presidencial o incluso es la encargada de amenazar a los empresarios de la radio con retirar concesiones, principalmente cuando las críticas o impugnaciones afectan las esferas del poder.

Para la periodista Catalina Noriega, el otorgamiento o revocación de licencias y concesiones, además de representar una forma de control, revela la falta

de equidad entre quienes manejan la radio y favorece la creación de monopolios. Indica que bajo el péndulo de intereses creados, el gobierno concede el acceso a los máximos avances tecnológicos, como los satélites, en tanto, niega autorizaciones a emisoras pequeñas o combativas, bajo argumentos técnicos falaces.⁴

¿Cuál es el antecedente de la forma de censura, a través del otorgamiento de concesiones de radio? Entrevistado al respecto, el investigador Fernando Mejía Barquera⁵ recuerda que la legislación de comunicaciones eléctricas de 1926, prohibía cualquier expresión o referencia política o religiosa en las transmisiones de radio. Esta limitación se extendió a los reglamentos subsecuentes y desapareció hasta la promulgación de la Ley Federal de Radio y Televisión de 1960.

En 75 años de vida de la radio mexicana -continúa Mejía Barquera- ha habido sólo un caso de una emisora a la que se le retiró la concesión: una estación de Coahuila, la XERA, por transmitir propaganda religiosa. *

En abril de 1997, a la par de la iniciativa de Ley Federal de Comunicación Social, que propone reglamentar el derecho a la información, se presentó también una propuesta para reformar la Ley Federal de Radio y Televisión (que no ha sido modificada desde 1960).

Ambas iniciativas, promovidas por los partidos de oposición demuestran que sigue viva la corriente de académicos, periodistas y politólogos progresistas que consideran necesaria una democratización de la comunicación social en el país, a través de una alianza con la sociedad civil, para fracturar el virtual monopolio de la radio y la televisión en manos del capital privado, como ya lo anticipaba Mejía Barquera en un estudio publicado en 1989.⁶

En términos generales, en la iniciativa que propone cambios a la Ley Federal de Radio y Televisión, se plantea terminar con la discrecionalidad y el intervencionismo gubernamental en el otorgamiento, revocación o cancelación de concesiones, dándole prioridad a la necesidad de una auténtica política de comunicación social, la sana competencia entre los grupos económicos; así como la participación de los dueños de los medios en la definición de los criterios técnicos, operativos y financieros, a los que deberán sujetarse quienes sean concesionarios o permisionarios de estaciones de radio y televisión.

* Caso documentado en el libro *Una radio entre dos reinos* de José Luis Ortiz Garza, Editora Vergara

Los legisladores proponen la regulación de las denominadas "estaciones comunitarias de onda corta", que al amparo de dicha ley podrán ingresar al régimen de permiso con algunas modificaciones específicas, permitiendo la posibilidad de comercializar espacios publicitarios, conjugando así las necesidades de sobrevivencia de tales estaciones con la labor cultural y educativa que realizan con las comunidades indígenas, rurales y urbanas del país.

En la iniciativa que plantean los legisladores, se precisa que la concesión podrá ser otorgada hasta por un periodo máximo de 15 años, en tanto, los permisos para las estaciones oficiales, culturales y de experimentación para las escuelas radiofónicas y estaciones comunitarias sólo podrán otorgarse a ciudadanos mexicanos y entidades u organismos públicos o sociedades, cuyos socios sean mexicanos. Este proyecto de ley también contempla la creación de un Comité de Concesiones de Radio y Televisión, constituido de forma plural por representantes del sector público, privado y de la academia, mediante el cual se pretende eliminar todo tipo de intromisión o control por parte del gobierno, en la información que brinde la radio y televisión mexicana.

Las concesiones -puntualizan los legisladores- no podrán traspasarse en ningún caso, a menos que el Comité de Concesiones considere razonadamente que dicha acción no vulnera el principio de equidad, ni genera concentración o posiciones dominantes en el mercado.⁷

La relativa apertura en el manejo de la información en los medios electrónicos comenzó a constatarse en 1994. Todavía en las elecciones federales de 1988, la mayoría de los medios mantuvieron una exclusividad total con el sistema y con el PRI. Seis años más tarde y gracias a la presión social y política se abrieron en la radio paulatinamente, los espacios a las corrientes y partidos de oposición.

Desde el surgimiento de la radiodifusión hasta la década de los 90, la relación Estado-medios ha sido y sigue siendo compleja. Para la investigadora Fátima Fernández Christlieb, el Estado Mexicano, contrario a lo que se piensa, ha organizado e impulsado a la industria de radio y televisión, y sólo en momentos en que la estabilidad social se ve amenazada, intenta controlar legalmente a los industriales, sin conseguirlo.

Es un hecho que el Estado controla a los empresarios de la radio en circunstancias determinadas, pero estas medidas de control no alteran los objetivos de las industrias y en cambio son de gran utilidad al gobierno para consolidar su poder político en momentos de tensiones sociales.⁸

En su minucioso y crítico estudio sobre la política del Estado Mexicano en materia de radio y televisión, el reconocido investigador Fernando Mejía Barquera se refiere a otras “cartas bajo la manga” en poder del Gobierno, para sujetar cuando se requiera, a los empresarios del cuadrante:

El gobierno ejerce un control relativo sobre los radiodifusores a través de la organización corporativa de éstos en una cámara industrial, pero además cuenta con otros recursos legales para condicionar o regular de una manera importante su actividad política. Tanto a los industriales de la radio y la televisión se les puede aplicar el principio de requisición o requisa, previsto en el artículo 112 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en tanto, que manejan vías generales de comunicación. Asimismo el gobierno puede, por causa de utilidad pública, expropiar las instalaciones de las emisoras en la medida en que estos medios utilizan para funcionar un recurso natural, el espacio aéreo, que es propiedad de la nación.⁹

Mejía Barquera sostiene que por supuesto, estas “cartas políticas del gobierno” no impiden a los concesionarios ejercer la crítica. La crítica está permitida, siempre y cuando no rebase nunca dos límites: las impugnaciones no deben ser dirigidas contra el Presidente de la República ni constituir ataques frontales al sistema político.

Además la gran mayoría de los empresarios de la radio y televisión no tiene interés en que desaparezca un régimen que les ha proporcionado tantas facilidades para enriquecerse. No obstante, sí tiene interés en que el gobierno adopte posiciones cada vez más cercanas a los intereses empresariales y hacia ese objetivo dirigen su eventual actividad crítica contra los actos del gobierno.¹⁰

Si bien las conclusiones del estudio anterior siguen siendo vigentes, pese a que fueron escritas por Mejía Barquera a propósito de las elecciones de 1988, doce años después, el panorama del manejo de la información política ha registrado un giro.

Para el politólogo José Agustín Ortiz Pinchetti, la apertura a la crítica y el manejo de cierta información antes censurada, es el resultado de una liberalización de los medios, aunque no se ha logrado la tan demandada democratización.¹¹

Mejía Barquera escribía:

Las elecciones federales de julio de 1988 pusieron por fin a la vista que la casi totalidad del aparato de radio y televisión del país, y de manera especial el consorcio Televisa, constituye uno de los principales pilares que dan soporte ideológico al sistema político aún vigente en México.¹²

Cabe recordar que en aquella contienda la oposición se enfrentó al PRI, sin espacio en los noticiarios y sin acceso a publicidad pagada, contrario a lo ocurrido en las elecciones del 2000.

Para las elecciones federales de 1997, en la prensa se hablaba ya de la "transición en los medios", de una evolución. En ese año, con la nueva Reforma Electoral, el nuevo Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió un exhorto a los medios de comunicación, orientado a pedirles objetividad en el manejo de la información y equidad en los tiempos.

Para diversos especialistas, en México como en otros países, el Estado a través de los gobiernos, no renuncia a mantener un "cierto" control ideológico a través de los medios de comunicación.

Catalina Noriega, analista y comentarista de la radio comercial sostiene que: "Para el Estado, los medios de comunicación masiva son elemento indispensable para crear un consenso nacional, que se adapte al modelo que dicten las necesidades políticas, económicas y culturales". Considera que en la actualidad, con la ayuda de especialistas de primer nivel se pueden lanzar campañas capaces de obtener cambios, aún ideológicos, a plazos cortos.

Cualquier modelo económico se reproduce a la brevedad, efectivo al grado de convencer a la opinión pública de sus bondades, a pesar de las contradicciones con la realidad. El sexenio pasado es ejemplo perfecto de la eficacia de la manipulación, a través de la comunicación masiva.¹³

En síntesis, fue a partir del régimen de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) cuando se dio una relativa "apertura" en la radio, debido a que el sistema requería legalidad y reconocimiento, luego de las denuncias de fraude expresadas por sus dos principales adversarios políticos: Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel J. Clouthier.

A partir de ese momento, surge de manera formal el periodismo de opinión a través de mesas redondas, entrevistas y colaboraciones, y se escuchan por vez primera, voces de analistas y críticos del gobierno priísta que anteriormente sólo colaboraban en la prensa escrita como Miguel Angel Granados Chapa, Lorenzo Meyer, René Delgado y Carlos Ramírez, entre otros.

Por su parte, los conductores de la radio como José Gutiérrez Vivó, Pedro Ferriz de Con, José Cárdenas y Joaquín López Dóriga comienzan a dar un giro más crítico a sus noticieros, aunque terminan avalando las acciones y decisiones políticas y económicas del salinismo y pasan de ser críticos radicales a simples

difusores de la ideología del régimen. Destaca, sin duda, el caso de periodistas como Tomás Mojarro, quien siempre se mantuvo firme a sus convicciones.

Al llegar Ernesto Zedillo a la Presidencia de la República, y luego del “error de diciembre” que devaluó el peso y puso al país en una nueva crisis económica, las voces disconformes se multiplicaron. Al no haber una explicación convincente de lo ocurrido, las críticas a su política económica y a sus principales colaboradores, no se hicieron esperar.

En 1995, Zedillo realiza un cambio en la Secretaría de Gobernación al aceptar la renuncia de Esteban Moctezuma, quien se retira por “supuestos motivos de salud” y nombra a Emilio Chuayffet como responsable de la política interior del país. Chuayffet -quien fue titular del IFE y conoedor del sistema político- “ajusta” los mecanismos internos tradicionales del control en los medios de comunicación y la “crítica libérrima” que se daba en la radio se atenúa en consecuencia salen Carlos Ramírez de *Radiópolis* y meses más tarde Lorenzo Meyer del noticiario *Para Empezar* de *MVS Radio*. Ninguna de las dos empresas dieron una explicación acerca del motivo de la salida de dichos periodistas, por lo que se puede inferir que fueron víctimas de la “mano dura” de la Secretaría de Gobernación.

René Delgado, quien por cierto también fue censurado y expulsado de la radio en el sexenio salinista, por sus comentarios en el noticiario *Para Empezar*, sostiene que parte del avance de la radio ha sido gracias a la sociedad: “los cambios se han hecho a pesar del gobierno y no gracias al gobierno”.

En una entrevista radiofónica, René Delgado¹⁴ opina que sí ha habido cambios, aunque no ha desaparecido la posibilidad de cerrar micrófonos o apagar cámaras, y sobre todo de evitar que la presencia opositora pueda significarle un auténtico desafío al partido en el poder. “Creo en ese sentido que la radio jugó un rol fundamental en el 85 -luego de los sismos- que es cuando vuelve a retomar su razón de ser que es la comunicación. Creo también que en 1988, es cuando se da cuenta que está en un serio dilema y entra en crisis la radiodifusión. Hoy la radio me parece que es de los medios principales, lamentablemente en nuestro país todavía leer y escribir es un privilegio y poder destinar cinco pesos diarios a un periódico, creo que es un doble privilegio.

“En ese sentido, creo que la responsabilidad particularmente de la radio es enorme, pero no deja por eso de haber la tentación por parte del poder, de pretender darle juego a esta idea, de que ‘el mejor comentarista o la mejor idea es aquella que no se pronuncia’. Creo que es ahí donde los radioescuchas deben prestar particular

atención, es decir, si no hay radioescuchas atentos, difícilmente podrán ampliarse los márgenes de expresión”.

¿Hay una actitud antipriísta en los medios? se pregunta el periodista René Delgado. En su reflexión revisa un poco la historia y argumenta el por qué de la animadversión: “En este país seguramente hay muchos jóvenes de 30 años. Si tomáramos en cuenta esa generación veríamos que son cinco sexenios contados a partir de Carlos Salinas... nos remonta hasta Gustavo Díaz Ordaz, y si a partir de entonces comenzamos a revisar esto que han sido las crisis cíclicas del partido en el poder, veremos cómo a veces en forma política o económica se expresan esas crisis, esto es -pensando en Díaz Ordaz- tendríamos que pensar que el cierre de ese sexenio es 1968, una crisis política mal llevada que termina en una lamentabilísima represión.

“Más tarde vendría el gobierno de Luis Echeverría Álvarez que nos ofrece ser ‘cabeza de ratón’ del tercer mundo y ya no ‘cola de león’ del primero, esa es la gran propuesta que termina con una devaluación en 1976. Más tarde diría José López Portillo que nuestro problema era ‘administrar la abundancia’, y terminamos con una crisis económico financiera considerable en el 82.

“Después vendría Miguel de la Madrid que nos ofrece -ahora sí ya sanear la economía- finanzas públicas sanas, y terminamos con una crisis política del tamaño de la de 1988, para después obtener la credencial del primer mundo ofrecida por Carlos Salinas de Gortari y terminar con una crisis, ya no solamente de carácter político sino también de carácter económico y social que remata con el advenimiento de este gobierno que encabeza Ernesto Zedillo, pero a diferencia de las otras crisis, me parece que esta es una ‘crisis de otra crisis’, que se expresa ya no solamente por el lado económico o social, sino también por el político.

“Reflejar esos 30 años, es hablar de la construcción y la destrucción de una ilusión y un país no vive sin ilusiones. En ese sentido, creo yo, que es donde se encuentra explicación a esta aparente animadversión hacia un partido que ha prolongado su estadía en el poder, y por el otro lado, hay mexicanos que no conocen otra situación que no sea la de la crisis”.

En esa entrevista radiofónica realizada a tan solo un mes de las elecciones del 6 de julio de 1997, el analista político Ezra Shabot¹⁵ le preguntó a René Delgado, tomando en cuenta que los políticos tienden a culpar a los medios de comunicación de sus fracasos o del rechazo de la población a sus candidaturas, partiendo del principio de que los medios tienen la capacidad de manipular y que los medios nos

convertiríamos en los grandes electores: ¿cuáles son los límites de los medios?; ¿tú crees que los medios definan una campaña o puedan hacer inclinar la balanza en favor de uno u otro candidato? El periodista René Delgado contestó lo siguiente:

“La pregunta es en extremo interesante y creo que es una pregunta que desde que aparecieron los medios se viene formulando la gente. Si uno se va a los clásicos de la teoría de la comunicación Paul Lazarsfeld, Wilbur Schramm y todos ese grupo, yo creo que prevalece todavía su teoría, es decir, creo que los medios refuerzan conductas, pero no determinan las conductas. Creo yo que de algún modo los medios pueden influir en la percepción que se tenga de un político, pero no hacen ni deshacen la figura de ese político, creo que se les da un peso exagerado en ese sentido a los medios.

“Luego hay otra palabra que se maneja mucho que es la de ‘manipular’, que es una palabra que a mí me llama mucho la atención. Si fuéramos rigurosos con el lenguaje sería obvio que los periodistas ‘manipulan la información’, de hecho eso estudia uno en la universidad, es decir, cuando uno comienza a entender que una nota debe decir qué, quién, cómo, cuándo, dónde, supone justamente la ‘manipulación de la información’; el problema no es que se ‘manipule la información’, sino que ésta se cercene, se omita, se tergiverse, pero no que se manipule, sería tanto como decir que los cirujanos no deben operar, si para eso estudiaron, cómo no van a operar. Yo creo que ahí, habría que comenzar a tener cuidado con el significado de las palabras. Yo creo que todos los periodistas ‘manipulamos información’, lo importante es que esa manipulación sea profesional y ética, creo que esa es la tasa que podría marcar la diferencia.

“No quisiera omitir el caso de Lorenzo Meyer. Efectivamente él salió de *Stereo Rey*, me parece que su caso -yo alguna vez incluso también salí de la radio- se debió a la virtual censura que habría operado el entonces secretario de Gobernación, Patrocinio González Blanco y Manuel Villa que estaba en la dirección general de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

“Creo que esto en el fondo es importante destacarlo, porque pese a que se vive un tiempo de cambio, la moneda está en el aire y que si se piensa que por la vía de cerrar llaves y reducir espacios se podrá tener un mayor margen de maniobra desde el poder, creo que se cometería un grave error. En ese sentido coincidí plenamente con que la salida de Lorenzo Meyer, es una pérdida considerable”.

Pero no solamente desde el Estado y el Gobierno surgen presiones a los periodistas de opinión o reporteros. La comentarista de radio, Catalina Noriega señala que:

Desde los grandes despachos del Partido Revolucionario Institucional salen consignas, se compran periodistas, se reprime a placer y se ejerce el papel de Torquemadas, común a otras instituciones. Basta una llamada al dueño de equis medio, para que el reportero pierda su fuente de trabajo, se suspenda al comentarista o se le castigue sin publicarle un par de veces.

Considera que aunque en menor medida, los partidos de oposición también ejercen esta influencia, sobre todo el PAN.

Ante el sorpresivo acceso al poder del blanquiazul, como consecuencia de su acercamiento al régimen de Carlos Salinas de Gortari, y aprovechando la falta de estructura del PRD, surgió una nueva corriente en contra de los comunicadores.

Catalina Noriega concluye: "La selectividad en la información se da lo mismo en el PRI que en el PAN y este último ni siquiera hace el intento por establecer el diálogo con la prensa que no está a su favor".¹⁶

B. Los industriales de la radiodifusión en México

A lo largo de 75 años de vida de la industria radiofónica, el Estado Mexicano ha puesto en *charola de plata* las concesiones a un puñado de familias que han logrado conservarlas gracias a la buena relación con los gobiernos y al cuidado de sus negocios.

En el Valle de México, existen 56 estaciones radiodifusoras: 32 en la banda de Amplitud Modulada (AM) y 24 en Frecuencia Modulada (FM), según informes de la Asociación de Radiodifusores del Distrito Federal. Actualmente son seis los grupos empresariales que se reparten el cuadrante, que a través de alianzas y estrategias de mercado han logrado una nueva conformación, para enfrentar las crisis económicas recurrentes en nuestro país desde los años 70.

Para Fernando Mejía Barquera, las fusiones y alianzas responden a varios motivos. Uno de ellos al contexto mundial de la llamada globalización, que exige que las empresas tengan entre sí sinergias, coincidencias empresariales, para ser más grandes y eficientes.

Otro es el contexto nacional económico, como la crisis de 1994, donde hubo una disminución de la publicidad dedicada a la radio y los industriales del ramo se vieron en la necesidad de entablar acuerdos para comercializar juntos en paquetes de estaciones. Mejía Barquera no descarta que los radiodifusores hayan analizado

el debilitamiento electoral del partido hegemónico y en función de sus grupos hayan cerrado filas en términos políticos.¹⁷

<i>Grupo Radio Centro</i>	<i>Familia Aguirre Gómez, dirigido por Francisco Aguirre Gómez</i>
<i>Organización Radio Fórmula</i>	<i>Familia Azcárraga Madero, dirigido por Rogerio Azcárraga Madero</i>
<i>Televisa Radio</i>	<i>Familia Azcárraga Jean, dirigido por Eugenio Bernal M.</i>
<i>Núcleo Radio Mil</i>	<i>Familia Salas Vargas, dirigido por Guillermo Salas Vargas</i>
<i>Grupo Acir</i>	<i>Familia Ibarra López, dirigido por Francisco Ibarra López</i>
<i>Frecuencia Modulada Mexicana (MVS Radio)</i>	<i>Familia Vargas Guajardo, dirigida por Adrián Vargas Guajardo</i>

1. Grupo Radio Centro

Grupo Radio Centro (GRC) es actualmente el más poderoso en términos de audiencia y en número de estaciones, en relación con los demás grupos radiofónicos con transmisión en la Ciudad de México. *GRC* fue la primera empresa latinoamericana de medios de comunicación en colocar acciones en la Bolsa de Nueva York y desde julio de 1993 cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores.

GRC cuenta con 10 estaciones en el cuadrante metropolitano, cuatro en Amplitud Modulada, seis en Frecuencia Modulada.¹⁸ Tiene una participación de más de 34 por ciento de la audiencia del mercado de la radio, en los rubros de programas musicales, noticias, entrevistas y eventos especiales, según información de la empresa.

Gilberto Solís, quien fuera director de este grupo, informó en 1996, que el porcentaje del "pastel publicitario" que se lleva esta organización pasa del 50 por ciento en el Distrito Federal.

En 1996 *GRC* concretó lo que fue considerada la mayor transacción de los últimos tiempos en la radio: la adquisición de las estaciones de lo que fuera *Radio Programas de México (RPM)* de Clemente Serna Martínez (fallecido el 8 de diciembre de 1998), que finalmente terminó en un intercambio accionario entre ambas radiodifusoras, por un monto aproximado de 134.9 millones de dólares.

Los resultados de la alianza planeada desde 1995 dieron frutos concretos en 1996, al pasar de una audiencia global del 31 al 40 por ciento, según estudios de audiencia de las empresas *Nielsen e INRA*.

Aunque Clemente Serna Martínez decidió vender *Radiodifusión Red*, su incursión en la radio no terminó ahí, toda vez que entre los acuerdos con *GRC* se encuentra la venta de programas noticiosos a través de la empresa *Infored*. En el acuerdo firmado el 9 de enero de 1996 se establece que *Infored*, productora de los noticieros *Monitor* proveerá -durante 10 años- de servicios informativos a las estaciones de *GRC* del Distrito Federal y a 100 emisoras afiliadas a *Organización Impulsora de Radio (OIR)*, propiedad de *GRC*.¹⁹

De esta manera en 1997 *Grupo Radio Centro* completó la adquisición de *Radiodifusión Red*, el quinto competidor más grande del Grupo, en términos de participación de audiencia, en la Ciudad de México.

En aquel entonces, Gilberto Solís afirmaba que la fusión había permitido a *GRC* alcanzar sus objetivos más importantes: una recomposición en los niveles socioeconómicos de la audiencia, una estrategia de comercialización más flexible, así como un equilibrio entre su programación hablada y musical.

Sin embargo, para la opinión pública y el periodismo especializado, dicha fusión fue decidida por la familia Aguirre, una vez que rompió su asociación con el grupo de empresarios encabezados por Ricardo Salinas Pliego, entonces presidente de Elektra, en la búsqueda de recuperar Canal 13 (que manejó de 1968 a 1972, cuando fue adquirida por el gobierno federal, en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez).

Al concluir dicha sociedad, la familia Aguirre destinó los recursos que tenía disponibles para esa inversión a la compra de *Radio Programas de México*.

Otro hecho importante de mencionar es la firma de un nuevo acuerdo entre *GRC e Infored* (perteneciente al periodista José Gutiérrez Vivó), el 23 de diciembre de 1998; este contrato (con una vigencia de 16 años y seis meses) establece que Gutiérrez Vivó e *Infored* continuarán proporcionando a *GRC* programas noticiosos y la producción de eventos especiales hasta el año 2015, totalmente en exclusiva. Según el acuerdo, *GRC* pagará a *Infored* un total de 15 millones de dólares: cuatro al momento de la firma y el resto en el transcurso de 1999. Además *Infored* trabajará con *GRC* en el desarrollo de dos nuevos proyectos: *Monitor Internacional*, que buscará ampliar el enfoque del noticiero a nivel internacional y *Monitor Internet*, el cual buscará adaptar el noticiero para su distribución a través de la red.

El nuevo contrato entre *GRC* e *Infored* establece también que José Gutiérrez Vivó continuará como el conductor de *Monitor* hasta el año 2003 o por un mayor tiempo si él así lo decide, en tanto, permanecerá como presidente de *Infored* hasta el año 2015.²⁰

En materia informativa, la Familia Aguirre se ha caracterizado por su cautela, institucionalidad y disciplina a la disposición oficial. Además, durante muchos años, se ha notado en sus servicios noticiosos cierta tendencia hacia su catolicismo y simpatía por el PRI, aunque no es conocida su militancia. Sus estaciones fueron pioneras en los resúmenes informativos a través de los servicios *Noticentro*, los cuales se transmiten en forma escalonada a lo largo de la programación musical. Con esta fórmula evitaron por muchos años los espacios críticos, para ahorrarse problemas. En la década de los 80, los dueños de *GRC* sólo permitían las reflexiones y señalamientos “agudos” al estilo de Sergio Guarneros San Miguel.

Una de las hijas del fallecido Francisco Aguirre Jiménez, fundador de *Organización Radio Centro*, Ana María Aguirre -egresada de la primera generación de la carrera de comunicación en la Universidad Iberoamericana- intentó nadar contracorriente, al presentar en 1989 un proyecto de estación hablada: *Expresión 790* de AM. Su estación estuvo al aire dos años, pero al final, los hermanos Aguirre Gómez no estuvieron dispuestos a seguir financiando lo que llamaban un “proyecto no redituable”.

Ana María Aguirre tenía una obsesión por competir con *Radio Red*, que en ese entonces lograba su consolidación, después de 10 años de trabajo. Al no contar con la experiencia que requería el proyecto, mejores colaboradores, mayor financiamiento y apoyo familiar, la estación fue retirada del aire y ella removida de su puesto como directora de Noticias de la organización.

De aquella experiencia se recuerdan las constantes llamadas de funcionarios de Gobernación, para solicitar medida en los comentarios o bien evitar la transmisión de “cierta información”. Otro de los programas que duró escasos meses al ser víctima de la censura fue *Entre Líneas*, en el que los periodistas Sergio Sarmiento y Verónica Ortiz analizaban y comentaban de forma crítica la información de las columnas políticas de los diarios, trabajo que disgustó a los censores del poder.

Al desaparecer *Expresión 790*, algunos de sus colaboradores: el escritor Francisco Prieto, y los periodistas Sergio Sarmiento y Juan María Naveja encabezaron el primer espacio de análisis y comentario de la información de *GRC*, conocido como *Perfiles de la Noticia*.

Después de ese programa *GRC* planea un nuevo proyecto informativo, mediante el cual la familia Aguirre desea cubrir una deuda con la sociedad. Inspirados en una estación estadounidense lanzan -con un financiamiento privado- la estación *Formato 21*, en el 1320 de AM -desde marzo de 1997 en el 1150 de AM- con información y noticias las 24 horas del día, dirigida por el periodista Carlos Aparicio (finado) uno de los fundadores de *Monitor de Radio Red*, quien para algunos de sus críticos, sólo "echó a andar" el proyecto y se limitó a cumplir la línea oficial e institucional de los dueños de la empresa.

Durante la campaña del candidato presidencial del PRI, Ernesto Zedillo Ponce de León, los editores de la mesa de redacción estaban obligados a incluir de uno a dos reportes -en cada bloque de 20 minutos- de las actividades proselitistas del aspirante, mientras que la información de sus dos principales contendientes: Cuauhtémoc Cárdenas del PRD y Diego Fernández de Cevallos del PAN, era manejada con cautela y de forma esporádica.

En sus tres primeros años, *Formato 21* mantuvo una estructura rígida de noticias, con un sistema de lectura mecánico, orientación vial metropolitana e información general al momento, que si bien fue útil, no ofreció lo que muchos esperaban: mayor apertura en la información y análisis periodísticos. En 1997, con un nuevo responsable, el periodista Enrique Quintana, *Formato 21* sufrió varios cambios, con el propósito de convertirla en una estación informativa y de servicio, salpicada de comentarios de algunos colaboradores.

Como podrá notarse, los dueños del *GRC* no han querido arriesgar la fórmula que siempre les ha funcionado en su negocio: la programación musical. Cita una frase: "si no puedes con el enemigo, únete a él" y eso fue lo que hizo la familia Aguirre, al adquirir las acciones de *Radiodifusión Red*.

Si bien la familia Aguirre no interviene en la línea editorial de *Infored*, en julio de 1997 comenzó a hacer "ajustes" a su estación en el 1110 de AM. Esto se reflejó en la permanente censura ejercida a los conductores Patricia Kelly y Ernesto Lammoglia, en el programa "Parejas Disparejas", a quienes orillaron a cambiarse de estación.

Con la adquisición de *Radio Red*, *GRC* se ha fortalecido en el área de noticias. Para los conductores de *Monitor* - Martín Espinosa y Enrique Muñoz - "por más de dos décadas, la política editorial de *Infored*, se ha caracterizado por transmitir hechos que tengamos absolutamente probados y por abrir espacios a todos los actores de determinado acontecimiento".²¹

2. Radio Fórmula

Radio Fórmula, S.A., es la compañía que opera, en el Valle de México, a cinco radiodifusoras, dos de FM y tres de AM. La historia de estas emisoras ha sido muy variada a lo largo del tiempo. Diferentes hombres de la radio fueron los concesionarios iniciales y quienes las insertaron en el cuadrante. Entre ellos destacan: Emilio Azcárraga Vidaurreta, Emilio Azcárraga Milmo y Arsenio Tuelo entre otros.

Fue en 1987 cuando *Radio Fórmula*, siguiendo el movimiento de cambiar el formato de musical a hablado en las estaciones de amplitud modulada, inició con sus noticiarios una transformación que alcanzó una aceptación del público casi inmediata al contratar a comentaristas y periodistas plenamente conocidos en prensa escrita, radio y televisión.

La evolución de este grupo en los últimos años ha sido muy importante pues lo ha colocado entre los primeros de la radio en el país tanto en facturación como en audiencia. La gran modificación que se hizo en el grupo fue la de cambiar el formato musical de la XEDF-970 y de la 103.3 FM de programación musical a un formato hablado. Posteriormente se decidió que la programación de estas dos estaciones se transmitiera de forma simultánea. Esta estrategia le permitió a la empresa llegar a un mayor número de audiencia.

Por otra parte, en 1997 la audiencia de la televisión abierta en el área de noticias cayó en un 43.2 por ciento según informes de *Televisa*. Este vertiginoso desplome iniciado meses atrás fue muy bien aprovechado en el terreno de la radio hablada por Rogerio Azcárraga, presidente de *Radio Fórmula*.

Para Rogerio Azcárraga "la radio hablada está en pleno auge: es la que más factura", comenta orgulloso. En 1996 este grupo empresarial facturó 175 mil millones de pesos a nivel nacional y lucha por cubrir un alto porcentaje de la creciente audiencia en el área metropolitana, en autos, hogares y trabajo.

En el cuadrante metropolitano, sus estaciones 970 AM y 103.3 FM destacan y mantienen a *Radio Fórmula* en los primeros lugares de *rating* en los programas matutinos. Según datos de *INRA* y *Nielsen* estas dos emisoras logran un auditorio cercano a los dos millones de radioescuchas. "Es como llenar diario el Estadio Azteca 20 veces", señala Rogerio Azcárraga, quien asegura que "esto se ha logrado con un formato de programación continua que no decae en ningún momento del día, enlazando a un comunicador tras otro, para nunca perder el interés del público". Este grupo cuenta con colaboradores y conductores como: Héctor Martínez Serrano, Oscar Mario Beteta, Eduardo Ruiz Healy, Alfredo Pala-

cios, Maxine Woodside, Joaquín López Dóriga, José Cárdenas y Heriberto Murrieta, entre otros.

Para el presidente de *Radio Fórmula*, la radio hace todo y se lo da al público en unos cuantos minutos y además comenta la noticia. La televisión -insiste Rogerio Azcárraga- sólo informa y es nocturna. ¿Para qué comprar entonces periódicos al día siguiente? se pregunta. Algunos periodistas que escriben tienen fieles lectores que compran un periódico solamente para leer a su articulista preferido. ¡Pero hay que leerlo! objeta Azcárraga. "Por eso mismo, muchos periodistas de la prensa escrita están siendo llamados para radio. Este es el auge de los programas hablados. En ellos hay información, noticias, comentarios, todo de manera fácil y rápida".²²

Para el investigador Fernando Mejía Barquera²³, Rogerio Azcárraga sólo piensa en el *rating* y ha hecho de sus estaciones una mezcla de populismo con espectáculo, donde no predomina el rigor periodístico: "lo mismo combina el *show* cómico-político con información poco seria o con matiz sensacionalista". Prueba de ello -dice- es el programa de Eduardo Ruiz Healy, que ofrece matices populistas y de derecha o bien el espacio de Joaquín López Dóriga, un periodista con dosis de espectacularidad, que cuenta con información privilegiada y ofrece entrevistas exclusivas, pero sin desvincularse del sistema. *Radio Fórmula* no es una opción informativa que a mí me atraiga, dice convencido Mejía Barquera.

El investigador explica que Rogerio Azcárraga es primo de Emilio Azcárraga Milmo. Su primer punto de contacto fue en los años 70 cuando manejaban la disquera Orfeón. Llegaron a formar alianzas comerciales radiofónicas, pero no siempre quedaron en buenos términos.

En 1995 se dio a conocer un problema surgido entre *Rádiorama* (de Adrián Pereda y Javier Pérez de Anda) y *Organización Radio Fórmula*. Al parecer, ORF demandó a Rádiorama, por anomalías en el contrato de compra-venta de 10 estaciones que ambas empresas pactaron en 1994, por una suma de ocho millones 350 mil dólares. Nueve de las estaciones, objeto de la controversia se localizan en diferentes ciudades de la República y la otra en El Paso, Texas.²⁴

3. Televisa Radio

Televisa Radio cuenta con 16 estaciones, de las cuales seis operan en el Distrito Federal y el resto en provincia. Empresa cuyas estaciones de radio -generaron excedentes de capital desde los años cuarenta- hicieron posible la creación del importante e influyente *Grupo Televisa*²⁵, dirigido actualmente por Emilio Azcárraga Jean,

hijo de Emilio Azcárraga Milmo (fallecido el 24 de abril de 1997), conocido como "El Tigre", por su habilidad para los negocios y quien hasta 1993 tenía el liderato del hombre más rico de México, según la revista *Forbes*.

Para el periodista Miguel de la Vega, "la complicidad y negligencia del gobierno mexicano ayudaron a Emilio Azcárraga Milmo a construir el más grande imperio de las comunicaciones en español". Azcárraga no puede considerarse un empleado del gobierno, sino un socio que siempre se declaró priísta y que además decía que la televisión era para los *jodidos*. Ya en el sexenio zedillista -entrevistado en los pasillos de la XEW- Emilio Azcárraga Milmo reiteró: "en *Televisa* somos soldados del Presidente".

Cada vez que *Televisa* quería una concesión o una nueva prebenda, se volvía más agresiva. A mediados de los años 80 quiso incursionar en el campo de la telefonía celular, por lo que presionó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para lograr una concesión, como la obtenida por Alejo Peralta. Empezó a criticar al gobierno y a la SCT por un asunto trivial relacionado con la carretera Toluca-México, que tenía que pasar por una zona boscosa. Se volvió de repente "defensora" de la ecología, cuando en realidad lo que quería era una concesión de telefonía celular.²⁶

Otro hecho significativo lo recuerda la investigadora Fátima Fernández Christlieb: Emilio Azcárraga Vidaurreta fue el primer presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CNIRT). Su consigna en ese entonces fue: los gobiernos con las manos fuera de la radio y la televisión. En 1980, *Televisa* dio a conocer el listado de las empresas del grupo.

Su cobertura nacional, prácticamente sin competencia era un hecho, además nunca se expidió una ley reglamentaria en torno a la libertad de expresión y el derecho a la información. Debido a que Azcárraga Milmo ya no necesitaba de la CNIRT, ésta fue quedando en manos de los radiodifusores, mientras él se dedicaba a cuidar sus finanzas.

Cuando *Televisa* requería de una ampliación de cobertura, bastaba ir a *Los Pinos* y ahí se arreglaba el asunto. El caso más sonado ocurrió el 17 de diciembre de 1992, cuando un paquete de 62 frecuencias fueron declaradas susceptibles de explotación comercial, para ser instaladas en 28 entidades federativas. Casualmente se esperó hasta el final del sexenio salinista para confirmar públicamente que se concederían a *Televisa*.²⁷

Emilio Azcárraga Milmo decía tener una deuda con su padre: rescatar e impulsar las estaciones radiofónicas de la empresa, ya que toda su visión empre-

sarial había estado dirigida hacia el terreno de la televisión y el área satelital, mientras había descuidado y relegado a la radio, pese a que constituía el pilar de la familia.

Fue entonces cuando decidió darle un nuevo impulso al grupo denominado *Sistema Radiópolis*, que incluía las divisiones radio, discos y revistas.

En mayo de 1997, el nuevo presidente de *Grupo Televisa*, Emilio Azcárraga Jean nombró al periodista Ricardo Rocha, presidente de la *División Radio* del entonces *Sistema Radiópolis*.

Antes de que Rocha tomara el timón de esta área, cada estación tenía su propia dirección y hasta sus propios gerentes, lo que provocó un enorme elefante blanco, cuyos gastos constituyeron una "sangría" para el grupo que tenía un sistema de comercialización tradicional que le daba poco margen de maniobra. En materia de noticias, bajo la dirección general del periodista Fernando Alcalá, se creó la estación *Frecuencia Libre* en el 730 de AM, proyecto de estación hablada que sólo estuvo nueve meses al aire, al "devorar" el presupuesto que tenía asignado. Altísimos salarios a las "estrellas de *Televisa*", gastos excesivos, programas de "cuestionada" calidad y bajos *ratings* llevaron a esta estación al fracaso.

En octubre de 1994 Ricardo Rocha asume la vicepresidencia de *Sistema Radiópolis*, y a partir del primero de febrero de 1995 toma el control total de la estación XEX, que hasta ese momento dirigía Fernando Alcalá, con el nombre de *Frecuencia Libre*, la cual desaparece para dar paso a la *X730, La Opción*.

Para noviembre de ese año, por razones estratégicas, el concepto informativo y de opinión se cambia de frecuencia, para ubicarse en la XEQ 940 de AM, bajo el concepto de *Comunicación Total*. Ricardo Rocha tuvo como encomienda rescatar, renovar, actualizar e impulsar la radiodifusión noticiosa de *Televisa*, la cual estaba urgente de credibilidad.

En 1995 Rocha deja la emisión televisiva *En Vivo*, para asumir de lleno la dirección del programa informativo *Detrás de la Noticia*, donde proyecta reportajes de interés social. En uno de ellos logró mover los cimientos de la misma empresa, al presentar en exclusiva el video donde se observa la matanza de campesinos en el vado de Aguas Blancas, Guerrero que a la postre costaría -según versiones periódicas- la renuncia de Alejandro Burillo Azcárraga, uno de los altos ejecutivos de la empresa, en tanto, que el gobernador del estado, Rubén Figueroa Alcocer es orillado a separarse del cargo.

La decisión de transmitir este testimonial -según trascendió- fue decisión del propio Emilio Azcárraga Milmo, aunque no se descarta que la tomó después de una secreta reunión en *Los Pinos*. La transmisión del video de Aguas Blancas fue interpretada como una de las primeras muestras de la separación de Azcárraga Milmo con el régimen y de una apertura informativa que había iniciado en la radio ese mismo año.

Meses después, Ricardo Rocha cuestiona -por medio de un reportaje- la venta de *Televisión Azteca* y la sociedad que tenía Ricardo Salinas Pliego -accionista mayoritario de esta empresa- con el ingeniero Raúl Salinas de Gortari, tema que por cierto se discutió en la Cámara de Diputados, debido a que se presume hubo irregularidades en la venta de la televisora estatal. (antes *IMEVISION*)

Rocha se convierte así en el protagonista principal de la "guerra de las televisoras" e incluso recibe una demanda de parte de Salinas Pliego. Semanas después de la transmisión del primer reportaje, se presenta uno nuevo sobre el mismo tema, el cual reaviva este pasaje en la historia de la televisión mexicana, que finalmente concluye de un "plumazo" Emilio Azcárraga Milmo, mediante un boletín, en el que da por terminado cualquier comentario al respecto.

Las razones exactas de su decisión sólo las conocen quienes fueron sus colaboradores más cercanos. Sin embargo, había motivos suficientes para pensar que tuvo algo que ver, el otorgamiento de una red nacional concesionada de manera discrecional a *Televisión Azteca* que competía directamente con *Televisa*.

Para la analista política Denise Dresser los medios han madurado. "En el pasado, Emilio Azcárraga hablaba de *Televisa* como un 'soldado del PRI'; hoy Ricardo Rocha da muestras de una actitud de apertura. Antes, el poder pagaba a la prensa; ahora se ve acosado por ella".²⁸

En marzo de 1997, Rocha decidió hacer un esfuerzo extra para enfrentar la competencia informativa matutina en la zona metropolitana y asumió la conducción en radio del programa *Detrás de la Noticia*, en la XEQ 940 de AM junto con Guillermo Ochoa. No se entendieron y la experiencia se agotó rápidamente. Rocha se quedó al frente del micrófono, donde poco a poco fue reforzando su emisión con un importante grupo de periodistas, escritores e intelectuales, para que, en forma de colaboraciones frecuentes, se expresaran con libertad.

Al asumir la Presidencia de la *División Radio* del Grupo *Televisa* y en consecuencia del *Sistema Radiópolis*, el periodista declara que el reto de los medios de

comunicación en el proceso democratizador mexicano, es realizar de manera profesional su labor, con base en la tolerancia y la apertura.

En una ponencia intitulada "Radio y democracia, el reto del siglo XXI", Rocha afirma que la radio es "un arma en la insurrección, un garrote en la represión y una mesa en el diálogo... la radio es muy difícil de silenciar... estoy convencido de que la radio protagonizará el reto democrático del siglo XXI... lo mismo en las batallas que en la paz, la voz de la radio ha sido la voz de la democracia... la de las minorías que hacen mayorías".²⁹

4. Núcleo Radio Mil

El principal accionista del *Núcleo Radio Mil* es Guillermo Salas Peyró, quien el 10 de marzo de 1942 pone en marcha una de las organizaciones más destacadas del país. En los años 80, un tanto cansado de la actividad empresarial, depositó en su hijo Guillermo Salas Vargas, la responsabilidad ejecutiva del grupo. Salas Peyró construyó un importante grupo radiofónico en la capital, bajo el nombre de *Radio Mil*, la primera estación disquera de América Latina.

Desde su surgimiento, impulsó la especialización programática, es decir, una estación con un formato musical definido, orientado a un sector socioeconómico específico. Esta radiodifusora tiene el mérito de haber lanzado el primer sistema *spot carrier*, para ofrecer mayor cantidad de impactos publicitarios a sus anunciantes. Todo ello permitió a Salas Peyró acrecentar y diversificar sus negocios, como por ejemplo la compra de acciones en televisión o en el campo del envío de datos.

En una entrevista especial para este trabajo de investigación, Gabriel Sosa³⁰, coautor del libro *Las Mil y Una Radios*, explica que el régimen de concesiones siempre ha estado manchado de favoritismos hacia algunos empresarios de la radio, por lo que el *NRM* no fue la excepción. Aquí relata uno de los hechos hasta ahora no consignados en la historia de la radiodifusión mexicana y que él plasma en su más reciente obra: Guillermo Salas Vargas fue el primer concesionario del canal ocho de televisión, hoy canal nueve. Él detentó y obtuvo la concesión a través de la empresa Fomento Mexicano. Eran los años 70 y se iban a transmitir los juegos olímpicos, después de haber realizado fuertes inversiones.

Sin embargo, de un momento a otro Salas Vargas anunció su salida del Consejo de Administración de este nuevo canal de televisión. ¿A qué se debió este hecho? En una entrevista que el propio Guillermo Salas Vargas concedió a Gabriel Sosa, el empresario relató lo siguiente:

“Yo gané la concesión, todo iba bien, pero me llama el Presidente Gustavo Díaz Ordaz y me pide que haga participe de mi concesión a los Barbachano... no me quedó más remedio que hacerlo. Me llama otra vez el Presidente y me pide que haga participe de la concesión a la familia Alarcón, y les tuve que compartir. Más adelante, me vuelve a llamar el Jefe del Ejecutivo y me pide que haga participe de la concesión a la familia Garza Sada. ¡Llegó un momento en que la situación era incontrolable y no me quedó otro camino que venderla!”

Sin embargo, Guillermo Salas Vargas obtuvo en respuesta varios premios de consolación -según explica el también articulista Gabriel Sosa- con la asignación de concesiones de televisión en el norte del país.

En 1990, con su División Nacional, el *NRM* llegó a tener 14 estaciones en diferentes estados del país, más las siete ubicadas en el Distrito Federal. Sin embargo, poco después, tres de sus principales accionistas: Carlos Flores Alvarez, Juan José Espejo Puente y Manuel Martínez Ezqueda decidieron separarse y su participación les fue pagada con estaciones de la misma División Nacional, la cual desapareció.

En ese periodo el *NRM* trató de salir adelante a través de una alianza estratégica con Grupo ARTSA y así ofrecer a los anunciantes 10 estaciones de radio en el Distrito Federal. Sin embargo, pasados algunos meses, la nueva separación de dos accionistas más: Adrián Lajous y Luis M. Farías, trajo consigo otra crisis que llevó a Salas Vargas a vender a *Radiatorama* dos de sus estaciones en AM. ARTSA se fusionó después con *Grupo ACIR*.³¹

En marzo de 1995, *Stereo Cien* (estación propiedad de Edilberto Huesca Perrotín) se unió con el *NRM* para mejorar su posición en el mercado radiofónico capitalino. Hasta 1997, en términos operativos era Edilberto Huesca quien tomaba las decisiones en su calidad de director general asociado. Según el investigador Gabriel Sosa, este personaje hizo reacomodos a nivel administrativo, colocó a personas de su equipo en puestos estratégicos de la empresa como noticias, ventas e inclusive llegó a manejar las estaciones de FM. Todos los movimientos como la desaparición de *Rock 101*, el cambio de perfil en *Sabrosita 590* o los ajustes en noticias, se debieron a Huesca.

Así, le ha tocado a Guillermo Salas Vargas enfrentar las decisiones más difíciles de un grupo que ha ido de más a menos, como lo considera Gabriel Sosa: “Guillermo Salas Vargas es una buena persona. Es uno de esos pocos radiodifusores transparentes, muy abierto pero le ha faltado malicia, un poco más de habilidad en el desarrollo de los negocios o la agresividad de su padre”.

El *NRM* cuenta con seis emisoras: tres en AM y tres en FM. La División Noticias elabora las ediciones matutina y vespertina del noticiario *Enfoque*, que se difunde a través de *Radio Mil* en AM y *Stereo Cien* en FM. Un dato histórico interesante de destacar es que *Radio Mil* constituyó -en 1959- la primera División Noticias de la Radio en México.³²

En su página de *Internet*, *NRM* apunta:

México es uno de los países que cuentan con mayor número de rotativos y de espacios dedicados a las noticias en los medios electrónicos y curiosamente se le clasifica entre las sociedades menos informadas y con menos concientización en cuanto a su historia y su acontecer diario, en un momento de profundas transformaciones nacionales y mundiales, al grado que no ha podido consolidar una imagen clara en el extranjero, y a momentos ni siquiera en el interior. El amarillismo, el sensacionalismo, y el escándalo saltan a los micrófonos y las primeras planas, los medios dejan de ser interpretación y espejo para convertirse en bastiones políticos e ideológicos. Los hechos se descontextualizan y presentan verdades aisladas que se miran con la lupa de la crisis y las circunstancias siempre existentes, pero hasta hoy delatadas y todo se convierte en un remolino más crítico que analítico y es en un marco tan deteriorante cuando el proyecto del noticiario *Enfoque*, su diario hablado, se consolida como la gran apuesta al equilibrio, que es la cualidad más cercana a la verdad, ya que ésta, tal como se pregona en otros medios, es relativa.³³

Para el investigador y periodista Gabriel Sosa, lo anterior no está nada más lejos de la realidad. “*NRM* no cambia en materia de apertura. La política informativa de la familia Salas siempre ha sido presidencialista, como otros grupos radiofónicos, que han pugnado por apuntalar el Sistema Político Mexicano. Todo lo que suene irreverente o a partidos de oposición, no lo han permitido. El 6 de julio de 1997, día de elecciones federales, *Radio Mil* ofreció un breve espacio nocturno del domingo para informar del fin de la jornada electoral, sin mayor detalle, mientras otros grupos transmitieron más de 40 horas ininterrumpidas”.

Una de las peores crisis de credibilidad en materia informativa por las que pasó el *NRM*, se vivió durante la estancia de Roberto Ordórica, uno de los creadores del concepto *Monitor* de *Radio Red*, quien tomó decisiones importantes como convertir a *Radio Mil* en una estación hablada y puso en operación el noticiario *La Ciudad*. Al frente de este espacio estuvieron diferentes conductores como Mayté Noriega o el periodista Miguel Ángel Granados Chapa, quien comenzó a dar espacio a los personajes de partidos políticos de oposición en el proceso electoral de 1994.

Según Gabriel Sosa, los directivos de la empresa dieron *línea* al periodista para que evitara entrevistar dirigentes o militantes del PRD. Las presiones no sólo venían del interior del *NRM* sino también de RTC, dirigido en ese entonces por Manuel Villa, quien pretendía revocar la concesión de la frecuencia 590 de AM Radio Express -que transmitía totalmente en inglés- si no salía Granados Chapa del noticiario. Finalmente el periodista fue relevado en la conducción por Mayté Noriega.

Para el investigador Gabriel Sosa, esta etapa perjudicó enormemente la credibilidad de los noticiarios del *Núcleo Radio Mil*. "Se pierde la credibilidad y en consecuencia bajan las audiencias y por ende disminuyen los ingresos publicitarios. La presión gubernamental siempre será un factor de crisis y al final, el medio es el que pierde".³⁴

Los principales funcionarios del *NRM* son: Guillermo Salas Peyró, Presidente del Consejo Administrativo; Guillermo Salas Vargas, Vicepresidente Ejecutivo y Edilberto Huesca Perrotín, Director General Asociado. En cuanto al área de ventas, ésta se realiza a través de Promotora de Radio S.A. de C.V., empresa que representa en exclusiva ante los clientes, a las seis emisoras del grupo.

5. Grupo ACIR

Corporativo fundado en 1965 por Francisco Ibarra López (radiodifusor que se inició en *NRM*). *Grupo ACIR* es una organización que ha ido de menos a más. En la actualidad maneja 150 estaciones de radio, siete en el Distrito Federal y 143 en el interior del país, así como la televisión integral, conformada por 12 sistemas de televisión por cable, dos canales de televisión abierta y cinco sistemas de televisión restringida o de paga. Asimismo tiene una empresa destinada a proporcionar servicios de radiolocalización en la costa del Pacífico, denominada *Multicom*.

"En marzo de 1996, el *Grupo Financiero Inbursa* de Carlos Slim Helú adquirió el 49.5 por ciento de las acciones de ACIR y el 40 por ciento de televisión *Medcom*, con el fin de solucionar los problemas de liquidez de ambas empresas y hacer posible sus proyectos de expansión".³⁵

En el medio radiofónico, Francisco Ibarra López es considerado un empresario conservador, tanto en la toma de decisiones como en sus inversiones. Se ha caracterizado por cuidar su dinero y en exceso, su relación con el Gobierno Federal y sus instituciones.

Cuando llega el proceso de sucesión presidencial y se realiza el tradicional destape del candidato del PRI, Ibarra López presta los estudios centrales de sus

emisoras para que se graben y produzcan los *spots* o mensajes propagandísticos de su campaña. Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, Francisco Ibarra López trasladó hasta el estado de Sonora, una flamante unidad-cabina móvil con antena parabólica para transmitir una entrevista exclusiva al Jefe del Ejecutivo, quien realizaba una gira de trabajo por aquella entidad. Sin temor a equivocarse, se puede decir que la figura presidencial era intocable en las estaciones del *Grupo ACIR*.

Ya en el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo, un reportero cubrió una marcha de maestros que pretendió llegar a la residencia oficial de Los Pinos; el informador transmitió al aire consignas magisteriales contra el Presidente y de inmediato el entonces director de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Carlos Salomón Cámara pidió "la cabeza" del jefe de información.

Diversos prístas destacan entre los accionistas de *Grupo ACIR*, como el senador Nezahualcóyotl de la Vega, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, cuya esposa, Lolita De la Vega, tiene voz y voto en algunas decisiones importantes de la empresa; Rafael Cañedo Benítez, ex diputado y ex presidente municipal de Puebla, es socio de este grupo y tiene concesiones de radio en Puebla y Veracruz.³⁶

En 1996, Francisco Ibarra adquirió las estaciones del *Grupo ARTSA*, con el fin de robustecer su presencia en el Distrito Federal, concretamente en la banda de FM, donde solamente manejaba Mix FM 95.3. Con esta transacción, incorporó *Azul 89*, *Digital 99* y *Amor 106* a las tres que ya tenía en AM, (*La Comadre*, *Radio ACIR* y *Radio Capital*), para sumar un total de siete radiodifusoras en la capital y otras más de 150 afiliadas en el interior de la República.

Después de esta operación, *Grupo ACIR* fue sometido a una reestructuración de sus cuadros directivos, luego de ser adquirida por el *Grupo Carso*. El objetivo principal era reducir el aparato corporativo y aumentar productividad y eficiencia. De los 22 directores y siete vicepresidentes que existían en el Grupo, a la fecha sólo hay ocho directivos.

En 1996, *ACIR* incrementó su publicidad en 82 por ciento, con relación a 1995. Según informes de su departamento de Mercadotecnia, la clave del éxito se debió a las cadenas multimedia que ofrecen a los anunciantes. Con la reestructuración, el grupo se organizó en tres áreas: *ACIR Radio*; *Televisión Integral* (17 emisoras entre cable, televisión restringida y abierta) y *Multicom* (Servicios de Radiolocalización).

Por otro lado, a decir de sus directivos, la presencia de *ACIR* en el Distrito Federal ha pasado de tener un cinco por ciento de audiencia a un 14 por ciento; a nivel nacional, creció su participación de 21 al 31 por ciento. Además se cuenta con 29 plazas, en las que sus estaciones se encuentran en los tres primeros lugares de preferencia del público.

Finalmente, para Horacio Rubio, director corporativo de Mercadotecnia de *ACIR*, a pesar de todos los intentos y estrategias que ha realizado la industria en los últimos años, "nos seguimos canibalizando los unos a los otros; le queremos quitar la publicidad a otros medios radiofónicos en lugar de hacer crecer el medio".³⁷

6. MVS Radio

En 1967, Joaquín Vargas Gómez fundó la primera estación de radio estereofónica en el país. Este paso tecnológico le abrió las puertas a lo que años más tarde se convertiría en *MVS Radio*.

Frecuencia Modulada Mexicana es una organización con 42 estaciones de radio, *MVS Radio*, perteneciente al *JV Corporación*, propiedad de la familia Vargas Guajardo. Tal corporativo controla además las empresas: *Multivisión*, *Multirradio*, *Telerrey* y *Restaurantes Wings*.

MVS Radio cubre la geografía mexicana a través de ochenta estaciones afiliadas en el interior del país y cinco estaciones en la Ciudad de México. Además *MVS Radio* es dueño del 25 por ciento de las acciones del *Núcleo Radio Mil*.

Pero su estrecha relación con las esferas del poder, ha sido determinante en el desarrollo de esta empresa. El nueve de septiembre de 1994, el gobierno otorgó a *Multivisión*, la concesión para operar televisión restringida por satélite. En marzo de 1995 *Multivisión* anunció su asociación con *Televisao Abril de Brazil*, *Organización Cisneros*, de Venezuela, y *Hughes Communications* para formar el consorcio *Galaxy Latin America* que ofrece el servicio llamado *Direct TV Latin America*.

Para tener mayor presencia en el mercado radiofónico capitalino, *MVS Radio* llevó a cabo una alianza con fines de representación comercial con el *Grupo Imagen*, Comunicación en Radio, propiedad de José Luis Fernández Herrera, para ofrecer a los anunciantes cinco estaciones en el Distrito Federal: *Stereorey* y *FM Globo* de *FM Mexicana*, y *Pulsar FM*, *Radioactivo 98.5* y *XELA* de *Imagen Comunicación en Radio*.³⁸

Medido en dólares -explicó en entrevista Adrián Vargas, vicepresidente de *MVS Radio*- el grupo no había tenido un año tan bueno como 1996 ¡desde 1992! La empresa tuvo un 100 por ciento en ventas.

Vargas atribuyó lo anterior a una mejora sustancial del mercado, porque muchos presupuestos de 1995 se quedaron en el "cajón" y por miedo e incertidumbre no salieron sino hasta 1996. El empresario aseguró que reajustaron formatos internos, incrementaron *ratings* y el "paraguas" *MVS* les dio solidez como grupo.³⁹

Pedro Ferriz de Con fungió por muchos años como el ancla de los noticiarios de *MVS Comunicaciones*, la controladora que opera las frecuencias de *Stereo Rey* y *FM Globo* en distintas regiones del país, titular de la concesión que ampara las operaciones de *Multivisión* y *Multirradio Digital*, y accionista en *DirectTV*.

Luego de que terminara en diciembre de 1999 su relación con *MVS Comunicaciones*, Ferriz de Con se convirtió en el líder de los servicios informativos de *Imagen Comunicaciones*, empresa que a mediados de la década pasada había logrado un acuerdo para constituir con *Stereo Rey* y *FM Globo* lo que fue conocido como *Frecuencia Modulada Mexicana*, compañía de efímera existencia, que además de las frecuencias ya citadas involucraba también a *Imagen*, cuya verdadera joya por sus altas audiencias se encontraba *Pulsar FM*.

C. La sociedad y su derecho de Información

¿Qué es y cómo debe entenderse el llamado derecho a la información? El derecho a la información implica a comunicadores, y se refiere a la necesidad de acceder tanto a aquellas informaciones que consideren de interés para darlas a conocer a la opinión pública, como al derecho que la sociedad tiene de recibir información veraz y oportuna.

En su libro *La Información como Derecho*, José María Desantes señala que al derecho a la información se le debe entender no como un estatuto de los profesionales de la información o de las empresas informativas, ni como una regulación técnica de los medios de comunicación, sino como un derecho del ciudadano correlativo a su derecho de participación.⁴⁰

En círculos académicos y docentes se ha llegado a proponer que el derecho a la información, debería considerársele como cualquier otro derecho: a la vida, a la educación, a la seguridad, a un trabajo digno, etcétera.

El profesor Desantes, recuerda con atinada precisión que con la Declaración de los Derechos del Hombre de 1948, el Derecho a la Información se estableció como un derecho universal, inviolable e inalterable del hombre moderno, puesto que está fundado en su propia naturaleza.⁴¹

¿Cómo debe entenderse la corresponsabilidad entre los implicados en el Derecho a la Información? Carlos Reta Martínez, ex director general de Radio, Televisión y Cinematografía explica en forma atinada que:

...el derecho a la información abarca tres cauces fundamentales: la obligación del Estado de informar a la sociedad y los particulares acerca de los asuntos que los afectan; el derecho de la sociedad a recibir información suficiente y verdadera, y de emitirla con la misma calidad a través de los vehículos e instancias que se requieran, y el derecho de los medios a investigar y recibir información, complementado por el imperativo de brindarla, considerando los derechos de la sociedad y los particulares.⁴²

En México ¿existe un ejercicio pleno del derecho a la información? Unas cuantas interrogantes de la vida cotidiana demuestran muchas de sus limitaciones: ¿la ciudadanía conoce en qué se invierten sus impuestos, siendo que es su derecho enterarse con detalle cuál es el destino de sus contribuciones? ¿los periodistas y la población tienen acceso a información considerada "secreta" o "confidencial" sobre irregularidades en la administración pública o del ejercicio del poder, o bien sobre los bienes patrimoniales de presidentes, funcionarios de alto nivel y otros servidores públicos? ¿los reporteros reciben realmente la información -boletines o comunicados de prensa- emitida por las dependencias de gobierno, que la opinión pública necesita o debe conocer?

Ernesto Villanueva en su libro *Derecho y Ética de la Información*, señala que el derecho a la información debe entenderse como:

...el conjunto de normas jurídicas que establece fundamentalmente los derechos y obligaciones para garantizar que los medios de comunicación, en particular, y la sociedad civil en general, reciban información periódica, veraz y objetiva de los órganos administrativos del Estado.

Para el profesor Villanueva, el derecho a la información tiene dos aspectos cruciales: el derecho a la información activo, que supone el derecho a informar, y el derecho a la información pasivo, es decir, el derecho a ser informado. Así, el derecho a la información -agrega Villanueva- no es sólo un derecho subjetivo unilateral, sino que incluye varios elementos que se entrelazan entre sí para darle una tonalidad social que rebasa los acotados límites de las garantías individuales.⁴³

En coincidencia con el doctor Villanueva, el jurista Sergio López Ayllón señala que el derecho a la información comprende tres facultades: investigar y recibir informaciones, y difundirlas, agrupadas en dos vertientes: el derecho a ser informado y el derecho a informar.

El derecho a ser informado concierne de manera sustancial a las obligaciones informativas del Estado, que comprende: el derecho de acceso a los documentos administrativos, con excepción de las informaciones consideradas como confidenciales, en cuanto a que puedan afectar a la seguridad de la economía o de la nación; el Estado como fuente de información, que implica regular sus mecanismos de relación con los medios de comunicación; sus obligaciones en materia de publicación de datos y los mecanismos disponibles para las consultas.

Por último, el especialista en derecho de la información, Sergio López estima que debería considerarse la creación de procedimientos especiales de carácter administrativo o judicial, para que los particulares puedan asegurar el cumplimiento de las obligaciones informativas del Estado.

En lo relativo al derecho a informar -que comprende las facultades de investigar y difundir- el jurista explica que vendría a ser la expresión moderna de las libertades de expresión y de imprenta, tomando en cuenta los factores tecnológicos, económicos y cognoscitivos, que tienden a impulsar la existencia de una comunicación libre y plural en las sociedades actuales.⁴⁴

Renward García Medrano, analista político citado por Ernesto Villanueva considera que:

...la información en una sociedad moderna, ya sea democrática o parademocrática, constituye un derecho cuyos titulares son todos los miembros de la sociedad y cuyo garante es el Estado, entendido éste como la propia sociedad organizada en instituciones y sujeta a un sistema de leyes.

Agrega que el Estado debe garantizar el derecho a la información en tres vertientes:

- 1.- El derecho que toda persona física o moral tiene de producir, transmitir y recibir información de y hacia los demás.
- 2.- La obligación de las instituciones del Estado de difundir toda la información de interés público, exceptuando la que pueda poner en peligro la seguridad nacional y la que esté expresamente prohibida por las leyes.

3.- La garantía de que todos los miembros de la sociedad, con igualdad de derechos, tengan acceso real a la información procedente del Estado, sin discriminaciones de tipo económico, cultural o social de personas o grupos.⁴⁵

En la práctica difícilmente cualquier ciudadano -que no sea concesionario o permisionario- cuenta con la posibilidad de acceder a los medios de comunicación para transmitir o presentar una información que considere de interés público. La opción para una sociedad inquieta podría ser -considera el investigador y periodista Fernando Mejía Barquera- que organizaciones universitarias, religiosas o grupos de vecinos pudieran tener su propia estación, aunque fuera de baja potencia; por ejemplo, "...en Toluca, Estado de México existe un canal religioso que opera las 24 horas del día", según publicó Yeri Correa en el semanario de política y cultura *Etcétera*.⁴⁶

Cabe recordar que en México, el llamado derecho a la información se encuentra contemplado en el Artículo 6º constitucional. Actualmente carece de una ley reglamentaria, como se explicó con detalle en el Capítulo Primero.

En una entrevista intitulada "Ética profesional y periodismo político", publicada en el semanario *Etcétera*, Raúl Trejo Delarbre recuerda que fue en 1977, en el gobierno del entonces presidente José López Portillo, cuando se anunció una adición a dicho artículo, que estipulaba que el Estado garantizaría el derecho a la información. Sin embargo, según el también articulista "...no hay una ley reglamentaria capaz de precisar cuándo, cómo y en qué casos, con qué modalidades y con qué autoridades se reglamenta y se garantiza el cumplimiento de este derecho".⁴⁷

Carlos Reta Martínez recuerda que desde que Jesús Reyes Heróles era secretario de Gobernación en ese sexenio, se inició un largo debate que ha dejado pendiente la ley reglamentaria de dicho derecho.⁴⁸

Ernesto Villanueva -en su libro *Derecho y Ética de la Información*- precisa que los considerandos de aquella iniciativa del Ejecutivo Federal proponían que este derecho sería básico para el mejoramiento de una conciencia ciudadana y contribuiría a que ésta fuera más enterada, vigorosa y analítica, lo cual sería esencial para el progreso de nuestra sociedad.⁴⁹

Sin embargo, a lo largo de poco más de 20 años se ha visto que el Poder Legislativo tiene poco interés en reglamentar el llamado derecho a la información, pese a que se han realizado foros, consultas y debates que demuestran la conveniencia

de legislar en esa materia, tanto para que el periodista o reportero tenga acceso a la información, como para que la ciudadanía sea debidamente informada.

Al participar en una mesa redonda sobre el derecho a la información en México -realizada en el noticiero *Monitor de Radio Red*- la investigadora Fátima Fernández citaba que en aquella ocasión cuando se intentó reglamentar el Artículo 6º, Luis M. Farías pronunció una frase con la que concluyeron seis meses de audiencias públicas: "no le encontramos la cuadratura al círculo".

Luis M. Farías fungía en ese entonces como presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados y era considerado uno de los jefes del control político de la mayoría priísta. Fue gobernador de Nuevo León y se desempeñó en alguna ocasión como director de Información de la Secretaría de Gobernación. Un dato interesante es que fue locutor e inclusive tuvo una participación accionaria importante en el *Núcleo Radio Mil*.⁵⁰

Otra discusión se llevó a cabo -entre el 15 de marzo y el 30 de abril de 1997- en la Quincuagésimo Sexta Legislatura, cuando diputados del PAN, PRD, y PT presentaron dos iniciativas: la Ley Federal de Comunicación Social, que reglamenta el derecho a la información y la de reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión, cuyo eje principal es regular el sistema de otorgamiento de concesiones.

De nueva cuenta no se lograron avances sustanciales, por lo que las fracciones parlamentarias del PAN, PRD Y PT responsabilizaron al secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet y al Presidente Ernesto Zedillo, de frenar la reforma a los medios de comunicación, pese a los consensos y avances alcanzados con el PRI durante los debates previos. También los legisladores de oposición culparon a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de poner obstáculos a la reforma, por considerar que el otorgamiento de concesiones les ha representado una fuente infinita de jugosos negocios a sus titulares.⁵¹

En un último esfuerzo por denunciar al extranjero la situación adversa a la libertad de expresión y de información en México, previo a su salida del Congreso, el 31 de julio de 1997, los grupos parlamentarios del PAN, PRD y PT presentaron ante la Organización de Estados Americanos una denuncia contra el gobierno mexicano por "incumplimiento y violación de obligaciones internacionales en materia de comunicación social".

En aquel entonces, los diputados afirmaron que los tratados que México viola son: la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU; la Declaración

Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de la OEA; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos de la OEA, todos ratificados por el Senado Mexicano.⁵²

Para ejemplificar de forma sencilla la importancia del ejercicio pleno del derecho a la información, puede mencionarse la situación de emergencia que se vivió el 30 de junio de 1997, en las zonas aledañas al volcán Popocatepetl, con motivo del aumento en la actividad del coloso. Las exhalaciones generaron grandes columnas de vapor de agua, lluvia de ceniza, así como ligeras corrientes de lodo que amenazaron con dañar decenas de viviendas asentadas en las faldas del volcán.

¿Se informó oportunamente a la población afectada? ¿por qué mientras las autoridades locales afirmaban que había alerta roja, Protección Civil y la Secretaría Gobernación insistían en que no había necesidad de evacuar a la población de las comunidades cercanas? ¿por qué las autoridades minimizaron las protestas ciudadanas ante las reducidas, maltrechas e improvisadas rutas de evacuación? ¿de qué manera, los pobladores ejercieron su derecho de información?

En entrevista para este trabajo de tesis, Estrella Vázquez Osorno⁵³ quien fungiera como Secretaria del Comité de Protección Civil de la Asamblea de Representantes, sostuvo que las autoridades tienden a dosificar la información cuando en casos de emergencia es fundamental informar para que la población afectada sepa cómo actuar en caso de que el volcán incremente su actividad.

La entonces asambleísta del PRD reconoció que en general, se carece de una actitud preventiva, cuando en casos de protección civil es fundamental, para salvar vidas, proteger bienes y el entorno de la población, de ahí la importancia de que las autoridades informen, en primera instancia para tranquilizar a la población, segundo, para prepararla y que sepa cómo actuar, y tercero para que no se convierta en un factor que complique más la situación, sino para que contribuya con las instancias encargadas de atender casos de emergencia.

Señaló que es mejor informar a la gente, porque provoca más alarma no saber lo que pueda suceder "...porque no es posible impedir que ocurra un sismo, no es posible detener las lluvias que pueden causar problemas de inundaciones, pero lo que sí es posible es que todos sepamos que estamos expuestos a esos riesgos y saber qué hacer para protegernos de ellos".

La representante popular estimó que los medios de comunicación realizan un gran trabajo "...yo veo que cada día hay un mayor compromiso de cumplir con su

función y de hecho, si mucha de la información sale a la luz, es por el interés de los medios de cumplir con esa función de informar, donde yo veo más bien el problema es el temor del gobierno a darle a la gente la información que requiere...”

Estrella Vázquez puntualizó que las autoridades cuentan con todos los elementos para impulsar campañas de información -presupuesto, opiniones de técnicos, equipos organizados- que le permitirían a los medios hacer su tarea de manera más adecuada, de otra forma lo único que hacen es reportar lo que tienen a la mano, como podrían ser declaraciones de funcionarios o de la misma población.

En el actual periodo de cambios y transformaciones que vive el Sistema Político Mexicano, donde se está desafiando al unipartidismo, el llamado derecho a la información, sin duda, resulta de gran importancia para que el país pueda avanzar en la transición a la democracia.

La exdiputada panista, Teresa Gómez Mont considera que por ser México una nación plural y contrastante, requiere igualmente información plural y comprometida con su propia dinámica, inserta en un proceso de globalización, pero también comprometida con el fortalecimiento de sus valores nacionales, y en ello los medios juegan un papel fundamental; por ello su acción -dice- debe ser enfocada dentro de una óptica de trascendencia que vaya más allá de las inquietudes personales o de grupo, en las que la libertad deberá ser motor y garantía. Agrega que:

Esta libertad antes que nada deberá ser garantizada por el Estado y resguardada por una legislación acorde a las necesidades reales del México del siglo XXI, que deberá recibir al país en un franco proceso de tránsito a la auténtica democracia por la que tantos mexicanos han luchado, y en cuya consolidación los medios de comunicación deben jugar la parte de responsabilidad que unifique y concrete el compromiso de todos los sectores discordantes en lo político pero acordes en lo que pueda ser mejor para México.⁵⁴

En este sentido, Carlos Reta Martínez opina que “la información es consustancial a la democracia y tanto el ciudadano para ejercer sus derechos como el gobierno para cumplir sus responsabilidades requieren estar informados”. Por esa razón -agrega- la libertad de expresión y el derecho a la información son derechos constitucionales, no dádivas, aunque su ejercicio requiere de normas jurídicas (leyes o reglamentos), porque de otra manera, la aspiración constitucional no asegura su vigencia y ejercicio.⁵⁵

Reta Martínez afirma que mientras las libertades de expresión y de imprenta no se puedan ejercer, serán ilusorias.

Las libertades de expresión y de imprenta y el derecho a la información, en el marco de la revolución tecnológica de los medios, deben ser una realidad fortaleciendo el régimen democrático, asegurando la libre circulación de las ideas -en imágenes y palabras- y avanzando en la alfabetización, la educación y la investigación, para abrir espacios donde los hombres sean más libres, más responsables y más solidarios.⁵⁶

Por su parte, el doctor en derecho a la información, Ernesto Villanueva considera que la democracia actual sólo es viable en la medida que se ejerza a partir de individuos informados. Opina que el derecho a la información aparece como respuesta a las nuevas necesidades de la sociedad civil contemporánea, dotada de importantes dosis de conciencia y politización.

Si en la sociedad tradicional las nociones de libertad de expresión y de libertad de prensa cumplían apenas su cometido de carácter formal, en la sociedad moderna, por el contrario, adquieren una relevancia singular en tanto la eficacia de su ejercicio es representativa de un sistema identificado como democrático.⁵⁷

Es importante mencionar que el propio presidente de la República, Ernesto Zedillo reconoció -durante la celebración del Día de la Libertad de Expresión en 1997- que los medios de comunicación y los periodistas cumplen una tarea fundamental en la promoción del desarrollo económico y político del país, y en el impulso de una cultura democrática. Sin embargo, no hizo una sola referencia al derecho a la información y su posible ley reglamentaria, debatida un par de meses antes.⁵⁸

En su ensayo "Información, ciudadanía y política pública", el politólogo Luis Rubio afirma que la información libera y beneficia antes que nada a los ciudadanos, además puede representar para ellos una palanca excepcional de desarrollo. La información permite a la gente organizarse, actuar y conocer a sus competidores, adversarios y amigos. En el terreno de lo político, la información genera toda una impresionante red de relaciones potenciales con organizaciones no gubernamentales, con partidos políticos, con organismos nacionales y extranjeros, y con medios de presión internacionales. Todo esto apalanca el poder potencial de cualquier grupo de interés y permite multiplicar y fortalecer el poder institucional de cualquier grupo o entidad.

Agrega que a partir de la información, la ciudadanía debe ser más responsable. Y para que sea responsable se le tiene que dejar hacer uso pleno de sus derechos ciudadanos. Uno de estos derechos es el que el gobierno no cambie arbitrariamente y a conveniencia las leyes y que no imponga sus decisiones por encima de la sociedad.⁵⁹

Para finalizar este apartado, es importante destacar el reciente aumento de la participación ciudadana en los numerosos programas de corte noticioso o de opinión que ofrece el cuadrante. Los radioescuchas pueden expresar sus ideas con más libertad que antaño, ya sea a través de mecanismos como el "correo de voz" o bien con sus denuncias, comentarios, críticas y opiniones vía telefónica, cartas, fax o vía *internet*, aunque esto no garantiza la transmisión fidedigna de sus mensajes.

También es cada vez más frecuente encontrar organizaciones civiles que demandan al Gobierno Federal el otorgamiento de una concesión o permiso para la instalación de una estación ciudadana. Al respecto, el investigador y profesor universitario Gabriel Sosa relata el sonado caso de "*Televerdad*: la subversión de cinco watts". El 9 de octubre de 1994, 150 miembros de la Policía Judicial y tres inspectores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes desmantelaron esta estación de radio que desde hacía un mes operaba sin autorización, en la esquina de Reforma e Insurgentes. *Televerdad*, la estación radiodifusora instalada por la Asamblea de Barrios culminaba de esa forma una primera etapa de su accidentada vida en favor -a decir de sus impulsores- de la libertad de expresión y la apertura de los medios de comunicación a las distintas corrientes políticas.

"Bajo el lema 'Aunque usted no lo vea', *Televerdad* funcionó durante 17 horas diarias en la frecuencia 89.1 megahertz de FM. Su cobertura alcanzó los dos kilómetros a la redonda, con una potencia de cinco watts y una antena colocada a escasos tres metros de altura". Sólo podía ser escuchada por gente que trabajara o viviera cerca de dicho cruce o por radioescuchas fortuitos que atravesaran el lugar en sus automóviles. A través de esa estación se difundieron denuncias de ciudadanos, desde aquéllas relacionadas con problemas de agua y luz, hasta actos de prepotencia de las autoridades, entre otras quejas.

"*Televerdad*, junto con otras estaciones instaladas por la misma Asamblea de Barrios en diferentes sitios del país durante 1995, se convirtió en símbolo de diversas organizaciones políticas y sociales ante la imposibilidad de tener un espacio permanente en radio y como respuesta a la actual estructura del medio en nuestro país".⁶⁰

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DEL SEGUNDO CAPITULO

- 1.- Dolores Castro, Ponencia del Congreso Internacional de la Lengua Española "Radio y transformación", p. 2
- 2.- Ley Federal de Radio y Televisión, y Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica
- 3.- Entrevista: Ernesto Villanueva, 15 de agosto de 1997
- 4.- Catalina Noriega, "Relación Estado-Medios de Comunicación", en Derecho y Etica de la Información de Ernesto Villanueva, p. 238
- 5.- Entrevista: Fernando Mejía Barquera, 22 de mayo de 1997
- 6.- Fernando Mejía Barquera, La Industria de la Radio y la Televisión y la Política del Estado Mexicano, p. 12
- 7.- Iniciativa de Decreto por la cual se reforman diversos artículos de la Ley Federal de Radio y Televisión y la Ley Federal de Entidades Paraestatales
- 8.- Fátima Fernández Christlieb, Los Medios de Difusión Masiva en México, pp 107 y 108
- 9.- Fernando Mejía Barquera, op. cit., p. 13
- 10.- *Idem.*
- 11.- Entrevista radiofónica realizada en la XEQ 940, en mayo de 1997
- 12.- Fernando Mejía Barquera, op. cit., p. 11
- 13.- Catalina Noriega, "Relación Estado-Medios de Comunicación", en op. cit. de Ernesto Villanueva, p. 240
- 14.- Entrevista radiofónica realizada en la XEQ 940, en mayo de 1997
- 15.- Entrevista radiofónica realizada en la XEQ 940, en junio de 1997
- 16.- Catalina Noriega, "Relación Estado-Medios de Comunicación", en op. cit. de Ernesto Villanueva, p. 242
- 17.- Entrevista: Fernando Mejía Barquera
- 18.- WWW.GRC.COM.MX
- 19.- Gabriel Sosa Plata, "Grupos, cadenas y alianzas estratégicas en la Radio", en *Revista Mexicana de Comunicación*, agosto-octubre de 1996, p. 26, en "Medcom y Radio Centro consolidan su relación" de Claudia Olguín, *El Financiero*, 11 de enero de 1996
- 20.- Roberto Aguilar, "Dan su Monitor a Gutiérrez Vivó", en *Reforma*, 24 de diciembre de 1998, (Sección Negocios) p. 1
- 21.- "La voz de los que informan", en *El Universo de la Radio*, invierno-primavera de 1997, p. 9
- 22.- "Radio: optimismo y alianzas", en *Revista ADCEBRA*, abril de 1997, pp. 38 y 39

-
- 23.- Entrevista: Fernando Mejía Barquera
 - 24.- Gabriel Sosa Plata, "Grupos, cadenas y alianzas estratégicas en la Radio", en *Revista Mexicana de Comunicación*, agosto-octubre de 1996, p. 25, en Columna "Nombres, nombres, nombres..." de Alberto Aguilar, *Reforma*, 26 de octubre de 1995
 - 25.- *Ibid.*, p. 27
 - 26.- Miguel de la Vega, "Azcárraga fue un socio 'a veces áspero', pero incondicional del gobierno: Trejo Delarbre", en *Revista Proceso*, 20 de abril de 1997, p. 8
 - 27.- Fátima Fernández Christlieb, "Los oficios políticos de la dinastía Azcárraga", en *Proceso*, 20 de abril de 1997, p. 7
 - 28.- Denise Dresser, "La (in) madurez de los Medios", en *Reforma*, 8 de junio de 1997, p. 20 A
 - 29.- Ricardo Rocha, Ponencia del Congreso Internacional de la Lengua Española: "Radio y democracia, el reto del siglo XXI", p. 19
 - 30.- Entrevista: Gabriel Sosa Plata, 8 de agosto de 1997
 - 31.- Gabriel Sosa, "Grupos, cadenas y alianzas estratégicas en la Radio", en *Revista Mexicana de Comunicación*, agosto-octubre de 1996, p. 27
 - 32.- Entrevista: Gabriel Sosa
 - 33.- www.nrm.com.mx
 - 34.- Entrevista: Gabriel Sosa
 - 35.- Gabriel Sosa Plata, "Grupos, cadenas y alianzas estratégicas en la Radio", en *Revista Mexicana de Comunicación*, agosto-octubre de 1996, p. 25, en "Respiran ACIR y Medcom" de Juan Vásquez, *Reforma*, 21 de marzo de 1996 p. 19 A; y "Condicionan a Inbursa obtener acciones de ACIR y Medcom", en *La Jornada*, 30 de julio de 1996, p. 42
 - 36.- *Ibid.*, p. 28
 - 37.- "Radio: optimismo y alianzas", en *Revista ADCEBRA*, abril de 1997, p. 37
 - 38.- Gabriel Sosa Plata, "Grupos, cadenas y alianzas estratégicas en la Radio", en *Revista Mexicana de Comunicación*, agosto-octubre de 1996, p.26
 - 39.- "Radio: optimismo y alianzas", en *Revista ADCEBRA*, abril de 1997, p. 37
 - 40.- José María Desantes, La Información como Derecho, pp. 32 y 33
 - 41.- *Ibid.*, p. 35
 - 42.- Carlos Reta Martínez, "Ética y Derecho a la Información", en *op. cit.* de Ernesto Villanueva, p. 53
 - 43.- Ernesto Villanueva, "Derecho a la Información en una sociedad moderna y democrática", en Derecho y Ética de la Información del mismo autor, p. 97
 - 44.- Sergio López Ayllón, Ponencia "Notas para una reglamentación del Derecho a la Información", en Derecho y Ética de la Información de Ernesto Villanueva, pp. 53 y 54
 - 45.- Renward García Medrano, "Sobre Información y Democracia", en *op. cit.* de Ernesto Villanueva, p. 32
 - 46.- Entrevista: Fernando Mejía Barquera
 - 47.- Entrevista con Raúl Trejo Delarbre, "Ética Profesional y Periodismo Político", en *Semanario Etcétera*, 18 de enero de 1996, p. 25
 - 48.- Carlos Reta Martínez, "Ética y Derecho a la Información", en *op. cit.* de Ernesto Villanueva, p. 52

-
- 49.- Ernesto Villanueva, "Derecho a la Información en una sociedad moderna y democrática", en op. cit. del mismo autor, pp. 98 y 99
- 50.- Mesa redonda en *Radio Red*, Fátima Fernández, octubre de 1996
- 51.- Miguel Angel Juárez, "Aseguran que Segob frena reforma legal", en *Reforma*, 23 de abril de 1997, p. 16A
- 52.- Nota de *Televisa*, 31 de julio de 1997
- 53.- Entrevista: Estrella Vázquez Osorno, 18 de julio de 1997
- 54.- María Teresa Gómez Mont, "¿Reglamentar?", pp. 70 y 71, en op. cit. de Ernesto Villanueva
- 55.- Carlos Reta Martínez, "Ética y Derecho a la Información", en op. cit. de Ernesto Villanueva, p. 53
- 56.- *Ibid.*, p. 55
- 57.- Ernesto Villanueva, "Derecho a la Información en una sociedad moderna y democrática", en op. cit. del mismo autor, pp. 95 y 96
- 58.- Grabación del Discurso del Presidente Ernesto Zedillo durante la celebración del día de la Libertad de Expresión, el 7 de junio de 1997
- 59.- Luis Rubio, "Información, ciudadanía y política pública", en *Nexos*, febrero de 1997, p. 57
- 60.- Gabriel Sosa Plata, "Grupos, cadenas y alianzas estratégicas en la Radio", en *Revista Mexicana de Comunicación*, agosto-octubre de 1996, p. 24

Como en todo quehacer humano, las vivencias y las experiencias personales forman parte muy importante del desarrollo y el crecimiento de un individuo. Ahí se concentran el aprendizaje, el carácter, la forma de sortear obstáculos, la pasión con la que se emprenden los retos y el ejercicio de una memoria que recuerda a cada instante el deber y el hacer.

El periodismo radiofónico no está ajeno a estos conceptos; es más, los lleva a su máximo potencial diariamente, porque el reportero sabe que la noticia muere de un minuto a otro, y junto con ella pueden morir también un poco las ganas de superarse y crecer como periodista.

En el presente capítulo se mostrarán, precisamente, las voces vivas de los reporteros de radio -con sus timbres y expresiones- a través de relatos libres sobre esos escondrijos que presenta la difícil tarea de enfrentarse al poder, a sus enmohecidas estructuras y a la funesta herencia que estas prácticas han dejado al periodismo nacional.

A lo largo de las siguientes páginas-historia, los reporteros entrevistados hilvanan experiencias y opiniones sin censura, pues su decisión de abrirse a este trabajo fue con el único interés de compartir con las nuevas generaciones de periodistas, los avatares de la profesión.

Los testimonios que aquí se presentan, permiten adentrarse en la privacidad y autenticidad de un protagonista-observador que siente el dolor de la noticia, que se conflictúa moralmente ante la censura, la presión corporativa y la coerción cupular. Son actores de la transformación, que a cambio han recibido amenazas, despidos, limitantes salariales, escasa valoración y nulo apoyo extracurricular.

Se podrá constatar también la forma en que los reporteros reconocen sus errores, causados en muchos casos, por la inmediatez del medio o la falta de preparación y, en general, los conflictos deontológicos que enfrentan en determinadas circunstancias, donde la toma de una decisión no siempre los deja satisfechos.

Es importante aclarar que las entrevistas con los reporteros se fueron realizando en un periodo de seis años, por lo que se podrá observar también una evolución de la incipiente apertura informativa en la radio metropolitana.

Los reporteros que accedieron a colaborar en esta investigación fueron seleccionados por su experiencia laboral, que en todos los casos supera los 10 años de desempeño periodístico en la radio informativa de la capital del país.

A continuación, sus nombres, el medio en el cual vivieron las experiencias más significativas y la fecha en que se realizó la entrevista:

- ♦ Jorge Andrés Gómez Pineda. *Para Empezar de Stereo Rey*. 3 de junio de 1994.
- ♦ Alberto Nájjar Nájjar. *Noticentro de Grupo Radio Centro*. 13 de septiembre de 1994.
- ♦ Rafael Flores Martínez. *Noticentro de Grupo Radio Centro*. 3 de julio de 1995.
- ♦ Jaime Obrajero Fernández. *Detrás de la Noticia de Sistema Radiópolis*. 24 de julio de 1997.
- ♦ José Luis Guerra García. *Organización Radio Fórmula*. 12 de septiembre de 1997.
- ♦ Elizabeth Juárez Montes de Oca. *Monitor de Radio Red*. 20 de octubre de 1997.
- ♦ Saúl Santana Hernández. *Detrás de la Noticia de Sistema Radiópolis*. 11 de noviembre de 1997.
- ♦ Rosa Elena Luna. *Monitor de Radio Red*. 29 de noviembre de 1997.
- ♦ Juan Carlos Santoyo. *Informativo Panorama de Grupo Acir*. 19 de enero de 1998.
- ♦ Armando Contreras González. *Para Empezar de Stereo Rey*. 28 de enero de 1998.
- ♦ Sergio Perdomo Casado. *Enfoque de Núcleo Radio Mil*. 17 de febrero de 1998.

¡Que hable pues la experiencia de quienes dan vida a los noticiarios, cuyos trabajos si bien se diluyen entre las ondas hertzianas, construyen en concreto el edificio de la libertad y la conciencia colectiva!

A. El secreto profesional

El llamado secreto profesional difícilmente genera controversias legales en

radio, por las características de la labor del reportero, la inmediatez del medio, el complejo seguimiento del contenido de los informativos (monitoreo), como por la vigilancia y presión que recibe el comunicador de su jefe de Información, para evitar *trascendidos* o rumores, que restan credibilidad y prestigio a un medio, de no resultar veraces.

Los casos más frecuentes que se presentan en la radio -en un momento dado en que la fuente cuestione el manejo de la información- son los "desmentidos" o la llamada "aclaración", situaciones que se expondrán más adelante en el inciso relativo a Manipulación informativa.

Sin embargo, el secreto profesional y sus inherentes modalidades -como la información *off the record*, la filtración, el *trascendido* o el rumor- pueden colocar en un dilema o en una situación de conflicto a los reporteros de radio, por las características del medio para el que se desempeñan.

Ernesto Villanueva en su libro *Códigos Europeos de Etica Periodística* dice que el secreto profesional del periodista consiste en "guardar discreción sobre la identidad de la fuente para asegurar el derecho a la información; se trata de dar garantías jurídicas que aseguren su anonimato y evitar las posibles represalias que se puedan derivar después de haber revelado una información."¹

Una de las definiciones más sugerentes es la propuesta de *Izquierda Unida*, de España:

1. El secreto profesional otorga a los periodistas el derecho a negarse a revelar la identidad del autor o autores de la información obtenida. Asimismo, su ejercicio impide registrar o incautar el material relativo a la información elaborada y difundida.
2. Los periodistas están legitimados para ejercer este derecho ante su empresa, los poderes públicos o terceras personas. El secreto profesional podrá ser alegado ante los organos en cualquier fase procesal.²

Los lectores, radioescuchas o televidentes ¿se imaginarán de qué medios se valen los reporteros para conseguir una primicia? Difícilmente el receptor conoce los detalles de la labor del reportero y podría suponer que la información se proporciona en forma equitativa a todos, sin ningún tipo de distingo o privilegio.

La experiencia -en la propia voz de los reporteros- demostrará más adelante que la astucia, el olfato periodístico y las "buenas relaciones" con sus fuentes,

son de gran utilidad para acceder a información de primera mano, conocer datos que les permitan contextualizar hechos y ofrecer al auditorio un producto final llamado "noticia de primera mano". El periodista estadounidense Leonard Ray Tell afirma que "la entrevista confidencial puede servir para saber dónde buscar y con quién hablar públicamente sobre el asunto."³

Una de las modalidades del secreto profesional es el llamado *off the record* (fuera de registro o de grabadoras), que consiste en un conjunto de datos que la fuente proporciona al reportero con carácter confidencial, con la condición de que no sean dados a conocer públicamente.

A través de esa modalidad, la fuente busca ampliar los marcos de referencia del periodista, reorientarle en la comprensión de asuntos o simplemente hacerle participe de realidades por él desconocidas. El valor informativo de los datos obtenidos *off the record* es de tipo documental, destinado al bagaje de antecedentes con que debe contar el reportero, para esclarecer el rumbo que dará a futuras publicaciones.⁴

En infinidad de ocasiones, el reportero de radio se ve obligado a aceptar declaraciones *off the record*, con tal de obtener información relevante, que por supuesto no podrá utilizar abiertamente. También es claro que los entrevistados filtran información confidencial, para evitar comprometerse o como un escudo para que el reportero no cuente con elementos que le permitan comprobar la información que se le proporcionó.

Es común la práctica de dar declaraciones fuera de grabadoras, cuando el entrevistado en turno se reúne informalmente con los reporteros y acuerda con ellos que no se dé a conocer el contenido de su conversación. ¿Debe o no el reportero cumplir el compromiso? El dilema será respondido por los propios informadores. "Ninguna ley dice que los reporteros deben respetar el compromiso de una declaración dada confidencialmente, pero hay una importante tradición que dice que debemos respetarlo".⁵

Otra de las modalidades del secreto profesional es el llamado *trascendido*, que según Raúl Rivadeneira es un conjunto de datos procedentes de una o varias fuentes que desean mantenerse en el anonimato, por diversas razones. A través de los *trascendidos* se protege la identidad del informante y se ejerce el derecho de mantener un secreto profesional. "El valor atribuible al *trascendido* dependerá principalmente del grado de fiabilidad que merezca una fuente y de un tácito 'pacto de caballeros' entre periodista e informante."⁶

Indudablemente, uno de los deberes principales del periodista es comprobar la procedencia de su información, la cual es necesario atribuir a una fuente real. Cuando no cuenta con medios de comprobación se convierte en rumor, definido como un dato o conjunto de datos que el informador capta en el ambiente en el que se desenvuelve, pero que no existe fuente identificada. Algunas de sus características son: carece de fuente responsable, se difunde rápidamente y por lo general se transmite en forma verbal.⁷

1. La información confidencial

Un regalo especial en Los Pinos...

"Faltando unos días de que Carlos Salinas de Gortari se fuera, un reportero de un diario me dijo que él no podía publicar lo que había investigado..." Rafael Flores Martínez detalla: "Se trataba de 20 carros que presuntamente había comprado Salinas para regalarle a otros tantos reporteros que habían cubierto su sexenio. Eran unos *jettas* y él me dijo investiga. No te puedo decir quién es mi fuente. Era un cuate muy confiable, pero yo siempre trato de protegerme, aunque la gente sea de mucha confianza, si la bronca la tengo encima, es importante contar con el nombre de quien me lo dijo. Sin embargo, no la manejé. Me puse a investigar por mi lado y efectivamente vi los carros.

"Me fui a la casa de Salinas, me metí, vi los carros cuidados por el Estado Mayor Presidencial, pero eso no implicaba que fueran para los reporteros. Preferí no manejar la información, porque nunca pude comprobar que los autos eran para la fuente. Y recordé lo que alguna vez me dijo Miguel Reyes Razo (de *El Universal*) -para que tú puedas lograr confiabilidad en la gente, tienes que hablar si no de hechos consumados, si de hechos que estén a tu alcance. Si tú te dejas engañar, pues tu vas a engañar a cinco personas que lean tu nota o a cinco que te escuchen".

-Y en este caso ¿lo consultaste con tu jefe de Información?

No, desgraciadamente el jefe se llama Luis Repper Jaramillo, no es una gente que tú le puedas decir, mira tengo esta nota, la estoy trabajando, lo que sucede es que su ignorancia no lo deja. "Me han pasado muchísimas cosas, me han soltado muchos *borregos*... Me han dicho en Los Pinos: -¿Sabes qué? pasó esto... Pero no digas que fui yo ¡aguas!... Tienes que ser muy responsable cuando estás en un medio que ya tiene un poco de influencia como *Formato 21*".

Arrieros somos y en el camino...

-¿Cómo actúas con respecto a la información privilegiada, a la que de pronto tienes acceso? Esta es la respuesta de Armando Contreras González:

“Cuando me dan información confidencial y me advierten que es como tal, evidentemente mando la información pero siempre respeto mis fuentes. Yo no soy de los reporteros que por una nota vendan a una persona o a un amigo o lo manden al paredón, no me parece ético. Yo creo que primero somos personas y después somos reporteros, eso ya es colateral; sin embargo, hay gente que confunde y con tal de llevarse una nota que a veces ni se las publican, por cierto, venden a tal o lo traicionan, yo creo que no.

“Si alguien te confía algo y por lo menos te dice ‘nada más échame la mano’, lo puedes difundir, claro, pero siempre con el lenguaje adecuado, o si de plano hay alguien que te pide ‘sabes qué, échame la mano, esto no por...’ ¡Va, y va! Yo creo que arrieros somos, como en todos los oficios. Como el profe Hank que podrá ser un mafioso, yo no sé, pero es un tipo que con todo comedimiento siempre se dirige a la prensa y el día que no puede dar una declaración, con todo respeto te lo dice, ni te echa a los *guaruras* ni nada, es más los *guaruras* ya están tan aleccionados porque tienen años con él y lidiando con la prensa. Pero hay gente *puerca* como Bartlett que quiere resucitar. Hay gente *puerca* como Arsenio Farell Cubillas.

“Hay gente *marrana* de ese tipo, que primero te mandan golpear y te dicen ‘ya no, ya hablé con *CNN* o ya hablé con *Televisa*’ y te menosprecian, te ningunean.

“Con esos no hay que tener ningún miramiento. Donde los veas, a *matar* ¿no? Porque ellos cuando tienen poder no se tientan la mano para mandar golpear reporteros, para pedir tu cambio de fuentes, o sea Bartlett así como fue secretario de Gobernación, y cuando la gente dice, ‘ay, por qué le *pegan* a ese, ahora que no tiene poder, pues que chiste’, lo que pasa es que cuando tiene poder no le puedes *pegar* porque está de por medio tu chamba y tu vida en ocasiones.

“Esa es una de mis *líneas*. A lo mejor hoy no le puedo *pegar* a éste porque es compadre de mi patrón y tiene un cargo importantísimo donde mi patrón está sacando otros negocitos, pero no siempre voy a estar en esta empresa o a lo mejor él no siempre va a tener ese cargo y cuando lo vuelva a ver hago como que se me olvidó y le *pego* o de plano como que me acuerdo bien y le *pego*”.

...Aquí no lanzamos borregos al aire

Rosa Elena Luna considera que en radio, la información confidencial debe ser consultada.

“En radio es difícil revelar información confidencial porque en este medio no puedes decir ‘fuentes bien informadas’, o *trascendió*, porque en radio debes tener la constancia y la voz. Al menos es lo que siempre nos han dicho acá y yo estoy completamente de acuerdo. En prensa escrita quizá es un poco válido porque juegas con documentos, cifras, datos. Además en radio es más fácil que te desmientan que en prensa”.

-Y ¿qué ocurre si cuentas con fuentes muy confiables?

“Ahí lo que hacemos es consultar con el jefe: -fíjate que me pasaron tal información. Ya él verá si la pasa. Entonces, se trata de investigar, de sacar por otro lado la información para tenerla bien amarrada y no dar, como dicen *borregos al aire*, porque eso te resta credibilidad ante la sociedad, y yo creo que eso es bien importante, que cualquier información, que aunque la tengas cien por ciento segura, la tienes que confirmar con dos o tres fuentes para soltarla al aire”.

-¿Nunca has soltado una información así?

“En mi caso no, porque yo recuerdo la primera plática que tuve con José Gutiérrez Vivó, él me dijo: -aquí no lanzamos *borregos al aire*. Estaba muy reciente cuando se había dado lo de Heriberto Galindo, jefe de Prensa de Alfredo del Mazo, quien les dijo a los reporteros que el candidato del PRI a la Presidencia era Sergio García Ramírez y que una reportera de *Radio Mil* lo dio como un hecho y resulta que era otro, y sus fuentes le confirmaron que era él y resultó otro. En esos casos pierdes credibilidad, porque quizá nadie se acuerde de los puntos buenos, pero si se acuerde de los malos informativamente hablando”.

-¿Y cómo actúas cuando una fuente de información te pide que pase su voz pero que no reveles su nombre?

“Si son funcionarios, les pido que asuman su responsabilidad. Con la gente, sucede más, con los vecinos, me dicen: -oiga, yo hago esta denuncia pero me da miedo... y yo les digo: pues usted denúncielo... Yo lo que hago, les saco su voz y pasa como un vecino anónimo, ahí si no hay problema, pero si no quieren ni dar su nombre ni que los pasen, pues ahí no los paso”.

2. La información off the record

Pacto de caballeros

Para Jaime Obrajero, la información *off the record* no debe difundirse, sobre

todo cuando las partes así lo acuerdan a través de un *pacto de caballeros*. "Además uno como reportero debe tener la capacidad de saber si la información es inducida o no y si eso lo hacen con la intención de que se dé a conocer..."

A propósito de la información confidencial, el entrevistado relata una experiencia: "...un funcionario de Ecología del Departamento del Distrito Federal -cuando Manuel Camacho Solís era regente- nos dijo que cuando la contaminación pasara de determinado nivel de ozono, se corría peligro. Como normalmente los reporteros buscamos información de notoriedad, a veces de manera no muy responsable, la presentamos de una forma que provoque impacto, sin importar que tanto daño pueda causar a la gente o a los propios funcionarios, porque no siempre es la verdad.

"Recuerdo que en ese caso, se nos dijo de manera extraoficial, incluso el funcionario nos pidió que no lo citáramos, que el problema de contaminación era grave, pero que nadie se iba a morir. En ese momento yo mandé la información diciendo que 'algunos expertos' habían alertado sobre los graves efectos de la contaminación en la salud... Nunca mencioné quién lo dijo... mientras trabajas con honestidad no hay ningún problema, porque estás trabajando con la verdad, pero si en un momento dado se te exigiera la fuente, no habría otro remedio que revelarla. Sin embargo, si en este caso se trató de un pacto de caballeros, simplemente no se revela la fuente. En mi caso no acostumbro a informar rumores.

"Por otra parte -continúa Jaime Obrajero- en los juegos políticos hay informantes, que te dicen: 'no lo digas, para que lo digas'. Uno lo debe de entender y de acuerdo a los intereses que uno representa de la empresa para la que uno trabaja, determinar si lo puedes decir o no.

"Ahora, por lo que respecta a documentos, en radio trabajamos con fuentes vivas, con la gente, más que con documentos, que también son necesarios y complementarios. Podemos mencionar que 'de acuerdo a un documento que este reportero consiguió, tal.. tal... etcétera', sin revelar quién te lo dio".

Para Elizabeth Juárez ya es una práctica común que el entrevistado pida que se guarde su identidad, la que, por supuesto, dice la entrevistada, debes guardar a capa y espada: "Obviamente desde un principio tú debes tener criterio para decir 'mi fuente es completamente de confianza', que sepas que no te está mintiendo, para dar a conocer un hecho como una renuncia, por ejemplo. Yo creo que en radio sí necesitas de una fuente, pero bien puedes decirle a tu jefe, sabes que me pidieron el anonimato, pero la fuente es fulanito de tal... Entonces si tu jefe te avala, no hay problema..."

Gánese la nota, piérdase el amigo...

Juan Carlos Santoyo cubrió por más de 10 años la Cámara de Diputados. El afirma que las primicias se ganan con relaciones, pero entre esas amistades hay políticos con futuro promisorio. Un ejemplo: Ricardo Monreal, senador por Zacatecas, quien después sería gobernador.

-¿Cómo actúas sin inmiscuirte tanto en estos casos?

“Yo, a Ricardo, por ejemplo lo conozco desde hace muchos años, desde la primera vez que fue diputado. Me he llevado muy bien con él, cuando fue senador también, pero hay cosas que son importantes y aquí viene algo que para mí es una regla, podrás tener muchos amigos, muchísimos dentro del sector político, pero si el político hizo o hace algo por lo cual hay que hablar de él, gánese la nota, piérdase el amigo. La nota es más importante porque tu compromiso no es con el político, tu compromiso es con la gente a la que le vas a informar”.

-¿Recuerdas algún caso que te haya sucedido en el manejo de la información *off the record*? ¿Cómo actuaste?

“Sí, hay varios casos. En una ocasión estábamos en la Cámara de Diputados y recuerdo que nos llamaron para tomar un café a varios, a los que nos consideraban los más, como decirlo, a los más representativos dentro de una parte de la fuente de la Cámara. Esa vez nos soltaron una de las iniciativas de ley que yo creo que en este país ha causado más problemas y más dificultades que fue la de cultos religiosos.

“Ahí fue donde por primera vez hablaron de eso. Entonces nos decían que ya existía el proyecto, y nos empezaron a hablar del proyecto, fue el entonces líder de la cámara, Guillermo Jiménez Morales, quien era el que empezaba a manejarla con toda esa gente, entonces nada más nos dijeron que era *off the record*.

“Cuando salimos de ahí, ah, es *off the record*, entonces qué es lo que haces para manejarla, pues vas a buscar la reacción. Empiezas a buscar a las personas que pueden estar involucradas en ella y tú le sueltas la pregunta con toda la ignorancia del mundo, y si te sueltan pues ya soltaron prenda.

“Cuando destaparon como candidato al gobierno de Coahuila a Eliseo Mendoza Berrueto, a nosotros nos había llegado el rumor que era él, y ante la desesperación por querer saber, porque en esa época era *fuentefundista*, yo cubría todos los partidos, la Cámara de Diputados y el Senado, me acuerdo que estábamos en San Lázaro y él estaba ahí; nos cae el rumor, éramos dos los que teníamos el rumor, salimos,

vamos a la oficina pedimos una entrevista con él y sale su jefe de Prensa. -¿Qué pasó muchachos? -Ya sabemos que ya está como precandidato, díganos si es verdad, sí o no. -No muchachos. Como que no, mire allá, ya lo están trabajando. Y él agarra y nos dice: -Bueno sí, pero espérense a que se haga oficial. -Es todo lo que queríamos saber. Salimos y lo dimos por destapado, y se acabó.

“Entonces todo ese tipo de información que te dan *off the record*, muchas veces, y eso también hay que saberlo, te la sueltan para saber cuál es la reacción desde fuera. Saben bien que nosotros no nos vamos a quedar callados. Lo vamos a sacar con un: fuentes allegadas, se dijo, se comentó, se rumoró, se señaló, se advirtió, se sentenció, alguna cosa utilizas para tratar de sacarlo, y cuando lo sacas hay una reacción, esa reacción se puede dar inmediatamente o se puede dar después en los periódicos, y de eso depende de cómo la van a soltar, de si la van o no a soltar.

“A mí se me ha caído mucha información que sueltan *off the record*. Bueno, a final de cuentas esa información *off the record* pesa, pesa cuando sabes darle el soporte y el soporte a veces es investigar. Para radio es más difícil, ¿por qué? porque tienes que buscar algo que te respalde, y ese algo es el audio, y muchas veces sacar el audio es lo más *canija* y sí ha habido ocasiones que hemos prendido la grabadora y si es *off the record* ya te *fregaste*”.

B. Información y la esfera pública

La mayoría de las dependencias del Gobierno Federal cuentan con una Dirección de Comunicación Social. Desde ahí se dictan las políticas informativas determinadas jurídicamente por la Secretaría de Gobernación, que es la responsable del manejo de la Comunicación Social del Gobierno de la República. Sin embargo, cada dependencia aplica diversos criterios conforme a sus políticas internas. En 1996 se creó la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno Federal, que en enero de 1998 se transformó en una Subsecretaría de Gobernación.

El articulista del desaparecido periódico *El Nacional*, Renward García Medrano considera que la comunicación social desde el gobierno debe concebirse como una actividad consustancial a toda acción pública, que por ello precisamente debe darse a conocer a la sociedad. “En consecuencia, las instituciones del Estado, y no sólo las entidades del Poder Ejecutivo Federal, tienen el deber de generar y difundir toda la información pertinente a su campo de acción, con excepción de la que pueda poner en riesgo la seguridad nacional, o cuya difusión esté expresamente prohibida por las leyes”.⁸

También los organismos descentralizados, empresariales, políticos, sindicales y sociales disponen de sus propias direcciones informativas o de comunicación social, para difundir sus programas, anuncios, puntos de vista, posturas e informes de trabajo, a través de dirigentes o voceros oficiales.

A la información divulgada por dichos organismos se le llama boletín o comunicado de prensa. El boletín informativo se caracteriza por ser una comunicación periódica y regular de la fuente con el medio, la cual incluye acontecimientos producidos en su interior, los cuales son dados a conocer a través de un enfoque unilateral.

El comunicado de prensa es coyuntural, versa ordinariamente sobre un tema específico y tópicos estrechamente vinculados con éste, mientras el boletín es un conjunto de noticias cortas y variadas; es subjetivo, emplea muchos adjetivos y es redundante.⁹

Cabe mencionar que entre el reportero y los actores del quehacer político existe un cierto nivel de cooperación, debido a que ambos se necesitan. Mientras no exista una ley reglamentaria sobre derecho a la información, el comunicador seguirá dependiendo de la fuente oficial y, a su vez, la figura pública necesitará de un medio de comunicación para expresarse o dar a conocer sus puntos de vista.

En la capital, las dependencias gubernamentales, los órganos de representación popular, institutos políticos, universidades públicas y hasta los sindicatos suelen poner a disposición de los reporteros y periodistas e incluso columnistas, todos los medios que estén a su alcance, para que trabajen "plácidamente".

Así, es común ver salas de prensa totalmente equipadas con fax, computadoras personales, teléfonos con líneas abiertas a todo el mundo, papelería, servicio de fotocopiado y estenográfico, además de personal a su disposición para que puedan desempeñarse de la mejor manera.

Sin embargo, surge la pregunta: ¿cuál es la intención de tan amable trato? ¿por qué entregar con tanta celeridad los boletines o versiones estenográficas de las declaraciones de las fuentes oficiales?

El columnista Raymundo Riva Palacio señala como una forma clásica de falta de competencia, la que "se da en los ejércitos de periodistas, que se han convertido en transcritores de boletines de prensa, incapaces de generar información por fuera de las oficinas de prensa."¹⁰

1. La información oficial

El boletín lo tomas con reservas

Para Elizabeth Juárez, el uso del boletín depende mucho de qué fuente proveniga y qué información contenga. "Hay boletines que se van de ocho columnas, por ejemplo los cambios de funcionarios públicos que emite la Presidencia de la República, esos se van tal cual lógicamente, pero un boletín que informa que el diputado fulano dijo: -tal... y tal, lo tomas con reserva. Simplemente tomas algún dato, pero no es la base de tu nota. Creo que el tratamiento en cada boletín depende específicamente del valor que tenga informativamente cada uno. No podemos generalizar, pero sí les puedo decir que el 90 por ciento de los boletines no tienen trascendencia o quizá sean un resumen de determinada noticia o de determinado evento.

Yo creo que no debes depender de ellos, debemos buscar algo más, no irnos sólo con lo que dice el boletín. Además el boletín de prensa sólo te maneja la información que convenga a la dependencia o interesado, nunca te va a poner un asunto escabroso o algo que no convenga a la imagen del emisor".

El objetivo del comunicado o boletín es presentar el punto de vista de la dependencia en turno, la información que considera de interés para el reportero o medio de comunicación. Sin embargo, esta no siempre satisface las necesidades informativas del comunicador, por lo que muchas veces se ve obligado a ir más allá del boletín, contrastando datos, investigando en otro lado y realizando entrevistas.

Aunque investigar es una de las funciones principales del reportero, esta actividad no siempre es bien vista por los jefes de Prensa de las dependencias, como lo narra Elizabeth Juárez: "Una vez en el Instituto Mexicano del Seguro Social, el jefe de Prensa, Oliverio Duque me negó una entrevista con el director Genaro Borrego, y me dijo que me ajustara al boletín. Estaba investigando un asunto relacionado con los trabajadores del sindicato. Yo le respondí que no era vocera del instituto, por lo que no podía ajustarme al boletín, así que me fui al estacionamiento a esperar a Borrego y sí me concedió la entrevista".

...Decían que estaba ardidado porque no entraba en su "talis"

Es común escuchar entre los reporteros que las oficinas de Comunicación Social de las dependencias de gobierno, son más bien oficinas de "obstrucción social". Armando Contreras González platica uno de los frecuentes conflictos con quienes se encargan de cuidar la "imagen" de los funcionarios.

¿Algún funcionario te ha reclamado el manejo de cierta información?

“Sí me han reclamado muchas veces. Recuerdo a un José de Villa que fue director de Comunicación Social de la Procuraduría del Distrito Federal. No le gustaban las notas que yo hacía, y una vez, cuando corrieron por enésima ocasión a Jesús Miyazawa como jefe de la Policía Judicial, yo estaba esperando información - otros compañeros también- pero la mayoría estaban muy tranquilos porque ahí había una buena mensualidad, había trago, cigarros, pollo frito, arroz, mole, cervezas, o sea, se le trataba bien al reportero.

“El reportero no tiene, la verdad, con semejantes generosidades, que ser tan *cuestionativo*, yo creo que es hasta cosa de principios el ser agradecido si te están matando el hambre. La verdad es que como yo no le *entraba*, me sentía con la libertad de cuestionarlo. Cuando vi que el día pasaba, que mi medio me reclamaba qué onda con Miyazawa, que ya se hablaba de su renuncia, entonces me subí a la comandancia, toqué a su puerta y Miyazawa salió totalmente ebrio, él ya sabía seguramente que lo iban a correr, y dijo: -bueno, yo soy un capitán, soy un militar de formación, me van a correr posiblemente. Dijo cualquier cantidad de tonterías. Yo bajé, hice mi nota, el director de Comunicación Social, José de Villa estaba jugando dominó como lo hacía todas las tardes hasta que lo corrieron, y se molestó porque yo mandé esta nota que otros compañeros me copiaron y la mandaron también. Me reclamó de manera vulgar, corriente, con ofensas y todo, y le dije que no, que era su punto de vista y que yo tenía el audio inclusive de Miyazawa tartamudeando y hablando ebrio. Y entonces quiso minimizar a mi medio, diciendo: -finalmente quién oye esa *chingadera*.

“De todos modos José de Villa habló directamente a mi jefe y le dijo que la nota era una mentira, que yo estaba ardido porque él me había sacado de su “*talis*” (lista de los que reciben *chayos*). Me difamó. Después mi jefe me dijo: -ten cuidado porque me volvió a hablar y lo noté muy estresado y sé que es un tipo que te podría hacer algo saliendo de ahí, te pido que te retires de ese sitio y si me vas a seguir informando lo sigas haciendo desde otro punto, es más no vuelvas a la sala de prensa en unos días”. Por supuesto yo no volví como en un año”.

2. Diferencia entre información o publicidad

Si usted lo que quiere es publicidad, los comerciales cuestan tanto...

De manera frecuente las fuentes de información oficiales “utilizan” a los reporteros para divulgar sus tareas políticas o de administración pública. ¿Qué hacer para esquivarlo? Armando Contreras tiene una respuesta:

“Yo creo que la nota a veces no es tanto lo que dice el tipo, sino lo qué dijo antes, hacia donde va, qué está buscando, o en ese momento cuál es el momento político o económico. A lo mejor lo que está diciendo en su conferencia de prensa choca con lo que está ocurriendo. Entonces yo creo que siempre hay que estar muy abiertos, no sólo lo que está diciendo en ese momento X persona y el lugar en donde está, sino ver un poquito a los lados, estar, muy enterado de las noticias, no olvidar cosas que han ocurrido, ser disciplinado, tener un archivo y una buena memoria. Recordar: -¡ah! éste ya pasó por acá, pasó por allá, su cuate ahora está en la cárcel y ahora resulta qué...”

“Yo creo que eso es lo que a veces le da un perfil distinto a la nota y a lo mejor la hace más interesante, a lo mejor se te va la nota como tal, a lo mejor los demás le entran a lo que está diciendo el fulano, pero a lo mejor el fulano es lo que quiere que digas y terminas siendo su publicista. Yo me he encontrado con funcionarios o personajes que de repente les pregunto ‘x’ y se salen por la tangente y me dicen: -no, hablemos del tema. Los invitamos a hablar de petroquímica, hablemos del tema, y les digo: -perdón pero esta es una rueda de prensa y la gente está muy interesada en conocer esto, y usted es un funcionario. Ellos reiteran: -hablemos de petroquímica. Entonces yo insisto: -no, hablemos de esto. Perdón pero si usted quiere un comercial le puedo dar el tríptico con las tarifas de mi medio, porque usted lo que quiere es que yo le haga una publicidad sobre su tema, entonces no va a ser una nota, va a ser un comercial y los comerciales en mi medio valen tanto. Yo le hago uno y si quiere se lo hago con audio, y si quiere uno de tele también”, y no les gusta y se fruncen, algunos tenían que decir: -bueno, bueno”.

Nos hemos convertido en los telégrafos del poder...

-¿Por qué hay tanta obsesión por cubrir las declaraciones de los funcionarios?

Saúl Santana responde: “¡Ah! porque te pagan por eso. También es un trabajo. Tampoco puedes pasarte haciendo *color* todo el tiempo. Los funcionarios tienen un trabajo, se les paga por ello y tienen una responsabilidad y además son retribuidos en la medida de poder. Tienen muchas cargas, ganan bien y tienen poder. La declaración del funcionario es importante porque siempre dispara dispositivos sociales. Una declaración del secretario de Hacienda pone de cabeza al día siguiente a la Bolsa de Valores. Estamos hablando de dos géneros distintos, la nota en sí y la crónica en sí. La nota te puede llevar a la crónica. Y la crónica normalmente sale de una nota. La declaración del funcionario es importante, porque es innegable que los medios de comunicación lejos de ser sociales ‘nos hemos convertido en los telégrafos del poder’, en el internet del poder, -tac, tac, voy por la Presidencia, tac tac, voy por la Presidencia, tac tac, y el otro tiene que entenderlo: -no, no, no, no vas por la Presidencia.

“Somos como los *tamemes*, a veces, en ese tipo de mensajes. Aparte de eso, también tenemos que hay gente a quienes sí nos gusta mucho entrevistar, porque detrás de sus declaraciones, hay historias, por ejemplo, me tocó estar muy de cerca con los asambleístas, los que ahora son poder: Martí Batres, ¿de dónde vino?, Javier Hidalgo, ahora es diputado sí, ¿pero antes qué era? dirigente de la Asamblea de Barrios. Ahí hay una historia, y se conocerá bien, ni siquiera ahorita, a lo mejor cuando deje de ser diputado”.

3. Las salas de prensa

Se fue el PRI: reporteros sin privilegios...

-¿Hubo cambio en los reporteros de la fuente capitalina con el arribo de Cárdenas al Gobierno del Distrito Federal? Rosa Elena Luna expone su punto de vista:

“De hecho en la Asamblea Legislativa, que es el caso más reciente, estalló la bomba, porque hubo medios grandes que perdieron todo, o sea hubo medios que de repente tenían publicidad, privilegios, hasta se metían a la oficina del director de Comunicación Social y salían con la copita, en fin, y todo eso se perdió, y a partir de ahí empezaron a hacer un trabajo sucio, por abajo, para atacar al grupo mayoritario y después a Comunicación Social; hasta hicieron una carta que si la ves, aparentemente dices: -qué padre, porque no quieren fiesta de fin de año, porque están diciendo que no quieren que se gasten recursos, pero si ya ves el trasfondo, uno que conoce a quienes están promoviendo esta carta, son gente que perdió privilegios y es una manera de presión y lo que más tristeza dio es que esa carta sólo siete medios no la firmamos que fuimos: *Radio Fórmula, Imer, Proceso, Milenio, Monitor, La Jornada y Reforma*, de ahí en fuera todos la firmaron, incluso las televisoras, unos por desconocimiento, otros por solidaridad y otros porque les encanta, eso es en donde no coincido.

“Yo hasta la fecha soy demasiado idealista y espero un cambio y todo, pero ves que hay reporteros jóvenes que tienen muchos intereses ya; es donde dices -vuelvo a reiterar- la ética viene desde la escuela, quizá desde tu formación como individuo los principios que te inculquen los vas a ejercer fuera de tu hogar”.

En las salas de prensa todo lo ponen muy fácil...

Para Jaime Obrajero, el lugar natural para “atraer” a un reportero son las salas de prensa. Son parte de las “facilidades” que se ofrecen a los representantes de los medios de información para el desempeño de su labor. Las salas de prensa están íntimamente ligadas con la información oficial.

“En México las oficinas de prensa están institucionalizadas, ya que como sabemos, también son utilizadas para manejar un poco al reportero, para manipularlo y que esté casi obligado a manejar los boletines, es decir, la información oficial de tal dependencia, partido u organización. El hecho de ofrecer facilidades al reportero que tenga un lugar, una sala de prensa, papel donde escribir, sonidos, teléfono y todas esas cosas, haciendo una comparación con la prensa de Estados Unidos -los reporteros estadounidenses no tienen un lugar a donde ir a pasar sus notas, normalmente alquilan un lugar, pagan su luz, teléfono, compran sus máquinas- aquí en México te ponen todo muy fácil, pero obviamente todo tiene una intención, lo que ocurre en este país es que al reportero aparentemente se le trata muy bien, pues hay un acuerdo tácito entre los medios con el gobierno de que se le den facilidades a los reporteros y entre tantos apoyos aparece el *chayo*”.

Lo que pocos saben...

“El destape adelantado de Sergio García Ramírez en 1988, le costó mucho a dos compañeros reporteros y a un medio de comunicación: *Radio Mil*, caer: Sin embargo, no se reconoce que un medio, el *Instituto Mexicano de la Radio* haya destapado al que iba a ser candidato del PRI en ese entonces a la Presidencia de la República”, explica Juan Carlos Santoyo.

“En esas mismas fechas yo trabajaba en el *IMER*, hay mucha gente que no sabe esto, es parte de la historia que me tocó a mí vivir. Un día antes del destape, que fue en domingo, nos citaron a nosotros (los reporteros del *IMER*), el director, que era Teodoro Rentería. Nos citó en un restaurante que era el Correo Español, a una cena en sábado a las 11 de la noche, un restaurante que nunca está abierto a esas horas, sobre todo en domingo. Lo abrieron para nosotros. Nos prepararon cabrito y llegó a decirnos quién iba a ser el elegido ¿por qué estaba yo en la reunión? todos los que estábamos involucrados en el destape estábamos ahí, y nos dijo con mucha claridad: -Señores, mañana, a las seis de la mañana vamos a salir diciendo que, de acuerdo a las últimas encuestas hechas al interior del partido, quien las encabeza es Carlos Salinas de Gortari, y en efecto, a las seis de la mañana, en Noticias, ahí en Margaritas, la directora de Noticias que era Mónica Ramírez, salió a decir que las encuestas favorecían a Carlos Salinas de Gortari.”

En las fuentes de gobierno se discrimina al reportero de radio...

José Luis Guerra cita un caso concreto: “Cuando iba a salir la tarjeta *pobremático*, que al final de cuentas lo cambiaron por el Progresista, yo te puedo decir que ese documento me lo filtró gente de Gobernación y que lo hicieron concretamente para el secretario de Agricultura. Obviamente, yo no podía decir que era una investigación hecha exclusivamente para este funcionario, yo tenía datos sobre el tema, como:

¿a cuántas personas se iba a beneficiar? ¿cuál era el costo? y todo el contexto y ¿por qué se manejaba así? Porque se suponía que este *rollo* lo iba a manejar Francisco Labastida -quien fungía como titular del ramo- y que Labastida se está moviendo meticulosamente porque se dice que era uno de los presidenciables para el 2000. Por eso es que hubo un *stand by* de su figura. Casi los primeros tres años del sexenio zedillista a Labastida casi no lo veías, y hasta ahora está más o menos como queriendo sobresalir.

“Los documentos que así se elaboran son fidedignos, con datos de las propias dependencias del gobierno, Desarrollo Social o de Hacienda. Sin embargo, es tal la negativa a hablar contigo sobre el tema, que se cierran. Eso se me hace una falta de respeto de las dependencias hacia los reporteros, como cuando le filtran información a *El Economista* o *El Financiero*, y tú les llamas para lo mismo te dicen: -no, pues ¿sabe qué? tiene que hablar a Prensa. ¡Oye, pues no se vale!

“Entonces yo creo que lo que deberíamos hacer como reporteros, si tuvieras el tiempo suficiente, interponer una demanda contra la dependencia que te haga eso, por estarte coartando tu derecho a la información y no permitirte el acceso a documentos que, yo creo, que deben de ser del interés público, y creo que en ese caso sí se debe reglamentar el derecho a la información y el acceso a la información, porque no es posible que se siga viviendo en un país que en los últimos siete u ocho años ha cambiado radicalmente y se quiera tener todavía una prensa sumisa y que nada más informe lo que el gobierno quiere, o lo que los partidos políticos quieren.

“Se debe informar lo que te interesa, lo que le interesa a la gente lo que está más allá, y no propiamente lo que ellos creen que les interesa. Considero que hay relaciones medio oscuras entre reporteros, columnistas y conductores y la gente del gobierno, porque, te filtran tal información pero con una doble intención: empezar a desestabilizar a ciertos funcionarios con el propósito de poner a la gente que ellos quieren y que les va a dar un beneficio político. Eso debe de terminar también”.

C. Los intocables de la radio

Por la misma estructura del poder en México y las relaciones entre empresarios y gobierno, ha sido prácticamente inevitable que en las estaciones de radio los concesionarios se reserven el derecho de ocultar nombres y sucesos que pueden poner en peligro su negocio o concesión. En la larga historia de la prensa mexicana, hay gran cantidad de casos que pueden ejemplificar esta anómala si-

tuación y la industria de la radiodifusión no se queda al margen. Una vez más, el reportero sorteaba los gajes del oficio y los caprichos del poder.

Le estás dando patadas al pesebre...

-¿Quiénes serían para ti los *intocables* de la radio en México? se le preguntó a Rafael Flores, quien comentó:

“En una ocasión me lo dijeron en la estación. Para los intereses que tenía la empresa en ese momento eran: el Presidente de la República, el secretario de Comunicaciones y Transportes, y el de Turismo -porque tenían negocios inmobiliarios y turísticos- y obviamente quienes encabezan al Ejército y la Secretaría de Gobernación, pero de ahí en fuera, digamos que podías manejar otras cosas. Sin embargo, una vez me pasó en una nota de los dueños del dinero y empecé a nombrar apellidos: -los dueños del dinero son fulano de tal, zutano de tal, y la *pararon* en *Radio Centro*. No sé por qué pero el que me la *paró* directamente fue Eduardo Pasquel (conductor del noticiero), seguramente a él se la *pararon*, yo pienso, porque yo no sabía que él tuviera compromisos, pero me dijo: -¿sabes qué? es que hay intereses, hay amistades de la familia Aguirre, no podemos manejarlo.

“En otra ocasión, por el lado de la publicidad intentaron *pararme*, pues me habló un agente de ventas. Cubriendo yo el sector comercio, sale una nota sobre Teléfonos de México, que seguía en primer lugar de quejas que recibe la Procuraduría Federal del Consumidor, y mandé la nota para un noticiario que empezaba a patrocinar esa empresa telefónica. Además, muy curioso, porque decía yo: -Telmex maneja el nada honroso primer lugar en quejas, y daba mi crédito, y después entraba un separador musical del patrocinador que decía: -‘En Telmex seguimos trabajando para que usted diga ¡bueno!’ Entonces, para el agente que vendió el anuncio era muy preocupante. Me habló y me dijo: -le estás dando patadas al pesebre. Yo lo único que le respondí es que no sabía qué anuncio iba a entrar, en todo caso, le dije: -habla con mi jefe y él habrá de decidir”.

-¿Tuviste alguna otra restricción en otro tipo de notas?

“Déjame recordar. Sí, en la venta de bancos. Lo que pasa es que hubo intereses de la familia Aguirre en uno de los bancos que iban a ser privatizados. Ellos participaron en la licitación, pero hubo una pugna y se deshizo la sociedad, entonces me dijeron que ya no manejara el asunto.”

Hay instituciones que son sacras

El reportero Jorge Andrés Gómez Pineda también dio su punto de vista sobre los llamados *intocables* en la radio:

“Siento que más que nada los reporteros de la radio somos muchas veces voceros de las instituciones en México. Hay instituciones que son sacras, desgraciadamente el Presidente, Gobernación, el Ejército y muchos funcionarios son *intocables* por los compromisos con los medios. Cuántas veces a uno como reportero te da *güeva* ir a cubrir una nota, pero tienes que hacerlo porque es *de debe*, entonces es absurdo que yo, que cubro metropolitanas, que sé que Jorge Gamboa de Buen es un *rata* hecha y derecha, que es uno de los más *ratas* funcionarios del régimen, pero que tengo que ir a cubrir notas de él, por X o Z razones”.

Había una vez... una trilogía de intocables

Para Jaime Obrajero: “todavía hace unos ocho o nueve años se tenía en la mente de los periodistas muy presente, que existía una trilogía de *intocables*: el Presidente de la República, el Ejército Mexicano y la Virgen de Guadalupe, que eran entes de los que no se podía hablar bien ni mal, simplemente no se podía manejar información de ellos. Yo creo que el periodismo ha avanzado un poco, específicamente en radio creo que sí ha habido algunos avances. Me parece que a partir de aquella nota donde se descubre que algunos militares dispararon contra un avión de narcotraficantes y después se supo que no dispararon sino que los estaban protegiendo. A partir de ahí se empezaron a conocer los nexos del narco con el Ejército, que era algo así como un ente inmaculado, el defensor de la patria, que los militares eran personas químicamente puras que no tenían ningún defecto.

“En el caso del Presidente me parece que hubo una cierta apertura desde el régimen de Carlos Salinas de Gortari, donde ya se podía hablar del Presidente y hacer críticas del él en las notas informativas, porque en otros géneros periodísticos siempre se le ha tocado, igual que al Ejército y a la Virgen, aunque con represalias. Ultimamente hay un margen más de crítica a tocar temas tabú como hablar de la familia del Presidente de la República”.

Todo mundo conoce su honesto proceder

Desde luego, los *intocables* no sólo existen entre los reporteros, también aparecen en las redacciones de algunos noticiarios. *V.gr.* en la *Q940*, el 8 de julio de 1997, cuando el ex director del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, general Jesús Gutiérrez Rebollo declaró al diario estadounidense *The Miami Herald* ser un “preso político”, que fue detenido porque iba a denunciar los nexos de importantes personajes mexicanos con el narcotráfico, según el militar, el suegro y cuñados del Presidente Ernesto Zedillo habrían tenido contactos con tres supuestos jefes del narcotráfico. Esta información fue desmentida -en el mismo despacho de la agencia informativa *Reuters*- por el entonces portavoz de la Presidencia de la República, Carlos Almada, quien dijo que eran absurdas las acusaciones del general Gutiérrez

Rebollo, ya que “todo el mundo... conocía el honesto proceder del señor Fernando Velasco Silva y sus hijos”. Aunque no se recibió ningún tipo de presión o “sugerencia” por parte de la Secretaría de Gobernación, esta información fue retirada del guión para el noticiario nocturno *Detrás de la Noticia*, aunque sí fue transmitida en el vespertino.

Para Sergio Perdomo Casado es común en algunas estaciones hacerse de la vista gorda cuando en Estados Unidos se acusa a funcionarios mexicanos de tener vínculos con el narcotráfico. “Ya cuando pasan los días y el resto de las revistas especializadas, prensa escrita y otras estaciones de radio comentan el asunto, entonces se podrá pasar alguna nota como reacción”.

En la radio, nada del secuestro de Harp Helú

Para el reportero Alberto Nájjar los anunciantes son parte del grupo de los *intocables* en los noticieros. “Si la Asociación Mexicana para la Defensa del Consumidor dice que Aurrera y Gigante falsean los precios, obviamente que no lo puedo decir así, lo que tengo que decir es que ‘cadenas de supermercado falsean los precios’, sin mencionar nombres. ¿Por qué?: Uno, porque el contrato es muy jugoso y dos, ¿quién es la AMEDEC? Su método para realizar sondeos e investigaciones no son científicos, se basan en lo que ellos creen, lo que la esposa de Arturo Lomelí saca cuando va al supermercado. El caso del banquero Harp Helú fue muy notorio, en la radio no se mencionó nada del secuestro, la orden vino desde arriba, nada del secuestro. Si Banamex no sacaba comunicado, entonces no se informaba nada”.

Cuando le pegas a un compadre del dueño...

Armando Contreras González hace memoria. Hace 11 años que entró a trabajar como reportero al noticiario *Para Empezar* y recuerda lo que más le molesta del periodismo:

“El oficio no es bien pagado, infortunadamente y creo que son dos de las cosas que yo detesto del periodismo: la mala paga y cuando te piden que no metas una nota, que la cambies o cuando te suspenden porque metiste una nota que le pegó a un compadre del dueño de la estación o del concesionario”.

Cada nota es un atentado...

-¿Has recibido amenazas por parte de algún *intocable*? Armando Contreras responde:

“Sí, en 1997, mi director, Pedro Ferriz de Con me pidió que le *bajara* a mis notas de Fidel Velázquez, que él me respetaba, que yo ya lo conocía, pero que

gente del despacho jurídico de Fidel Velázquez en la CTM le habían hablado y que estaban muy molestos con mis notas del dirigente obrero, que le faltaba al respeto, y que estaban pensando seriamente en demandarme o tomar otras medidas.

“Aparentemente mi director se preocupó y me dijo que por mi bien, mejor le *bajara* un poco. En marzo del 97 saliendo yo de *Multivisión*, a tres cuadras, fui sorprendido por una patrulla, me obligaron a bajar, yo me resistí y me pusieron tres golpizas, una dentro del coche, otra abajo del coche y otra en unos separos que están cerca del aeropuerto, y ahí me dejaron, y fui a dar al hospital una semana. Nunca supe por qué, es obvio que fue una golpiza que alguien me mandó, no sé quién, pues cada nota es un atentado ¿no?

“Me han platicado de gente que tiene ese estilo y que suele actuar así, como mandarle mensajes a los reporteros. Parece mentira en esta capital, yo si no me voy a provincia -que a veces me encantaría- es porque me da la impresión de que en provincia a veces el reportero está entre dos extremos, o terminan siendo arlequines del gobernante en turno o terminan yéndose a trincheras con el riesgo de su vida; además se vuelven extremadamente combativos en provincia, es el otro lado de la moneda, pero además con muy pocas garantías.”

-¿Eso te ha hecho *bajarle* ?

“No, no”.

-¿Aún con amenazas?

“No, no, a lo mejor no es cuestión de heroicidad, a lo mejor es cuestión de terquedad, o sea, yo creo que a veces en el periodismo tenemos, estamos muy dados a tratar de hacernos héroes de cualquier tontería, a cualquier periodista que lo golpean en una cantina porque se puso de prepotente y no quiso pagar la cuenta y al otro día todas las fraternidades de periodistas del mundo ya lo quieren hacer un héroe. No creo que sea cuestión de heroicidad, simplemente es cuestión de terquedad, de convicción de lo que tú piensas y en lo que tú crees.

“Lo que sí, que bueno, muchas veces, ni hablar, y dices: -no le puedo *pegar* a don Leonardo Rodríguez Alcaine, porque es compadre de mi concesionario Joaquín Vargas.

“Yo creo que ni en su casa le dicen ‘señor’ a ese señor, o sea, no me merece el mayor respeto, me parece un tipo a veces pintoresco, como reportero me cae bien

porque siempre me da nota. Nunca le doy una hermana aunque me la pida, por supuesto, pero me da nota como me la daba don Fidel, pero como líder me parece una porquería, como su antecesor, donde quiera que esté”.

Los entretelones en la radio

-Tú como reportera, ¿has sentido que hay *intocables* en el noticiero *Monitor*?
Rosa Elena Luna opina:

“Nunca me lo dijeron, lo sabes por la escuela y de hecho yo he visto que no, ya son tocables todos, quizá la única que se salva es la Virgen de Guadalupe, pero de ahí en fuera, el Ejército ya está más tocado, el Presidente ni se diga, yo creo que el único mito que queda es la Virgen de Guadalupe y nada más”.

-¿Nunca te has visto limitada con algún personaje?

“No, yo me acuerdo mucho de un maestro que nos decía que la libertad de prensa depende mucho de quienes estén al frente de los medios. Que si es un periodista es muy diferente a si es un empresario. Aquí por fortuna hay un periodista y hay un empresario, que es el señor Clemente Serna, el segundo, y el señor Gutiérrez Vivó, el primero. Por fortuna la *línea* que se sigue es la de él. Quizá por esto es mi permanencia en este medio, si a mí desde el principio me hubieran puesto cortapisas, y que ‘vete por aquí o allá’, ‘quiero que le des a éste’, quizá yo ya no estaría aquí, estaría quizá en otro medio.

“Cuando las explosiones de Guadalajara, vino la presión de Pemex, pero Pemex presionó al dueño. En vez de ir contra la corriente y no decir lo que estaba pasando prefirió dar un comentario editorial al aire y cuando estábamos ahí, ya que investigamos y todo, de repente nos dicen ‘que ya nada pasa al aire’. -¿Cómo que nada va a pasar? Hasta que llegamos a México nos vamos enterando lo que hizo José Gutiérrez Vivó, dio un comentario, yo creo que es el único que lo ha hecho hasta el momento en la radio, de por qué no se había dado información y a raíz de ahí, por respeto al auditorio, por respeto a la ciudadanía, que quizá mucha de la gente que escucha no sabe ni lo que se mueve, todos los entretelones, los compromisos políticos, de repente escuchan algo pero no saben por qué y a raíz de ahí yo creo que es la única presión que me ha tocado.”

El reportero no tiene por qué meterse en broncas gratis

“Me *calienta* cuando me piden que cambie una nota o bien que le *pegue* a alguien”, dice Armando Contreras González. “Yo creo que el reportero no tiene por qué meterse en broncas gratis. Al margen de lo ético ¿por qué le vas a *pegar* a una gente si no te ha hecho nada? -si nomás porque el patroncito, sus niñitos, sus

juniors no quisieron abrir las mochilas en el aeropuerto, nada más. ¡No! si el junior también es mexicano tiene que someterse a las leyes, están acostumbrados a no cumplir la ley.

“Entonces porque los hicieron abrir sus mochilitas tú le tienes que *pegar* a X funcionario que a lo mejor al rato es Presidente, entonces no, no creo, además no se me hace de hombres o de mujeres.

“Un caso. Tengo uno muy reciente, dos años tal vez, en donde se me pidió en algún medio que les *pegara* precisamente a unos funcionarios del aeropuerto por cuestión de algunos problemas que habían tenido los concesionarios con esos funcionarios. La verdad no me pareció, yo ni conocía a esa gente pero cuando vi que no se podía echar marcha atrás fui, me apersoné y le dije: -la tirada es ésta, la línea es ésta y me piden que te pegue, te voy a preguntar esto, esto y esto. Así de plano, sí, sí, me parece que por lo menos el cuate tiene *chance* de pensar algo, ‘¿estás listo? corre video tape y vámonos’, y la nota la traté de hacer lo menos golpeadora, lo menos, con toda intención porque hay concesionarios que cuando le *pegan* a su compadrito te *bajan* inclusive de la campaña de tal o cual funcionario ¿por qué? pues porque ellos quieren quedar bien con tal o cual partido, aunque tú no le hayas *pegado* a nadie, simplemente porque dijiste que mientras el candidato fulano de tal que en gloria esté decía esto, la gente por atrás sacaba mantas así, así reclamándole esto, esto y esto de su paso en el *pe erre i* (PRI) nacional. Pero como los concesionarios cuando está ahí el candidato del *pe erre i* a la Presidencia de la República le dan todo, hasta los *chones*, entonces en ese momento al reportero ni se le pregunta, simplemente lo *bajan* de la campaña.

“Una falta de respeto total, ni siquiera le preguntan ¿qué dijiste o qué hiciste? Simplemente quedan bien con Liébrano o con quien sea y lo quitan, lo hacen a un lado, eso me parece que es una porquería, entonces cuando ellos se sienten sensibles te hacen a un lado, te quitan, pero en cambio cuando ellos quieren a un reportero bravo que *pegue*, entonces si te llaman: -‘boby, échatelo boby’, entonces no, ellos andan en carros blindados, con chofer y pistola, y uno anda en el metro o en un volkswagen destartalado, no, no, por Dios. Finalmente uno es un trabajador y te alquilas, aunque suene tan feo, pero creo que hay límites, ahora ¿cómo lograr un punto medio? yo creo que estableciendo mucha relación con tu patrón, tu director o tu jefe de Información, y a veces aguantándote, y diciendo ‘ni hablar, ni hablar’ y pensar que es uno de esos ingratos momentos que ya has pasado”.

Los intocables... cada vez son menos

-En la radio metropolitana ¿hay *intocables*? Saúl Santana responde:

“Sí, yo creo que *intocable* es aquel que ha mezclado el interés político con el interés creado. Y en ese intercalado el clásico de que: ‘si me afectas te publico, o no me afectas, no te publico, o te publico bien ¿no? Decirlo sería tan peligroso como ocultarlo, prefiero no decirlo, porque así te avientas broncas, que tal si algún día me voy a trabajar con ellos.

“Sí, sí hay *intocables*, pero yo siento que cada vez son menos. Ahora, cuando eres *intocable* por un bando eres tocable por el otro, ¿eh? Te tienes que manejar... cuando llegas a ese nivel tan... no maquiavélico, más bien tan *Fouchè*, es porque tienes que manejar con todos, y torear con todos y contra todos y saberte manejar más o menos en cuanto pierdas piso, mi hermano”.

Pagan por adelantado...

-¿Te han censurado al aire? Jorge Andrés Gómez explica:

“Yo recuerdo que sólo una vez, en que hice un comentario muy agrio contra Teléfonos de México. Me habló el hijo del dueño y me dijo que qué pretendía, que si quería dejar sin *chamba* a todos mis compañeros, que a qué le tiraba. Lo dije al aire, estaba yo conduciendo el programa y dije que Telmex ni parecía que se hubiera privatizado, que seguía con los mismos vicios y vas a hacer las mismas colas y comenté incluso un caso personal, de una diferencia que yo tuve con Telmex y subió inmediatamente el hijo del dueño y me dijo: no ves que Telmex es uno de nuestros grandes clientes, pagan por adelantado. Pues sí *cabrón*, pero me vale. Por eso estamos como estamos por seguir ocultando, tratando de tapar el sol con un dedo”.

¿Intocables? Claro que los hay...

Juan Carlos Santoyo recuerda cuando lo corrieron del *IMER* por habersele ocurrido invitar a Rodolfo González Guevara -ex senador del PRI y ex integrante de la llamada Corriente Democrática que salió del PRI con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo- para contrarrestar un desaire que había hecho a su estación Luis Donald Colosio, quien encabezó la asamblea priísta, cuando se habló por primera vez de los candados a los candidatos.

“Ahora ha cambiado muchísimo, si hay partes donde todavía hay *intocables*. Aún el Ejército es una de las partes *intocables*. El Presidente en cierta forma se le puede tocar, con argumentos, si no se te van encima, pero también depende de que tan santificados estén los dueños de los medios, porque si vemos en *Grupo Acir*, una organización radiofónica fuertísima, muy grande, con muchos problemas ya ahorita, son muy santos, ahí no se puede tocar al Presidente de la República, no se puede tocar al Ejército, no se puede tocar a Teléfonos de México. Ahí tú ves hasta dónde te pueden limitar.

“Esas limitantes a uno, como reportero, te pegan duro. Yo cubría la Cámara de Diputados y había debates muy interesantes donde se criticaba muy duro al gobierno y yo no podía decirlos. A mí no me lo permitían decirlo porque yo iba ahí a provocar un problema o la inmediata llamada de la gente de Gobernación, de RTC. Muchas veces, no de los jefes, sino de un subalterno que hablaba y eso era suficiente para espantar al dueño y con eso se armaba la bronca. Eso fue lo que propició la salida de Pepe (José Cárdenas) y bueno, también mi salida de *Grupo Acir*.”

Para que mando esta nota, si sé que no la van a pasar al aire

-¿En *Radio Fórmula* hay más autocensura que censura?

José Luis Guerra: “Bueno yo creo que depende de uno. Si no tienes tú ciertos valores éticos o cierta responsabilidad, yo creo que estás muy dado a autocensurarte, porque dices: ‘aquí son progobiernistas, o le van al PRI, o le van al PAN, entonces si hablo mal de X funcionario, no me la van a pasar, mejor le *entro* por acá a la nota’. Estás dejando de informar lo básico al auditorio, o de informar vía escrita lo básico a determinada gente.

“El Presidente era *intocable* y el secretario de Gobernación; prácticamente los encargados de la política interna eran los que no se tocaban, aunque sí los podían tocar los comentaristas pero no los reporteros”.

D. La prácticas de censura y autocensura

Gracias a la fuerza y penetración que ha adquirido la radio en la última década, hoy experimenta una mayor apertura, que si bien es importante, de ninguna manera puede considerarse una derrota a la censura.

A través de las denuncias, se ha podido conocer un considerable número de casos de periodistas que han sido blanco de persecuciones, amenazas, intimidaciones y atentados que incluso les han costado la vida. “El comunicador honrado y a la búsqueda de la verdad es el objeto constante de aparentes asaltos, robos y espionaje telefónico, golpizas y molestias interminables, vía pedregosa de la que algunos terminan por alejarse.”¹¹

Prueba de lo anterior fue lo vivido en septiembre de 1997 por varios reporteros de la capital del país, quienes fueron secuestrados y golpeados: David Vicenteño y Daniel Lizárraga del periódico *Reforma*; René Solorio, Gerardo Segura y Ernesto Madrid de *Televisión Azteca* y Silvia Otero de *El Universal*, quienes dieron seguimiento al

caso de los tres jóvenes, presuntos delincuentes de la colonia Buenos Aires, que fueron encontrados ejecutados en Tláhuac, con evidentes signos de tortura.

Tales hechos, considerados como un atentado a la libertad de expresión, demuestran que no se ha podido alcanzar una apertura informativa plena en los medios de comunicación. "Aunque en apariencia se habla con libertad, la censura empieza desde los propios dueños de los medios, siempre inquietos ante la posibilidad de perder el negociazo, incluso concesiones."¹²

La profesora de la Universidad Iberoamericana, Angeles Huerta considera que la censura es el proceso a través del cual son acalladas las voces independientes y críticas del sistema y coartada la libre expresión de los ciudadanos.

Señala que en México los medios de comunicación están dominados por la censura del gobierno, cuya presión ejerce un control importante sobre la información transmitida o publicada. Angeles Huerta estima que aunque la presión gubernamental es el principal instrumento de control de los medios, muchos de éstos, especialmente los de provincia, se ven restringidos en lo que publican o transmiten por el poder de los caciques locales y los narcotraficantes, muchas veces coludidos.¹³

Cita también la salida en 1993 de *Núcleo Radio Mil* del economista Bernardo Méndez Lugo, quien en el noticiario *La Ciudad* dijo que la tasa de periodistas asesinados, en lo que iba de la administración de Carlos Salinas de Gortari, era seis veces mayor que en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez.¹⁴

1. La censura

Te vuelves bien apático

Para el reportero Rafael Flores, una fuente de información puede cambiar tu manera de trabajar, aunque sin caer en un acto de censura. "Al ser transferido a la llamada 'fuente Presidencial', me vi obligado a seguir la *línea* de la empresa para la que trabajo, por el compromiso de ésta con el gobierno. Te vas adaptando de forma natural, o te vas autorregulando.

Hay veces que, *jijole!* lo que pasa es que, en mala onda a veces te vuelves bien apático, dejas de lado cosas, incluso principios y valores, pero ni modo, es el medio que te da de comer, desafortunadamente así es nuestro medio y te tienes que ir autorregulando ¿no? De repente ahora con *Formato 21*, tienes alguna libertad de que

pasas en vivo al aire y por ahí les doy un *llegue*, bueno no precisamente un *llegue*, pero trato de manejarlo más objetivo”.

La inexperiencia en Chiapas al inicio del conflicto armado

Rafael Flores narra otro hecho: “La mayoría de los reporteros que fuimos enviados a cubrir el levantamiento rebelde carecíamos de experiencia en movimientos armados, salvo dos casos excepcionales y son fotógrafos, uno de ellos Antonio Reyes Zurita de *Excelsior* (finado) y el otro no recuerdo su nombre. Todos íbamos con diferentes versiones de lo que estaba ocurriendo en la zona de Los Altos. Que un grupo rebelde se levantó en armas y pensando en lo que decía el gobernador de Chiapas en ese entonces, Elmar Seltzer: ‘son 200 indios que los vamos a acorrallar’. Ibamos con inexperiencia, esa inexperiencia nos provocó irresponsabilidad a muchos e incluso algunos arriesgaron la vida a lo bestia cuando no tenía razón de ser.

“Les voy a platicar algo más. Para empezar, el desconocimiento total de qué íbamos a hacer. Yo cuando llegué al aeropuerto pensé que iba solo y me encontré con 10 compañeros. -¿A dónde vas? -A Chiapas. Ibamos todos muy contentos, pero no sabíamos qué onda, qué iba a pasar. Lo que sí vi fue compañerismo los primeros días. Desde que llegamos al aeropuerto nos dicen unos chavos del **unomásuno**: -vamos a rentar una camioneta y la rentamos, pero te das cuenta de que nadie tenía idea a qué iba. Yo había visto un día antes en los noticiarios que los carros de reporteros les habían pintando la palabra prensa. Llegando a la capital les dije: -vamos a comprar pintura y lo pintamos. Y me dijeron: -no, no te la *jales*, no es para tanto. Finalmente los convencí y compramos cartulinas. Avanzamos de Tuxtla Gutiérrez unos 10 o 15 kilómetros y nos paró la Federal de Caminos. -Bájense, regrésense. -¿Qué pasa? preguntamos. Venían fotógrafos en la camioneta y se bajan de *volada*: -¿Qué pasó? ¿va a haber un enfrentamiento? Corren soldados, cierran el paso, eran como 50 soldados y federales de caminos cortando cartucho, todos espantadísimos. Entonces el chofer de la camioneta dice: -yo aquí me quedo. -No, regrésate, le dice un federal de caminos. No se quería regresar y le saca la pistola: -Regrésate o te mato. Entonces el chofer se fue y nosotros nos quedamos ahí, sin vehículo. De repente nos dicen méntanse a una cuneta. Me escondí con Susana Cueto y fue ahí donde empecé a ver la inexperiencia de todos.

“Lo primero que se me ocurrió fue hablar por celular a *Formato 21*. Estábamos en una parte alta, se llama ‘El Escopetazo’, y entra la llamada, y me pasan al aire en vivo, pero, ¿saben qué me dijo el locutor?: -no te oyes nada, te cortamos porque se oye una matraca atrás. Y dije yo *qué poca madre*, se están balaceando aquellos, entonces yo seguí hablando, pero ya me habían cortado, cuando quise volver a entrar ya no pude, había sido una casualidad que entrara la llamada.

“Entonces te vas dando cuenta de que no teníamos experiencia, y ahí seguimos. Llegar a San Cristóbal de las Casas fue desesperante, aparte de lo frío del clima, la gente ya no salía de sus casas, había tanques por todos lados y temor. Había un estado de sitio, una sicosis generalizada. Cuando llegué vi el hotel y a todos los compañeros como pollitos. Eran como 100 reporteros y el hotel sólo tenía 20 cuartos. Todo mundo se estaba peleando las habitaciones. Yo llegue y dije: -‘tengo una reservación’. -Es que ya no hay cuartos, me dijeron. -Oiga pero yo reservé, insistí. La respuesta fue la misma: -No hay cuartos”.

-¿Hubo una *línea* para manejar la información en esos momentos de incertidumbre?

“En mi caso, nunca. Me enteraba de la *línea* que estaba manejando Gobernación por terceras personas, nunca por *Radio Centro*. Supe del comunicado que mando Gobernación en el sentido de que el EZLN no era un ejército ni sus miembros eran considerados insurgentes, es decir, una serie de restricciones que mandaban sobre todo para los medios electrónicos. Un día hablé con Juan María (director de Noticias de la estación) y le dije: -¿qué pasa? Y él me respondió: -creo que ha habido llamadas. Pero en mi caso nada, y lo que yo te pueda decir a ti, nada, tú maneja la información. Eso me dio mucha confianza, me sentí apoyado; sin embargo, aquí sí entra algo de responsabilidad”.

-¿No hubo para ti una *línea*, una presión de que no entraras al aire?

“No, nunca. Pero como que a lo mejor es por lo que ya tienes de trayectoria que estás predisuesto a autocensurarte. Yo lo que oculté y que me parecía de mal gusto fueron los hechos de sangre. De repente yo sentí que me estaba *manchando* en lo que estaba diciendo, pero veía cosas que eran tan impresionantes, por ejemplo lo del mercado”.

-¿Qué pasó en el mercado?

“Fue impresionante. Para empezar, salí de San Cristóbal con rumbo a Ocosingo el 3 de enero. El primer impacto que me llevé fue ver el cuartel bombardeado. A los 10 kilómetros estaba el microbús, me tocó verlo, con zapatistas que creo que eran 17, yo en la vida no había pasado de ver un atropellado muerto. Lo que más me impresionó fue ver personas completamente deshechas. Había un tipo que seguramente lo rociaron de balas arriba del micro, estaba abajo con la cabeza destrozada, me dio la impresión de que lo rociaron porque estaba embarrado todo el barandal con pedazos de carne y sesos. Aquí los fotógrafos fueron los que sacaron la casta y hay que reconocerlo, se peleaban la foto mientras a mí me tem-

biaban las piernas. Para mí fue suficiente informar que había 17 muertos, sin dar detalles de sangre”.

-¿Esa es parte de la responsabilidad?

“Yo creo que sí, hay cosas que no tienes porque explotar y debe imperar el buen gusto de algún modo. No necesitas caer en el sensacionalismo o en el amarillismo y decir: -miren esos estaban por allá y tenían volado el cuerpo. Otro de los hechos que más me impresionó fue el cadáver de una niña, incluso un representante de derechos humanos me dijo que nunca había visto tanta saña. La niña tenía seis años y le contaron 39 tiros. Pero de repente sientes... ahorita me dio escalofrío contarlos... son cosas que nunca has vivido y qué, bueno, te impresionan”.

-¿Pero qué fue lo que realmente sucedió en el mercado?

“Lo del mercado fue otra cuestión de inexperiencia. Ese día nos dirigimos al lugar donde había ocurrido una masacre. Al llegar nos contamos, éramos 30, los soldados nos pidieron el nombre de cada uno, porque había enfrentamientos, y nos advirtieron que íbamos a entrar bajo nuestra responsabilidad. Cuando empezamos a bajar, los reporteros Víctor Suberza y Juan Carlos Santoyo venían de reversa en un vehículo, ya que había un enfrentamiento. Todo mundo empezó a correr. Pasó el peligro y decidimos bajar hasta el mercado. Yo no me quería acercar, pero de repente dije: -bueno pues ya estoy aquí. Yo soy *timidón* para eso, no me gusta, creo que mi trabajo lo puedo hacer de lejecitos, no es que tuviera miedo al enfrentamiento. Sueltas toda la adrenalina y el temor lo dejas a un lado, sientes la mala vibra, de que la gente ahí quedó, válgase la expresión. Yo vi los cadáveres, vi a un chavo vivo, le había escurrido sangre, entonces un cuate creo que de la revista *Siempre*, me dijo vamos a verlo, yo a lo mejor me vi mala onda, pero pensé en mi trabajo, yo le metí mi grabadora, y le dije: -¿qué pasó a ver, pláticame, cómo estuvo? Lo único que hacía era pujar, se estaba quejando. Balbuceaba, tenía lesionado tres días, ahí. No tenía camiseta, sólo pantalón, mostraba un tiro en la espalda, entonces lo levantamos y lo sentamos, yo creo que sintió placer pues estaba acostado, además ya llevaba dos noches al lado de los nueve cadáveres que había ahí.

“Salimos del mercado y otra vez la inexperiencia, un reportero *gringo* que hablaba muy poco español le dijo a los soldados a la salida, que ahí abajo había una persona viva. Entonces los militares se comunicaron por radio, pasó un rato y se oyó un plomazo, ¡*pum!* Entonces dices: ¿qué onda, qué pasó? Vinieron corriendo unos camarógrafos y nos dicen: ‘que poca madre’, ya se lo echaron, -¿pues a quién? -al chavo éste, llegó un soldado y le metió un plomazo en la frente, ya lo mató.

Entonces la prensa se fue encima del *gringo*. Yo ahí lo tuve que defender. A lo mejor no lo dijo en mala onda y él decía en su poco español: -no, yo pedí asistencia, quería que le mandaran a la Cruz Roja, pero en lo que menos pensaba en ese momento el Ejército, era en dar asistencia. No sé si estuvo bien o mal, pero fue, quizá, necesario, ya llevaba tres días ahí, agonizando.

“Regresamos al día siguiente, quisimos entrar, seguían los enfrentamientos, el Ejército tenía orden de no permitir que entrara nadie, había un niño de 13 años desde arriba de la iglesia que plomeaba soldados. Nos dijeron que ya había matado a varios. Quién sabe si era cierto. Los militares nos impidieron la entrada y entonces se baja un reportero, prepotente como somos muchos de nosotros, y dice: -nunca he conocido una decisión que no sea derribada por la prensa, ustedes nos van a dejar pasar. Dice el soldado: -déjame consultar. ¿cuántos son? -Pues somos tantos, cuatro carros y tantos reporteros. Habla por radio y nos avisa que no podemos entrar. Y contesta otro militar de grado: -no va a entrar nadie, espérense 10 minutos. Y el reportero necio les dijo: -seguramente están limpiando la casa, están recogiendo los cadáveres, nosotros venimos y queremos entrar. -No, pues no van a entrar, dijo el militar. -Espérense los 10 minutos. Para esto, regresó un oficial de rango y confirmó: -no van a entrar, y le dice el reportero: -nos estás viendo la cara de *pendejos*. Yo le decía: -independientemente de todo, comprende la situación, están cuidando tu seguridad. El militar se quedó callado. -¿Sabes qué? pues vamos a entrar por mis calzonnes, dijo el reportero. -Súbanse a los carros. Yo no me subí. Entonces agarra el militar, camina, no sé que les dijo a los soldados, ellos sacaron dos tanquetas de entre la hierba, pusieron unos sacos y colocaron como a cinco soldados pecho tierra, con los rifles. Agarran dos o tres fotografías, chavillos, se hincan, sacan sus cámaras y enfocan a los soldados. Entonces dices: ¡que absurdo! Antonio Reyes Zurita me decía: -esto no se cubre así, en un conflicto de éstos, hay salvoconductos y los tienes que negociar, ya sea con el Ejército o con la gente, porque además ellos están cuidando tu vida y matar a un periodista es un gran compromiso en un conflicto bélico, y si te dicen cuidate es porque te tienes que cuidar”.

Un usurpador en el Gobierno

Jaime Obrajero nos narra la censura que experimentó cuando trabajó para *Formato 21 de Grupo Radio Centro*. “El jefe de Información, Luis Repper Jaramillo nos censuraba la información en la que se hablaba mal del gobierno o de alguno de los empresarios ligados a *Radio Centro*.”

A veces uno no sabía o prácticamente tenía uno que tener una lista de personas que eran amigas de los dueños de esta empresa para que no se hablara mal de ellos. Como no sabíamos quiénes eran, de repente habiábamos mal, y digo hablar

mai porque había información para hacerlo, y se nos decía que no teníamos que hacerlo, simplemente porque era amigo o conocido de uno de los dueños.

“Había mucha censura hacia las declaraciones del PRD, concretamente de Cuauhtémoc Cárdenas. Se llegó a decir en la redacción de *Formato 21* y en la jefatura de Información de *Radio Centro* que para este medio no existía Cuauhtémoc Cárdenas, por lo que cualquier declaración que hiciera el ingeniero en contra del gobierno o cualquier partido, simplemente no se transmitía. En ese entonces el perredista cada que podía atacaba al presidente Carlos Salinas de Gortari, al que consideraba un usurpador del Gobierno, debido a que estaba seguro que él había ganado las elecciones del 88.

“Recuerdo que el jefe de Información me decía: -tienes que suavizar un poco esta información, en vez de que digas que el Presidente Carlos Salinas de Gortari es un usurpador, puedes decir que altas autoridades del Gobierno Federal ocupan un cargo que no les corresponde. Pero si tú lo dices así se pierde todo el impacto de la información y la gente no entiende de lo que estás hablando.

“Uno de los problemas que tuve con mi jefe -cuenta Jaime Obrajero- era que la información así estaba definida y si no -yo le recomendaba- que escuchara a otros medios para que pudiera corroborar que no era cosa mía, además ahí estaba el audio. Yo le decía que prefería que no se manejara mi nota a tener que modificarla, lo que a veces me permitieron y otras, confieso, tuve que acceder a modificarlas”.

Me piden en la PGR que les eche la mano...

Armando Contreras cuenta otra experiencia sobre censura:

“Alguna ocasión yo descubrí cómo mi coordinador de radio, Mario Martínez Montes le reclamaba al conductor Javier Solórzano el hecho de que me diera tanto *vuelo* cuando yo participaba al aire. El coordinador de radio le decía: -‘es que ya me han hablado de la PGR -en esa época yo cubría policía- me piden que los apoyemos, que ya no le des tanto *vuelo* a Armando, vamos a echarles la mano’. Entonces, me parece que esta es una verdadera traición, es de poco hombres y es de gente *mierda*, y si se quiere poner así que se ponga así, se pueden poner comillas y coma, yo lo digo; porque primero está tu equipo, y es obvio, además, que un jefe de Prensa del gobierno de donde sea, siempre va a estar viendo por la institución, entonces es obvio que el director de Comunicación Social de esa época, Octavio Campos -de no muy grato recuerdo entre algún sector de la prensa- bueno a este tipo nunca le caí bien por supuesto, y cuando él veía que mis notas no eran una epopeya de lo que hacía el señor procurador Ignacio Morales Lechuga y un autoritario déspota

como el subprocurador Federico Ponce, no hallaba cómo hacerme a un lado, y bueno se quejó con Mario Martínez. Se conocían, son gente similar en naturaleza, son gente *caca*, y bueno, yo ahí sorprendí cómo mi mismo jefe en esa época, le pedía al conductor, pues que hiciera equipo más bien con la PGR y no conmigo, lo cual me parece una traición y una porquería. Y como ese otros casos se pueden agregar 'n' cantidad de ocasiones".

...por Samuel, me iba a costar la vida

A Juan Carlos Santoyo le tocó cubrir el tercer diálogo de San Andrés Larráinzar, Chiapas. Asegura que Samuel Ruiz pretendió censurarlo con amenazas y persecución.

Su experiencia fue la siguiente:

"Samuel a mí me odia. A mí, por Samuel, me iba a costar la vida".

-¿Por qué?

"En el tercer diálogo en San Andrés Larráinzar estaban las negociaciones. Habían pasado dos días, se tensaban mucho las discusiones, negociaciones al interior, se tensaban por algo muy sencillo, porque Samuel Ruiz García interpretó mal, según él, una postura zapatista de lo que proponía el gobierno a los 'zapatos'. Ese día se había tensado tanto la situación que estuvo a punto de darse la primera irrupción de dos que ocurrieron en esa oportunidad; en esa ocasión, dos personas que nosotros conocíamos muy bien nos dieron aviso de que habían captado una señal, una transmisión de banda civil donde se advertía que a Juan Sebastián Solís y a tu servidor nos iba a ir como en feria.

"Ese día que se capturó (la señal) fue un domingo por la mañana, se recibió en la Iglesia de San Andrés, en donde estaba una base de radio que coordinaban los hermanos de Samuel Ruiz. Nos avisaron que había una orden explícita de los zapatistas, de la gente de Samuel Ruiz, de que a Juan Sebastián Solís de *Televisa* y a Juan Carlos Santoyo de *Grupo Acir*, 'nos rompieran literalmente la madre.' Esa noche se pone muy tensa la situación, a grado tal que los militares retiran los arcos detectores de metales.

"El primer cinturón de seguridad que era de los indígenas cambia de mujeres a hombres, y el segundo cinturón de seguridad que había atrás, de la sociedad civil cambia a hombres, pura gente con cierta capacidad de maniobra, de golpeo, fuertes, con bolsas de plástico, con morrales. Ese día se acercaron dos gentes del Ejército

Mexicano y nos dijeron a Juan Sebastián y a mí, si pasa algo, ustedes se van a esa camioneta que está ahí estacionada permanentemente porque a ustedes les van a hacer algo.

“Ese mismo día se va la luz en San Andrés Larráinzar y unos compañeros me dicen, así de sencillo: -tú te vas de aquí. Me dieron un jeep y en efecto me sacaron de ahí junto con Pedro López de *Radio 13*, yo estaba en *Grupo Acir*, y luego me comentaron que cuando nosotros íbamos hacia el *jeep*, siete personas que venían con palos, venían atrás de nosotros, y entre ellos venía uno de los sobrinos de Samuel Ruiz García. Me subo al Jeep, lo arranco y me voy. Uno de los sujetos se regresa y no se da cuenta que son compañeros periodistas los que vienen ahí y lo único que dice es: -‘déjenlo, ya se nos fue’. La señal era para mí, me iban correteando. Llegué a San Cristóbal tuvimos que esperar cerca de dos horas luego de las malas interpretaciones de Samuel Ruiz tuvimos que aclarar esto y fue entonces que gente del obispo ordenó que nadie se acercara a nosotros. Y eso es real, pasó, ora si que salvamos el pellejo ahí en Chiapas. Pero ¿qué es lo que ocurre? Que muchas veces no le gusta a la gente lo que los medios dicen, porque además teníamos a una gente que nos seguía con una grabadora, nos escuchaba, nos grababa y luego nos criticaba porque nosotros decíamos X o Y. Pero esa vez me iba tocar a mí, y Juan Sebastián luego tuvo que salir protegido por la mayoría de los compañeros”.

Según platican algunos reporteros que han cubierto el conflicto en Chiapas, uno de los sobrinos de Samuel Ruiz distribuía droga en cantidades pequeñas, pero eso nunca salió a la luz pública.

-¿Es cierto?

“Así es, y no sale a la luz pública porque no quieren tocar a Samuel; yo siempre le digo el *nagualudo* al obispo, al *Tatic*, nunca lo quieren tocar. Yo diría que no lo han querido tirar, pero algún día va a tener que caer y espero yo el día estar viéndolo cuando caiga”.

Los jefes de Información, prácticamente un parapeto en Radio Fórmula

José Luis Guerra ¿te acuerdas de algún caso en que te hayan censurado? “Hay varios. Uno de ellos fue durante la denuncia sobre el fraude que hubo en la caja de jubilados y pensionados de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA). Un caso que por un tiempo llamó mucho la atención de casi la mayoría de medios, porque los pilotos siempre han tenido una posición privilegiada en cuanto a ingreso salarial y yo creo que era uno de los que mejores prestaciones recibían como jubilados. Entonces hubo cierta presión, no les parecía muy bien a los directivos de

la empresa que se manejara ese tipo de información y la única fuente que la transmitía tal cual era Joaquín López Dóriga que en ese tiempo tuvo su primera etapa en *Radio Fórmula*. De hecho fuimos de los primeros medios que dimos a conocer ese millonario fraude de Luis de Pablo. Desafortunadamente no sirvió para mucho la investigación, porque hasta el momento tengo entendido no pudieron recuperar los fondos”.

-¿Podrías explicar brevemente lo que te sucedió cuando investigabas el caso de ASPA?

“La investigación me la encargó Joaquín López Dóriga cuando yo estaba en el aeropuerto. El caso estaba muy hermético. Su dirigente en turno en ese momento era muy cerrado, pero gracias a la secretaria que trabajaba en la Unión de Reporteros, la señora Ofelia, que por cierto es una señora que me quiere mucho -no lo voy a negar- tenía unos contactos, incluso su esposo era uno de los afectados, a pesar de que aún estaba en funciones como piloto. Ellos fueron los que me empezaron a conectar con la Unión de los Jubilados. Empezaron a mandarme los documentos, tuve algunas entrevistas con ellos. Se volvió muy común que yo le llamara a sus casas, y fue como empezamos a sacar de qué manera se hicieron las operaciones fraudulentas, de qué manera se les engañó a los jubilados de que sus depósitos estaban colocados en acciones y en valores de alto rendimiento, cuando en realidad hicieron operaciones sumamente ilegales y que incluso comprometieron el patrimonio de la propia asociación sindical.

“Otro caso de censura que me viene a la mente, además del de ASPA son las elecciones en Campeche cuando llegó al poder Salomón Azar. Se supone era el estado más tranquilo; sin embargo, se suscitaron brotes de violencia por la candidata del PAN. Estuvimos en la riña, hubo varios compañeros lesionados, principalmente corresponsales. Fuimos coartados por la propia jefatura de Información y de la dirección para transmitir esto. En ese tiempo quien era director de Noticias de la estación era Jorge Lazo de la Vega y podemos decir que los jefes de Información, concretamente en *Radio Fórmula*, son prácticamente como un parapeto, porque en realidad quien tiene el poder en materia informativa vendría a ser el que funge como vicepresidente operativo, era un tal ingeniero Rodríguez y actualmente es un señor que se llama Gabriel Núñez, que es igual de nefasto. Ellos son los que definen la política editorial de la estación”.

El hilo se rompe por lo más delgado

Sergio Perdomo reflexiona y revela un caso sobre la censura en el *Núcleo Radio Mil*: “Hay que decir que aún hay resistencias al cambio y vicios dentro de las em-

tus posibilidades, si uno contara con poder en las acciones (de la empresa) pues sí, pero en este caso, tú como reportero tienes las manos atadas para pasar cierto tipo de información, simplemente tú la mandas y si no la usan es como si no la hubieras hecho. Desde tu punto de vista ético tú te deslindas y dices yo cumplí, si no la pasan ya no es cosa mía.

“El único medio en el que no he visto censura es en *Monitor*, ahí podías mandar lo que fuera, incluso contra los anunciantes, porque el mismo José Gutiérrez Vivó lo hacía.”

En cuanto a la autocensura, la profesora Angeles Huerta dice que:

...hay quienes aseguran que es la forma más prevaleciente de control sobre los medios, lo cual hace que no sea necesario que el gobierno supervise, en todos los casos, la prepublicación o pretransmisión de alguna noticia. Por ejemplo, existe la regla no escrita de que al presidente de México no se le debe criticar abiertamente; pero esta autocensura es propiciada por una serie de palancas económicas y políticas puestas en marcha por el Estado.¹⁵

Sobre esta práctica, Elizabeth Juárez explicó que es cuestión de formación. “Si tú vienes de un medio donde desde el principio te censuraban: -no hables mal de esto o aquello, ahí es donde empiezas tú mismo a autocensurarte y cuando cambias de un medio a otro, tú solito te autocensuras. Yo tengo un pensamiento: ‘hasta que me paren’. El día que me pararon, bueno, ni hablar. Yo empecé en un medio donde no me censuraban por eso no tengo ese problema”.

...y le compraron un abrigo de mink

La autocensura también limita profesionalmente al reportero, que por desidia o miedo no le da seguimiento a una noticia. Aquí un testimonio de Rafael Flores:

“Una vez en Costa Rica, un compañero y yo nos fuimos en la noche a tomar café para relajarnos: nos fuimos a las casas *non santas* para relajarnos y estábamos con unas chavas, él con una y yo con otra y luego cambiamos, y la que dio *la nota* fue la que yo tenía primero. El se la llevó a un hotel, para eso la chava insistía en ‘qué buena onda son los mexicanos’.

“Al día siguiente le dije a mi compañero: -Y le preguntaste ¿por qué amaba tanto a los mexicanos? Y me respondió: Sí y qué crees -me dijo algo, pero es para consumo interno, si algún día te sirve lo publicas, dijo ella que estaba muy feliz porque una semana llegó un tipo mexicano y la paseó, le compró un abrigo de mink, se la llevó en yate tres días, le dio todo, y de repente la chava le enseña la

tarjeta: Fausto Alzati, director del CONACYT. Entonces dije: *juta madre*, esta es nota! pero también es información de consumo interno. Nunca manejé esa información. No se prestó el momento ni cuando lo nombraron secretario de Educación y después cuando se descubrió que no tenía título”.

Un reportero de turismo legislativo

-¿Qué tan grave es el problema de la autocensura entre los reporteros? se le preguntó a Rosa Elena Luna. Su respuesta fue la siguiente:

“Yo creo que sí es grave, porque hay muchas personas que piensan más en función de su empresa que en función de lo que deben de informar o de sus propios intereses. Un ejemplo: últimamente en la Asamblea Legislativa, de todas las triquiñuelas que hicieron los anteriores legisladores, yo conseguí una muy buena denuncia. Esa nota nada más la traía yo, pero dije bueno para que también la tengan otros medios se la di a *Reforma* y *La Jornada*; fue cuando sacaron todo lo que debían. Todos los demás, como nos veían misteriosos, andaban viendo a ver qué traíamos y cuando supieron de qué se trataba ya nadie la manejó o la manejaron pero suavemente, de que le daban publicidad a medios *patito*, etcétera, pero nunca manejaron todo lo que se gastaba en Comunicación Social, y que había un reportero que se fue hasta Europa, pagado por la asamblea. No se manejó nada de eso. Esa nota sólo la llevamos tres medios, y ahí sí, ya depende de cada quien.”

E. El manejo de la información en radio

En el argot periodístico ¿qué se entiende por manipulación informativa? En términos generales, manipulación significa manejar un dato, objeto o situación de manera personal, sin embargo, para el periodista René Delgado todos los periodistas manipulan la información, por ser su material de trabajo, sin que ello signifique que “manipular” sea falsear o distorsionar un hecho.

En contraste, el analista y articulista Raúl Trejo Delarbre considera:

El periodismo político es especialmente susceptible de la manipulación y del tráfico de intereses, sobre todo en un país como México, donde se encuentra tan ligado con los intereses del poder y con relaciones tan perversas, una buena parte de la comunidad de periodistas y el gobierno. Existe una larga historia de conveniencias, tráfico de influencias, intereses mutuos y sobre todo posiciones que, entre quienes ejercen la prensa política, tienden a suponer que el periodismo es un actor más de la vida política y no el testigo o el transmisor de información.¹⁶

Para la periodista y comentarista de radio Catalina Noriega:

Las jefaturas de Comunicación Social de las oficinas públicas e incluso privadas, representan un ingrediente esencial para la manipulación de la información, ya que de ellas salen los boletines, a través de los cuales se dan a conocer a los medios y los periodistas lo que se quiere que se diga.¹⁷

Es evidente que el periodismo en radio no es, ni ha sido ajeno a la llamada "manipulación informativa". Ya en el campo de trabajo, al reportero suelen presentársele diversas situaciones, por ejemplo la edición intencional de una grabación, para favorecer o en su caso perjudicar la imagen del entrevistado o bien tergiversar la información.

1.- La manipulación informativa

Una versión transformada de los hechos

El siguiente es un conflicto moral que difícilmente un reportero puede llegar a reconocer. Rafael Flores se sincera y habla de lo sucedido durante la presentación del Plan Nacional de Desarrollo en el sexenio zedillista. "Todos los reporteros estaban entrevistando a Manuel Camacho Solís y de repente dice: -me voy. Acabó la entrevista y se dirigió hacia su carro, pero finalmente decide hacerle la parada a un taxi. En eso entra Manlio Fabio Beltrones. Yo lo único que vi es que manotearon, y no escuche más. Entonces se acerca un fotógrafo y los empieza a retratar y le digo al fotógrafo: -¿qué onda, qué dijeron? Y me dice: -le dijo Camacho, yo te tengo pruebas. Y entonces le contestó Manlio Fabio: -pues preséntalas. Me lo callé y me fui a la sala de prensa. Llega Rosario González y me dice: -¿supiste lo de Camacho y Manlio Fabio? Y le dije yo: -no, ¿qué dijeron? (pero para que vean cómo es el manejo de la información). -Pues dice un fotógrafo que Camacho le dijo: -tengo pruebas de que tu estuviste en Tijuana el día en que mataron a Colosio, y que le contestó Manlio Fabio: -Bueno pues preséntalas.

"Entonces ya se había transformado la información un poquito. Llega Rafael Jerezano, reportero de *La Red*, y me dice: -¿qué ocultas? Le platicué la primera versión y le agregué lo de Rosario y me dice: -¿cómo ves, la vas a manejar? -No, la verdad no -le dije- yo no puedo confiar en el fotógrafo. En primer lugar ni lo conozco y luego a Rosario ya le dieron otra versión. Jerezano me dice: -además por ahí se comenta que el reportero de **unomásuno** tiene toda la versión. Fuimos con él. Entonces Rafael Jerezano concluye: -yo no la voy a manejar, porque al cabo que ni me tocaba, probablemente la maneje Jorge Díaz. En eso me llaman de la redacción y me ordenan que me traslade a la oficina.

“En el auto me voy escuchando *Radio Red* y a la una de la tarde cabecean: ‘Altercado entre Camacho y Manlio Fabio Beltrones’. Y pensé: Jerezano me había dicho que no la iba a manejar, pues qué poca... -‘Ya casi llegan a las manos’, dice Enrique Muñoz, que estaba conduciendo, que le tiene pruebas que culparían a Manlio Fabio y él le contesta... Yo me pongo nervioso, le hablo a Luis Repper (jefe de Información), no lo encuentro, le hablo a Graciela Guerrero (editora) y le dije: -lo va a saltar *La Red*, ¡ya lo cabeceó!

“Lo que les decía anteriormente -prosigue Rafael Flores- es una idiotez: pugnas personales de que no me ganen la nota. Me comunico a *Formato 21* y ahí te voy (al aire) ¡pum!, *vuelo*: ‘Manuel Camacho y Manlio Fabio tuvieron un altercado, casi llegan a las manos, Camacho le dijo que tenía pruebas, un video de que él había estado en Tijuana el día en que mataron a Colosio y Manlio Fabio le dijo, preséntalas cuando quieras’. Y así presenté una versión transformada de los hechos. Entonces en *La Red* la transforman y se van con la mía; pero eso no fue todo, después en otros noticieros, en cuando menos otros dos, hicieron lo mismo y *volamos* en escuadrón, como dicen. Cuando una mentira se dice más de dos veces, pues se convierte en verdad, y ya era verdad... y no había sido eso... se transformó.

“Al día siguiente Camacho aclaró que Manlio Fabio lo estaba injuriando, por lo de un libro que había publicado, total que la nota se infló. Al día siguiente hablé con Luis y me dijo: -¿qué pasó? Le platicué como había estado todo. Y me dice: -síguela manejando. Después de esta experiencia, me di cuenta de que caí en el error de no acudir a la fuente, no confirmar. Es una irresponsabilidad y lo reconozco, como cambias la información, y hay medios que se dejan influenciar por otros medios”.

Después del niño ahogado, quieren tapar el pozo

En las fuentes de información suele ocurrir que los funcionarios se desdigan de una declaración, como le sucedió a Elizabeth Juárez: “A mí me pasó hace poco, cuando el presidente de la Cruz Roja, José Barroso afirmó ante grabadoras que el saldo por el huracán ‘Paulina’ ascendía a 400 muertos, cifra que desmintió unas horas después. Este tipo de conductas nos hace pensar que seguramente lo regañaron por andar dando cifras que igual no le constan o bien son ciertas. Yo no entiendo por qué los funcionarios no reconocen cuando se equivocan y culpan a los reporteros de manipular la información.

“Otro caso de manipulación intencional que viví fue durante las elecciones en San Luis Potosí, donde el PRI y el PAN se disputaban la capital del estado. En esa ocasión los priístas habían repartido dinero a los reporteros, antes de que se dieran a conocer los resultados preliminares, que favorecían al PAN. Cuando se con-

firmó el triunfo de Acción Nacional, los priistas pidieron a la prensa cambiar su nota, para que no estuviera del lado del PAN. Eso es total manipulación y como varios reporteros ya habían recibido dinero, ahora estaban comprometidos con el partido oficial”.

La gente no está preparada para escuchar verdades completas

-¿En qué casos el reportero de radio manipula la información? ¿Tú crees que haya un menosprecio hacia el auditorio? Se le preguntó a Alberto Nájjar:

“Informamos verdades a medias porque la gente no está preparada para escuchar verdades completas, porque si las decimos, a lo mejor no nos entienden. Por ejemplo, en notas económicas tú pones ‘la banda de fluctuación del peso frente al dólar’, no te lo van a entender porque la gente no está educada para ello; entonces vamos a informarlo de manera más sencilla, así se va dando el círculo, vuelta tras vuelta.

“Por ejemplo, en la estación musical *Radio Centro* no puedes manejar una nota exclusiva en términos de finanzas, no puedes decir déficit comercial, tienes que decir brecha o la diferencia entre importaciones y exportaciones, porque, según los dueños de la estación, la gente que escucha *Radio Centro* y *Radio Variedades*, es gente que no tiene educación. Hay muchos temores en la radio, el temor de las concesiones. Si criticamos al gobierno, pensamos: ‘nos van a quitar la concesión’, entonces seguimos cumpliendo con esa función básica. ¿A quién informas, al gobierno o al auditorio? ¿Para qué informas, qué informas? Ese es el círculo vicioso que tenemos que romper. Esto tiene que ver con democracia, el periodismo está intrínsecamente ligado al avance de la sociedad, no hay que perder de vista ese punto, si la sociedad se mueve para la izquierda, el periodismo se mueve para la izquierda, no puede ni debe el periodismo desligarse de la sociedad, somos parte de ella”.

-¿Puede considerarse la falta de preparación, una irresponsabilidad?

“Los periodistas mexicanos nos caracterizamos por la mediocridad, somos mediocres, tú lo ves, intenta platicar con cualquiera de los reporteros de la fuente económica que se supone son los que debemos tener más capacitación, pregúntale por ejemplo: ¿crees que el tipo de cambio tiene influencia en las exportaciones? y la respuesta será: ‘el de CONCAMIN dijo... el de COPARMEX señaló que...’ los reporteros no tienen una opinión propia. El problema en el periodismo mexicano se llama indiferencia, costumbre, criticamos a los dinosaurios y somos más dinosaurios.

“Hay gente capaz que se va envejeciendo en el lenguaje, en sus actitudes y esa gente capaz se disuelve totalmente. Hay gente capaz, que va brillando, pero las

estructuras mismas de la radio no están hechas para premiar la eficiencia. Los empresarios están acostumbrados a hacer con menos, y ¿qué pasa? si tú eres buen reportero, te capacitas, discutes y analizas, te van a seguir pagando exactamente igual que si fueras el operador, como ha habido casos, el operador que de repente lo mandas a reportear y porque ya supo ponerle a la nota el verbo, le pagas igual. La estructura está hecha efectivamente para que con base en esa mediocridad funciones ¿qué significa? Lo que importa para los jefes es que mandes 20 notas. Le dices: entrevisté al barrendero que cuida patos, y te va a contestar: no le hace, es *nota*. Entonces ¿qué pasa?, que tú mandas y maquilas con tus notas. ¿Cuánta de esa información es realmente buena, cuántos son hechos?.”

-¿Puede un reportero tener simpatía por un partido político sin pretender beneficiarlo y manipular la información?

“Yo creo que todos debemos de tener partido, pero no en los medios, no mezclarlo. Para mí no es difícil porque tengo bien ubicado qué informo y qué pienso... yo me puedo echar un pleito con un perredista, porque no creo en sus propuestas, pero en lo personal... yo no tengo por qué pelearme con Cárdenas porque me cae gordo y hay muchos compañeros que sí lo hacen. No se vale lo que hace *La Jornada*, de parcializar la información en favor del PRD o en *Formato 21* a favor del PRI. Yo no tengo problema en ese sentido, lo que es la nota es, lo que yo piense de ella lo digo en privado. Mi nota la doy sin adjetivos, sin matices. Si tu empresa ya tiene una *línea*, pues hay que seguirla, pero no me gusta servir de correo”.

-¿Qué pasó el día de las elecciones presidenciales del 94?

“La orden de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión fue: cero cifras de votación hasta las 10 de la noche. En *Formato 21* hubo gran preferencia por Zedillo, la información de Diego Fernández era rasurada, lo mismo la de Cuauhtémoc Cárdenas. Otra orden fue cero incidentes. Los empresarios creen que lo que hacen es lo correcto, en el sentido de que es su empresa y con ella hacen lo que quieren. ¿Cuál es el argumento principal que se utiliza para no criticar al gobierno, nos van a quitar la concesión?

“*Grupo Radio Centro* pagó la mitad del conteo rápido, otra parte la pagó *Televisa*. Hay quienes dicen que fuimos los legitimadores del triunfo de Zedillo, yo creo que no tanto, pero sí contribuimos”.

Para volar se necesita un avión

-¿Por qué surge la tentación de *volar* una nota? El siguiente es el punto de vista

y la experiencia de Saúl Santana. Al principio de la charla, dijiste que algunas de tus mejores notas, las habías *volado* ¿por qué?

“*Volar*, es... ¿en escuadrón o solo? (ríe), *volar* es cuando a partir de un dato infieres otros, ésta es la versión técnica. La versión vulgar, es que inventamos las cosas. Eso es *volar*. Pero mira, nadie vuela sin avión, cualquier *volada* tiene un fundamento en la realidad y la *volada* es un volado, porque te arriesgas a que lo que tú infieres sea real o no sea real. Si es real, estás en un lío porque te van a demandar y si no, también, pero resulta que cuando *vuelas* y le atinas, armas un escándalo, porque afectas intereses, que no querían reconocer que esa realidad existía, y la habían ocultado bastante bien. Yo estoy seguro que ningún reportero *vuela* al cien por ciento, partes de un dato de un hecho real, lo sacas y lo contextualizas. *Volar* es como sacar un hilo, y en lugar de que se te vaya la media, la brocas en-oro, que ojalá a alguien le quede. Una *volada* es una *volada*, es buscar cosas, que no se ven pero están ahí. Ahora hay *voladores* que también parten de intereses creados, ese intermedio entre presidenciables, es claro, es como tratar de pensar: ¿qué no me dijo? La *volada* es una enorme tentación, a veces es una tentación casi, casi, demoniaca, porque está ahí y te dice... *vuélame, vuélame*, y tú te controlas, porque para *volar* tú también tienes que tener varios respaldos de que hay una realidad oculta, hasta tu estilo para poderlo plantear sin que se vea como una mentira, hasta el respaldo de tus jefes, que deben estar enterados”.

2. El uso y abuso de audios e inserts

Nunca me he “picado” un audio

De manera fortuita se detectó un caso donde dos reporteros del mismo medio se contradicen en la presentación de una noticia. Rafael Flores y Alberto Nájar, ambos reporteros de *Radio Centro* fueron enviados especiales a cubrir el inicio del conflicto chiapaneco, en fecha diferida. Los dos se atribuyen la grabación de un mensaje zapatista.

Esta es la versión de Alberto Nájar: “Una vez, cuando íbamos rumbo a la selva, en la radio del coche capté una transmisión clandestina del Ejército Zapatista, la grabé. Era su Ley de Impuesto de Guerra y yo dije: -aquí tengo el ideario político del EZ y lo grabé. Me regresé porque no me podía quedar, no había pedido autorización y al día siguiente temprano mandé mi nota en vivo y se me ocurrió poner un pedacito de ese sonido, ya me andaban regresando, porque estaba prohibido que saliera la voz del EZ, porque eran transgresores de la ley”.

Posteriormente se le preguntó a Rafael Flores si él conocía a algún reportero que manipulara sonidos o adaptara un audio conforme a su conveniencia. Esta fue su respuesta:

“Sí, hijole es que pasó con alguien... no, es que me da mucha pena. Cuando fue lo de Chiapas a mí me mandaron el 3 de enero de 1994. Bueno estos tipos (los del EZLN) tomaron una estación. Ya saben la historia, en Ocosingo, y desde ahí empezaron a transmitir sus mensajes. Después se llevaron el transmisor, hubo gente que grabó el mensaje. Al llegar a Chiapas yo conseguí el mismo audio con mejor calidad y entonces platicué con mi director de Noticias, Juan María Naveja y me dice maneja el mensaje. Yo capté todos esos audios, yo los manejé, te estoy hablando del 3 de enero, máximo 4 de enero.

“Pasó el tiempo y yo tenía muy presentes esos audios y además eran viejos porque la transmisión sólo se hizo el 1 y 2 de enero. A mí me regresaron por ahí del 17 de enero a México y luego fue en mi lugar Alberto Nájjar. De repente, estando yo ya aquí en la ciudad de México, escucho una nota de Alberto Nájjar y dice: -hemos logrado captar a la emisora de los zapatistas, y mete el audio que yo había manejado por lo menos cinco días antes, bueno a lo mejor se vale. Yo nunca lo he hecho. Nunca me he *picado* un audio”.

-¿Lo harías?

“No he tenido la necesidad. Me han *picado* audios míos. He vestido notas mías con audios viejos y tratas de que ajusten. Pirateármelos no. Hay gente que reporta con tres radios: *La Red*, *Formato 21* y algún otro noticiario. Con su grabadora y sus *caimanes* (cables) espera la nota que le interesa, se *parcha*, la graba y la manda. Así algunos reportean desde una sala de prensa”.

-¿Qué tan importante es el audio para un reportero de radio? Rafael Flores responde:

“En radio el audio es el testimonio donde tú puedes sustentarte, si no lo tienes, cuando menos debes citar una fuente. Es muy frecuente, sobre todo en política, en la Cámara de Diputados que te pasen un *tip* y no puedas difundirlo. Alguna vez un abogado me dijo: -‘Yo dejé la defensa de Raúl Salinas de Gortari porque consideré que sí era culpable, tengo todos los elementos’. A lo mejor en un periódico sí se podía publicar esta declaración, sin necesidad de citar la fuente, pero acá en radio no. No la pude manejar porque el abogado me dijo: -‘no me cites, pero te digo que sí es culpable. Yo le dije que lo estaba grabando y él me respon-

dió: 'no me grabes'. Hay gente muy irresponsable que por el afán de tener la nota pierden todo en un nota y la lanzan al aire sin un audio que los respalde, sobre todo en información delicada".

Algunos interpretan las declaraciones

-¿Puede un reportero de radio manipular la información a través de los audios?

José Luis Guerra da su punto de vista: "Hay gente que sí lo hace. En lo particular yo no, no me gusta. Si hay gente que dice: -oye, este cuate dijo esto. Y ya te pones a oír la grabación y no, no dice tal cosa, más bien se está interpretando el hecho. Yo creo que es una de las cosas que no debemos hacer en radio, porque luego hay cierta molestia con los entrevistados, además demerita la imagen de los reporteros. Hay algunas personas -me reservo los nombres- pero la verdad, dices: -¡que bárbaro! *vuelan* bastante. Es muy común y hay fuentes donde se presta y se facilita mucho hacerlo. Caso concreto en las fuentes policiacas y en el aeropuerto".

Audios Piratas... "la sustancia activa de los noticieros"

Saúl Santana tiene un particular punto de vista sobre la costumbre entre los reporteros de compartir entrevistas y grabaciones: "Tú no puedes asumir un compromiso social, si no estás bien tú. Tú no puedes darle a los demás lo que tú no tienes, y aquí no se vale ser candil de la calle y oscuridad de tu casa. Hay un requerimiento profesional, hay una exigencia de la nota y la tienes que cumplir como sea. Después te lo explicas, después te justificas, después cuentas tus aventuras, después das explicaciones, pero que no se te pierda la nota. Por eso curiosamente, eso de los sonidos piratas, los sonidos *bajados* -copiados de otros medios- de los cambios de cassetes... es como esto de la 'sustancia activa de las medicinas', son muchos noticieros, la sustancia es la misma... ja ja. Pero además hay otra cosa, yo tengo... -yo para cumplirle a mi sociedad, a la que le debo la universidad, a la que le debo muchas cosas, tengo que estar bien conmigo mismo, si no cómo le voy a hacer".

Sin el audio, no hay exclusivas en radio

Las dificultades de trabajar como reportero de radio se hacen patentes cuando el propio medio te exige credibilidad inmediata y veracidad absoluta. Alberto Nájara expresa su experiencia al respecto:

"No se puede comparar la labor informativa en un conflicto armado con un asunto económico como el Tratado de Libre Comercio. -¿Cómo es esa cobertura?- Totalmente diferente. Con sus limitantes del idioma, las interpretaciones, es un periodismo diferente.

“La cobertura informativa del TLC era más fácil, porque no arriesgabas la vida y tenías que esperar la versión oficial. El audio o la grabación es una limitante para los reporteros de radio, por eso no tenemos exclusivas, por eso es muy difícil que tengamos una nota como en los periódicos que se publica a ocho columnas, notas de pláticas de cuates, sin que le grabes y tú como reportero de radio ocupas la voz de tu entrevistado si no, no sirve de nada.”

Ningún reportero es Dios, para estar en todo lugar

“Los propios reporteros de radio nos ponemos de acuerdo para estar en un lugar y alguien en otro, porque nadie de los reporteros es Dios para estar en todos lados al mismo tiempo”, apunta Jaime Obrajero. A mí no me parece antiético, para nada, que algún reportero pida un audio a su compañero, simplemente es un gesto de compañerismo y de solidaridad, porque sabe uno que el reportero no pudo estar. También hay que aceptar que hay compañeros que nunca están en los actos y que siempre andan pidiendo las cosas, andan tras la *cosecha*, la información que se genera al día. También hay reporteros, normalmente de prensa escrita que se *corren* en la *cosecha*.

“En las oficinas de prensa siempre hay una fotocopidora (éstas tienen memoria) y va grabando todo lo que se fotocopia, entonces a los reporteros de prensa que normalmente les gusta hacer muchas notas ‘exclusivas’, sacan las versiones y de ahí sacan sus notas. Los reporteros de radio vemos que por ahí de las cinco o seis de la tarde, llega el reportero de prensa escrita, no siempre viene de trabajar, muchas veces viene de su casa y se lleva toda la *cosecha*, es decir, la información que generaron otros reporteros. Se la llevan para poder *fusilársela*, entonces con diferentes enfoques de cada reportero de radio, llevan la nota de *Radio Red*, de *Radio Mil* o de *Radiópolis* y hacen una excelente nota y quedan muy bien con sus jefes, y a lo mejor hasta se van de ocho, cuando no son notas trabajadas sino producto de la *cosecha*, del trabajo de los otros reporteros. Eso por supuesto que si es antiético”.

3. Los riesgos de la inmediatez y la subjetividad en radio

Gajes del oficio

Rafael Flores confiesa una experiencia poco grata de lo que desencadena una información no confirmada:

“Me *barri*, me pasó y que bueno que me pasó, porque ya no lo vuelvo a hacer. Eran las siete de la noche, llegó una persona en la que no debí confiar, sin embargo, confié. Me dice -no te vayas porque viene Manuel Camacho (comisionado oficial para

el diálogo de paz con el EZLN), quien estaba en Chiapas. Lo acaba de llamar el Presidente, en una reunión urgente, me dijo. -¿Quién te dijo? le pregunté. Yo sabía que esta persona tenía muchos conectes con el Estado Mayor Presidencial. -Acabo de hablar con un general, y me acaba de decir que ya viene Camacho; es más, está ya en el aeropuerto. Entonces yo dije ¡perfecto! Que agarro el teléfono y al aire dije: Manuel Camacho estará en unos minutos más con Carlos Salinas. lo acaba de convocar de urgencia. Ahí fue cuando me di cuenta de la gravedad de ser irresponsable.

“Como a los 20 ó 30 minutos se empezó a llenar la sala. *Formato 21* está diciendo que Camacho viene para acá. No exagero, pero como a la hora eran como cien monos, con cámaras y todo el mundo estaba ahí; y me decían: -¿qué onda? ¿tú manejas-te la nota? En ese momento le hablé a mi compañera y enviada especial a Chiapas, Irma Lozada y le pregunté -¿qué onda con Camacho, ya salió? Y ella me dijo: -no, está tomando café aquí, lo estoy viendo. Ahí me di cuenta de lo grave que es ser irresponsable. Nada mas lo cometí una vez, pero la verdad es que en este medio va en juego tu medio y tu credibilidad propia, a veces es preferible que se te vaya la *nota*, aunque los jefes no lo entiendan, pero bueno tratar de que tengas, si no hechos consumados, que sí estén a tu alcance.”

Al aire, quieren ver su punto de vista reflejado en ti

-Rosa Elena Luna ¿qué haces cuando el conductor del noticiario, te pide tu opinión sobre una nota que acabas de transmitir? ¿Tú conoces bien tu fuente?

“Yo creo que eso es lo que me ha valido poder dar una opinión, si no tan distorsionada ni tan loca cuando me preguntan... Pero hay locutores que casi quieren ver su punto de vista reflejado en ti y a mí no me gusta eso, yo lo que hago doy mi punto de vista, pero el de Rosa Elena Luna, no el de quien está opinando, como Martín Espinoza o Enrique Muñoz. Recuerdo el caso más concreto fue hace unos días con lo de los ambulantes.

“Hay una declaración de que ahora sí va a haber operativos y comenta el locutor: -bueno pues Rosa Elena no se ve por qué siguen los ambulantes en la calle. El quería que yo dijera casi, que al otro día de que tomara posesión Cárdenas, ya no habría ambulantes, fracasó su política y yo al aire, le dije hay que recordar que apenas ayer tomó posesión de su gobierno y los ambulantes llevan años así. Sólo me dijo: -‘bueno, gracias’. Ni modo, yo no me voy a prestar a lo que me quieran orillar.”

Soy creyente de mi religión, la amo

-¿Se puede ser objetivo en la fuente religiosa, cuando te apasiona tu credo? Sin vacilaciones, Jorge Andrés Gómez afirma:

“Yo peleo mi fuente. Yo les digo: -quítense mis otras fuentes menos religión y no me ataquen porque no me dan *chayo*, no me dan *chayo* en jaculatorias o estampitas y eso que los obispos son unos pelados, Prigione es un grosero, ‘Corrupto’ Ahumada es un lépero. El año pasado me dieron una medalla en la Nunciatura por mi trabajo en la fuente. Recuerdo que cuando llegué al noticiario *Para Empezar*, me dijeron: -¿qué quieres cubrir? Y yo les dije: -religión, y me dijeron que estaba loco. Quien iba a decir que seis años después, las declaraciones de los obispos iban a ser notas de *ocho columnas*. Pero, sí creo que el reportero de radio tiene que ser descriptivo al máximo, aunque con ello llegue a calificar. Por ejemplo, ayer pasé una nota del cardenal Corripio Ahumada, quien encabezó la celebración litúrgica del *Corpus Christi*... Fue una de las ceremonias más aburridas que he oído en mis siete años de cubrir la fuente religiosa. Alguien me puede acusar de que lo estoy calificando y eso que soy creyente y practicante de mi religión y la amo, pero pese a todo me atreví a decir, incluso, que el Cardenal ‘se ve hoy a estas alturas más fastidiado y más irritable que nunca’, y eso es calificarlo como aburrido y fastidiado”.

-Pero ¿no corres el riesgo de que tu auditorio sólo se quede con una versión de los hechos?

“No, yo tendría que ser cuidadoso con mis ‘sonidos’ para meter un audio donde el Cardenal se note o se aprecie irritado, molesto, *encabronado*. A veces no tenemos tiempo para sacar sonidos que nos permitan describir tanto el momento o el presente de un personaje que entrevistamos. Yo creo que sí es válido agregar algo y ahí es donde sin querer, o a veces ‘sin querer queriendo’, calificas”.

-Tú te confiesas creyente, pero ¿no llegas al extremo de hacer proselitismo religioso en tus notas?

“Voy a decir algo que me encanta: creo que todos los reporteros somos neutrales, pero no podemos ser independientes, o sea, independientes de una forma de pensamiento, podemos ser neutrales, pero no parciales. Yo que cubro religión, que es mi fuente y en la que me he especializado, en fechas recientes, es de las fuentes más importantes, porque la Iglesia es una autoridad moral. Yo soy católico, pero te aseguro que llevo mejores relaciones con los protestantes a nivel periodístico e incluso con los masones, que con los sacerdotes católicos. Cuando yo he tenido que transmitir una información en la cual la Iglesia Católica pueda salir bien librada, como una visita papal a México o notas como el asesinato del Cardenal Posadas, también busco no dejarme envolver por el sentimentalismo. Yo puedo describir lo que hay, pero no lo voy a exagerar”.

Disfrazando opiniones

Cada vez es más generalizado que en las notas informativas de radio, los reporteros incluyan sus puntos de vista, como lo platica Jaime Obrajero:

“Yo sé que soy un reportero, no puedo hacer crítica porque hago notas informativas. Puedo o no tener una posición crítica sobre alguna cosa pero de acuerdo al género al que yo me dedico que es hacer notas informativas entonces no hay mucho *chance* de hacer crítica. Ahí es un poco el juego y ya con un poco de más experiencia, puede uno meter de manera un poco disfrazada y eso se llama manipulación -más o menos- el enfoque que uno quiere dar, aunque no se pueda dar la objetividad, uno debe tratar de serlo... En el caso de los reporteros hay poco *chance* de hacer crítica, el propio género te lo impide, entonces uno tiene que disfrazar un poco algunos asuntos o poner énfasis en algo, como un detalle, pero sin que suene a que es cosa tuya”.

Mi periodismo es subjetivo, es caliente

El estilo de Armando Contreras llama la atención en el medio periodístico radiofónico. Hay quienes lo acusan de editorializar en demasía su información y otros lo consideran el impulsor de una auténtica y novedosa forma de reportear la nota.

“En cuanto a mi estilo ¿cómo lo defino? Lo defino auténtico, original también, sin poses, espontáneo y con todo lo que ello significa, eminentemente subjetivo, lo subrayo. Mi periodismo es subjetivo, como creo que es el de todos, la diferencia es que yo sí lo reconozco. El mito del periodismo objetivo yo creo que no existe más que en los maestros de las escuelas o facultades de periodismo, que jamás han reportado -posiblemente- y que en frío se puede decir muy fácil, en un salón frío con 50 o 60 alumnos, que el periodismo es objetivo, pero el periodismo es caliente, y es muy difícil hacer una nota fría cuando ya estuviste al calor de la batalla trabajándola, lleva su dosis y no te puedes despejar de ella.

“Aunque tienes, estás obligado claro, a no exceder, y a veces estarás escribiendo cosas que a lo mejor no estás de acuerdo con ellas, pero ni hablar, así fue la nota y así se platica”.

F. Los apoyos económicos y los reporteros de radio

Uno de los señalamientos públicos más severos sobre la prensa en México, es su nivel de corrupción y su relación con las instancias de poder. ¿Son los reporteros de radio ajenos a prácticas deshonestas?

Existen dádivas que forman parte del contubernio ejercido entre las dependencias gubernamentales y los medios de comunicación. ¿Qué tan ético es recibir dinero fuera de la empresa para la que se labora?

El *chayo* es una práctica institucional que se otorga en las oficinas de prensa de manera mensual, la cual es una compensación que se encuentra contemplada dentro del presupuesto de gasto del gobierno y disfrazada en las partidas aprobadas por el Congreso.

¿De donde viene el término *chayo*? Cuentan las anécdotas periodísticas que en plena campaña por la Presidencia del candidato priísta Luis Echeverría Álvarez, Fausto Zapata, quien era secretario de Información y Propaganda del PRI llevaba consigo un portafolio repleto de dinero, que distribuía entre los reporteros que cubrían la campaña electoral y al dárselos, les decía: -“aquí está tu agüita, para que riegues el chayote”, haciendo referencia a esta legumbre.

A diferencia del *chayo*, el *embute* es la parte más alta de la corrupción entre los reporteros, ya que éste es simple y llanamente un soborno para que el reportero hable bien o mal de algo o de alguien, según sea la instrucción del oferente, situación distinta a la “mensualidad” institucional que se le entrega al reportero, hable bien o mal del órgano oficial.

Sobre este aspecto ‘hay mucha tela de donde cortar’, como lo testifican los propios reporteros. Por lo pronto, es importante destacar la opinión de la periodista Catalina Noriega sobre el *chayo* y soborno: “Quienes lo rechazan difícilmente podrían sobrevivir con un sólo empleo, por lo que se les obliga a la doble, triple o hasta cuádruple jornada”.¹⁸

1. El chayo

Cuando perdí mi virginidad chayotil...

Rafael Flores Martínez narra cómo fue la primera vez que recibió un *chayo*. “Pasaron como tres años antes de que yo perdiera mi ‘virginidad *chayotil*’. Una vez me dicen en una fuente: -sabes que aquí hay un billete cada mes, yo dije ¿ah sí? pues que buena onda, y me dicen -pasa por él, y contesté: -no, la verdad yo no, yo gano muy bien. Pasó un mes, dos meses, eran como 300 pesos. Se vienen mis vacaciones y consideré oportuno decirle al jefe de Prensa -sin ninguna intención- que me iba de vacaciones y que no sabía quién me cubriría, le dije que me iba a Acapulco porque no alcanzaba para más. -Oye te pido un favor, me dijo. -Yo pensé que me iba a encargar

unos tamarindos. -¿Tienes tarjeta de crédito? paga todo con tarjeta y luego yo te la pago, te la paga la Secretaría de Comercio, y le dije, déjame ver. Llegando a Acapulco empezó a escasear *la lana* y pague con la tarjeta, y al regreso de vacaciones me dice el jefe de Prensa -¿qué pasó con los *bouchers*? Era una *lanísima*. -Dámelos, insistió y sacó una lista. -Te debemos 10 meses. Ya son tres millones, entonces te seduce, y me dice: -si no los agarras yo me los gasto, y le dije pues gástatelos, pero me insistió: -déjame pagarte los *bouchers* y me los pagó.

“De pronto te encuentras metido en una dinámica, en un círculo vicioso, a veces no eres el principal culpable o responsable de esta práctica que es totalmente cotidiana en el medio. No conozco a alguien que me pueda decir que no lo ha agarrado. En las giras me he encontrado con compañeros que dicen yo no y luego te los encuentras en los pasillos del cuarto del hotel que los gobiernos de los estados alquilan para repartir el dinero. -Ando buscando los hielos. -Perdí mi cuarto.

“Yo creo que en esto como en muchas actividades nadie debe decir de esta agua no voy a beber, lo grave es cuando dejas que esto te mediatice y te haga cambiar tu forma de trabajo, cuando te sientes obligado a cubrir una información por una *lana*”.

Esta nota viene apoyada

Por su parte, Jaime Obrajero recuerda: “...uno sale de la escuela con ese sentido de no recibir dinero, porque no me parece ético recibir dinero en forma gratuita y quién sabe con qué intenciones. La primera vez que me ofrecieron un *chayo*, me parece que fue en el PRI. Empezaron a decir que acabando la conferencia de prensa les iban a dar dinero a todos los reporteros que estuvieron presentes, sin ningún compromiso. Esa vez la verdad yo tenía toda la intención de no recibir ningún dinero y así lo hice. Para disimular la palabra nosotros le decimos *apoyo*, ‘esta nota viene *apoyada*’.

“Normalmente los reporteros de prensa son los que se llevan más *lana*... en una escala del uno al 10, los reporteros de televisión reciben ocho, los de prensa cinco y los de radio dos. Por nota, manejas una información y te dan dinero en cuanto termina la conferencia de prensa. Los *chayos* institucionales son los que se reciben mensualmente de las dependencias de gobierno. Son pocas las que lo siguen haciendo, incluyendo Presidencia, que es una de las fuentes donde dan más *chayo*. No se da dinero por nota, ni siquiera se te obliga a manejar la información de tal o cual forma, simplemente los jefes de prensa -que son los encargados de hacer esto- dan el dinero suponiendo que con esto, a la hora de que haya algún problema con la información o que haya información muy fuerte, el reportero automáticamente o casi inconscientemente puede suavizarla.

“Por supuesto -agrega Jaime Obrajero- los bajos salarios que reciben los reporteros -que no es una justificación- contribuye para recibir *chayo*, aunque sí es una justificación para que las oficinas de prensa otorguen ese *chayo*, porque saben perfectamente bien que los reporteros no tienen los recursos para llevar una vida digna. También se le conoce así porque dicen que pica las manos pero no lo sueltas, es decir, es algo que te puede afectar pero de todos modos lo agarras”.

Es su modus vivendi

Elizabeth Juárez relata que ella vio por primera vez cómo se entregaban los *chayos* cuando cubrió las elecciones de San Luis Potosí, en 1991. “Los priístas te pescaban descaradamente para ofrecerte dinero. Francamente yo les dije que no, que estaba en *La Red* y era la primera vez que salía a reportear. Presencí cómo muchos compañeros estaban prestos para el *chayo* y pensaba que yo no necesitaba vivir de él, así que cuando quisieron darme lo rechacé. Lo más grave es que muchos reporteros viven del *chayo*, sobre todo en periódicos donde ganan mil o mil 200 pesos mensuales, pero cubren fuentes como el Senado o la Cámara de Diputados y no las sueltan, y cuando los quieren cambiar la arman en grande porque es su *modus vivendi*. Yo creo que debes vivir de tu sueldo, de la realidad que tienes, no digo que nunca en la vida vayas a recibirlo, pero creo que la conciencia es, ante todo, que no tienen porque obligarte a cambiar tu información a cambio de dinero.

“Otra forma de sacar dinero que considero antiética -refiere Elizabeth Juárez- es cuando el reportero realiza una investigación sobre determinado tema y va con el jefe de Prensa de la dependencia en turno y le dice encontré esto que puede afectar, por ejemplo al secretario de Agricultura. Su objetivo no es otro que recibir dinero para no dar a conocer lo que encontró. Para casos así, sí debería existir cierta normatividad, además que desde las aulas se te enseñara que el ejercicio periodístico no es para aprovecharte de las circunstancias”.

Así jamás vamos a contribuir a un cambio democrático en México

Jorge Andrés Gómez Pineda relata que cuando se presentaron cambios en la relación entre la prensa y el gobierno (durante la administración de Carlos Salinas de Gortari) “...las dependencias dejaron de invitar a los reporteros a las giras internacionales, ahora el medio tenía que pagar todo. En todos lados desaparecieron los *chayos*, pero donde nunca desaparecieron fue en Presidencia. Si te invitaban a una gira, el gobierno del estado daba *chayos* a los reporteros que cubrían Presidencia. Se me hace absurdo y *estúpido* que a esas alturas los reporteros que cubrieron la campaña del señor Ernesto Zedillo (1994) se hayan llevado 12 mil pesos mensuales de *chayo*. Teniendo como incondicional a reporteros que son,

más que nada, voceros del candidato presidencial del PRI, yo creo que jamás vamos a poder contribuir como informadores a gestar un cambio democrático en México. Si esa *lana* se llevaron los reporteros de radio, imagínense lo que se llevaron los de prensa escrita o las televisoras importantes, y eso me lo ha dicho gente que agarró *chayote, gacho*".

No debe haber golpes de pecho ni baños de pureza

"En la Cámara de Diputados -relata Rafael Flores- también se dan *chayos*, aunque ahí es diferente... hay gente de radio que le dan de dos mil a cuatro mil pesos al mes y sin que me conste, algunos reporteros de televisión reciben hasta 20 mil pesos... En la lista va a aparecer *Radio Centro* con dos mil pesos... Hay reporteros que tienen 10 años cubriendo la fuente y van a ver al oficial mayor o al líder de la Cámara para pedirlo. Yo soy partidario de que esto no lo debes pedir, si te llega, pues bienvenido, pero hay gente que va y lo exige y se avienta unas *brincotas*, y esto de no pedirlo, me acaba de servir a la perfección. Durante el último informe del gobernador de Jalisco, Guillermo Cossío Vidaurre, que me tocó cubrirlo, estaban dando billetes y había que pasar a una oficinita y de repente me encuentro a la de *Notimexy* a otros dos de radio y me llaman y me dicen: -vamos a recogerlo ¿no? Yo les dije si me llaman voy, pero no voy a ir a pedir.

"Fuimos y mis compañeros casi le pegan al de prensa. Reclamaban el *chayo* y el funcionario aseguraba que nosotros no estábamos contemplados en la lista. Ya estábamos a punto de salir hacia al aeropuerto y uno de los reporteros, era tal su ambición que nos dijo: -Yo prefiero perder el avión con tal de que nos den y si quieren recojo lo suyo. Entonces yo le dije: -Sabes qué maestro, mi nombre bórralo de tu '*talís*'. Finalmente no estuve en la lista y no me dieron nada. Pasan los años y entra el nuevo gobernador panista y publica la 'lista negra' de la gente que pasó a recoger la *lana*. Afortunadamente esto me sirvió porque no aparecí en el semanario *Proceso* como *chayotero*.

"Con lo que yo no estoy de acuerdo es que haya ataques contra quien recibe y quien no. No debe haber golpes de pecho ni baños de pureza. Una semana antes, el columnista Ricardo Alemán había publicado algo similar, relacionado a la comparecencia del canciller José Angel Gurría en la Cámara de Diputados, al parecer gente de prensa de Gurría había dado billete para que lo trataran bien, pero nada más les habían dado a sus cuates. Yo estaba allí y no me dieron, ni me llamaron, al igual que a algunos de mis compañeros. Alemán reveló quienes habían recibido dinero y eso para mí es un 'baño de pureza', 'yo no lo agarro y ellos sí'. Yo creo que 'no se deben leer la mano entre gitanos', porque hay casos de gente honorable".

Dinero después de la tragedia

Alberto Nájar recuerda cuando fue enviado a Guadalajara, luego de las explosiones del 22 de abril de 1992:

“La prensa nacional sí recibió dinero pero fue por Pemex, no por el gobierno del estado de Jalisco. Hubo amenazas de que iban a cancelar la publicidad si decían lo que estaba pasando. Los de la fuente del sector energético fueron convocados a conferencia de prensa con el entonces director Francisco Rojas.

“En Guadalajara no hubo dinero, pero había un vacío de poder *cabrón*, la prensa era un poder en sí mismo. *Noticentro* fue el único servicio que dijo las cosas como eran, tal vez porque Juan María Naveja, el director y yo somos de allá y conocemos el problema y además no teníamos porqué ocultarlo. Pemex nos dijo que teníamos que *bajarle* y *Radio Red* dijo: ‘yo no’ y asumió una actitud de vedette.

“Las notas de *Radio Red* las paga Pemex. En *Radio Centro* manejamos todo muy abierto, tuvimos mucha libertad, los directivos confiaron en nosotros, era duro y a la cabeza contra Cossío, decir que había negligencia de Pemex. Mencionamos que era gasolina de Pemex y que el gobernador tuvo oportunidad de evacuar y no quiso. Fuimos la única empresa de radio que manejó abiertamente las explosiones de Guadalajara.”

...¿y el chayo?

“El *chayo* es muy nutritivo, una excelente legumbre, tiene fierro, nada más que tienes que agarrarla con cuidado, porque espina. Ja ja ja. El *chayo* sirve para corromper periodistas pero también se convirtió en la manera para que las compañías periodísticas no subieran los sueldos”, comenta Saúl Santana.

“En la *XEQ* ganamos bien en relación a otros medios y en la medida en que hubiéramos aceptado algún *chayo*, no podíamos exigir un aumento de sueldo. La ética es una cuestión práctica, no puedes no aceptar un *chayo*, no puedes negar el *chayo* por una cuestión estrictamente ética. Ahora, de que hay *chayos*, los hay. Ahora dicen del *chayo*, del reportero ¿sólo del reportero? Deberían hablar también del jefe de Información, del jefe de Redacción y del director del medio”.

“El *chayo* cuando era una especie que circulaba por la tierra, porque ya está en extinción, era a todos los niveles de todos los medios. Identificarlo era muy sencillo: veías que quienes le *pegaban* a un tema, de repente se calmaban, y te estoy hablando de los líderes del *rating*. Ahora hay muchos medios fantasmas en la ciudad de México y en todo el país, que viven de eso. La nómina no les alcanza para

todos los reporteros, y algunos aparecen en la 'lista', porque no les pagan y entonces los dejan que agarren lo que puedan".

¿Te han llegado a ofrecer un chayo?

Responde Rosa Elena Luna: "Cuando empecé, pero sales con una formación ética, porque afortunadamente yo tuve a gente que me lo inculcó en el escuela. Me acuerdo cuando empecé a cubrir la asamblea, Roberto X que era en ese entonces jefe de Prensa, me llama a su oficina y me hace una plática que conoció al licenciado Carlos Aparicio (entonces subdirector de *Monitor*) que me lo describe y demás, saca de su cajón y me dice: -'aquí está lo de tantos meses', porque tú ingresas a la fuente. Yo me indigné y le dije hasta de lo que se iba a morir. Y no sólo eso, no acepto ni regalos. Depende de cada quien, en la estación no te prohíben aceptar regalos, pero a mí no me gusta. En medios como *Reforma* tienes prohibido aceptar, pero por ejemplo, yo en las rifas no participo. En la navidad del año pasado, en la asamblea les dije: -no me incluyan en la rifa y cuando la hacen me meten, y les dije que muchas gracias. -¿Es que ya qué hacemos? Lo que quieran, yo les dije que no me incluyeran. -¿Qué, te lo prohíben? -No, pero es parte de mí, de lo que tú piensas como ser humano, hay gente que dice: -si me dan una televisión, que me la den; pero yo si no lo tengo porque me lo compré con mi dinero, mejor no lo tengo".

-¿Los reporteros van a las empresas o dependencias a pedir los regalos de fin de año?

"Sí, es humillante. Y luego hay grillas entre los propios reporteros de que a quién le tocó lo mejor o peor. Yo no, es más, por eso antes iba, pero iba a las fiestas por el afán de bailar, la convivencia, el desestresarte un poco de este ritmo, pero ya a lo demás no. Igual en la asamblea, ¿qué pasaba? que vas y le pides a tal asambleísta, momento decía yo, a mí en mi medio me dan y si no, yo junto y me lo compro".

Entre gitanos no te vas a leer la mano

"El tiempo y los salarios son los principales problemas del reportero", asegura José Luis Guerra.

"Por ejemplo, en *Radio Fórmula* hay una relación muy oscura entre el sindicato, que es el STIRT, que es el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, cuyo dirigente es Nezahualcóyotl de la Vega, y tiene ya bastantes años aquí. El delegado de *Radio Fórmula* es un señor, también que considero es sumamente corrupto, que se llama Enrique Vega. Nosotros vivimos un caso muy triste. Cuando llegó Guillermo Ochoa a *Radio Fórmula* llegó con su

gente, reporteros como Roberto Campa, María Elena Martínez de la Vega, José Luis Armenta, entre otros. Como dicen 'entre gitanos no te vas a leer la mano', y de la noche a la mañana, nos dijeron: -¿saben qué? a partir de tal día llega el señor Ochoa, los reporteros que llegan con él van a ganar cinco mil pesos y ustedes van a seguir ganando el mismo sueldo. Y no sólo eso, ¡nos pusieron a prueba! porque según eso, la gente que llevaba él, sí era profesional y nosotros no, siendo que nos conocíamos de años, y ellos llegaron ganando cinco mil pesos, y nosotros seguíamos ganando nuestro salario mínimo, si no mal recuerdo en ese tiempo era de mil 200 pesos, aproximadamente.

"Se nos hizo una promesa, de acuerdo a la prueba que tuviéramos Ochoa iba a determinar qué reporteros le servíamos para completar su equipo y cuáles no. Nos quedamos dos o tres, entre ellos yo, y presuntamente se firmó un convenio entre el sindicato y la empresa para que nos equipararan el sueldo. Pero aquí surgió una relación muy tramposa y de contubernio porque, el sindicato te dice: -nosotros no nos oponemos a que les aumenten el salario, pero no podemos permitir que nada más se les aumente a ustedes, se les tiene que aumentar a todos los que están sindicalizados. Y bueno, la verdad fue una experiencia sumamente desagradable, ya que cuando me liquidaron nunca se hizo efectivo ese convenio, de lo contrario yo creo que por los seis años que estuve ahí me hubieran dado como 70 mil pesos y no los 30 mil que me dieron, pero ya no quise entrar a pleitos. Es bastante triste la manera cómo se manejan algunas empresas radiofónicas en México, porque no es el único caso, casi con la mayoría de concesionarios es el trato irrespetuoso que se da a los reporteros, al reportero no se le tiene respeto y no se le valora, por lo que en realidad ha hecho.

"Radio Fórmula es de las empresas que peor trata a su gente y en realidad no sabes ni con quién te debes entender. Es tan triste que hay veces que te querían obligar a mandarte a giras sin darte los viáticos correspondientes. El sindicato, es un parapeto, no sirve para nada. No los critico ni los cuestiono, pero sí era un error de muchos compañeros aceptar ir a giras sin viáticos con la ilusión, tal vez, de que en dicha gira les fueran a dar alguna gratificación extra, que, pues, normalmente en el medio se conoce como *chayo*. Mucha gente es de lo que se mantiene, por el maltrato salarial que se les da a los reporteros".

Si recibes, queda en ti

En su muy personal estilo, Armando Contreras González expresa su opinión sobre el "espinoso" asunto del *chayo*:

"Yo pienso que es parte del periodismo; tiene sus aristas. Yo pienso que todo el asunto de la corrupción en el reportero, del *chayo* es un asunto muy personal ¿que

si lo recibes? pues queda en ti, yo creo que debes ser lo más discreto que se pueda y si no lo recibes, estás obligado a ser todavía más discreto, porque hay quien lo recibe y casi casi se pega en la solapa el sobre, son unos cínicos, unos descarados y hay otros que no reciben, sobre todo de algunos medios, muy específicos, se sienten Mesías o no se qué y hacen *show*, cuando llegan y les dan algo, se paran en una mesa y hacen casi *table dance*, se encueran y rompen el *chayo* y hacen un numerito ahí. Eso para mí es payasada, es circo, es farsa y es pose y de decente no tienen nada y así hay muchos 'coleguitas' por ahí por cierto."

2. El embute

En lo relativo al *embute*, éste se ofrece con la intención de que el reportero maneje la información de determinada manera, ya sea para alabar o *pegar* a alguien. Para evitar dicha práctica, algunos diarios se han preocupado por establecer reglas sobre ética profesional, para aclarar lo que un reportero puede o no hacer en relación a aceptar regalos o servicios que puedan atentar o comprometer su integridad o la del periódico.

"El principio fundamental en muchos periódicos ha sido el de saber cómo manejar con sentido común y categoría este tipo de favores y así evitar situaciones que pudieran causar conflictos de interés o que pudieran obligar o comprometer al periódico con alguna persona o grupo".¹⁹

Hay gente que para curarse en salud, lo ve como un "entre"

Rafael Flores Martínez presenta una experiencia en torno al embute:

"Un día me dijeron -yo nunca había recibido *lana*- que había una persona interesada en *darle en la torre* a Eloy Cavazos, que siempre fue figura del toreo. Yo tenía que mandar una nota para *El Universal* y ese día me dieron la oportunidad y llegó un cuate y me dice: -¿sabes qué? *pinches* toros están de lo peor, y Eloy Cavazos es el peor torero. -Preguntó que quién era de *El Universal*. -Yo, respondí. -Sabes qué, lo que me cobres. -¿Lo que te cobre de qué? le dije. Me ofreció dos millones de pesos de hace ocho años. -Quiero que hagas la crónica en este sentido, que Eloy Cavazos fracasó. Quiero que le *pegues* a la ganadería y a Eloy Cavazos. -¡No hombre!, le dije, es mi prueba de fuego. Y era una *lana* muy tentadora. -No, la verdad yo no puedo. Además era mi primera nota de toros y pensé que la gente se iba a reír de mí si Eloy Cavazos llega a triunfar (y triunfó) se van a reír, va a ser debut y despedida. Y Eloy Cavazos por una mala tarde, pues no va a perder toda su trayectoria, entonces ahí lo pensé y me dije: -no, pues mejor no. Y así te llega a suceder.

"A lo que voy -continúa Rafael Flores- es que no te debes dejar influenciar por el billete que te están ofreciendo. Cuando lo sientas ya como compromiso, pues evítalo. Yo he dejado mucha *lana*, hace poquito dejé ocho mil pesos. Había que *pegarle* a alguien en el PRI, cuando estaba la rebatinga por la candidatura. Nos llamaron a varios reporteros a la oficina del dirigente del PRI en el Distrito Federal, hubo un momento en que se perfilaba Fernando Ortiz Arana. y hubo un momento en que se perfilaba también Colosio y se empezaron a dar golpes abajo de la mesa, gente de prensa cercana a Genaro Borrego y a Enrique Jackson nos llamaron. Llamaban a compañero por compañero y todos salían muy contentos con un paquete de este vuelo (señala con la mano), entonces yo dije, son grabadoras, pero al preguntarles me di cuenta que eran ocho mil pesos, y entonces te decían: -¿pasas o no? -Yo dije no y pensé, cuando te lo hacen por obligación, porque le vayas a dar en la torre a alguien, no. Hay gente que para curarse en salud lo ve como un *entre*, un apoyo económico para sus necesidades y hay otros que lo ven como un *embute* directamente".

Sin dinero, se siente más bonito darle a la máquina de escribir

El primero de septiembre de 1997, se instaló la LVII Legislatura, la primera con mayoría opositora, suceso histórico en el país. ¿Cómo es la relación entre la prensa y la Comunicación Social en el Congreso con esa nueva conformación? Juan Carlos Santoyo opina:

"Es buena es, muy buena. No estás atado a un dinero que te den, no hay un compromiso. Siempre lo he dicho -bueno porque ahí lo ha habido, no lo voy a negar porque yo se lo he dicho a los compañeros, a mí me han tocado muchas etapas en donde había dinero y donde ahora no lo hay; antes sí, te lo voy a decir, hasta con Salinas nos daban dinero, ahora no lo hay y se siente más bonito darle en la máquina de escribir a un diputado. Se siente más bonito, te sientes con mayor libertad de criticar, de decir, de comentar, de preguntar. Un respeto es un respeto, hay que procurar siempre tener respeto, también tu molestia hacia un legislador no la debes hacer patente, *pégale* donde le duele, preguntándole, preguntale, vas a ver que es más interesante.

"Esta transparencia que se está dando es muy interesante porque a ti como reportero te da la perspectiva de saberte manejar, de manejarte con más libertad y hacer lo que quieres. Antes sí la pensabas. Ahora ¿qué es lo que pasa? También los salarios eran lo que te detenía antes, ahora sigue siendo el mismo problema en cierta forma, ya es menor, ya te pagan más o menos bien, no digo que bien, porque para llevar un ritmo de vida más o menos bueno, está duro.

"Mi primer coche lo compré con lo que a mí me daban en la Cámara de Diputados, ahora estoy comprando un departamento que pago con lo que yo gano y me

queda para vivir, para sostener a mi familia. Antes, si yo me iba con mi salario no vivía ni me sostenía yo mismo una semana, ahora hay otras formas, aunque también hay medios demasiado *amarrados*, demasiado apegados a la *lana* que piensan que pagarle a un reportero más, es malo, es contra ellos y eso no es cierto, si tú le pagas a un reportero bien, para que viva mejor, el reportero te va a responder con más trabajo, pero muchas veces te va a decir: -no, pues no me pagan más, ahí lo dejo”.

El Gobierno inventó sus propias plumas

Para Sergio Perdomo Casado, el *chayo* o el *embute* son cosa del pasado y ve en la ambición de los empresarios el origen de los problemas éticos y salariales que padece el reportero.

“El *embute* es una práctica inmoral y denigrante que lo originó el poder público por la existencia de gobiernos ilegítimos y sobre todo para mantener a medios dependientes y acrílicos. Esa relación se extendió por décadas, al grado que el entonces presidente José López Portillo pegó el grito: ‘te pago para que no me *pegues*’.

“El recibir aportaciones económicas, compromete y arrasa con la crítica, porque el informador se vuelve dependiente y obediente. Para combatir ese vicio del pasado, las empresas periodísticas y radiofónicas deberán mejorar sustancialmente los salarios de sus trabajadores, contratar a profesionales de la comunicación y tener vocación de servicio, porque hoy en día lo único que les importa es ganar dinero sin importar el producto. También en este punto de complicidades prensa-gobierno, no hay que olvidar que a manera de protegerse, el gobierno inventó sus propias plumas para contrarrestar ataques, y así bajo seudónimos intentó curarse en salud.”

G. El trabajo informativo en radio

Actualmente en la radio informativa existen reglas sobreentendidas que el reportero utiliza para estructurar sus notas, sin embargo, éstas varían según los criterios de quien está al frente de la jefatura de Información. La estructura más común usada por los reporteros es la llamada pirámide invertida, que consiste en iniciar la nota por lo más fuerte de la información o del hecho noticioso, posteriormente se respalda la *entrada* o cabeza de la nota con un fragmento editado del informante o entrevistado.

La jerarquización de una nota informativa queda en la mayoría de los casos a criterio del propio reportero, quien tiene la responsabilidad de discernir y destacar lo más importante del hecho. Suele ocurrir que el informador reciba un llamado de

atención cuando el manejo de su nota no coincide con la línea editorial del medio o forma de pensar del jefe de Información y los dos creen tener la razón. Esto genera diferencias y desconfianzas entre ambas partes, que deterioran la relación. Es muy común escuchar en una redacción "que al reportero se le fue la nota o se le quedó en el papel".

En cuanto a la investigación en radio, ésta es muy relativa, dado que en los noticiarios, además de disponer de poco tiempo, se le da prioridad a la información del día. Los trabajos de investigación suelen encargarse esporádicamente, pues requieren de un tiempo razonable para su elaboración, de lo que precisamente carece el reportero, que en su labor diaria cubre un promedio de tres a cuatro conferencias de prensa. Generalmente los jefes de Información piden reportajes o trabajos especiales, con motivo de un asunto noticioso o de interés general; sin embargo, por la escasez de tiempo, el reportero no logra elaborar un trabajo realmente serio y se limita a realizar un breve sondeo de opinión, un par de entrevistas, recoge algunos datos relativos al tema solicitado, lo que da como resultado una nota más larga. Esto hace que los "trabajos de investigación" sean pobres y de poco sustento.

1.- La investigación

El famoso caso del yakuzzi en la Asamblea

Un testimonio sobre esta actividad relata Elizabeth Juárez, quien considera que la investigación periodística en radio debe evolucionar. "Un buen reportaje requiere por lo menos un par de días para realizarlo y no es posible que al mismo tiempo tengamos que cubrir conferencias de prensa o hechos imprevistos. Lo más conveniente es que se asigne a un reportero para trabajos o investigaciones especiales. Cuando ingresé a la *Q940* me encargaron que investigara el famoso caso del *yakuzzi* que presuntamente se mandó instalar en su oficina el entonces líder de la Asamblea de Representantes, Manuel Jiménez Guzmán. Ese trabajo se lo habían encargado a otro compañero, pero no lo podía realizar, porque debía cubrir las actividades generadas en el Departamento del Distrito Federal y las sesiones de la propia asamblea.

"Me dedique exclusivamente a esa investigación y en dos días la terminé. Es prácticamente imposible dedicarse a investigar cuando te *clavan* de las nueve de la mañana a las 11 de la noche en la Cámara de Diputados. Si tu jefe te dice *rescátame* la información más importante de la sesión y dedícate al reportaje que te pido, bueno, pues así sí, pero que después no te reclame si se te va *la nota*".

Los reporteros de radio se han convertido en cubreactos

Otro caso sobre la escasa investigación en radio lo narra Jaime Obrajero, para quien los reporteros se han convertido en verdaderos "cubreactos", lo que les impide ahondar en un trabajo periodístico.

"A lo mejor a los reporteros de prensa y de radio les encargan el mismo trabajo, cubrir algunas conferencias, más una investigación, pero por la premura de tiempo los reporteros de radio no podemos hacer trabajos especiales. Realmente el hecho de estar en una conferencia de prensa y luego tener otra, no te permite disponer de mucho tiempo para hacer un trabajo profundo, además de que en radio no te piden investigaciones.

"Es algo muy grave, el hecho de dedicarnos únicamente a transmitir información oficial, no sólo del gobierno sino de diferentes fuentes como partidos políticos y otras organizaciones, sólo lo que ellos nos quieren decir".

Reportajes son igual que notas largas

Rafael Flores expone su punto de vista: "Un buen reportaje requiere investigación. Recientemente me pidieron un reportaje diario como de castigo. Para mí eso no es un reportaje, yo cumplo con hacer una nota más larga que las normales, pero eso demerita la calidad de tu trabajo y de algún modo es una falta de respeto a quien te está escuchando. Creo que no se hace investigación seria en radio, salvo honrosas excepciones, pero desafortunadamente no trascienden. En *Radio Red* hubo un tiempo que se hacían muchas investigaciones, notas a las que se les daba seguimiento. Eso ha cambiado y es que en radio la información es tan vertiginosa que no te puedes detener mucho tiempo en un solo hecho".

Nos hicimos pasar como ambulantes...

La poca realización de reportajes o investigaciones especiales en dicha emisora, la confirma Rosa Elena Luna, quien comenta:

"El tiempo es el que te va limitando y vas dejando casos atrás. Si hoy hice un reportaje de 'Las Minas de Cristo' que se hundieron, lo anoto en mi agenda y trato de revisarlo tres semanas después. Sin embargo, a veces pasan esas tres semanas y no me da tiempo de revisarlo y lo pospongo para otras tres semanas, por la misma dinámica, pero al menos ahí lo tengo presente.

"Antes teníamos mucho cuidado en la continuidad y el seguimiento de los reportajes, pero ahorita se ha perdido por la misma dinámica informativa que está sufriendo el país."

-¿Podrías platicar algún reportaje que haya tenido impacto?

Me acuerdo de uno que hice en coordinación con Estela Livera. Nos fuimos a vender al centro histórico cuando todavía no había ningún control sobre el comercio ambulante. Nos fuimos a vender, según esto éramos madres solteras, pusimos nuestro puesto y ¡oh! sorpresa que quienes nos llegaron a cobrar no fueron los líderes sino los inspectores de vía pública y a partir de ahí se armó una revolución.

“Logramos grabar testimonios que pusieron en evidencia la corrupción que impera en esta actividad. Creo que Estela ya no regreso al centro como en un mes y yo me andaba escondiendo, porque a partir de nuestro reportaje despidieron como a 20 camioneros y el delegado de aquel entonces, que era uno de los precandidatos al gobierno de Guanajuato, quedó descalificado. Este trabajo de investigación sí provocó algo, dejó al descubierto otra cara del ambulante”.

Una investigación seria, provocaría escándalos

Por su parte, Saúl Santana considera que en radio no se hace periodismo de investigación. “La radio es velocidad y la investigación requiere tiempo. Además en radio hay más controles. En México, que es un país analfabeta, publicar algo, no tiene tantos riesgos como decirlo en radio. Una noticia filtrada en radio, bien sustentada, armaría grandes escándalos”.

-¿Y por qué no se hace?

“Yo creo que en México tenemos un enorme trauma por las revoluciones. El pueblo mexicano en sí, le tiene miedo a la inestabilidad, a la revuelta, al estallido de una nueva revolución violenta. Por eso en México no le entramos directo. Una revolución no la hacen los ideólogos, ni los estudiosos, la hacen los ‘panchitos’, la van a hacer los ‘lavadores de vidrios’, los ‘niños de la calle’, los ‘desheredados’, lo más desgranado de esta sociedad, que buscan una oportunidad para reivindicarse... Normalmente la censura no viene de la sociedad, sino viene del poder, principalmente cuando afectan sus estructuras.

“Ahí tienes el caso Buenos Aires. A mí no me vengan con cuentos de que había una alianza, una complicidad, se perdieron los porcentajes, me toca, te toca... entonces adiós... seis cadáveres, seis vidas, pero la reacción de la sociedad fue vaciada, porque salvo los reporteros, yo no encontré a nadie que los perdonara. Todas las señoras, decían: -algo han de haber hecho. -Seguramente fue uno de los que asaltaron a mi hija, o en algo andaban metidos”.

En radio tienes que luchar contra el tiempo

Otro de los ejemplos del trabajo *contrarreloj* que realiza el reportero, lo expone Jorge Andrés Gómez Pineda:

"Ya no puedes hacer reportajes, porque no te puedes exceder de tiempo. Yo paso en vivo y cada vez que entro al aire son verdaderas *brincas*, porque junto con el productor está el jefe de Información con un cronómetro tomando el tiempo. Ayer dejé sin pasar al aire a otro reportero y el jefe de Información me echó la *bronca*, sólo por *fregar*. Yo siento que el reportero de radio tiene que luchar incluso en contra del tiempo que están comprando los patrocinadores. Ahorita tengo material como para hacer tres notas, pero sólo puedo transmitir una.

"La semana pasada transmití una investigación de cuando asaltaron a Corripio Ahumada, de todos los agravios que ha sufrido el Cardenal en los últimos años. Mi nota incluía que el robo de carro no era el único en contra del Cardenal en los últimos días, ya que también ha sufrido agresiones verbales y además hace dos años se metieron a su casa, lo golpearon, lo amarraron y amordazaron. Mi nota duraba cuatro minutos y tuve que hacer un drama para que me la dejaran pasar. Fue una investigación periodística que me llevó varios días y querían que la dejara en sólo un minuto y medio".

No puedes hacer investigación, si cubres ocho fuentes

-¿A qué crees tú que se deba que en la radio exista tan poco trabajo de investigación? Armando Contreras González se ríe y apunta:

"Ah, pues es muy sencillo, pocos reporteros para cubrir muchas fuentes, aparte te dejan reportajes especiales, lo que se acumule en el día, los caprichos y las notas *de debe*, y salarios verdaderamente... bueno, o sea, no, no puedes hacer trabajo de investigación cuando estás cubriendo ocho fuentes, cubres a un reportero que se fue a Suiza, otro que está de vacaciones, todavía te ponen una nota *de debe* que tienes que cubrir con algún *baboso*, pero como es -volvemos a lo mismo- compadre del patrón, la tienes que cubrir y cuando además a las 6:30 de la mañana desayunaste y no traes para comer y son las seis de la tarde, cuando mandaste 10 notas y no traes más que para unos cacahuates japoneses y una Coca Cola. O no te queda otro remedio que irle a hacer caras bonitas a un jefe de Prensa para que te invite a comer, entonces prefieres mejor, yo prefiero comprarme una bolsa de cacahuates que es mi dieta y una Coca Cola, y me voy a mi casa. A las seis de la tarde dices ¿investigación? me gustaría, pero aparte, volvemos a lo mismo, no entra la nota, los conductores de repente caen en un 'yoyismo impresionante'... es el *show* de fulanita y agarran el micrófono y hablan y hablan y hablan y terminan por

desinformarte, no informan, y entonces las notas no entran y dices 'uta, si la nota que era de ocho, no entró, para qué, la verdad, le echo ganas'. Esto me lo va a cuestionar mucha gente, sobre todo los jóvenes y quienes están en la universidad donde se ven las cosas distintas, y van a decir: -no, tu obligación como periodista es investigar".

2. La estructura de la nota

Al estallar el conflicto en Chiapas...

Alberto Nájjar abre su memoria, se detiene y se sincera: "Las primeras notas enviadas desde las cercanías de la zona de conflicto fueron elaboradas a través de 'cartabones' o 'recetas de cocina'... Los medios reaccionamos cupularmente, como reacciona la sociedad mexicana en muchos aspectos, no vemos por los lectores, radioescuchas o televidentes, sino que reaccionamos conforme lo que nos marcan o dicen de arriba. Estamos informando con base en la forma de reaccionar que tenemos, con ciertos cartabones y lineamientos que los seguimos al pie de la letra como recetario de cocina y con lo que va dentro rellenamos esos caminitos, con lo que nos dicen, lo que nos quieren decir y con base en ello reaccionamos e informamos. En realidad cubrimos una función de correo. Toda esa amalgama nos llevó a reaccionar como reaccionamos el primero de enero en Chiapas, tratamos de buscarle todos los adjetivos, cartabones; le buscamos los lineamientos, tratamos de meterlos dentro de nuestro marco de concepción de la realidad y no pudimos. La primera reacción fue censura; obviamente llegaron los adjetivos de 'transgresores de la ley', de 'asaltantes', jamas como ejército.

"Nuestra sociedad está hecha para funcionar como el PRI, nuestro Estado de Derecho existe en función del PRI en el gobierno, esa sociedad así reacciona y el periodismo, cuya función debe ser describir, explicar las entrañas de esa sociedad a la cual informamos y retroalimentamos, funciona igual; somos como la meretriz consentida del harén del jeque priísta. Yo creo que es un término bastante despectivo, pero que nos describe en aquellos tiempos de los primeros periodistas mexicanos, bueno pues esa herencia se nos fue viniendo, la venimos heredando y, bueno, es muy difícil romperla, no podemos terminar con los cartabones, con esa costumbre de buscar la noticia en las palabras del funcionario tan fácilmente.

"¿Te has puesto a analizar las noticias que estamos difundiendo en este momento? son palabras, todas llevan ese verbo, dijo, comentó, exigió, declaraciones. ¿Cuánto de lo que se publica en medios son hechos? Pocos. Responde de nueva cuenta a nuestras raíces, a esa costumbre que tenemos de legitimar lo que no po-

demos legitimar. Los medios de comunicación estamos acostumbrados a que otros legitimen lo que decimos, si decimos que la pared es morada tenemos que buscar que 'alguien', el mesero que es una fuente confiable y que vive aquí desde hace 10 años y que toda la escuela te diga que es morada, cuando tú desde el principio, lo corroboraste. Hay una desconfianza hacia el reportero, hacia tu criterio que tiene que ver con otra raíz, otra cola hacia atrás. Es ese conglomerado lo que nos hace tener el periodismo que tenemos y que nos hizo actuar de la forma en que lo hicimos en Chiapas".

-¿Cómo te sientes cuando has logrado una nota exclusiva y se pierde entre las horas de *Formato 21*, sin tener impacto?

"Evidentemente frustrado y esa frustración se puede convertir en una carga muy pesada que se va acumulando y de repente lo formas como un hábito de vida, en ese momento se bloquea tu capacidad de investigar, te da flojera ¿para qué investigo si no me lo van a pasar o se va a perder? entonces pierdes interés y va bajando la calidad del trabajo. El problema es que no tenemos retroalimentación, no sabemos si realmente hay impacto en lo que informamos, porque no tenemos canales de retroalimentación, no tenemos la forma de encontrar la respuesta. Mucha gente dice que las llamadas telefónicas, es una forma de retroalimentarte, pero debe haber otras que no se toman en cuenta: encuestas, sondeos, participación del público al aire.

"En *Grupo Radio Centro* no tenemos los canales de retroalimentación, no sabemos qué pasa con nuestra información, qué reacciones provoca. No hemos construido canales para acercar al radioescucha, hay un divorcio. Sólo opiniones de un jefe de Prensa, de la élite, de los funcionarios, pero desconocemos lo que piensa el mesero o el ama de casa".

Hay que ponerle un valor agregado a la nota

Para Rosa Elena Luna el reportero no puede permanecer ajeno a la dinámica informativa; además de ganar la nota, hay que hacer un esfuerzo para imprimirle un sello personal:

"Es que no puedes permanecer ajeno, porque si un día todos los titulares de los periódicos y de la radio y televisión traen una nota principal y tú no la tienes, la gente piensa: -estos ya se quedaron fuera. Yo siempre he dicho que hay que meterle el toque personal, porque todos pueden traer la misma nota, pero el modo en que tú la manejes, que le des ese valor agregado, es lo que te va a hacer diferente a los demás. Es lo que yo procuro hacer, para que mis notas no queden olvidadas.

“Por ejemplo, de la propaganda electoral, creo fuimos los primeros en decir que iban a transformarlas en cubetas y escobas, pero ya muchas veces depende de la comprensión de tu medio para que salga, porque tú puedes traer la mejor nota del mundo, pero si en tu medio no te la *pelean*, no la defiendes, ni siquiera te toman en cuenta, dices: ‘bueno para qué la gano’. Como que también se ha perdido un poquito eso en muchos compañeros. Uno como reportero se deja guiar por donde van todos, porque si todos van a este evento y yo me voy a sacar otra cosa y de repente aquellos traen la nota *de ocho* y en radio lo que cuenta en la inmediatez, y si por acá salió la renuncia del director de la judicial y tú por andar haciendo una investigación se te fue, te andan corriendo, yo creo que es eso la misma dinámica que va muy rápido, muy acelerada...”

“El toque personal es el valor agregado que tú le des a la nota. Es muy diferente si dices que Cuauhtémoc Cárdenas designó hoy a Jesús Carrola como director de la Policía Judicial, eso todo mundo lo puede traer, pero si tú dices los antecedentes de este hombre y se advierte la investigación, la profundidad, que tú conoces y manejas el tema, ese es el toque personal y eso es lo que te va a dar la diferencia con otros medios, de no estar en el mismo rasero”.

Tarea titánica corroborar la información

-¿Qué difícil es para un reportero de radio confirmar la veracidad de las denuncias que realizan los diferentes actores políticos? Dolores Padierna denunció que había mil aviadores en la nómina del Distrito Federal, durante la regencia de Oscar Espinosa. ¿Es verdad? Esta es la respuesta de Jaime Obrajero:

“Nosotros lo vemos en términos de impacto, es una nota buena para nosotros, no sabemos si es cierto o no, pero estamos mandando lo que alguien está declarando, estás mandando una declaración, no un hecho. Aquí lo que debería ser es que el reportero intentara corroborar, por lo menos contrastar las cosas con algo o alguien, llegar y decir esto lo dijo X; sin embargo, platicando con el jefe de Personal él dijo que no. Con que digas eso: ‘se negó’, incluso sin investigar, pero ya tomas las dos partes y que la gente se haga un juicio.

“Normalmente lo que ocurre en el caso del reportero de radio es que mandamos la declaración y no se le da seguimiento a la información, ni siquiera se corroboran las cosas, como que no hay mucho ánimo de los reporteros, generalmente por carga de trabajo. La dinámica de los reporteros de radio es muy pesada, pues tenemos que salir de las conferencias de prensa antes de que concluyan y mandar al aire un adelanto de tu información, entonces a veces se maneja información parcial”.

H. Las fuentes de información

Muchas y variadas son las fuentes de información a las que recurre el reportero para realizar su nota o investigación periodística. Las fuentes de donde proceden o se obtienen las noticias, pueden ser una dependencia de Gobierno, una asociación u organismo privado, las calles de la ciudad y, en general, cualquier sitio donde ocurra un acontecimiento digno de difundirse.

La información también llega a las direcciones de Noticias a través de agencias informativas como la oficial mexicana *NOTIMEX*, la española *EFE*, las estadounidenses *AP* y *UPI*, la italiana *ANSA*, la francesa *AFP*, la inglesa *REUTERS*, la alemana *DPA*, la rusa *TASS* y la china *XINHUA*.

El puente de enlace entre las fuentes y la sociedad son los medios de comunicación, a través del periodista, reportero o redactor.

En la radio metropolitana, la plantilla de reporteros locales de cualquier servicio informativo no supera los 20 elementos y por ello la división de fuentes es diferente a la de un medio escrito. Generalmente los sectores se distribuyen -con algunas variaciones- de la siguiente manera, en lo relativo a información general:

- ♦ Presidencia de la República, Secretarías de la Defensa Nacional y Marina.
- ♦ Sector Político: Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Instituto Federal Electoral, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, PRI Nacional y Local, partidos de oposición, Secretaría de Gobernación.
- ♦ Sector Económico-Financiero: Secretaría de Hacienda, Banco de México, instituciones bancarias y uniones de crédito, y Bolsa Mexicana de Valores.
- ♦ Sector Comercio: Secretaría de Comercio, Procuraduría Federal del Consumidor, cámaras de comercio y de industria o empresariales.
- ♦ Sector Diplomático: Secretaría de Relaciones Exteriores, embajadas, consulados y organismos internacionales.
- ♦ Sector Laboral: Secretaría del Trabajo, centrales obreras, sindicatos independientes, Procuraduría Federal del Trabajo, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje e Instituto Nacional de Vivienda para los Trabajadores.
- ♦ Sector Agropecuario: Secretarías de la Reforma Agraria, y la de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; centrales campesinas y organizaciones independientes.

-
- ♦ Sector Energético: Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad e Instituto Mexicano del Petróleo.
 - ♦ Sector Educativo y Universitario: Secretaría de Educación Pública, universidades públicas y privadas, institutos, colegios y centros de Investigación, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior y Unión de Padres de Familia.
 - ♦ Sector Médico-Asistencial: Secretaría de Salud, institutos de seguridad social, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Cruz Roja, Nacional Monte de Piedad y Lotería Nacional.
 - ♦ Sector Judicial: Procuradurías General de la República y de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad Pública, Centros de Readaptación Social, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Suprema Corte de Justicia de la Nación, y Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
 - ♦ Sector Capitalino: Gobierno del Distrito Federal, delegaciones políticas, Comisión Metropolitana de Medio Ambiente, Sistema de Transporte Colectivo Metro y Trolebús, asuntos de la ciudad como transporte concesionado, comercio ambulante, marchas, bloqueos y manifestaciones.
 - ♦ Sector Ecológico: Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y organizaciones ecologistas como Greenpeace.
 - ♦ Sector Comunicaciones: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Teléfonos de México y empresas del ramo.
 - ♦ Sector Social y Organismos No Gubernamentales: Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Nacional Indigenista, asociaciones civiles y grupos sociales.
 - ♦ Sector religioso: Asociaciones Religiosas

La anterior distribución de fuentes corresponde a una forma tradicional de trabajar en la prensa mexicana, la cual, si bien ha resultado funcional, en muchas ocasiones ha sido motivo de conflicto entre los propios reporteros y tema de discusión en las jefaturas de Información.

Entre los problemas evidentes que genera la actual división de fuentes, se podrían citar los siguientes: privilegios entre los informadores, inercia en la forma de reportear, intereses económicos, escasa investigación, fomento al protagonismo

de las figuras políticas, exceso en el manejo de las declaraciones, discriminación, desunión y falta de trabajo en equipo. Es importante destacar que la información política sigue teniendo un papel preponderante en el contenido de los noticieros.

En todas las direcciones de Noticias, el jefe de Información es el encargado de distribuir las fuentes y dar órdenes de trabajo. Normalmente el titular de este cargo tiene la responsabilidad de estar enterado de los asuntos que suceden en la vida política, económica y social de México y el mundo. En base a ello y obedeciendo a las necesidades informativas de la sociedad y de su propio medio, él elabora la orden del día. También toma en cuenta las invitaciones que emiten los diversos sectores, quienes buscan expresarse a través de los medios; sin embargo, en pocas ocasiones atienden las sugerencias, quejas o demandas de la ciudadanía.

Hay periodistas que consideran que la forma tradicional de trabajar *la nota* es rígida, limitada, de fácil control y poco creativa. Sin embargo, hay profesionales como el periodista Raymundo Riva Palacio, quien señala en su libro *Más Allá de los Límites* que las fuentes de información no suelen llegar fácilmente, hay que salir a buscarlas y tras encontrarlas deben cultivarse, pulirse, respetarse y, sobre todo, protegerse.²⁰ Además ofrece un listado de recomendaciones que aquí se presenta en forma sintética:

- ♦ Buscar fuentes con representatividad y autoridad profesional.
- ♦ Selectividad para elegir a las personas idóneas que puedan aportar información sobre la cual se indaga.
- ♦ Establecer respeto, seriedad y profesionalismo entre el reportero y su fuente de información.
- ♦ Citar con exactitud la fuente de información, para evitar imprecisiones, ambigüedades y reducir los márgenes de error.
- ♦ Nunca citar fuentes anónimas para reproducir juicios de valor. Todo juicio, calificativo o acusación deberá llevar identificada su fuente.
- ♦ "Fuentes anónimas" sólo se emplearán cuando aporten información complementaria.
- ♦ Toda información delicada deberá tener, además de la fuente original de la noticia, una fuente que la confirme. Si no se tiene confirmación en un tema delicado, la regla general es que no se publique.²¹

A continuación se presentarán algunos testimonios de los reporteros, que revelan los dilemas y algunas situaciones difíciles a las que pueden enfrentarse con sus fuentes de información:

1. Las fuentes extraoficiales

Magnificar la nota para mantener la chamba

-¿Se quiso ocultar muertos en Chiapas?

"Yo creo que no, simplemente muchos trabajamos de oídas", reconoce Rafael Flores Martínez.

"Hay hechos que no puedes estar en ellos, por ejemplo una vez llegamos a Ocosingo y le preguntamos a un indígena: -¿cómo está la cosa? y nos responde: - está lleno de muertos -¿cuántos hay? -como 200. Pero ya estando ahí nos dimos cuenta que la información que nos dio el indígena era exagerada, ya que nosotros sólo contamos como a 18, los nueve del mercado y otros que había aislados. Además hubo medios o reporteros que *freelanzearon*, que vivieron de la guerra; sobre todo quienes hicieron la guerra y la magnificaron, me consta, fueron los corresponsales extranjeros. A mí me llegaron a hablar de España para entrevistarme: -oye ¿es cierto que México está paralizado, que hay muertos por todos lados?. -No espérate tantito, el asunto está en Chiapas, un estado muy alejado del centro de la capital y además son cuatro municipios detectados que no representan ni el uno por ciento de la población local... Nunca he sido corresponsal, pero muchos con el afán de mantener una *chamba* y tener *la nota*, pues magnifican la información.

"Una guerra fue la que vivieron unos, otra la que escucharon otros, y otra la que plantearon muchos. Algunos corresponsales, por ejemplo de *AP* o de *EFE* manejaron que México estaba al borde del caos y no era tal. La guerra no es tan simple, se puede decir no fue guerra, pero sí un conflicto armado, y después ya hubo otros intereses. Por ejemplo Marcos, quien aprovechó la guerra de los medios, o *La Jornada* que aumentó su tiraje y sus ventas, pues tenía 10 enviados y el conflicto se magnificaba. También hubo muchos desaciertos, se *volaba*, mucha gente en el afán de vender *la nota*, de ganarla y mal, pues *volaba*".

En una marcha o mitin me gusta meterme entre la gente

Rosa Elena Luna es una reportera que ha tenido la oportunidad de conocer muy de cerca los movimientos ciudadanos, y de cubrir la ciudad "no oficial", como ella lo relata.

-¿Qué has hecho cuándo te toca cubrir alguna manifestación de protesta de algún grupo, que tiene intereses particulares o políticos más que intereses sociales?

“A mí me ha tocado con los de Ruta Cien -cuando fue la quiebra- recibir reclamos, porque siempre los hay contra los medios electrónicos, nos acusan de que nunca decimos la verdad. A mí me tocó mucho esa etapa ¿y ahí qué haces? hay dos opciones: o te les enfrentas y les dices que te demuestren en dónde no has dicho la verdad, o les prendes el micrófono y que hablen. Yo opté por la segunda, porque la otra es enfrentarte y acabar de pleito, y yo por ejemplo si cubro una marcha, un mitin, me gusta meterme con la gente y no entrevistar a las cabezas sino a la gente, porque muchas veces los líderes te van a decir lo que ellos quieren, y eso ya es manipular tú también la información, en cambio si te vas con la gente y hablas con ella, te dicen lo que piensan, porque van ahí, eso ya te da otra visión incluso del propio movimiento.

“Yo quizá tuve la fortuna de conocer los movimientos desde antes de que fuera reportera, cómo se van involucrando, cómo se van dividiendo en la ciudad, lo que piensan, cuáles son sus intereses, y todo esto me ayudó a conocerlos. Cuando se dicen de la organización de ‘cuartos de azotea’ ya sé que esos pertenecen al PT; ya sé qué asociaciones son independientes, cuáles son anarquistas, como que ya los ubicas y ya sobre eso ya sabes qué es lo que les preguntas y qué me van a contestar. Por ejemplo, si al ‘Frente Francisco Villa’ yo les pregunto qué opinan del gobierno, así sea Cuauhtémoc Cárdenas u Oscar Espinosa, me van a decir lo mismo; en cambio si a los de la ‘Asamblea de Barrios’ les pregunto qué opinan del gobierno de la ciudad, es muy diferente lo que opinan de uno y de otro, por los intereses de grupo.

“Realmente problemas con los grupos no he tenido. Lo que reclaman, por ejemplo los microbuseros, quizás es por tu medio, porque ellos siempre dicen que no se dice la verdad, pero ellos no saben quién trabaja la información. Cuando la gente te conoce ya sabe y cuando puedo me acerco y les digo: -yo no soy la dueña de mi espacio, lo que yo diga es muy diferente a lo que opina el locutor, yo muchas veces puedo sacar una nota, pero yo no tengo comentarios editoriales al aire. A veces sí me pregunta el locutor doy mi punto de vista, pero es muy diferente lo que ellos opinen, que son los que muchas veces nos buscan los problemas.

“Por ejemplo, mi jefe siempre les dice a los microbuseros de todo, y siempre se nos *cierran* a nosotros, a los reporteros, cuando vamos en la calle. Una vez en Chapultepec me rodearon varios microbuseros, y me reclamaron: -es que ustedes que no sé qué... y yo les digo: -de Rosa Elena Luna no, quizá lo han escuchado de los locutores, y lo que hago es ponerles el micrófono”.

Las voces de la calle: una fuente de información viva

“La radio es audio”, señala Saúl Santana y tiene sus propios métodos para capturarlo.

“La gente te dice, no lo que te quiere decir, sino lo que quieren que tú oigas o lo que quieren que de ellos se oiga. Sin embargo hay algo detrás que ellos se están guardando en silencio. Tengo mi fórmula para sacar una irreverencia, por ejemplo un vendedor ambulante dice: -¡queremos que nos dejen vender! y les digo: -ah caray si ya están vendiendo, y me contestan: -bueno, sí, pero legalmente; o sea, no te quieren decir que están vendiendo ilegalmente; ahora, uso un tono de voz muy agresivo, algunos le llaman prepotente, yo nada más siento que es un gesto como muy de ‘no me quieras ver la cara’.

“Hay gente que se suelta, sobre todo las amas de casa, los niños y ante ellos, no haces otra cosa, como aquella leyenda de Rulfo, que te sientas en la banqueta a platicar con ellos como si fuera la persona, un escritor de su propia vida, y tú nada más eres un mecanógrafo que reproduce eso. La radio no te da gestos, entonces tú los tienes que platicar. Aparte, también, la parte que me toca, y por qué soy como soy y por qué hago crónicas, es porque tengo un antecedente de carrera en letras, donde me enseñaron sonetos, versos alejandrinos, una serie de estructuras literarias que se pueden ajustar perfectamente a la vida, a la narración y a la nota.

“Por ejemplo cuando digo: ‘el secretario que suda antes de que sudemos todos’, en referencia a Guillermo Ortiz, o ‘el último de los regentes’, me refiero ‘al último de los mohicanos’ y vas tomando frases así, o ‘un lugar de la ciudad de México que no quisiera acordarme’, es de Don Quijote, y así empiezas a parafrasear y con el tiempo creas tú, tus propias estructuras. No se nota, no se lo pasas al jefe, no les platicas, ellos nada más ven el efecto final. Hay una frase, que decía: el radio es audio. Y esa es una gran verdad. Lo que hago yo, es llevar algo de la estructura literaria a *la nota*, y no es literatura por radio, porque eso lo hace Severo Mirón”.

Periodismo civil: un proyecto que sigue en pie

Rosa Elena Luna se autodefine como una reportera muy idealista. Desde que comenzó a trabajar en el medio periodístico, quiso luchar por un periodismo civil, bien entendido, casi casi ser “la Sor Juana de la información” como ella misma lo describe. Hoy en día, su proyecto social: “La ciudad no oficial”, sigue en pie.

-¿Qué le hace falta?

“Hace falta concretarlo. En el 88 fue típico, porque quien ganó la ciudad fueron los no oficiales. Yo creo que habría que retomar toda esa experiencia porque al fin y al cabo siempre te vas con los partidos y lo oficial y no debe ser así. Hay otra ciudad que es donde está integrada la mayoría de las personas y hay que tratarla y hay que meterse, hay que conocerlos y sacar sus voces y también ser cuidadosos

porque hay voces que quieren llevar agua a su molino para tener notoriedad y demás; también hay que conocer un poquito, quizá podría integrarse como una fuente, de hecho aquí en *Radio Red* ahorita ya no la hay, de hecho ya trabajamos por eventos, pero había esa fuente, era 'la ciudad no oficial', hasta me acuerdo que los reporteros viales me decían que yo era la marchista oficial de *Radio Red*, porque marcha que había, marcha a la que me mandaban.

"Me acuerdo que al propio José Gutiérrez Vivó, un hombre que ya tenía más de una década en el micrófono en ese entonces, le sorprendía que de repente llegara yo y le hablara de gente que vive en cuevas, o la gente que abajo de sus casas tiene unas minas, o una colonia que se llamaba 'La araña', todo eso le sorprendía, porque eso no se trataba; que ahorita, a estas alturas del partido, no sé si aguantaría yo andar sube y baja, y no porque me considere vieja, sino porque es un campo muy abierto para los que vienen, jóvenes con ímpetu, órale ahí va el fogueo, pero fogueo no nada más para que vayas a aprender, es para que aprendas, te quedas y lo manejes".

Sólo información oficial en el conflicto en Chiapas

En los primeros días de aquel enero de 1994 en la zona de conflicto en Chiapas, reporteros de radio como Alberto Nájjar sólo podían transmitir información oficial, por lo que las fuentes se reducían.

"El tiempo no te alcanzaba, había ocasiones en que te levantabas, mandabas la primera nota y tratabas de investigar algo, pero como sabías que lo que podías investigar era extraoficial, no lo podías mandar, entonces esperabas a ver qué salía. Aún así, un reportero de *Radio Mil* y yo, logramos obtener un comunicado del EZLN.

"Como reportero soy un paranoico, siempre ando con los ojos abiertos a ver qué veo. Fue una simple coincidencia y no una investigación. Estábamos en el lobby del hotel en San Cristóbal, discutiendo la forma más rápida de irnos al siguiente antro de vicio, cuando uno de los compañeros se reportó a México y de ahí le dijeron que la agencia *AFP* transmitió un comunicado del EZLN donde rechaza la amnistía que había propuesto Carlos Salinas de Gortari, entonces se nos quitó la borrachera, fuimos al periódico *El Tiempo* y no nos quisieron pasar nada. Posteriormente una reportera de *El Nacional* nos filtró el comunicado verdadero, distinto al que había mandado *AFP*, agencia que sólo andaba buscando sangre y se fue por otro lado. Un reportero sin suerte no es reportero, nosotros tuvimos suerte".

-Y en radio, ¿se manejan las versiones extraoficiales?

“Cero, no hay. Lo manejaras de vez en cuando, pero ya depende mucho del noticiario en que trabajes, yo nunca he oído en *Monitor* que una fuente extraoficial sea citada, en *Noticentro* las fuentes extraoficiales se aceptan siempre y cuando la nota no sea importante, pero si una fuente extraoficial, que puede ser el propio Presidente Salinas, te dice: ‘a Emilio Gamboa Patrón lo vamos a *chingar*’, no lo puedes citar, en radio no va a salir”.

2. Las exclusivas y los desmentidos

Me acusaron de ser un falso y mentiroso

-En radio ¿te han desmentido alguna vez? Juan Carlos Santoyo responde: “Sí, varias veces”.

-¿Cómo has enfrentado esa situación?

“Una vez tuve una *bronca* muy fuerte en *Grupo Acir*, fue una nota en la Cámara de Diputados, era una iniciativa de ley que iba a presentar la fracción priísta y que iba sobre una Ley Forestal, nosotros conseguimos el anteproyecto de la ley que a final de cuentas era el que llegó. Lo conseguimos un día antes y era sobre la explotación de bosques y todo lo de más allá, observamos en ese proyecto de ley que se abrían a la iniciativa privada, ciertas partes de la explotación forestal. Sacamos esa nota al mediodía y en la tarde nos estaban desmintiendo, especialmente a mí porque yo conseguí el documento. Me fue a echar *bronca* una diputada del PRI que me fue a decir que yo era un falso, un mentiroso, me gritó, me lo dijo, yo le paré y le dije, enseñándole el documento: -aquí está su falsedad y aquí están sus firmas, algo más, gracias.

“Hablaron a mi medio, me mandaron llamar, me iban casi casi a correr, les dije, señores aquí está el proyecto y aquí están las firmas. Se paró toda la *bronca* y al otro día se comprobó, esa iniciativa fue metida y aprobada por los priístas que no quisieron reconocerlo”.

-¿A qué crees que se haya debido su enojo?

“Porque al filtrarlo les costó el debate más de siete horas y ellos no querían tener problemas, querían que saliera con mucha facilidad. Muchas veces tú guardas papeles que son para tirarse, pero a veces tienes que guardarlos durante algún tiempo porque es tu prueba, porque se te van a ir encima y debes tener algo concreto, sobre todo si tienes la declaración, ya vas más adelantado”.

Reporteros de radio, se piratean notas exclusivas... ¡del aire!

Rosa Elena Luna describe uno de los problemas que más le irritan de los compañeros del gremio: la falta de respeto al trabajo individual:

“Antes la información que obtenía era mía y ya. Lo que pasa es que hay muchos compañeros que les encanta vivir en las salas de prensa y recopilar todo lo que les llega. Un día llegué corriendo y me dijo alguien: -¿qué horas de llegar a la sala de prensa? y que le contesto: -la información está afuera. Quizá a veces me paso porque me han tocado compañeros que llegan al mediodía pero a la *cosecha* y yo me molesto. Incluso a dos reporteras de radio les dije: -sabes que a ti no te vuelvo a dar una nota, no se vale que tú llegues después de hacer ejercicio al sonar del mediodía cuando yo estoy aquí desde temprano trabajando mi información. Y si se me va alguna nota es porque no fui al evento y en mi empresa yo les digo ¿saben? que se me amontonan tres eventos juntos, no puedo.

“En radio sucede algo muy curioso, es tanta la carga informativa y que vale tanto la inmediatez, que luego hace falta tu *clon* y como no tienes *clon* , luego hasta en tu propio medio te dicen ve y *rescatas* la nota y te sientes casi como del equipo de salvamento, porque vas a ver qué pasó en la mañana porque yo andaba en otro evento.

“También en radio es diferente el tema de las exclusivas, en radio no se valen. No se valen porque te captan de inmediato y hay compañeros tan poco éticos que la graban del radio directamente, ese ha sido mi problema con algunos compañeros que ya hasta traen su radio con audífonos, oyen tu nota y te la graban, y al rato ves que grabó el mismo sonido, que entrevistó a la misma persona, y no se vale, eso sí me disgusta muchísimo, porque, digo, ¡qué poco profesionales! Y hay casos concretos y de gente conocida y de medios conocidos y yo he hablado con ellos porque son gente que conozco y que les digo que tampoco se vale eso. -Si quieres la nota pídemela y te doy el sonido, porque en la sala de prensa tu captas... luego luego, cuando traes una nota y cuando te paras a mandar por teléfono, que se ponen los audífonos. Eso también es falta de ética profesional y en sus medios no se dan cuenta. No se vale”.

Maña y olfato para obtener exclusivas

-Tú te has caracterizado por ser un reportero que gana primicias ¿cómo lograr esta información? Juan Carlos Santoyo responde:

“A base de relaciones, en este caso, en la Cámara de Diputados vas teniendo contacto con los legisladores, te vas acercando a ellos a platicar, y te ganas la confian-

za en la medida en que... porque también, no hay que negarlo, hay muchos egos, entonces a un diputado le puedes *pegar* en el ego, y el día que tú sacas una nota de él se va a sentir como pavorreal, él mismo te va abriendo, pero también debes tener mucho olfato, mucha memoria, porque la mayoría de las veces, en pláticas te dicen las cosas, pero cuando tú estás platicando no puedes escribir por respeto a la gente que tienes enfrente, y no por respeto ni vanidad, si no por respeto de la plática, pero ahí te van soltando cositas, que en la medida en que te van soltando esas cositas tú tienes que ir haciendo tu archivo mental y después salir y buscar a otro diputado para que te lo diga. Entonces ¿qué es lo que pasa? que en un momento dado tú vas atando hilos y vas atando esos cabitos y cuando los juntas ya tienes un todo y ya tienes una nota, pero tiene que ser mucho de esa maña. Mucho de tener el contacto con la gente que tiene el documento que te puede soltar o te puede dar la seña de que el presupuesto viene así o de que van a presentar una iniciativa así o de que se van a ir en contra 'de'. Eso es lo que tienes que saber buscar, hacer relaciones".

3. La fuente presidencial

No nos llevaban a las giras

Desde la década de los años 80, los reporteros de radio han tenido que enfrentar diversos obstáculos para ser asignados y desempeñarse en la fuente presidencial. A raíz del surgimiento de nuevos informativos, empezó a registrarse una saturación de reporteros que originó discriminación de medios y diferencias entre los dueños y directivos de las empresas y la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Fue en la campaña de Carlos Salinas de Gortari, donde se delineó la política de Comunicación Social que imperó en su sexenio. Otto Granados Roldán, como secretario de Información y Propaganda del PRI, se distinguió por su selectividad y privilegio hacia algunos reporteros, entre ellos Fidel Samaniego de *El Universal*, Pablo Hiríart de *La Jornada*, Teresa Lozada de **unomásuno**, así como Martha Anaya y Enrique Loubet Jr. de *Excélsior*.

En el caso de radio, los reporteros que cubrieron la campaña y posteriormente se quedaron en la fuente de Presidencia, fueron entre otros: Luis Repper de *Radio Centro*, Víctor Manuel Suberza de *Radio Red* y Abraham Martínez Suazo de *Radio Fórmula*.

Al asumir Carlos Salinas de Gortari la Presidencia de la República, designó a Otto Granados Roldán como director general de Comunicación Social. Bajo una máscara de apertura del sistema que permitía que intelectuales de la prensa escrita participa-

ran en la radio, Otto Granados les dio acceso, ya que finalmente él sabía dónde y a qué hora *apretar*. Un ejemplo es cuando el dueño de *Grupo ACIR*, Francisco Ibarra busca contratar a José Cárdenas, tras la salida de Guillermo Ochoa del *Informativo Panorama*. Sin embargo, el responsable de la Comunicación Social de la Presidencia dio instrucciones de que Cárdenas no regresara a los micrófonos. La decisión fue rechazada por Francisco Ibarra, quien esgrimió que en la radio lo que vende es el escándalo, recurso utilizado y explotado por José Gutiérrez Vivó. Finalmente Otto lo autorizó. Así el dueño de *ACIR* le debe un favor a Granados Roldán y al Presidente.

En este contexto, los reporteros de radio inician una nueva etapa en la cobertura de la fuente de Presidencia. Por un lado, impulsan una nueva forma de trabajo, como lo relata Elizabeth Juárez:

“Era una fuente rígida y cerrada que abrimos a punta de insistencia. Fuimos los primeros en entrevistar a los personajes que se reunían con el Presidente, en buscar reacciones sobre el entorno político y hacer guardias en *Los Pinos*, para investigar quién entraba y quién salía y con qué fin. Antes de esta mecánica de trabajo, los reporteros se limitaban a esperar las versiones estenográficas de los discursos y los boletines que pudieran surgir, y si no había nada se iban tranquilamente”.

Por otro lado, también surgieron problemas: “De forma automática -narra Jorge Andrés Gómez Pineda- Otto Granados y su gente empezaron a discriminar a algunos reporteros de radio, bajo el pretexto de que no pertenecían a cadenas importantes. Pero la verdadera razón es que no éramos *lambiscones* de la información presidencial y siempre tratábamos de contextualizar y buscar un valor agregado a lo que decía la Dirección de Comunicación Social. Les molestaba tanto el *chacaleo* que en alguna ocasión nos dijeron que los reporteros de Presidencia no éramos ‘reporteros de banquetas’.

“La discriminación hacia los reporteros de radio -continúa Jorge Andrés- quedó en evidencia cuando nos dejaron de invitar a las giras. Angel Gómez Granados, director de Información comenzó a tomar represalias contra los reporteros que habían manifestado su inconformidad porque no se le invitaba a los viajes. En un desayuno con Otto, le dije que por la actitud de sus subalternos me habían quitado de la fuente y él dijo que no lo iba a permitir. Posteriormente habló con Pedro Ferriz para pedirle que no me quitara, pero finalmente me relevaron”.

Pedían dinero a nuestro nombre...

Hay dos casos graves de remoción de reporteros de Presidencia, prosigue Jorge Andrés Gómez:

“El primero ocurrió cuando Axel Trujillo, reportero de *Radio Fórmula* denunció a Otto Granados que entre su personal de Comunicación Social y los jefes de Prensa de los estados había contubernio para no llevar a ciertos reporteros a las giras estatales, y así pedir dinero a nuestro nombre durante los viajes. Esto le molestó mucho al director de Comunicación Social de la Presidencia, quien dijo que no aceptaba ese tipo de calificativos a su gente. Sin embargo, al poco tiempo corrieron a Axel de la fuente.

“El segundo caso corresponde al reportero Víctor Mejía del noticiario *Enfoque*, quien se atrevió a decir al Presidente Carlos Salinas, que su jefe de Prensa no llevaba a las giras a un grupo de reporteros. Víctor jamás se imaginó que unos días después sería removido de la fuente, acusado de ser perredista.”

Según Jorge Andrés “justamente en ese sexenio se realizaron cambios en la relación prensa-gobierno, se retiraron ‘las atenciones económicas’ en algunas dependencias, la Presidencia de la República dejó de pagar los viajes tanto nacionales como internacionales y se redujo el presupuesto destinado a las oficinas de Comunicación Social. A partir de ese entonces los gastos de los reporteros debían ser asumidos por los propios medios. Sin embargo, en donde nunca se dejó de dar *chayo* fue en las giras del Presidente al interior de la República, ya que los gobiernos de los estados se encargaban de otorgar los ‘apoyos’ a los informadores”.

4. La especialización de fuentes

Aprendiz de todo... oficial de nada

“Para que un reportero cuente con todos los elementos para poder manejar la información de su fuente debe especializarse”, considera Jaime Obrajero.

“Si a un reportero lo mandan un día a un lugar y otro día a otro, no sabe nada de nada. Algunos de los argumentos que se dan para no mantener a un reportero en una fuente fija, es precisamente el asunto del dinero, de las dádivas. También hay que reconocer que llega un momento en que los reporteros se sienten aburridos de manejar siempre la misma información. Sin embargo, es importante que se especialicen en determinada área o fuente, porque se va uno penetrando tanto en las cosas, que llegas a hacer buenos trabajos, a diferencia de un reportero que lo mandan una vez a una fuente y pasa medio año mientras lo vuelven a mandar, incluso no tiene elementos para poder contextualizar una información y únicamente se va con *la nota del día*”.

No saben buscar los detalles finos

La fuente política ¿requiere una especialización? Juan Carlos Santoyo después

de cubrir por más de 18 años las sesiones y los intrínquilis en la Cámara de Diputados, rechaza la improvisación y el manejo superfluo de la fuente:

“Debe ser más especializado, no se debe dejar al libre albedrío y mucho menos dejar que cualquier persona que quiera entrar al periodismo cubra fuentes importantes. Hay fuentes en política que se pueden cubrir como sea, Presidencia es una de ellas, no necesitas una especialización porque en Presidencia dependes de un boletín, de una declaración, de un discurso nada más.

“Muchos reporteros creen que llegar a cubrir Presidencia es estar en lo más alto y no es cierto, eso es falso. En la actualidad para mí y desde hace muchos años la fuente que requiere más especialización no es ni siquiera el Senado, es la Cámara de Diputados, yo la he definido muchas veces como el pequeño México, donde se refleja todo. Los problemas de ‘Tinguandando’, de que pusieron una piedra y no sale el agua, van y te los topas ahí, pero también se debaten esos problemas y se analiza un presupuesto, y actualmente muy poca gente y en la actualidad, lo digo, muy poca gente de los que cubren Cámara de Diputados, saben buscar en un presupuesto o en una Ley de Ingresos o en una ley, los detalles finos. No saben buscar los detalles finos porque a final de cuentas no han tenido tanta experiencia o no han tenido ese traslado de experiencia de años.

“Te voy a poner un ejemplo de un problema que surgió en esta legislatura, y hasta el momento yo sigo... e hice esa pregunta y los propios legisladores no saben cómo responderme.

“El día que se rechaza la Miscelánea Fiscal, se desecha, se arma todo un escándalo, un escándalo político grave en donde la oposición se aferra a querer reponer el procedimiento cuando ya se había rechazado, y los priístas sostienen -y aquí les voy a dar la razón a los priístas- por medio del presidente de la mesa de debates que se rechazó ya en tres oportunidades esa iniciativa, ese proyecto de Miscelánea Fiscal. ¿Qué pasa? Después de mucho negociar, casi 15 días que nos tuvieron con desmañanadas, desveladas y todo lo demás, vienen a decirnos los legisladores, los cinco coordinadores y sus expertos legales, a decirnos que la iniciativa del Presidente quedaba suspendida.

“Yo, con la Constitución en la mano, les pedí que me dijeran en que artículo decía que una ley podía quedar suspendida. Porfirio Muñoz Ledo se enojó a tal grado que después de eso no me quitó nunca la vista de encima, como retándome, y a final de cuentas, y hasta este momento no me han dicho como puede quedarse una ley suspendida. ¿La Miscelánea Fiscal que envió el Presidente de la

República fue rechazada o no fue rechazada? Simplemente por política quisieron sacar un problema, un problema en el que está metida la oposición. El problema es que las leyes las interpretan como ellos quieren, pero qué es lo que pasa, la mayoría de los compañeros no saben de lo que están hablando, no saben porque no han estudiado, porque no tienen la curiosidad de que si te mencionan el Artículo 27 de la Constitución, ve y lee el Artículo 27 o el 87, o ve el que sea necesario, no sé por qué no tengo buena memoria para los números, me tienen que decir lee tal artículo y voy lo leo y me canso de leerlo y los releo y voy y pregunto con un abogado y me explique esta onda, pero hay quienes no lo hacen. Por eso creo que necesitas una especialización porque tienen que saber manejar lo político, lo social, lo económico, lo financiero y conocer la ley, empezar a conocerla, saber como se desgrana.

“Muchos compañeros, cuando entregan una iniciativa se van a la exposición de motivos en donde el Presidente de la República explica por qué, pero si no te da los detalles, entonces vete al articulado, oye te van a castigar con tanto, haz la cuenta de cuantos salarios mínimos, multiplícale y búscale, por esto te van causar esto o porque te están diciendo esto”.

Como se puede apreciar, entre los testimonios y opiniones de los reporteros que fueron entrevistados, existen inquietudes y reclamos hacia un poder político que en cierta medida les ha impedido un crecimiento profesional, independientemente del auto reconocimiento de fallas y deficiencias.

En el siguiente y último capítulo, se podrán conocer algunas reflexiones y precisiones personales de quienes elaboramos el presente trabajo de investigación, a partir de las experiencias narradas por los reporteros, sin que ello signifique una postura de juicio o de crítica sobre su desempeño. Los comentarios parten de los problemas más controvertidos en el ejercicio periodístico en radio, vistos desde un enfoque deontológico. Se considera además que los testimonios de los informadores hablan por sí solos, de modo que los lectores sabrán darle una segunda lectura conforme se analicen los casos.

Luego de esta radiografía de los testimonios de los reporteros, procedemos a presentar una propuesta de un código deontológico, que podría ser instrumentado por reporteros y directivos en alguna empresa radiofónica que cuente con servicios informativos.

Finalmente, se ofrecen los puntos de vista de los propios reporteros en torno a tres de las posibles alternativas que han sido debatidas para profesionalizar

el oficio periodístico: la instauración de códigos de ética, la conformación de un colegio de periodistas y la creación de la figura de un defensor del informador u *ombudsman*.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DEL TERCER CAPITULO

- 1.- Ernesto Villanueva, Códigos Europeos de Ética Periodística, p. 27, "La cláusula de conciencia y el secreto profesional de los periodistas" de Marc Carrillo, Civitas y Centre de Investigació de la Comunicació, Barcelona, 1993
- 2.- *Idem.*, en Proposición de Ley IU-EC 122/000115, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, 18 de noviembre de 1988
- 3.- Leonard Ray Teel, Sala de Redacción, p. 110
- 4.- Raúl Rivadeneira Prada, Periodismo, pp. 81 y 82
- 5.- Leonard Ray Teel, op. cit., p. 110
- 6.- Raúl Rivadeneira Prada, op. cit., p. 80
- 7.- *Ibid.*, pp. 78 y 79
- 8.- Renward García, "Responsabilidades del Estado", en Suplemento especial de la *Revista Mexicana de Comunicación*, agosto-octubre de 1995, p. V
- 9.- Raúl Rivadeneira Prada, op. cit., pp. 86 y 87
- 10.- Raymundo Riva Palacio, Más Allá de los Límites, p. 106
- 11.- Catalina Noriega, "Relación Estado-Medios de Comunicación", en Derecho y Ética de la Información de Ernesto Villanueva, p. 241
- 12.- *Ibid.*, p. 240
- 13.- Angeles Huerta, "Autocracia y Medios de Comunicación en México", en Derecho y Ética de la Información de Ernesto Villanueva, pp. 226 y 227
- 14.- *Ibid.*, pp. 227 y 228
- 15.- *Ibid.*, pp. 226 y 227
- 16.- Entrevista con Raúl Trejo Delarbre, "Ética Profesional y Periodismo Político", en *Semanario Etcétera*, 18 de enero de 1996, p. 23
- 17.- Catalina Noriega, "Relación Estado-Medios de Comunicación", en op. cit. de Ernesto Villanueva, p. 239
- 18.- *Ibid.*, p. 241
- 19.- Leonard Ray Teel, op. cit., pp. 122 y 123
- 20.- Raymundo Riva Palacio, op. cit., p. 225
- 21.- *Ibid.*, pp. 226-228

CAPITULO IV

**POSIBLES ALTERNATIVAS PARA UN MEJOR
DESEMPEÑO DEL REPORTERO DE LA RADIO**

A. Radiografía del reportero desde un enfoque deontológico

Las vivencias, experiencias y opiniones de los reporteros de radio presentadas en el capítulo anterior nos obligan a realizar algunas observaciones y señalamientos sobre el ejercicio periodístico, en un campo especialmente difícil como lo es el Distrito Federal, donde se concentra un alto porcentaje de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales del país, por ser sede de los poderes de la unión, de las principales asociaciones, cámaras empresariales, centros de investigación, agrupaciones financieras y, en fin, por el caudal de noticias que emanan de una gigantesca y conflictiva ciudad.

La capital mexicana es enorme tanto en extensión territorial como en problemas, de manera que el primer conflicto al que se enfrentan especialmente los reporteros de radio es la multiplicidad de fuentes de información, al margen de las formalmente establecidas. Está comprobado que respecto a los periódicos de circulación nacional, las radiodifusoras que cuentan con servicios noticiosos o programas informativos poseen una planta de reporteros reducida, de tal forma que la carga de trabajo se incrementa para cada uno de ellos. Esta es la primera disyuntiva a la se enfrenta el reportero de radio: qué cubrir y cómo cubrir. Y aunque parezca sencillo, aquí inicia uno de los eslabones de la cadena de prácticas poco sanas en el desempeño periodístico capitalino.

Son tan grandes las distancias de las fuentes de información, que en ocasiones el reportero invierte mucho tiempo en desplazarse de un punto a otro, lo que por muchos años ha orillado a los informadores a concentrarse en las salas de prensa, uno de los factores que más ha contribuido al retraso de su desarrollo profesional.

Habrá quien difiera con esta crítica, pero las salas de prensa más que impulsar, han "enquistado" a muchos reporteros. Incluso ellos mismos reconocieron a las salas de prensa, no sólo un centro de trabajo donde se les facilita "todo" -versiones estenográficas, máquinas de escribir, computadoras, hojas, teléfonos, etcétera- sino un "centro de poder", donde hay privilegios, donde se escala para obtener acceso a los funcionarios y donde se origina la información privilegiada y se confirma que las buenas relaciones "sí sirven".

La autoridad u organismo que controla la sala de prensa tiene la posibilidad de rastrear la información que se está manejando, intervenir llamadas telefónicas y, más aún, dirigir a su conveniencia el flujo de esa información y garantizar su transmisión.

Hay veces como lo testimoniaron los reporteros -si no eres "amigo" del jefe de Prensa o director de Comunicación Social- que las entrevistas solicitadas tienen muchos problemas para ser autorizadas y, por ello, los informadores se sienten con la obligación de acudir a las salas de prensa, de lo contrario estarán fuera de la "jugada". Es una simbiosis "tu me sirves, yo te sirvo".

Por otra parte, esas relaciones que se van creando entre los entes del poder y los reporteros tiene otra arista de riesgos. Armando Contreras expresó en entrevista que hay que dar buen trato informativo a los "amigos", es decir, a quien te facilita la tarea, pero a quien te trata mal, a quien te pone cortapisas, a quien te bloquea el acceso a la información, a *matar*, en sentido figurado, a un desquite personal que se reflejará en el contenido de la nota que se elabore. Estas pugnas personales maquillan el verdadero problema que pueda estar detrás del personaje en cuestión y no contribuyen en nada al esclarecimiento de la verdad. Desde nuestro punto de vista, esas pugnas que caen dentro del terreno deontológico deben servir para que el reportero inicie una investigación a fondo del por qué el personaje en cuestión se comporta de determinada manera -posiblemente por estar involucrado en algún asunto oscuro- como el caso narrado por Armando Contreras sobre Jesús Miyazawa, quien menospreciaba a algunos medios de comunicación.

Es natural que el reportero le tenga cierto temor al poder político y económico, sin embargo, su deber como profesional debe invitarlo a luchar por acercarse lo más posible a la verdad. Quienes están en puestos clave del sistema se valen de todos los recursos para bloquear al reportero y si éste no hace valer su derecho a la libertad de expresión, habrá más y más casos como el ocurrido a Rafael Flores cuando se autocensura y se niega a investigar un par de asuntos -quizá meros rumores- como la presunta compra de autos nuevos para los reporteros que habría adquirido el ex presidente Carlos Salinas, o bien cuando una mujer asegura que el ex director del Conacyt, Fausto Alzati le regaló un abrigo de mink. Efectivamente una información confidencial puede quedarse en un simple *borrego* o en un infundio, no obstante siempre deberá ponderarse la fuente de información y consultar el asunto con el jefe inmediato, ya sea para confirmarlo o en su caso dejarlo de lado. También es muy común lo ocurrido al propio Rafael Flores, quien no mantenía una comunicación idónea con su otrora jefe de Información para abordar este tipo de asuntos, por la presunta postura oficialista y servil que éste tenía con el sexenio salinista.

El asunto de la información confidencial en radio toma especial interés cuando los reporteros ven en esta práctica una limitante para difundir información vertida desde una fuente -cuya identidad no quiere ser revelada- porque por lógica no podrá contar con el testimonio registrado en una grabadora, es decir, el respaldo o prueba de una declaración o comentario. Rosa Elena Luna por ejemplo asegura que en su noticiario no se puede decir "fuentes bien informadas dijeron que ..." o "trascendió esto..." Ella asegura que si su fuente de información es muy confiable, se lo comenta a su jefe de Información y le deja la responsabilidad a él, pero ella por sí sola no transmite información sin fuente. Posición contraria es la de Elizabeth Juárez, quien dice que ella consulta y si le dan "luz verde" pasa al aire su versión, guardando a "capa y espada" la identidad de su informante. Para Jaime Obrajero, es responsabilidad del reportero darle credibilidad a su fuente y transmitir la información. Sin embargo, afirma que si la fuente prefiere mantener el anonimato y se acuerda guardar su identidad a través de un "pacto de caballeros", esto lo respeta, siempre y cuando no se le exija revelar el nombre de su informante.

Como puede observarse aquí hay un conflicto deontológico muy común. Lo que sucede es que para algunos, si no se tiene la fuente de información totalmente identificada y la nota confirmada, no hay que arriesgar la credibilidad del medio ni la fuente de empleo. La disyuntiva está en *ganar* la noticia o esperar a que otros la obtengan y la manden. Parece fácil, pero es más difícil de lo que parece. Además, en esta encrucijada ¿cuántos "rumores" (incluso filtrados a reporteros) se han convertido en cuestión de minutos en noticia confirmada?

Otra arista del problema la proporciona Juan Carlos Santoyo, para quien las primicias se ganan con "relaciones", de las que pueden surgir amistades con políticos con futuro promisorio. Su testimonio reveló que los políticos, léase legisladores, dirigentes o funcionarios, utilizan de una manera muy tramposa a los reporteros para ir escalando esa montaña llamada "poder". Es otro de los riesgos de la información privilegiada que en ocasiones los reporteros no alcanzan a librar por la necesidad informativa. El mismo Santoyo reconoce que en otros casos los informantes sueltan las versiones fuera de grabadoras, para saber cuál será la reacción desde fuera, cómo serán interpretadas por los líderes de opinión que están al frente de los noticiarios o bien por el grupo político adversario al que quieren perjudicar, en pocas palabras, quieren "palpar" el impacto de su información.

Otra forma de "utilizar" tendenciosamente a los reporteros se da cuando los personajes públicos convocan a rueda de prensa y sólo hablan de lo que ellos quieren promocionar o dar a conocer. Cuando un reportero como Armando Contreras interroga sobre algún asunto diferente al que se está abordando, el entrevistado

se molesta, se sale por la tangente y hasta los mismos reporteros asistentes al acto se irritan porque el entrevistado en cuestión se sale del tema. ¿Por qué censurar al reportero? Cada informador está en su derecho de manejar su nota como lo considere y es su deber no bloquear a un compañero cuando tiene una inquietud legítima. Además, al personaje en cuestión evidentemente le interesa transmitir su mensaje como él quiere y que se maneje tal cual lo expuso, lo que a final de cuentas es una forma de controlar el flujo de la información. Si no hay un coraje, una inquietud por investigar, por interrogar, por ir mas allá de la mera carátula que se nos quiere presentar, luego entonces, los reporteros fomentan el círculo vicioso que los convierte en meros transmisores de verdades a medias o en "telégrafos del poder", como los llamó Saúl Santana.

A propósito, caso muy singular es el que planteó Saúl cuando expuso que los reporteros de radio hoy en día, pasan "la sustancia activa" de la información generada en los eventos y actos públicos a los que invitan a todos los medios. Cubren lo mismo y el tratamiento de la información en casi todos los espacios noticiosos es similar. Esto revela la apatía y en ocasiones la falta de profesionalismo e imaginación tanto de reporteros como de jefes de Información, al hacer del periodismo radiofónico un mero trámite, un "cubre actos" para llenar espacios. El reportero también reconoció que hay una obsesión por transmitir las declaraciones de los actores políticos, que él justifica con un "también te pagan por eso" y "es parte del trabajo". ¿No es esto también una forma de propaganda política desde la trinchera? También es interesante destacar que la subjetividad se refleja cuando un reportero contrasta su informe con el de la competencia y comprueba que el otro exageró la nota, interpretó malintencionadamente algún comentario del entrevistado o quizá hasta inventó o tergiversó algún dato o declaración que nunca se dio.

Precisamente de aquí se desprende uno de los conflictos deontológicos más comunes para los reporteros: la tentación de sacar de contexto determinada información para hacerla impactante. Como hay desinterés y falta de tiempo para investigar, el informador siempre está en una constante lucha interna y externa por sobresalir y cumplir con información o noticias relevantes y este tipo de prácticas aunque no las reconoce abiertamente, sí ocurren.

En uno de los testimonios recogidos, Rafael Flores narró la especulación o malinterpretación de un diálogo entre dos actores políticos, que se transformó de tal forma que ya no correspondía a la realidad, que hasta el día siguiente aclaró uno de los involucrados. Con este caso pudimos comprobar cómo los medios, con tal de ganar *la nota* interpretaron una imagen (un manoteo entre Camacho y Beltrones) y sin confirmar el diálogo con una fuente confiable, dieron una "noticia". Y no fue

solamente este reportero y el de *Monitor* quienes lo difundieron, ya que en la narración el reportero señaló que fueron varios los medios que "volaron en escuadrón", haciendo de una mentira, una verdad.

Sobre las *voladas* Saúl Santana considera éstas como válidas, si es que existe un contexto que le permita al reportero inferir mayores datos y cuáles podrían ser las consecuencias de esta información. Es un riesgo que se corre y Saúl asegura que se puede capitalizar: "si le atinas armas un escándalo, porque afectas intereses que no querían reconocer."

En contraparte a esta práctica, surge la autocensura, es decir, cuando el reportero a pesar de contar con información confirmada prefiere atenuarla o no transmitirla. La autocensura puede ser originada por diversos factores: inseguridad personal, falta de preparación y principalmente, para favorecer los intereses de la empresa donde trabaja. Al autocensurarse, el informador evitará una llamada de atención del jefe o del concesionario, quienes protegerán a toda costa sus intereses ante noticias que puedan afectarles.

Varios de los reporteros entrevistados manifestaron su malestar por las instrucciones de sus jefes e incluso de los concesionarios, por manejar información relativa a Teléfonos de México. Telmex mantuvo por años el liderazgo en demandas y quejas por servicio prestado, sin embargo, es uno de los principales anunciantes en los medios electrónicos, lo que origina que los concesionarios se sientan comprometidos a cuidarlo, debido a los millonarios ingresos que le genera.

Como consecuencia de estas prácticas autoritarias de los dueños, los reporteros se ven orillados a conocer las relaciones comerciales, políticas e incluso familiares de sus jefes y patrones, para evitar difundir alguna información que pueda afectarles, lo cual indudablemente influye en el comunicador para autocensurarse, pues tiene que poner en la balanza la información que posee y las consecuencias que tendría su transmisión, por lo que si considera el valor de la noticia, tenderá a suavizarla, matizarla e incluso ocultarla. En ocasiones y de forma paradójica, la objetividad sirve de "escudo" contra la crítica, como lo admitió Rafael Flores cuando explicó que el reportero aprovecha cuando pasa en vivo su información para dar un *llegue*, es decir, criticar o *golpear* intencionalmente, de lo contrario, una vez grabada su nota, es mucho más fácil que la detengan y la censuren.

La inexperiencia y la falta de preparación son otros dos factores que fomentan la autocensura, ya que diversos reporteros que se dedican al quehacer de la nota

no aceptar dinero o un "favor", sino que ya lo hizo un modo de vida. Los reporteros saben que aunque reciban esos apoyos ellos pueden seguir siendo "críticos" y no hay ningún problema, como lo admitió Jaime Obrajero. Es importante señalar que aunque ya ha disminuido mucho el presupuesto para los apoyos a la prensa en las esferas del poder, estos no han desaparecido totalmente.

Otro aspecto que daña mucho la imagen del reportero de radio ocurre cuando éste se mimetiza con sus fuentes de información. Al aire, puede evidenciar su favoritismo o preferencia política, al contagiarse del ambiente que se vive por ejemplo en un partido de fútbol o en el cierre de una campaña política.

B. Propuesta de código deontológico

Los reporteros entrevistados, concientes de sus fallas y sus limitaciones, reconocen que es necesario mejorar, aunque desconocen cómo hacerlo. Critican a sus jefes, a los concesionarios e incluso a sus propios compañeros del gremio, pero no se organizan ni llevan a la práctica ningún tipo de iniciativa que les ayude a superar los principales problemas deontológicos que se les presentan.

En principio, quisimos conocer cuál era la opinión de los reporteros en torno a la posibilidad de instaurar un código deontológico en su ejercicio periodístico. Pese a que sus posturas en torno a esta figura varían y la mayoría son divergentes, consideramos necesario ponderarlas.

Para Jaime Obrajero sería conveniente la creación de un código; sin embargo, estimó que resultaría muy difícil consensar los intereses de empresarios, reporteros y de intelectuales. Opinó que las bases de un código deberían ser la objetividad y honestidad, independientemente de que siempre se procure manejar información confirmada.

Además del código, el entrevistado consideró que el trabajo periodístico también debería contar con un *ombudsman*, principalmente por los riesgos que implica esta actividad y, por supuesto, para denunciar los abusos en que muchas veces incurre la policía en contra de los periodistas y para defender sus derechos laborales, dado que un elevado porcentaje de reporteros no cuenta con una plaza que les permita gozar de un salario digno y de prestaciones como podría ser un seguro de vida.

Por su parte, para Juan Carlos Santoyo, es necesario que el periodista cuente con valores morales sólidos que le permitan actuar y desempeñarse correcta-

mente. Consideró que es mejor crear un código que apoyar la reglamentación en materia informativa, porque se caería en limitaciones y prohibiciones en la actividad periodística. Lo ideal -dijo- es que cada estación de radio, televisora o diario cuente con su código -como los periódicos *El Economista*, *Reforma* y *El Universal*- para que sea el medio el que marque los límites y no el gobierno o los legisladores quienes digan qué hacer y qué no hacer.

En opinión de Saúl Santana, lo ideal sería que cada medio tuviera su propio código interno, una especie de manual de estilo, como el manual del periódico español *El País*, cuyo fundamento destaca: "detrás de la manera de escribir, está una manera de actuar y ver el mundo". Un manual de estilo sería mejor, porque estaría más apegado al ejercicio periodístico, de modo que el reportero se vería comprometido a aplicarlo al pie de la letra, porque de lo contrario pondría en riesgo su trabajo.

En contraparte, para algunos reporteros, la creación de un código deontológico resulta innecesaria, dado que el "buen desempeño" del informador depende más de su formación educativa y de los valores morales inculcados en su casa, que del seguimiento estricto de un código.

Para Elizabeth Juárez, un código difícilmente va a modificar la forma de actuar de un reportero, ya que en su opinión el comportamiento de la gente se basa fundamentalmente en la educación que recibió y en los valores aprendidos durante su infancia, por lo que si desde su casa era capaz de pasar sobre de quien fuera para obtener algo, no le importara en lo más mínimo lo que diga un código. De tal modo que la formación ética del periodista, debe ser retomada desde la universidad, y no sólo a través de una materia sino a lo largo de toda la carrera.

Por su parte, Rosa Elena Luna considera que no es necesario implementar un código ya que "...cuando tú conoces con quien trabajas, lo que piensa y cómo trabaja, no necesitas de códigos, yo sé que el señor Gutiérrez (Vivó) es un hombre íntegro, ese es mi mejor código, no necesito tenerlo escrito... Además no se le pueden poner normas a la libertad, porque entonces dejaría de ser libertad... De qué sirve tenerlas por escrito, si el reportero por sus vicios y compromisos adquiridos, no las cumple".

La formación ética debe inculcarse desde la escuela -destacó Rosa Elena- porque de nada sirve que tú entres a un medio donde te digan lo qué debes hacer y no hacer, si ya desde antes vienes con vicios o malas costumbres. ¿De qué sirve haber desfilado por cinco o seis medios y de repente llegas a uno donde te dicen: ahora

no vas a hacer esto ni aquello, quizá lo hagas unos meses, pero después van a salir a relucir tus antecedentes?

José Luis Guerra opinó que un código no sería necesario para todos los reporteros, dado que dependería de los valores éticos y formación educativa de cada quien. Sin embargo, en caso de que se estableciera uno, éste tendría que regirse por principios ajenos a los intereses empresariales o políticos; tendría que apegarse a los principios de la objetividad, honestidad y responsabilidad profesional.

Sin ánimo de contradecir su punto de vista, y ante la serie de problemas que identificamos a lo largo de sus testimonios, nos permitimos proponer un código deontológico, cuyo contenido emana de las experiencias de los reporteros entrevistados y de nuestras propias vivencias y preocupaciones.

Sólo nos resta mencionar que un código deontológico o de ética es un conjunto de normas morales dirigidas a quienes ejercen una profesión, en este caso el periodismo. Su cumplimiento es voluntario y su propósito es, por un lado, dignificar al reportero y por otro, profesionalizar y mejorar su trabajo periodístico.

Para efectos de operación de este código, consideramos necesario la conformación de un comité de arbitraje interno, que se encargaría de vigilar su correcta aplicación, además de ventilar y dar solución a los posibles conflictos deontológicos que se generen durante la actividad informativa.

Dicho organismo sesionaría de manera periódica y estaría integrado por representantes de cada área: directivos de la empresa, responsables de la jefatura de Información y Redacción, de los reporteros, de un académico externo y de un miembro de la sociedad civil, con calidad moral comprobada.

A continuación nuestra propuesta de código deontológico:

De los deberes:

- 1.- El reportero de radio deberá transmitir su información al aire con voz clara, de forma ordenada y contextualizada. En caso de una emergencia noticiosa, deberá conservar la calma, acercarse a las fuentes que considere más confiables en ese momento y evitar en su intervención las exageraciones, el escándalo o la alarma innecesaria. Si opta por entrevistar en vivo a testigos o afectados por lo ocurrido, deberá pedirles que su declaración sea breve y lo más

apegada a la realidad, evitando los insultos o palabras altisonantes. Si los ánimos de los personajes en cuestión están muy exaltados, se dejará a criterio del reportero si graba los testimonios y posteriormente los presenta editados.

2.- Es deber del reportero -al finalizar su informe y en la medida que el formato del noticiario lo permita- reiterar los datos generales de la nota o bien el objetivo y la conclusión de ésta, con el propósito de informar aunque sea de forma sintetizada a quienes sintonizan la frecuencia en ese momento o en su caso, para que la información sea más clara para el radioescucha.

3.- El reportero de radio tiene el deber de ofrecer y revelar al auditorio, la fuente directa de su información, la cual tendrá que estar apoyada con la grabación de la misma. En caso de que se le proporcione información confidencial, deberá guardar la identidad de la fuente, principalmente si ésta le solicita que no sea grabada o citada. El secreto profesional es uno de los derechos del informador.

4.- El reportero tendrá el derecho y deber de investigar y redactar sus notas, reportajes o crónicas periodísticas con entera libertad y sin censura. Su compromiso es con la sociedad, por lo que evitará las complacencias internas o externas que puedan ejercer un control sobre su información.

5.- El reportero no deberá utilizar la edición de audios para magnificar, minimizar, matizar o inclinar hacia una determinada tendencia una noticia o información. En el caso de los textos, deberá evitar la unión de frases aisladas que puedan cambiar el sentido de discursos o declaraciones.

6.- El lenguaje que utilice el reportero en su nota deberá ser sencillo y entendible para el común de la gente, con el fin de que la información sea accesible a un mayor número de radioescuchas. En caso de usar tecnicismos, deberá ofrecer el significado del término o bien manejar un sinónimo.

7.- Cuando el reportero transmita en vivo desde alguna marcha, manifestación, mitin o acto de protesta, deberá ubicarse -hasta donde le sea posible- en algún lugar donde se le escuche claramente, para

evitar interferencias en la transmisión. Dará voz a líderes, pero también a quienes integren los contingentes. Esto permitirá un equilibrio y un contraste informativo.

8.- Es deber de un reportero de radio utilizar las técnicas de estadística o probabilidad para la elaboración de algunos reportajes. No será válido asegurar que se hizo una encuesta, un muestreo o un sondeo de opinión, cuando sólo se aplicaron unas cuantas entrevistas. Si desconoce las técnicas para realizar un estudio de opinión, deberá abstenerse de hacerlo, o en su caso solicitar el financiamiento de un curso sobre la materia a su jefe inmediato.

9.- El reportero tendrá el derecho y el deber de denunciar ante el Comité de Arbitraje Interno de su medio, si su jefe de Información tiene algún tipo de interés, motivos encubiertos o no convincentes por los cuales no quiera que se transmita determinada información o noticia.

10.- Es obligación del reportero evitar involucrarse con favoritismos y descalificaciones en los hechos que cubra y que dé a conocer. Es su deber no emitir juicios u opiniones personales, excepto cuando se le solicite

De las responsabilidades:

1.- Es responsabilidad del reportero de radio, informar con veracidad, prontitud y seriedad. Si considera que el cumplimiento de una orden de información le ha llevado a una nota intrascendente o de escaso contenido periodístico, deberá comunicarlo a su jefe inmediato para no desperdiciar el tiempo al aire. En caso contrario, tendrá el derecho de defender su participación en el noticiario.

2.- Es responsabilidad de los reporteros de radio presentar las versiones y posturas de personajes o grupos antagónicos que estén en el centro de una noticia, con el propósito de ofrecer al auditorio pluralidad en el manejo de la información y para que éste pueda formarse su propio criterio.

3.- Si bien una de las metas del reportero es ganar *la nota*, la inmediatez lo obliga a actuar con mayor responsabilidad. Antes de lan-

zar una primicia o adelantar una noticia, debe confirmar -en la medida de lo posible- su contenido. Es mejor invertir unos minutos más en comprobar una información, que poner en riesgo la credibilidad del medio.

4.- El reportero tiene la responsabilidad de cubrir las órdenes que se le asignen y utilizar sus propias grabaciones. Podrá intercambiar con sus compañeros de fuente ediciones de audio e información, cuando la carga de trabajo le impida acudir a un acto, pero debe evitar en lo posible recurrir a la llamada *cosecha*, es decir, a la recopilación de notas de los demás reporteros, para realizar la propia. Será su responsabilidad evitar a toda costa el plagio de sonidos e incluso de notas completas de otros medios, entendiendo que al hacerlo se comete un acto reprochable y desleal.

5.- Es obligación del reportero diferenciar los géneros informativos de los de opinión y respetar las particularidades de cada uno de ellos. No podrá presentar una nota informativa salpicada de opiniones y comentarios suyos, o bien presentar un reportaje especial, cuando sólo se trata de una nota larga carente de fundamentos o investigación.

6.- Es responsabilidad de un reportero dar seguimiento a una noticia de su sector, independientemente de que le sea solicitado o no por su jefe inmediato. La continuidad de un hecho le permitirá ganar primicias o exclusivas.

7.- Será considerada una irresponsabilidad, lo que en el argot periodístico se conoce como *volar una nota*, práctica que el reportero deberá evitar durante su labor informativa. Cuando se le solicite inferir o adelantarse a un resultado, deberá actuar con suma prudencia, ya que un error podría llevarlo a ser sujeto de una demanda legal y poner en riesgo la credibilidad y seriedad de su medio.

8.- Es obligación del reportero no valerse de su medio y posición para alcanzar fines ajenos a su profesión. La extorsión y el chantaje para conseguir favores, privilegios o dinero constituyen prácticas deshonestas que debe erradicar.

9.- El reportero de radio tendrá la obligación de rechazar cualquier intento de soborno por parte de una fuente de información, lo que

en el medio se conoce como *chayo* o *embute*, en efectivo o especie. Tampoco podrá aceptar favores o privilegios que permitan ejercer un control sobre su información.

10.- A través del periodismo radiofónico, el reportero tiene la posibilidad de trasladar al radioescucha hasta el lugar donde se generan los hechos, por lo que es su responsabilidad cultivar y enriquecer su lenguaje con el estudio y la lectura constante de trabajos periodísticos y obras literarias. Debe evitar las frases y lugares comunes, así como la carga constante de adjetivos calificativos, utilizados generalmente en las llamadas *notas de color*.

11.- El reportero deberá aceptar como una medida sana la rotación de fuentes, para evitar compromisos que puedan llevar a prácticas deshonestas que nada tienen que ver con su labor informativa. Sin embargo, en el seno del Comité de Ética se podrán ventilar aquellos casos de reporteros que por su experiencia ameriten permanecer en sus fuentes asignadas, con la intención de promover su especialización, en tanto, coadyuve a la capacitación de otros compañeros interesados en la fuente.

De los deberes de los concesionarios y directivos de noticias:

1.- Es deber del concesionario cuidar que sus directivos de noticias coloquen la información y la noticia por encima de trivialidades y actos con evidentes intereses particulares de jefes de Redacción e Información o propios, por lo que evitará que el reportero cubra hechos con escaso valor noticioso. No podrá poner su medio de comunicación al servicio personal de nadie.

2.- La información trabajada por los reporteros deberá ser prioridad en los noticiarios, por lo que el concesionario deberá darle preferencia sobre la transmisión de anuncios comerciales, que si bien representan una importante fuente de ingresos al programa informativo, no constituyen la base de su contenido.

3.- Es deber del concesionario promover la salvaguarda de la integridad física y moral de sus reporteros al ejercer su labor informativa. Tendrá la obligación de apoyarlos en caso de sufrir amenazas o agresiones. Cuando se susciten diferencias entre éstos y jefes de

Prensa de alguna de sus fuentes, deberá investigar el origen del conflicto para encontrar una solución, antes de permitir que su reportero sea relegado, maltratado o despedido.

4.- Independientemente de que el reportero firme un contrato laboral con la empresa, el concesionario tiene el deber de estimularlo económicamente para la realización de investigaciones periódicas especiales o labores extraordinarias propias de la actividad; de lo contrario deberá promover la formación de equipos de informadores que se dediquen exclusivamente a la investigación o a la elaboración de reportajes de mayor profundidad.

5.- Es deber del concesionario apoyar al reportero para que por lo menos una vez al año acuda a cursos de capacitación, o en su caso, concederle tiempo para su titulación o especialización en algún sector de su interés o de conveniencia informativa para la empresa.

6.- El concesionario debe abstenerse de obligar a sus reporteros a realizar tareas ajenas a su profesión, como sería la de vendedor de tiempo dentro del noticiario, destinado a la transmisión de anuncios publicitarios y mensajes propagandísticos. Deberá asumir que la función del reportero es eminentemente informativa y no de publicista, a menos que éste decida incursionar en esa actividad.

7.- El concesionario y sus directivos de noticias deberán vigilar y garantizar que haya un equilibrio entre la participación de los conductores al aire, los tiempos publicitarios y las intervenciones de los reporteros, de manera que el trabajo de estos últimos no se vea desestimulado ante la limitación de tiempo a que es sujeto, en infinidad de casos, para la presentación de sus notas.

C. Alternativas en debate

Además de la necesidad de un código deontológico o de ética, también han sido tema de debate algunas otras alternativas que podrían coadyuvar a mejorar el desarrollo profesional de los reporteros; entre ellas destacan dos: la formación de un colegio de periodistas y la creación de un defensor del informador.

1. El colegio de periodistas

A pesar de que en México existe una Dirección General de Profesiones -de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica perteneciente a la Secretaría de Educación Pública- encargada, entre otras cuestiones, de promover y apoyar la formación de colegios de profesionistas de las diversas carreras o profesiones que hay en el país, en el caso del periodismo han sido mínimos los intentos por conformar un colegio de periodistas, de ahí que a la fecha no exista un organismo que agrupe a estos profesionistas, el cual tendría la función de impulsar la superación académica y profesional del gremio a través de cursos de especialización o diplomados, que le permitan actualizarse y ejercer la profesión de una forma más eficiente y responsable.

Según el investigador Hernán Uribe -en su libro *Ética Periodística en América Latina*- el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa presentó -en 1979- ante el Foro Nacional de Colegios Profesionales de México una ponencia que contenía un anteproyecto para la creación de un "Colegio de Profesionales en Ciencias y Técnicas de la Comunicación Social de México". La propuesta contemplaba el surgimiento de un organismo que agrupara a los periodistas de prensa, radio, cine y televisión del país, así como a los investigadores y científicos de la comunicación social, en un organismo democrático y centralizado, cuyos miembros practiquen el periodismo y sean reconocidos por el Estado, a través de la SEP.¹

Aunque el objetivo de esta investigación no es abundar en torno a la formación de un colegio de periodistas, sí se consideró importante hablar del tema, por representar una de las alternativas para profesionalizar el ejercicio periodístico. Por tanto, a continuación se presenta una definición y algunos aspectos sobre los llamados colegios de profesionistas:

.. son asociaciones civiles formadas por individuos agrupados voluntariamente, que comparten la característica de ostentar un título reconocido oficialmente, que avala un conocimiento adquirido, útil para una práctica específica y que tienen el interés de trabajar a favor de su profesión.²

En entrevista para este trabajo de tesis, la subdirectora de Colegios de Profesionistas de la Dirección General de Profesiones, Rosalba Trigos Ruiz³ destacó que uno de los propósitos principales de los colegios es "coadyuvar a la vigilancia y superación del ejercicio profesional para proteger a la sociedad de malas prácticas profesionales".

Para ello -dijo- es necesario incluir entre sus actividades la consultoría, la actualización profesional y la vinculación con el sector educativo. Otro de sus objetivos

es mantener el nivel de excelencia de los miembros de la profesión, mediante el fomento de un ejercicio profesional realizado con ética y una preparación permanente.

Indicó que en la actualidad existen alrededor de 787 colegios de profesionistas en toda el país de distintas carreras, como la de abogados, contadores, biólogos, ingenieros, arquitectos, economistas, odontólogos, psicólogos y médicos cirujanos, entre otros. El único vinculado en algún sentido con la comunicación o periodismo -aquí en la capital del país- es el Colegio Mexicano de la Publicidad, A.C.

En torno a los requisitos para constituir un colegio de profesionistas de cualquier rama en el Distrito Federal, Trigos Ruiz afirmó que uno de los primordiales es que los socios -que deberán sumar un mínimo de cien- cuenten con cédula profesional, es decir, deberán haber presentado un examen profesional que los haga acreedores a un título y a la posterior expedición de una cédula, la cual les permitirá ejercer su profesión.

Si bien aún no se cuenta con un colegio de periodistas que agrupe a los profesionales del gremio, es importante mencionar que a lo largo de los últimos 75 años se han creado diversas organizaciones -con objetivos distintos y, en algunos casos, similares a los de un colegio- encaminadas a proteger los derechos del periodista, garantizar la libertad de expresión y alcanzar mejores condiciones laborales para los trabajadores, entre otros propósitos.

Haciendo un recuento histórico de dichos organismos -según datos proporcionados en entrevista por el secretario de Defensa de los Derechos de los Periodistas de la Fraternidad de Reporteros, Gustavo González⁴- en 1923 se creó el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, como la primera instancia dentro del marco legal, encargada de la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de la prensa. Una de sus principales acciones fue declarar la primera huelga a *El Universal*, intervenir para evitar el cierre de *Excelsior* y dar pie a la creación de una cooperativa en este diario.

Cinco décadas después -en 1975- nace la Unión de Periodistas Democráticos, como una organización profesional y política que se planteó entre otros objetivos: defender la integridad física y moral de sus miembros, buscar la superación profesional de los mismos y luchar por la democratización de los medios de comunicación. Su periodo de vida fue de 20 años; algunos de sus miembros distinguidos fueron los periodistas Miguel Ángel Granados Chapa, Raymundo Riva Palacio y Jorge Meléndez.

En 1976 se creó en México, la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), la cual cuenta con el reconocimiento de la UNESCO y está afiliada a la Organización Internacional de Periodistas. Una de sus principales contribuciones ha sido la creación de un Código Latinoamericano de Ética Periodística.

A mediados de los años 80 surge la Coordinadora de Trabajadores de los Medios de Comunicación, que retoma la ruta del sindicalismo independiente iniciado por el Sindicato Independiente de Trabajadores de Editorial Uno (SITEUNO). En esos años se conformaron también el Sindicato Unico de Trabajadores de *Notimex* (SUTNOTIMEX) y el Sindicato Independiente de Trabajadores de *La Jornada* (SITRAJOR).

En 1993, la coordinadora decide convertirse en Asociación Civil y en su proyecto de estatutos determina llamarse Coordinadora Mexicana de Comunicadores, cuyos objetivos son: elevar el nivel de vida y bienestar de sus asociados, tanto social como económico y profesional; elaborar y aplicar programas para la defensa de los derechos humanos e impulsar la profesionalización de sus miembros.

En el marco de la campaña electoral de 1994, un grupo amplio y plural de periodistas, investigadores de la comunicación, trabajadores de los medios y académicos universitarios deciden crear la asociación Comunicadores por la Democracia, que tuvo como objetivo central: entregar a los candidatos a la Presidencia de la República su propuesta para conformar un Consejo Plural de Comunicación Social, el cual pretendía formular una ley federal de comunicación social; establecer el derecho de réplica; modificar los criterios para el otorgamiento de concesiones de radio y televisión; restringir las prácticas monopólicas en los medios electrónicos, así como exigir la supresión de los mecanismos de censura y control en la transmisión de la información.

En agosto de 1995 se creó la Fraternidad de Reporteros de México, A. C., como una organización gremial que busca reivindicar los derechos y el libre ejercicio periodístico, así como defender y promover la libertad de expresión y el derecho a la información. En sus inicios contó con la participación de 110 asociados.

Uno de los logros más importantes alcanzados por la fraternidad es la conformación de una bolsa de trabajo, que ha permitido a compañeros en desempleo reincorporarse a los medios tanto escritos como electrónicos. Actualmente promueve círculos de estudio y cursos de especialización a través de la Fundación Manuel Buendía y algunas universidades.

En septiembre de 1998 se constituye la llamada Sociedad de Periodistas, presidida por Jorge Zepeda Patterson, director de *Público*, publicación editada en la ciudad de Guadalajara. Su principal objetivo es la investigación o análisis de todo aquello que tenga que ver con una violación a la libertad de expresión. Entre sus vocales destacan los periodistas Blanche Petrich y Raymundo Riva Palacio.⁵

En lo que a radio se refiere, sólo una organización logró aglutinar por vez primera a algunos reporteros de este medio electrónico, quienes laboraban en distintas estaciones del Distrito Federal. Según informes proporcionados por el reportero Román Rosas Christfield ⁶, la Asociación de Periodistas de Radio (APRA) nació en 1989, con el objetivo de profesionalizar y dignificar al periodista de radio, ya que al momento de su creación, los reporteros de este medio padecían un trato desigual respecto a sus compañeros de prensa escrita y televisión. Fueron alrededor de 20 los reporteros de este medio que impulsaron la conformación de esta agrupación, la cual contó con acta constitutiva debidamente registrada. Fue precisamente bajo la presidencia de Rosas Christfield cuando los periodistas de radio comenzaron a trabajar en bloque para adquirir fuerza y presencia en las fuentes de información; realizaban entrevistas conjuntas y poco a poco lograron tener una mejor cobertura informativa, adquiriendo un acercamiento con aquellos funcionarios y personajes que antes les restaban importancia.

Los integrantes de APRA organizaron también cursos y seminarios para impulsar la profesionalización del informador de radio. Dos años después inició el declive y fin de esta asociación, la primera en su tipo de periodistas de radio. Los reporteros mostraron apatía ante el relevo de su nueva presidencia y dejaron de acudir a las asambleas, con lo que quedó disuelta dicha asociación.

2. El defensor del informador

En cuanto a la figura de un defensor del reportero o periodista, constituye una propuesta que se ha hecho en los últimos años cada vez que se habla de autorregulación de los medios. Uno de sus principales promotores fue, sin duda, el ex secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, quien se pronunció a favor de su creación, aunque nunca mencionó bajo qué condiciones y con qué características.

La Comisión Especial de Comunicación Social -creada el 28 de enero de 1995 y conformada por legisladores del PAN, PRD, PT y por un tiempo por el PRI- presentó dos iniciativas de ley -mencionadas en el segundo capítulo- debatidas por los grupos parlamentarios de estos partidos: una que crea la Ley Federal de Comunicación Social y otra que reforma la Ley Federal de Radio y Televisión.

En la primera iniciativa se contempla, a su vez, la creación de la Comisión Nacional de Comunicación Social -algo así como un *ombudsman* del periodismo- que sería un organismo público y autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrado de manera plural por miembros del sector público, dueños y concesionarios de los medios, trabajadores de los mismos, académicos y representantes de organismos civiles. Su función sería conocer las quejas relacionadas con el ejercicio de la libertad de expresión, el derecho a la información y los derechos que de ellos se deriven, con el propósito de dirimir las controversias surgidas entre los medios de comunicación, el Estado y la sociedad, así como establecer las reglas de esta relación, a través de resoluciones de carácter administrativo.⁷

En entrevista para este trabajo de investigación, el doctor en Derecho a la Información, Ernesto Villanueva⁸ explicó que la Comisión Nacional de Comunicación Social carecería de atribuciones penales que le permitieran sancionar o amonestar a los medios, ya que funcionaría como una especie de comisión de derechos humanos, pero dedicada a los medios de comunicación, la cual se limitaría a emitir recomendaciones y carecería de la posibilidad de sancionar en forma legal.

El especialista precisó que dicho organismo tendría la función de defender las libertades de expresión y de información frente a ataques gubernamentales o de otro tipo; garantizaría el derecho de réplica y fungiría como una instancia a la que el periodista podría acudir en caso de ser objeto de alguna agresión.

Cabe destacar que la figura del *ombudsman* se ha extendido en muchos países a lo largo de la última década. "Para mediados de 1991, se tenía registro de 71 ombudsmen en todo el mundo, entre los cuales había estadounidenses, británicos, canadienses, japoneses, israelíes, suecos, brasileños y españoles."⁹

En el diario español *El País*, el *ombudsman* funciona como defensor del lector más que del periodista, ya que se encarga de atender sus quejas y sugerencias en torno al contenido del periódico y de garantizar la aplicación rigurosa de las normas profesionales del "Libro de Estilo", en la información que publica. El *ombudsman* está amparado por un estatuto que protege su independencia laboral y profesional.¹⁰

CONCLUSIONES

Después de haber hecho un recuento en torno a la problemática deontológica del reportero de la radio comercial y sus implicaciones en el quehacer periodístico, se concluye lo siguiente:

Que en el inicio de un nuevo milenio y pese a que la radio ha asumido un papel preponderante en la transición democrática del país, el informador continúa enfrentando una serie de obstáculos que impiden que su labor informativa se desarrolle con mayor libertad y profesionalismo. Aunque la incipiente apertura que han registrado los medios en la última década, ha permitido a los reporteros desenvolverse mejor, la "relación de complicidad" o de "mutua conveniencia" que mantienen los concesionarios con el poder político y económico sigue siendo una gran limitante para que el ejercicio periodístico sea más profesional.

La trascendencia e impacto social que ha adquirido la radio en los últimos años ha sido determinante, a grado tal que se ha convertido en un medio que podría resultar "peligroso", por su enorme poder de penetración e influencia. Por esa razón, es que desde las altas esferas públicas y privadas se pactan y dictaminan medidas de censura para los informadores; se induce a la difusión de la llamada "verdad oficial", a través de boletines y ruedas de prensa preparadas; se despiden y castiga a "reporteros incómodos" y prevalecen las *líneas* editoriales, donde se señala a personajes o temas de la vida política y económica que no pueden ni deben ser "tocados".

Y es precisamente en ese marco de dificultades donde se desenvuelve el reportero de la radio comercial. A lo largo de esta investigación y luego de revisar los testimonios de los entrevistados, se identificaron diversos conflictos deontológicos que comúnmente enfrenta el informador, como son: la autocensura, generada por las presiones y políticas del medio; algunos vicios heredados de la prensa escrita como lo son: los privilegios, las "gratificaciones económicas", las "atenciones" o regalos y los viajes pagados; la irresponsabilidad con la que algunos reporteros manejan la información, propiciada por la competencia entre noticiarios; la inmediatez del medio e incluso la inexperiencia del informador; el plagio de información o entrevistas exclusivas y la manipulación intencional para magnificar o interpretar una nota o bien *golpear* o favorecer a determinado personaje.

Otra de las limitantes que enfrenta el reportero de radio, es la inercia prevaleciente en el periodismo -en cuanto a prácticas deshonestas o poco profesionales- que lo invita a seguir malos hábitos propios del oficio y que en nada contribuyen a mejorar o profesionalizar su actividad. Es así que algunos reporteros se acostumbran a llegar a las salas de prensa sólo a la *cosecha*, a que les pasen audios, a limitarse al boletín sin cuestionar su contenido, a cubrir sus fuentes de manera cómoda y superflua, sin ir más allá de la información o investigar a fondo.

Por otro lado, la dinámica de la radio informativa y su inmediatez obligan al reportero a trabajar *contrareloj* y bajo presión, lo que por supuesto conlleva una serie de errores e imprecisiones como la utilización constante de muletillas, falta de sintaxis y pobreza en el lenguaje, mala pronunciación e incluso ignorancia o desconocimiento de términos. En diversas ocasiones, la excesiva carga de trabajo y el *multifuentismo* impide al reportero corroborar la información, por lo que en su intervención al aire sólo se limita a presentar denuncias, cifras o meras declaraciones. Otras prácticas recurrentes en este medio, es lo que en la jerga periodística se conoce como *seguir borregos* o *volar la nota*, tentaciones en las que es capaz de caer hasta el más experimentado de los informadores.

Para el reportero de radio, las grabaciones o *inserts* constituyen, sin duda, la base de su información, ya que a través de ellos puede ratificar o comprobar una declaración o hecho. Lamentablemente se abusa de este recurso, a grado tal que su uso se llega a desvirtuar. En ocasiones, es tanta la necesidad o urgencia por *ganar* una nota, que el informador recurre a prácticas poco profesionales para alcanzar su objetivo, como la edición de audios para magnificar o sesgar una información, sacar de contexto una declaración o en el peor de los casos adaptar un *insert* a su conveniencia.

Un elemento más que se añade a la lista de obstáculos o limitantes que enfrenta el reportero, es el escaso o nulo acceso que tiene a archivos oficiales e información privilegiada, por lo que vive a expensas de *filtraciones* que desde la fuente se le quieran proporcionar. Esta situación resta libertad de acción al reportero, quien al recibir información como "un favor" adquiere compromisos con su fuente, por lo que dudará en criticarla, refutarla e incluso afectarla. Pensará dos veces la posibilidad de perder una fuente que le garantiza información confiable.

A partir de toda esta serie de vicios y obstáculos que vive el reportero durante su labor informativa, del propio interés de los entrevistados de que el ejercicio periodístico sea más profesional, honesto y responsable, y por supuesto de nuestra preocupación e inquietud en favor de la dignificación de la profesión, decidimos

proponer un código deontológico, emanado justamente de los problemas de tipo deontológico que en la práctica enfrenta el reportero de radio.

Cabe destacar que la intención de este trabajo de tesis es presentar al código como un elemento que contribuiría a mejorar el desempeño periodístico, no como una "panacea" o vía de solución a los diferentes conflictos que padece una actividad tan compleja y vulnerable a la corrupción como lo es el periodismo. Para que ello ocurriese se tendrían que producir cambios sustanciales en las estructuras del poder que permitieran la conjunción de una serie de factores como la reglamentación de los Artículos 6o. y 7o. constitucionales y realizar reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión para que cambie el sistema de otorgamiento de concesiones.

El objetivo del código propuesto sería vincular la deontología periodística con el ejercicio de la profesión, con el fin de dar posibles salidas a problemas reales del periodismo actual. Su aplicación buscaría también reducir fricciones y diferencias surgidas entre jefes de Información y reporteros, evitar regaños o castigos innecesarios, malos entendidos por el manejo de la información y disminuir en la medida de lo posible la comisión de errores.

Por otra parte, el código intentaría comprometer a los concesionarios o dueños de los medios a involucrarse más en los problemas de los informadores. La responsabilidad del empresario dejaría de consistir sólo en pagarles un salario, dado que participaría de manera más directa en su desarrollo, al apoyar su capacitación y permitirle la posibilidad de crecer dentro de la propia empresa.

Pero ¿en qué marco se desenvuelve el reportero, en qué tipo de empresa labora y en qué etapa de la radio hablada virtieron los entrevistados sus testimonios?

El contexto que a continuación se presenta permite entender el momento histórico que vivieron los reporteros entrevistados y el por qué de su forma de actuar ante determinados acontecimientos. A partir de estos datos podrá comprenderse el alcance de la hipótesis que se planteó en esta investigación, en el sentido de que el reportero de radio se desempeña alrededor de una serie de intereses tanto de la empresa, como del gobierno y los personajes que inciden en su desarrollo periodístico.

Los reporteros entrevistados, tuvieron la oportunidad de trabajar en la radio capitalina durante los últimos dos sexenios, de manera que experimentaron la evolución que vivió este medio, tanto en la conquista de credibilidad como de niveles de audiencia. Hechos decisivos para el desarrollo de la radio informativa fueron las

elecciones federales de 1988, la posterior ruptura interna en el PRI y la conformación del Frente Democrático Nacional, hoy Partido de la Revolución Democrática.

A partir de ese suceso político, los espacios noticiosos experimentaron cambios paulatinos importantes en sus contenidos, pese a la resistencia y preocupación de los concesionarios por la inesperada transición. Voces contrarias al régimen comenzaron a ser escuchadas; se habló por primera vez de fraude e irregularidades en el proceso electoral y empezaron a tener cobertura las actividades de los partidos de oposición.

Fue tan cuestionado el triunfo electoral de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia, que el ahora ex mandatario se vio en la necesidad de legitimar su régimen a través de la prensa, y por supuesto, aprovechó la penetración de la radio permitiendo el acceso de analistas y comentaristas políticos, que paulatinamente validaron el proceso que lo llevó al poder. Así, la radio adquirió una imagen de "pluralidad" ante el auditorio, al dar cabida a las opiniones de quienes ponían en duda el triunfo del presidente electo.

En 1994, la prensa y en particular la radio vive una nueva etapa en su camino hacia la "apertura informativa", al celebrarse elecciones federales. Los candidatos a la Presidencia de la República de los partidos de oposición accedieron de una manera "más equitativa" a los noticiarios radiofónicos, tan es así que en mayo del mismo año, los aspirantes del PRI, PAN y PRD sostuvieron un debate que se transmitió en todo el país.

Lo anterior constituye en síntesis sólo una parte del detonante que llevó a los medios a manejar la información con "mayor libertad". Es en dicho periodo cuando se da un notorio crecimiento en el número de noticiarios y programas informativos, de opinión y análisis, lo que trajo consigo el inicio de una lucha encarnizada por conquistar audiencia y registrar altos niveles de *rating*. Los concesionarios de radio se valen de diversos recursos para ganar terreno, como la contratación de líderes de opinión ya conocidos en el medio, la difusión de temas antes censurados, la presentación de diferentes posiciones e ideologías, los servicios viales y la atención a demandas y denuncias ciudadanas, entre otros.

A base de trabajo y mucho esfuerzo, algunos de esos espacios informativos han logrado posicionarse en la preferencia del público, por su credibilidad y confianza. Y es en ese marco donde emerge el reportero como una pieza fundamental del cambio en la radio. Su labor como interlocutor entre la sociedad y el sistema político, no ha sido una tarea fácil que dependa sólo de su capacidad y de sus bue-

nas intenciones, ya que detrás de él existe toda una red de complicidades, intereses y complacencias entre el poder político, económico y los concesionarios, que le impiden desempeñarse con mayor libertad, profesionalismo y honestidad.

Luego de realizar un recuento en torno a la trayectoria de cada una de las radiodifusoras en cuestión para las cuales trabajan los reporteros entrevistados, se percibió que la mayoría de sus dueños no ha querido entrar en confrontación con el gobierno federal de extracción priista, para no poner en riesgo sus concesiones y el trato fiscal preferencial del que gozan desde hace varios años. Es de recordar que desde 1968 -por acuerdo presidencial- se autorizó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recibir de los concesionarios de radio y televisión el pago de sus impuestos -en especie y no en efectivo como todos los contribuyentes- con el 12.5 por ciento del tiempo diario de transmisión de cada estación. Por esa razón, se han mantenido cautelosos ante los cambios políticos y económicos ocurridos en los últimos dos sexenios.

Una de las medidas que sin duda ha permitido a las radiodifusoras obtener buenas ganancias y sobrevivir a los embates de las crisis recurrentes son las fusiones estratégicas. Una de las más jugosas es la de *Grupo Radio Centro* -una de las empresas radiofónicas más grandes del país- con *Radio Red*. *GRC* se ha caracterizado por ser eminentemente progubernista, lo que por supuesto se refleja en la manera de trabajar de sus reporteros, quienes se ven imposibilitados de difundir críticas severas al gobierno, pero en cambio sí han llegado a actuar como voceros del partido en el poder, como ocurrió en las elecciones federales del 94.

Por su parte, *Televisa Radio* también ha sostenido una "buena relación" con el gobierno en turno. Emilio Azcárraga Milmo, quien siempre se dijo "soldado del PRI y del Presidente", se mantuvo disciplinado ante el sistema y sus instituciones, lo que le redituó en la edificación de un importante emporio de comunicación. Después del fracaso de algunos proyectos informativos en esta organización, uno de los que más perduró fue el propuesto por Ricardo Rocha y su concepto, *Detrás de la Noticia*. En esa etapa existió una mayor libertad en la difusión de todo tipo de temas, siempre y cuando no se pusiera en riesgo la buena relación que una empresa como *Televisa* mantiene con el poder y, por supuesto, cuando no se pongan en peligro los contratos firmados con patrocinadores importantes. Esta política continúa con los nuevos directivos del consorcio radiofónico.

El *Núcleo Radio Mil*, que en los últimos años ha perdido fuerza, pese a haber efectuado una fusión con *Stereo Cien*, tampoco se ha atrevido a poner en peligro las concesiones otorgadas por el gobierno, por lo que se limita a informar todo aquello que sabe que no le causará problemas. Es por ello que se resistía a darle

espacio al PRD, a tratar temas como el conflicto chiapaneco y sí en cambio censuró declaraciones como la que dio alguna vez el finado senador panista, José Angel Conchello, quien decía que las AFORES constituían "el mayor fraude del siglo".

El caso de *Organización Radio Fórmula* resulta muy particular, ya que pese a jactarse de contar en su programación con los "mejores líderes de opinión", es evidente que muchos de ellos han cuidado los intereses de los gobiernos en turno. Si bien da a conocer hechos como el fraude a los pilotos de ASPA (Asociación Sindical de Pilotos Aviadores) o la detención de Jorge Lanckenau, presidente de Banco Confía y sus implicaciones en el FOBAPROA (Fondo Bancario de Protección al Ahorro), denota aún un fuerte vínculo con los gobiernos priístas.

ORF se ha inclinado además por la contratación de reconocidos líderes de opinión como Joaquín López Dóriga, cuyo acceso a información privilegiada del propio sistema, le ha permitido moverse "cómodamente" en el periodismo radiofónico. Otro ejemplo es el de José Cárdenas, considerado por algunos concesionarios "un chivo en cristalería" y por ello lo piensan dos veces antes de decidir contratarlo. Actualmente el periodista trabaja con el mejor postor, luego de haber pasado por *Grupo Acir, Sistema Radiópolis y Radio 13*. Su estilo exagerado y escandaloso "vende" y eso es precisamente lo que interesa a los dueños de *ORF*. Tanto él como López Dóriga conocen bien el terreno que pisan, por lo que se mueven con habilidad política en el manejo de la información.

Por su parte, *MVS Radio* en manos de Joaquín Vargas, mantiene una línea político-empresarial cautelosa que confió a Pedro Ferriz de Con, director y accionista de la empresa, hasta diciembre de 1999. Como conductor del noticiario estelar de *Stereo Rey*, el periodista supo cuidar sus intereses y por supuesto, también los de la empresa, impidiendo la transmisión de notas o temas que afectaran a su círculo de amistades o pusieran en riesgo compromisos adquiridos, muchos de ellos vinculados a personajes o empresarios emanados del poder político construido por el PRI.

Finalmente, *Grupo Acir*-una de las organizaciones radiofónicas más importantes y de mayor cobertura en la República- se caracteriza por mostrar en sus espacios, una postura eminentemente conservadora, como reflejo del cuidado que tiene su dueño de continuar en buenos términos la relación que mantiene con el Gobierno Federal y el partido en el poder hasta el uno de diciembre del 2000. Tan es así que de ninguna manera permite la transmisión de hechos que pudieran causarle problemas con el sistema. Ejemplo de ello es la salida de esta empresa del periodista José Cárdenas y algunos de sus colaboradores, quienes transmitieron parte

del discurso del Ejército Popular Revolucionario, al realizar su primera aparición pública, en el marco del primer aniversario de la matanza de campesinos en el vado de Aguas Blancas.

La tendencia generalizada en las radiodifusoras es contratar e impulsar a periodistas de renombre para que el concesionario pueda ejercer un mayor control de la información que se transmite en su medio. Con dicha acción, el reportero es relegado a la mera función de vehículo transmisor de información o recopilador de notas, para que sea el conductor quien editorialice e interprete las noticias. Este proceso, sin duda, afecta directamente al reportero, quien cada día ve más reducida su participación en los noticiarios, con lo que sus posibilidades para crecer como periodista se ven cada vez más alejadas.

Respecto a la propuesta de legislar en materia de comunicación, se pudo observar que el discurso del Gobierno Federal en los últimos dos sexenios del siglo XX, no varió. Desde que Jorge Carpizo fungía como Secretario de Gobernación hasta Francisco Labastida Ochoa, la consigna es que sean precisamente los medios los encargados de autorregularse, ya que como lo ha reiterado en infinidad de ocasiones el Gobierno Federal, "es preferible cometer excesos e incluso caer en el 'libertinaje', que ponerle límites a la libertad de expresión." Es así que desde el poder político e incluso de líderes de opinión, se ha dado en calificar como *ley mordaza* a las iniciativas que buscan crear una Ley Federal de Comunicación Social y reformar la Ley Federal de Radio y Televisión.

Ante la polémica que desató este proyecto de ley -atribuido sólo al Partido Acción Nacional- se decidió darle marcha atrás sin conocerse plenamente. Diversos sectores y medios de comunicación se encargaron de difundir que una iniciativa de esta índole sólo buscaría ponerle límites a la actividad periodística y coartar la libertad de expresión. Hasta la terminación de este trabajo de investigación, la propuesta de legislar en materia de comunicación permanece en la *congeladora*.

Sin embargo, habrá que esperar cuál será la posición del presidente electo Vicente Fox en torno al tema, luego de que en la Conferencia Internacional sobre Medios de Comunicación y Procesos Electorales -celebrada en mayo del año 2000 en la Cámara de Diputados- se proclamó a favor de actualizar la regulación de los medios de comunicación y democratizar el acceso a la información.

De esta forma, se considera que el presente trabajo de investigación constituye sólo un pequeño diagnóstico de la problemática deontológica que enfrenta el reportero de radio, a partir del cual se podrían desprender nuevos estudios, dada la

REFERENCIAS DE LOS REPORTEROS ENTREVISTADOS

Armando Contreras, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, pasante de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva. Tiene en su haber 22 años de experiencia y ha sido reportero en diversos medios nacionales. Inició su carrera profesional como reportero de *La Prensa*, de ahí pasó al periódico *Avance* y posteriormente a *La Afición*. Trabajó paralelamente para éste último diario y para *Noticentro* de *Grupo Radio Centro*. Luego incursionó en *Televisa Radio*, en donde cubrió las fuentes policiaca y política. Asimismo se ha desempeñado detrás del escritorio, en la *Gaceta de la UNAM* y posteriormente en la Dirección de Información de la Comisión Nacional del Deporte. Durante su larga carrera periodística laboró también en la agencia informativa *Lemus* antes de retornar a la radio, donde permaneció 11 años trabajando para el noticiero *Para Empezar* de *Stereo Rey*, que alternó con la televisión durante tres años. Actualmente se desempeña como reportero de *Radio Fórmula* y *Televisión Azteca*.

Rafael Flores Martínez, egresado de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, pasante de la carrera de Periodismo. A lo largo de 13 años ha trabajado en diversos medios como la Editorial para México *Publi-News*, donde ocupó el cargo de subdirector de la revista *Construcciones Latinoamericanas*. También colaboró como reportero en *Radio S. A.* (hoy *Radio 13*) y en el periódico *El Universal*. Actualmente labora en *Formato 21* de *Grupo Radio Centro*, donde ha cubierto prácticamente todas las fuentes de información, que van desde el sector político, obrero, legislativo y Presidencia de la República. En la fuente económico-financiera le tocó seguir muy de cerca las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Jorge Andrés Gómez Pineda, titulado de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista de la UNAM. Durante 11 años de trabajo periodístico se ha desarrollado en los siguientes medios: entre 1988 y 1995 fue reportero del noticiero *Para Empezar* de *Stereo Rey*, donde cubrió los sectores agropecuario, medio ambiente, salud y religión. En 1994 condujo el programa de televisión *Ciudad Capital*, producido por *Multivisión*. De 1995 a 1996 fue coeditor de la sección Negocios, en el periódico *Reforma*. En este mismo diario -tiempo más tarde- se desarrolló como editor asociado de la sección *Ciudad y Metrópoli*. Se ha desempeñado también

como editor de información en el área de Radio y Televisión del periódico *Reforma*, donde fungió hasta julio de 1999 como productor asociado y conductor de *Negocios México*, programa que durante un año produjeron CNN en Español y *Reforma*. Como reportero de radio recibió en 1993 la medalla Paulo VI al Mérito en Comunicaciones Sociales, que entrega el Episcopado Mexicano.

José Luis Guerra García, egresado de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Aragón, pasante de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva. Durante 14 años de actividad periodística ha trabajado en diferentes medios: *Organización Radio Fórmula*, Canal 13 de IMEVISION y *Detrás de la Noticia*, de *Sistema Radiópolis*, cubriendo fundamentalmente el sector económico-financiero, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores y Presidencia de la República. Actualmente labora en *Radio 13*.

Elizabeth Juárez Montes de Oca, egresada de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, titulada de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva. A lo largo de 12 años se ha desempeñado como reportera en distintos informativos de radio como: *Monitor de La Red*; *Enfoque*, de *Stereo Cien* y *Detrás de la Noticia*, de *Sistema Radiópolis*. En dicho periodo ha cubierto casi todas las fuentes de información: Presidencia, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, sector salud, obrero, educativo y religioso, además de la Bolsa Mexicana de Valores. También ha impartido clases en la Escuela de Periodismo Carlos Septién.

Rosa Elena Luna, egresada de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, pasante de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva. Cuenta con 11 años de experiencia en el medio periodístico. Ha laborado en periódicos nacionales y regionales como *Ultimas Noticias de Excelsior* y *El Porvenir* de Monterrey. Actualmente se desempeña como reportera del noticiario *Monitor*, producido por el sistema de noticias *Infored*. A lo largo de su trayectoria profesional ha cubierto información relativa a la ciudad de México, incluyendo el gobierno del Distrito Federal, además de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas. Ha sido enviada especial de su medio al interior del país y en el extranjero, en donde ha realizado reportajes especiales que le llevaron a que su *alma mater* -la ENEP Acatlán- la reconociera como alumna distinguida de esta casa de estudios.

Alberto Nájjar Nájjar, egresado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, pasante de la carrera de Periodismo. Cuenta con 13 años de experiencia periodística. Por más de seis años se desempeñó como reportero en los servicios informativos de *Grupo Radio Centro*, tanto de Guadalajara como del Distrito Federal. Desde 1995 labora en el diario *La Jornada*, donde fue galardonado con el

REFERENCIAS DE LOS ESPECIALISTAS ENTREVISTADOS

Mercedes Aguilar, ex directora de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación durante la gestión de Fernando Gutiérrez Barrios. Ex catedrática en la ENEP Acatlán, donde impartió la materia de Géneros Periodísticos Informativos. Entrevistada el 6 de julio de 1994.

Héctor Anaya, escritor, periodista y docente; autor de cuentos, novelas y ensayos sociológicos. Catedrático de periodismo en la Sociedad General de Escritores de México. Conductor del programa de radio Abrapalabra de *Sistema Radiópolis*. Entrevistado el 18 de junio de 1997.

Teresa Gómez Mont, Diputada del PAN durante la 57 legislatura, ex integrante de la Comisión Especial de Comunicación Social de la Cámara de Diputados. Entrevistada el 4 de octubre de 1998.

Gustavo González, secretario de Defensa de los Derechos de los Periodistas en la Fraternidad de Reporteros de México, A. C. Entrevistado el 29 de marzo de 1999.

Fernando Mejía Barquera, autor del libro *La industria de la Radio y la Televisión y la Política del Estado Mexicano* y colaborador del periódico *La Crónica de hoy*, donde ha publicado diversos artículos sobre radio y televisión. Entrevistado el 22 de mayo de 1997.

Estrella Vázquez Osorno, ex asambleísta del PRD y ex secretaria del Comité de Protección Civil de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Entrevistada el 18 de julio de 1997.

Gabriel Sosa, catedrático de la UNAM, corresponsal en México de la revista *Radio World* y autor del libro *Las mil y una radios*. Entrevistado el 8 de agosto de 1997.

Ernesto Villanueva, doctor en Derecho a la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Entre sus obras publicadas se encuentran *El Sistema Jurídico de los Medios de Comunicación en México* (1995), *Códigos Europeos de Ética*

Periodística (1996) y *Régimen Jurídico comparado de la ayuda del Estado a la Prensa* (1996). Ha sido coautor de diversas obras y ha escrito ensayos científicos en revistas especializadas nacionales e internacionales. Entrevistado el 15 de agosto de 1997.

BIBLIOGRAFIA

Brajnovic, Luka, Deontología Periodística, 2a. ed., Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1978, 358 pp.

Bond F., Fraser, Introducción al Periodismo, Trad. José Silva, 2a. ed., México, D. F., Editorial Limusa, 1986, 419 pp.

Dallal, Alberto, Lenguajes Periodísticos, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 110 pp.

Desantes, José María, La Información como Derecho, Madrid, Editora Nacional, 1974, 382 pp.

Fernández Christlieb, Fátima, Los Medios de Difusión Masiva en México, 21a. ed., México, D. F., Juan Pablos Editor, 1996, 330 pp.

Floresgómez González, Fernando y Carbajal Moreno, Gustavo, Nociones de Derecho Positivo Mexicano, 20a. ed., México, D. F., Editorial Porrúa, 1981, 339 pp.

Fromm, Erich, Ética y Psicoanálisis, Trad. Heriberto F. Morck, 13a. reimp., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1985, (74), 278 pp.

Goodwin, H. Eugene, A la Búsqueda de una Ética en el Periodismo, Trad. Manuel Noriega, México, D. F., Ediciones Gernika, 1986, (10), 444 pp.

Herrán, María Teresa y Restrepo, Javier Darío, Ética para Periodistas, Colombia, Tercer Mundo Editores, 1991, 292 pp.

Larroyo, Francisco, Los Principios de la Ética Social, 14a. ed., México, D. F., Editorial Porrúa, 1971, 351 pp.

Leñero, Vicente y Marín, Carlos, Manual de Periodismo, Prol. Froylán M. López Narváez, México, D. F., Editorial Grijalbo, 1996, 315 pp.

Martínez Albertos, José Luis, El Lenguaje Periodístico, Madrid, Editorial Paraninfo, 1989, 260 pp.

Mejía Barquera, Fernando, La Industria de la Radio y la Televisión y la Política del Estado Mexicano, vol. 1, México, D. F., Fundación Manuel Buendía, 195 pp.

Mejía Prieto, Jorge, Historia de la Radio y la Televisión en México, México, D. F., Editores Asociados, (Colección México Vivo), 322 pp.

Ray Teel, Leonard y Taylor, Ron, Sala de Redacción, (una introducción al periodismo), Trad. Javier Ibarrola Jiménez, 2a. ed., México, D. F., Ediciones Gernika, (7), 209 pp.

Riva Palacio, Raymundo, Más Allá de los Límites (ensayos para un nuevo periodismo), México, D. F., Fundación Manuel Buendía, 1995, (Colección tinta y voz), 236 pp.

Rivadeneira Prada, Raúl, Periodismo (la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación), 2a. reimp., México, D. F., Editorial Trillas, 1994, 333 pp.

Sánchez Vázquez, Adolfo, Ética, 17a. ed., México, D. F., Editorial Grijalbo, 1977, 239 pp.

Trejo Delarbre, Raúl, Volver a los Medios (de la crítica a la ética), México, D. F., Ediciones Cal y Arena, 1997, 389 pp.

Uribe, Hernán, Ética Periodística en América Latina, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, 185 pp.

Villanueva, Ernesto (Coordinador), Derecho y Ética de la Información (el largo sendero hacia la democracia en México), México, D. F., Media Comunicación, 1995, Colección Ensayo, 283 pp.

Villanueva, Ernesto, Códigos Europeos de Ética Periodística (un análisis comparativo), México, D. F., Fundación Manuel Buendía, 1996, 178 pp.

Weber, Max, Economía y Sociedad (esbozo de sociología comprensiva), Trad. José Medina Echavarría et al., Prof. Johannes Winckelmann, 7a. reimp., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1984, 1237 pp.

El Universo de la Radio (revista de la Asociación de Radiodifusores del Valle de México) Coordinadora general Beatriz Solís Leree, Año 1, No. 4, Vol. 1, invierno-primavera de 1997

Colegios y Profesiones, revista de la Dirección General de Profesiones, México, D.F., Segunda Epoca 1999.

HEMEROGRAFIA

ADCEBRA (la revista mexicana de mercadotecnia, publicidad y comunicación), Director general Andrzej Rattinger, México, D. F., Año V, No. 62, abril de 1997

Etcétera, Director Raúl Trejo Delarbre, semanal, México, D. F., No. 155, 18 de enero de 1996

Gaceta, publicación del Círculo de Periodistas de Bogotá, mensual, Año XI, No. 49, octubre-noviembre de 1998

Nexos, Director Luis Miguel Aguilar, mensual, México, D. F., Año 20, No. 230, Vol. XX, febrero de 1997

Los Periodistas, publicación de la Fraternidad de Reporteros de México, A. C., México, D. F., Año 2, No. 12, noviembre-diciembre de 1998

Proceso, Presidente Julio Scherer García, semanal, México, D. F., Año 20, No. 1068, 20 de abril de 1997

Reforma, Director general Alejandro Junco, diario, México, D. F., Año 4, No. 1278, 8 de junio de 1997

Reforma, Director general Alejandro Junco, diario, México, D. F., Año 6, No. 1840, 24 de diciembre de 1998

Revista Mexicana de Comunicación, Director Omar Raúl Martínez, bimestral, México, D. F., Año VIII, No. 41, agosto-octubre de 1995

Revista Mexicana de Comunicación, Director Omar Raúl Martínez, bimestral, México, D. F., Año IX, No. 45, agosto-octubre de 1996

Revista Mexicana de Comunicación, Director Omar Raúl Martínez, bimestral, México, D. F., Año IX, No. 46, noviembre de 1996-enero de 1997